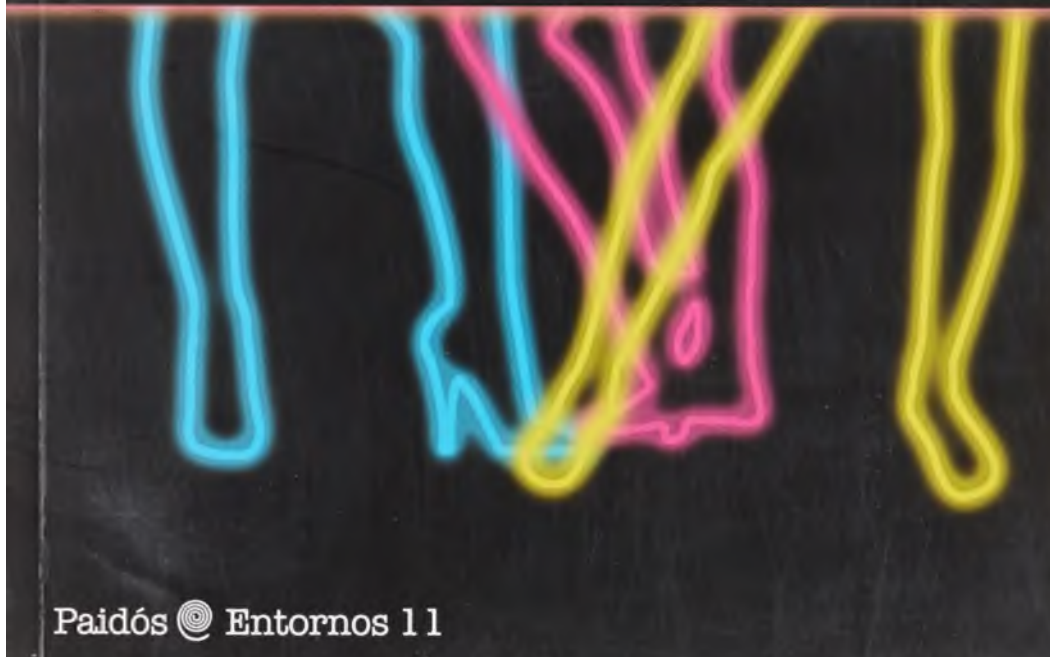




La industria de la vagina

La economía política de la comercialización global del sexo

Sheila Jeffreys



Paidós © Entornos 11

La industria de la vagina

Sheila Jeffreys

La industria de la vagina

La economía política de la
comercialización global del sexo



PAIDÓS

Buenos Aires • Barcelona • México

Título original: *The industrial vagina. The political economy of the global sex trade*,
Routledge (Taylor & Francis Group), London and New York, 2009

Cubierta: Gustavo Macri

Jeffreys, Sheila
La industria de la vagina - 1ª ed.- Buenos Aires:
Paidós, 2011.
288 pp.; 23x15 cm.

Traducido por: Paola Cortés Rocca
ISBN 978-950-12-5612-3

1. Estudios de Género. 2. Mujeres. I. Cortés
Rocca, Paola, trad. II. Título
CDD 305.42

Traducción: Paola Cortés Rocca
Traducción autorizada y realizada a partir de la edición en inglés publicada por
Routledge, a member of the Taylor & Francis Group

1ª edición en castellano, 2011

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización
escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes,
la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento,
incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

© 2009, Sheila Jeffreys

© 2011 de todas las ediciones en castellano,
Editorial Paidós SAICF
Independencia 1682/1686, Buenos Aires – Argentina
E-mail: difusion@areapaidos.com.ar
www.paidosargentina.com.ar

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Impreso en la Argentina – *Printed in Argentina*

Impreso en Leograf,
Rucci 408, Valentín Alsina,
en junio de 2011

Tirada: 3.000 ejemplares

ISBN 978-950-12-5612-3

Índice

INTRODUCCIÓN. DEL PROXENETISMO AL MERCADO RENTABLE	11
1. LAS FEMINISTAS Y LA INDUSTRIA GLOBAL DEL SEXO: ¿CELEBRACIÓN O CRÍTICA?	25
2. EL MATRIMONIO Y LA PROSTITUCIÓN.....	53
3. LA ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA PORNOGRAFÍA .	81
4. EL AUGE DE LOS CLUBES DE <i>strip-tease</i>	109
5. LA PROSTITUCIÓN MILITAR.....	135
6. EL TURISMO DE PROSTITUCIÓN: MUJERES PARA EL TIEMPO LIBRE DE LOS HOMBRES.....	163
7. SATISFACER LA DEMANDA: LA TRATA DE MUJERES	191
8. EL ESTADO COMO PROXENETA: LA LEGALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN	215
9. CONCLUSIÓN: HACER RETROCEDER LA INDUSTRIA GLOBAL DEL SEXO	243
BIBLIOGRAFÍA	259

Dedico este libro a mi pareja, Ann Rowett, por el amor y la fuerza que me dio mientras lo escribía. También lo dedico a todas mis hermanas en la lucha internacional para acabar con la prostitución femenina regentada por los hombres. En particular, a las mujeres de la red CATW en los Estados Unidos, en Europa, Filipinas y Australia; a Janice G. Raymond, Malka Marcovich, Jean Enriquez, Aurora Javate de Dios, Gunilla Ekberg y tantas otras que han inspirado y alentado mi trabajo. Ellas me hicieron sentir parte de algo extraordinario, de una revuelta de las mujeres, más allá de las fronteras nacionales, en contra de la injusticia tradicional.

Introducción

Del proxenetismo al mercado rentable

La prostitución no decayó. En contra de la convicción del feminismo anterior a los años ochenta de que la prostitución era un signo y un ejemplo de la subordinación femenina y que por lo tanto dejaría de existir cuando las mujeres adquirieran mayores derechos igualitarios, a fines del siglo xx la prostitución se ha transformado en un sector del mercado global floreciente e inmensamente rentable. Esta transformación es sorprendente si consideramos los modos en que la prostitución ha sido pensada por el feminismo durante dos siglos como el modelo mismo de la subordinación femenina (Jeffreys, 1985a). Kate Millett escribió en 1970 que la prostitución era “paradigmática de la base misma de la condición femenina” que reducía a la mujer a la “concha” (Millett, 1975: 56). Las feministas de los años sesenta y setenta pensaron la prostitución como un resabio de las sociedades tradicionalmente dominadas por los hombres, que desaparecería con el avance de la igualdad femenina. Era, como lo propuso Millett, un “fósil viviente”, una antigua forma de relaciones esclavistas que sobrevivía en el presente (ibíd.). Sin embargo, a fines del siglo xx varias fuerzas se reunieron para darle vida a esta “práctica cultural nociva” (Jeffreys, 2004). Lo más importante es la nueva ideología y práctica económica de estos tiempos neoliberales en los que la tolerancia de la

“libertad sexual” converge con la ideología del libre mercado para reconstruir a la prostitución como “trabajo” legítimo que funciona como base de las industrias del sexo, tanto a nivel nacional como internacional. Este libro analiza el proceso por el cual la prostitución se industrializó y globalizó a fines del siglo xx y comienzos del siglo xxi, y sostiene que este creciente sector del mercado requiere ser entendido como la comercialización de la subordinación femenina. Así se sugiere el modo en que puede comenzar el retroceso de la industria global del sexo.

Hasta la década del setenta, había consenso entre los gobiernos nacionales y la ley internacional acerca de que la prostitución no debía ser legalizada ni organizada por el Estado. Este consenso fue el resultado de una exitosa campaña internacional llevada adelante por grupos de mujeres y otros individuos contra la regulación estatal de la prostitución desde el siglo xix en adelante (Jeffreys, 1997). Se intensificó a través del Comité de las Naciones Unidas dedicado a la cuestión del tráfico de personas entre las dos guerras mundiales y finalizó con la Convención para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, de 1949. En su preámbulo, esta Convención identificó la prostitución como incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana, y también señaló como ilegal el regenteo de prostíbulos. En respuesta a la Convención y al espíritu de la época que representaba, se determinó que el proxenetismo, la obtención de beneficios económicos y la facilitación de la prostitución eran ilegales tanto en aquellos Estados que habían adherido a la Convención como en aquellos que no lo habían hecho.

Este carácter de condena universal cambió con el neoliberalismo de los años ochenta y comenzó un proceso por el cual los proxenetas se transformaron en empresarios respetables que podían formar parte del Rotary Club. El negocio prostibulario fue legalizado y convertido en un “sector del mercado” en países como Australia, Holanda, Alemania y Nueva Zelanda; el *strip-tease* se convirtió en moneda corriente dentro de la industria del “ocio” o del “entretenimiento”, y la pornografía se volvió lo suficientemente respetable como para que corporaciones como la General Motors incluyera los canales porno entre sus negocios. Mientras una sección de la industria de la prostitución se volvió un sector legal, respetable y rentable del mercado en este período, la vasta mayoría de la pros-

titución, tanto en los países occidentales que la habían legalizado como a lo largo del mundo, siguió siendo ilegal y uno de los sectores más rentables para el crimen organizado.

Este libro considera prácticas en las que se intercambia efectivo o mercancías con el objeto de que los hombres obtengan acceso sexual al cuerpo de las mujeres y las niñas. Incluyo aquellas prácticas generalmente reconocidas como prostitución en las que los hombres, a través de la remuneración o la oferta de alguna otra ventaja, adquieren el derecho a poner sus manos, penes, bocas u otros objetos sobre o en el cuerpo de las mujeres. Aunque la prostitución de niños y muchachos para el uso sexual de otros hombres es una pequeña parte de esta industria, no será considerada en detalle aquí (véase Jeffreys, 1997). Se incluyen en esta definición las formas de práctica matrimonial en las que las familias patriarcales intercambian muchachas y mujeres por dinero o favores, el matrimonio de niñas y el matrimonio forzado, así como también aquel en el que se le paga a una agencia, como en el caso de la industria de las esposas encargadas por correo. La pornografía se incluye porque la única diferencia que tiene con otras formas de prostitución es que es filmada. Involucra el pago para obtener acceso sexual a muchachas y mujeres. El *strip-tease* también se incluye, no porque la prostitución y el *lap dancing* tengan lugar en clubes, sino porque involucran el uso de las mujeres incluso cuando no se las toque. Estas prácticas mencionadas aquí se ajustan al concepto de “explotación sexual”, que es el tema del borrador de 1991 elaborado en la Convención contra la Explotación Sexual en la ONU: “La explotación sexual es una práctica por la cual una persona o varias reciben gratificación sexual, o ganancia financiera o mejoras a través del abuso de la sexualidad de una persona y a través de la revocación de sus derechos humanos a la dignidad, igualdad, autonomía y bienestar mental y físico” (para un desarrollo del borrador de la Convención, véase Defeis, 2000). La “explotación sexual” incluye prácticas no pecuniarias como la violación, aunque este libro considera que el económico es el principal medio de poder utilizado para obtener acceso sexual a las muchachas y mujeres, más allá de que otras formas como la fuerza bruta, el secuestro y el engaño también pueden estar involucradas.

LA INDUSTRIALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

Este libro mostrará que, en las últimas décadas, la prostitución ha sido industrializada y globalizada. Por industrialización, me refiero a los modos en que las formas tradicionales de organizar la prostitución se han visto modificadas por las fuerzas sociales y económicas con el objetivo de adquirir una mayor escala, concentración, normalización e integración en la esfera corporativa. La prostitución ha dejado de ser una forma de abuso de las mujeres, ilegal, ejercida a pequeña escala, sobre todo local y socialmente despreciada, para convertirse en una industria en extremo rentable y legal, o al menos tolerada en distintos países del mundo. En Estados que han legalizado la industria de la prostitución a gran escala, los prostíbulos industriales emplean a cientos de mujeres, supervisadas y reguladas por agencias gubernamentales (M. Sullivan, 2007). En algunas partes de Asia, la industrialización de la prostitución ha tomado lugar a partir de la creación de áreas de prostitución masiva dentro de las ciudades. En Daulatdia, una ciudad portuaria en Bangladesh creada hace veinte años, 1.600 mujeres son usadas sexualmente por 3.000 hombres por día (Hammond, 2008). Este libro abordará la globalización de la prostitución también al examinar las formas en las que la industria global del sexo ha sido integrada a la economía política internacional. Kathleen Barry explica que desde 1970 “los cambios más dramáticos en la prostitución han sido su industrialización, normalización y difusión global” (Barry, 1995: 122). El resultado de la industrialización es “un mercado global multimillonario, local y extranjero, que incluye tanto una trata altamente organizada como con los arreglos más informales y difusos” (ibíd.). El informe de la Organización Internacional del Trabajo del año 1998 aporta poderosas pruebas que sugieren que la prostitución ha sido organizada en una nueva escala y significativamente integrada a las economías durante los años noventa. Como comenta Lin Leam Lim:

La prostitución ha cambiado recientemente en algunos países del sudeste asiático. La escala de la prostitución ha aumentado en tal medida que podemos hablar justificadamente de un sector del sexo comercial que está integrado a la vida económica, social y política de estos países. El negocio del sexo ha asumido la dimensión de una industria y

ha contribuido directa o indirectamente en gran medida al empleo, el ingreso nacional y el crecimiento económico (Lim, 1998: vi).

El informe es fundamentalmente positivo en relación con este desarrollo como un beneficio para las economías de estos países y argumenta que la prostitución debería ser reconocida como legítima por los gobiernos debido a su rentabilidad, incluso si estos no quieren ir tan lejos como para legalizarla.

La prostitución es ahora un sector significativo del mercado en el contexto de las economías nacionales, aunque el valor de las industrias domésticas del sexo es difícil dado el tamaño de la industria ilegal y la general falta de transparencia que la rodea. La industria de la prostitución está más desarrollada y establecida en aquellos países en los que el ejército sostuvo el sistema prostibulario a gran escala, como los Estados Unidos y Japón en las décadas del treinta y del cuarenta, y tiene precisión industrial en Corea, Filipinas y Tailandia (Moon, 1997; Tanaka, 2002). El informe de la Organización Internacional del Trabajo estimó que la industria del sexo constituye entre el 2% y el 14% de Filipinas, Malasia, Tailandia e Indonesia (ibíd.). El gobierno coreano estimó en 2002 que un millón de mujeres estuvieron involucradas en la prostitución en un momento dado en el país (Hurt, 2005). Se estima que la industria representa el 4,4% del producto bruto interno (PBI), más que la forestación, la pesca y la agricultura combinadas (4,1%). Se dijo que esta era una estimación conservadora ya que muchas formas de prostitución no pueden rastrearse. Se estimó que entre el 1 y el 6% y el 1 y el 10% de las mujeres en el país habían trabajado en la prostitución de algún modo (ibíd.). Se había estimado que la industria del sexo en Holanda, que legalizó la prostitución en los prostíbulos en 2001, representaba un 5% del PBI (Daley, 2001). En China, el auge de la industria de la prostitución desde que se dirigió a la economía de mercado a partir de 1978 ha sido particularmente notable ya que se desarrolló desde una base muy estrecha porque durante el maoísmo la prostitución estaba prohibida. Se estima que hay entre 200.000 y 300.000 prostitutas solamente en Beijing, y entre 10 y 20 millones de prostitutas en toda China (Zhou, 2006). Se estima que la industria de la prostitución constituye un 8% de la economía china y está valuada en 700 mil millones de dólares aproximadamente (ibíd.).

La globalización de la industria del sexo sostiene la prostitución en la economía internacional de muchísimas maneras. El tráfico de mujeres se ha convertido en algo valuable para las economías nacionales, por ejemplo, debido al dinero que estas mujeres envían a sus países de origen. Gobiernos como el filipino han fomentado el tráfico al capacitar a estas mujeres antes de que dejen el país. En 2004, las filipinas que estaban en Japón enviaron 258 millones de dólares a su país. El envío de todos los filipinos que trabajan en el extranjero es de 8.500 millones de dólares y constituye el 10% del ingreso nacional (McCurry, 2005: 15). Ochenta mil filipinas ingresaron a Japón en 2004 con visas por seis meses y destinadas al sector del entretenimiento; el 90% trabajaba en la industria del sexo. La globalización permite que la pornografía norteamericana y las compañías de clubes de *strippers* como Spearmint Rhino y la cadena Hustler –y el crimen organizado que en general está unido a ellas– obtengan ganancias en muchos países. Spearmint Rhino era un club en Melbourne. La cadena norteamericana Hustler, de Larry Flynt, también adquirió uno y lo puso en manos de Maxine Fensom, un proxeneta local de Melbourne. Un artículo celebratorio de *The Sunday Age* explica que Fensom está trabajando junto con las figuras norteamericanas de la industria “adulta” para crear una industria local en Australia, con centro en Melbourne, capaz de producir “porno gonzo” –que es el más degradante y abusivo– para el mercado norteamericano, comenzando con el “Aussie f... fest” (Halliday, 2007).

La industria del sexo no produce ganancias simplemente para los burdeles y los dueños de clubes de *strippers* y novedosas y respetables empresas de pornografía. Muchos actores se benefician económicamente, lo cual ayuda a afianzar la prostitución dentro de las economías nacionales (Poulin, 2005). Los hoteles y las aerolíneas se benefician con el turismo sexual y el turismo sexual de negocios. A los taxistas que llevan a los clientes a los prostíbulos y a los clubes de *strip-tease*, la industria del sexo les da una propina. Entre otros beneficiarios, está incluido el personal de seguridad y la gerencia de los clubes de *strip-tease*, así como los vestuaristas y maquilladores de las *strippers*. Se suman las empresas que publicitan bebidas alcohólicas que se consumen en los clubes. Dos compañías de whisky, Chivas Regal y Johnnie Walker, han sido identificadas como compañías que obtienen ganancias de la actividad prostibularia en Tailandia, por ejemplo, y promoviendo así –de acuerdo con el periódico esco-

cés *Daily Record*— la prostitución infantil y a los barones del crimen, esenciales para la industria tailandesa (Lironi, 2005). El aumento del 12% en las ganancias de Chivas Regal producido en 2004 fue atribuido, en un informe, a su asociación con los prostíbulos tailandeses. Todas estas ganancias surgieron de la venta de cuerpos femeninos en el mercado, aunque las mujeres, como veremos, recibieron solo un pequeño porcentaje.

La globalización de la industria del sexo implica que los cuerpos femeninos ya no están confinados en los límites de la nación. El tráfico, el turismo sexual y el negocio de las esposas que se compran por correo han asegurado que la severa desigualdad de las mujeres pueda ser transferida más allá de las fronteras nacionales de manera tal que las mujeres de los países pobres puedan ser compradas con fines sexuales por hombres de los países ricos (Belleau, 2003). El siglo xx vio el hecho de que los países ricos prostituyan a las mujeres de los países pobres como una nueva forma de colonialismo sexual. Esto tiene lugar en la industria de la compra de esposas por correo, en la que las mujeres de Latinoamérica son importadas a los Estados Unidos, por ejemplo, o las mujeres de Filipinas a Australia. Esto también ocurre a través de la industria del turismo sexual. Como parte de los *tours* organizados por los países ricos o por “turistas” particulares, los compradores adinerados buscan o trafican mujeres en los lugares de turismo sexual. Así, los hombres pueden compensar la pérdida de sus lugares sociales en países donde las mujeres han abierto ciertos canales hacia la igualdad, obteniendo subordinación femenina como algo que puede ser consumido en los países pobres o importado de ellos. La cadena de abastecimiento se ha internacionalizado a través de la trata de mujeres a gran escala, desde países pobres de los distintos continentes hacia destinos que incluyen a los países vecinos ricos, por ejemplo, desde Corea del Norte a China y a destinos de turismo sexual como Alemania y Holanda. Internet ofrece a los compradores norteamericanos espacios de *chat* erótico que los conecta con Estados empobrecidos (Lane, 2001). Esta integración de la industria del sexo al capitalismo global no ha sido suficientemente remarcada o estudiada, y las transformaciones que esto produce en el estatus de las mujeres y en cuestiones que atañen a la gobernanza han sido apenas esbozadas.

Las nuevas tecnologías, como el viaje aéreo, han facilitado el movimiento tanto de prostitutas adultas y jóvenes como de los

clientes y, por lo tanto, han aumentado la escala y el carácter internacional de la industria. Del mismo modo que Internet ha colaborado con el turismo sexual, el negocio de la compra de esposas por correo y otras formas de prostitución se han expandido e interrelacionado. Las nuevas tecnologías electrónicas (videos, Internet) han posibilitado el desarrollo de una industria profundamente rentable con alcance global en la que las mujeres de países pobres pueden realizar actos sexuales, en películas o en tiempo real, para hombres occidentales (Hughes, 1999). Aunque las tecnologías que hacen posible entregar un cuerpo femenino a un comprador hayan cambiado y se hayan desarrollado, la vagina y otras partes del cuerpo femenino que forman el material en bruto de la prostitución permanecen como “vieja tecnología” imperturbable al cambio. La vagina se convierte en el centro de un negocio organizado a escala industrial, aunque siga ligada a una serie de problemas inevitablemente asociados con este uso particular del interior del cuerpo femenino: el dolor, el sangrado, la abrasión, el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y los daños psicológicos que resultan del uso del cuerpo de la mujer como instrumento para el placer del hombre.

La prostitución se ha globalizado también a través del proceso de desarrollo económico en países previamente organizados alrededor de la subsistencia. La prostitución, o a veces ciertas formas particulares de prostitución, se exportan a los lugares de desarrollo industrial dentro de los países “pobres” como Nueva Guinea y las islas Salomón (Wardlow, 2007; UNESCAP, 2007). Mientras las compañías extranjeras de minería y alojamiento inauguran nuevas áreas para nuevas formas de explotación colonial, también ponen a la industria de la prostitución al servicio de los trabajadores. Esta industria ha tenido un profundo impacto en las culturas locales y en las relaciones entre hombres y mujeres. Esta práctica tuvo lugar, por ejemplo, en el “desarrollo” de Australia en el siglo XIX, cuando las mujeres nativas o las traídas de Japón se pusieron al servicio de los hombres involucrados en expropiar tierras indígenas y entregarlas a las explotaciones minera y ganadera (Frances, 2007).

Las políticas internacionales tradicionales no incluyen a la industria del sexo como parte de sus preocupaciones, del mismo modo que tampoco consideran otros asuntos que afectan a mujeres y niñas. Las teóricas del feminismo han avanzado considerablemente en los últimos diez años en su esfuerzo por instalar la cuestión del género

en la política internacional y en particular en las relaciones internacionales. A través de su trabajo sobre el militarismo y la prostitución militar en los años ochenta, Cynthia Enloe fue pionera en identificar la prostitución como una preocupación de la política feminista internacional (Enloe, 1983, 1989). Textos feministas sobre política internacional publicados más recientemente han abordado las cuestiones de la trata de mujeres y el turismo sexual, tal como lo ha hecho notablemente Jan Pettman (Pettman, 1996). Sin embargo, el trabajo feminista en el terreno de la economía política internacional generalmente ha omitido el tema de la prostitución o lo ha incluido de manera problemática, por ejemplo, como una forma de trabajo reproductivo y “socialmente necesario” (Peterson, 2003). La trata de mujeres ha sido tema de una gran cantidad de trabajos de investigación que se publicaron en la última década (Farr, 2004; Monzini, 2005), pero otros aspectos de la industria, como la pornografía, no han sido considerados desde una perspectiva internacional. El único libro que aborda la industria global del sexo como una totalidad y desde la perspectiva de la economía política es el provechoso trabajo de Richard Poulin, *La mondialisation des industries du sexe* (2005).

CUESTIONES DE LENGUAJE

En las últimas dos décadas, el lenguaje utilizado en la escritura académica y en la normativa política ha cambiado considerablemente en la medida en que la prostitución se ha normalizado. Incluso las investigadoras y las activistas feministas emplean ahora en general un nuevo lenguaje compuesto de eufemismos, de manera tal que hasta el uso del término “prostitución” se ha vuelto inusual. En consonancia con cierto acuerdo promovido por algunos grupos que en los años ochenta abogaban por el sexo como trabajo, la prostitución es habitualmente mencionada como “trabajo sexual”, lo cual sugiere que debería ser vista como una forma laboral legítima (Jeffreys, 1997; Jeness, 1993). Me referiré a aquellos que promueven la idea de que la prostitución debería ser vista al igual que cualquier trabajo como el “lobby del sexo como trabajo” y a las ideas que subyacen a este enfoque de la “posición del sexo como trabajo”. Esta posición es el fundamento de las demandas por la normalización y legalización de la prostitución. Como corolario de esta posición, se

define a los hombres que compran mujeres como “clientes”, lo que normaliza sus prácticas del mismo modo que si fueran simplemente cualquier otra forma de consumo. Aquellos que regentan espacios y obtienen ganancias de la industria son identificados comúnmente, al menos en mi Estado –Victoria, Australia–, donde los prostíbulos son regulados por la más alta autoridad que le da licencias a los negocios, como “proveedores de servicios” (M. Sullivan, 2007).

En los años noventa, el lenguaje vinculado a la trata de mujeres con fines prostibularios ha sido alterado por aquellos que consideran la prostitución un sector ordinario del mercado. Así, la trata es ahora llamada por muchos activistas del sexo como “trabajo” y por quienes trabajan en estudios migratorios, “migración laboral” (Agustín, 2006a). El lenguaje es importante. El uso de la lengua comercial en relación con la prostitución eclipsa el carácter dañino de esta práctica y facilita el desarrollo mercantil de la industria global. Para hacer algún progreso en el dominio de la industria global, es necesario retener o desarrollar el lenguaje que muestre ese daño. En este libro utilizo un lenguaje llamativo para referirme al daño que significa la prostitución para las mujeres. Por eso, hablo sobre “las mujeres prostituidas” en lugar de hablar sobre “las trabajadoras del sexo”, porque esto sugiere que se las perjudica de alguna manera y además hace referencia al perpetrador. Llamo a los compradores masculinos “prostituidores” en lugar de “clientes”, en referencia a la palabra en español que denomina al hombre que prostituye a la mujer, en una formulación que sugiere una desaprobación que no se da en el término en inglés. Me refiero a los terceros que obtienen ganancias como “proxenetas” y “entregadores”, términos que tal vez parecen fuera de moda pero que exhiben un razonable desprecio por la práctica de obtener rédito del sufrimiento de la mujer. Me refiero a los Estados que legalizan sus industrias prostibularias como “Estados proxenetas”. Y usaré la frase “trata de mujeres” para referirme a la práctica de transportar mujeres de un lugar a otro y hacerlas trabajar bajo el régimen de servidumbre.

LA PROSTITUCIÓN COMO UNA PRÁCTICA CULTURAL NOCIVA

Muchos de los trabajos académicos feministas sobre la prostitución que se refieren al sexo como área laboral están basados en

la premisa de que es posible o incluso deseable hacer diferencias entre varias formas dentro de la industria del sexo: entre prostitución adulta e infantil, entre trata y prostitución, entre prostitución libre y forzada, entre sectores legales e ilegales de la industria, entre prostitución occidental y no occidental. La producción de diferencias legitima algunas formas de prostitución al criticar algunas y no otras. Este libro es diferente porque busca conexiones e interrelaciones en lugar de diferencias y considera los modos en que todos estos aspectos de la explotación sexual son interdependientes, y cada uno atañe a otro. Los que buscan hacer distinciones generalmente suscriben a la idea de que hay un tipo de prostitución libre y respetable, que involucra a adultos, y que puede ser vista como trabajo común y por lo tanto legalizada, una forma de prostitución que apela al individuo racional y capaz de elegir y que está basada en contratos e igualdad. Si bien la mayor parte de la prostitución no encaja muy bien en esta imagen, esta es una ficción necesaria que subyace a la normalización y legalización de la industria.

Este libro utiliza un radical enfoque feminista que considera a la prostitución como una práctica cultural nociva originada en la subordinación de las mujeres (Jeffreys, 2004) y que constituye una forma de violencia contra la mujer (Jeffreys, 1997). Se inspira en el trabajo sobre prostitución de otras teóricas radicales feministas como Kathleen Barry (1979, 1995) y Andrea Dworkin (1983), y busca ampliarlo al abordar el tema de la industria global y la variedad de sus formas. En la medida en que este libro sostiene la idea de que la prostitución es nociva para las mujeres, no adopta una aproximación normalizadora. Por lo tanto, este libro finaliza con una consideración de los modos en que la industria globalizada de la prostitución podría retroceder, de manera tal que la esperanza tradicional del feminismo de que la prostitución termine alguna vez se vuelve un objetivo imaginable y razonable para las políticas públicas del feminismo.

La industria de la vagina comienza con el sobrentendido de que la prostitución es una práctica cultural nociva. Es una práctica que se desarrolla fundamentalmente a través del cuerpo de las mujeres y para el beneficio de los hombres. Desde los años setenta ha habido un considerable desarrollo en el reconocimiento de lo que los documentos de las Naciones Unidas llaman “prácticas culturales/tradicionales nocivas” (Jeffreys, 2005). Las palabras “cultural” y “tra-

dicional” se usan de manera intercambiable en las publicaciones de la ONU sobre este tema. Este desarrollo es el resultado de una campaña feminista cuyo motor son las preocupaciones sobre la mutilación de los genitales femeninos, que puede ser considerada la “práctica cultural nociva” más paradigmática. Esta preocupación se inscribió en la Convención de las Naciones Unidas de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El artículo 2(f) dice que los Estados partes se comprometen a “adaptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, *usos y prácticas* que constituyan discriminación contra la mujer” (las *italicas* son mías). El artículo 5(a) establece, de manera similar, que se tomarán las medidas necesarias para “modificar los *patrones socioculturales de conducta* de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las *prácticas consuetudinarias* y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (las *italicas* son mías). La prostitución encaja particularmente bien en estos criterios. Se basa en la idea de que las mujeres tienen el rol estereotipado de ofrecer su cuerpo para el placer masculino, sin considerar sus sentimientos o personalidades. En el caso de los prostituidores, esta posición acompaña el rol estereotipado del patriarca que tiene el derecho de usar, para satisfacción propia, el cuerpo de mujeres que desean estar en otro lugar o que incluso lloran de dolor. La tradición la justifica con el dicho pronunciado con tanta frecuencia de que es “la profesión más antigua del mundo”. La esclavitud también es antigua, pero muy rara vez es validada por su antigüedad. La historiadora feminista Gerda Lerner aborda muy provechosamente los modos en que la prostitución en burdeles en el antiguo Medio Oriente surgía como resultado de las guerras, es decir, como un modo de utilizar el excedente de esclavas mujeres (Lerner, 1987).

La definición de prácticas tradicionales nocivas se extendió en 1995 en el documento de la ONU titulado *Prácticas tradicionales nocivas que afectan la salud de las mujeres y los niños*. El criterio que se presenta en la introducción cubre varios aspectos a los que la prostitución se ajusta muy bien. Las prácticas dañan la salud de las mujeres y las niñas, y hay abundantes pruebas acumuladas sobre el daño que la prostitución produce en la salud (Farley, 2004). Se dice que las prácticas culturales tradicionales “reflejan valores y creencias

compartidas por los miembros de una comunidad durante períodos que en general se extienden por generaciones”. Se dice que persisten porque ellos no cuestionan y adquieren un aura de moralidad ante los ojos de aquellos que las practican (Naciones Unidas, 1995: 3-4). Aunque muchos valores y creencias de la dominación masculina han estado o están en proceso de cambio en muchas sociedades, la idea de que la prostitución es necesaria –como una forma de proteger a las mujeres no prostituidas o porque los hombres no pueden controlarse– viene ganando fuerza, más que perdiéndola. Estas prácticas se efectúan para el “beneficio de los hombres” y sería muy difícil sostener que no es así, considerando quién resulta dañado. Son “consecuencia de valores depositados sobre las mujeres y las niñas por la sociedad” y “persisten en un entorno en el que las mujeres y las niñas tienen un acceso desigual a la educación, la ganancia, la salud y el empleo”.

Muchas de las prácticas culturales perjudiciales reconocidas por la comunidad internacional de derechos humanos se originan en el intercambio de mujeres. El intercambio de mujeres entre los hombres para el acceso sexual y reproductivo y para obtener trabajo gratuito es el fundamento de la subordinación femenina y está aún profundamente enraizada en las culturas patriarcales (Rubin, 1975). La prostitución puede adoptar formas variadas, aunque se encuentra en las ciudades occidentales comúnmente bajo una única forma. Otras formas de intercambio en las que el poder de las relaciones de dominación masculina es evidente –como el matrimonio infantil y por conveniencia económica, el matrimonio surgido de la fuerza o la presión cultural y no de la libre elección, el matrimonio temporario y el concubinato– son entendidas como prácticas culturales nocivas basadas en la subordinación femenina. Sin embargo, tal como veremos en este libro, la prostitución está integralmente ligada con todas esas otras prácticas con las que comparte un origen común. Las mujeres y las niñas son forzadas a la prostitución en el burdel, pero también al matrimonio y al concubinato. Puede ser difícil separar estas prácticas entre sí. Por lo general se ve la prostitución como algo opuesto al matrimonio, pero, tal como veremos en el capítulo 2, hay muchos casos en los que una muy leve diferencia separa estas dos formas dominantes de intercambio patriarcal de mujeres. Es justamente porque la prostitución es una práctica cultural nociva que no puede ser presentada como una industria

respetable. No es labor doméstica –en la que las mujeres también son llevadas y traídas y mantenidas en condiciones serviles aunque en números mucho menores– justamente porque la labor doméstica puede ser hecha por hombres y no está necesariamente basada en la biología femenina y la opresión. La labor doméstica no es en sí una práctica cultural nociva, aunque las condiciones en las que se da pueden ser en extremo perniciosas para las mujeres.

Este libro explica el modo en que esta práctica cultural nociva se ha convertido en forma masiva en una industria global rentable presentada por quienes proponen la idea del sexo como trabajo como uno de los modos en que las mujeres ejercen su “agencia” y como una forma “empresarial”.

LA IMPORTANCIA DE LA ACEPTACIÓN SOCIAL

La rentabilidad creciente y la expansión de la industria global del sexo dependen de su aceptación social. Requieren que los gobiernos acepten o legalicen la industria. Así, un informe interno de 2007 sobre la industria legal de los prostíbulos y los clubes de *strippers* en Australia deja en claro que la creciente aceptación social es crucial para que la rentabilidad de la industria del sexo se mantenga y aumente. Un “factor clave” incluido en el informe es “la habilidad de cambiar efectivamente la conducta de la comunidad”, algo necesario debido al “nivel significativo de estima moral ligado a la prostitución” (IBISWorld, 2007: 22). El informe advierte que ha habido un incremento en la “aceptación del consumo”, pero que la industria es vulnerable a una “imagen negativa fundamentalmente originada por las cuestiones de moral, salud y seguridad con la que está asociada”. Tal como lo dice el informe, “estas entidades son altamente sensibles a la mala prensa que reduce la confianza de los clientes (existentes y potenciales), las autoridades y el público en general” (IBISWorld, 2007: 8). Un comentario de esta índole sugiere que la oposición de la comunidad y del feminismo podría lograr la restricción de la industria. Lamentablemente, la mayoría de los textos feministas sobre la prostitución, tanto académicos como militantes, la normalizan a través del lenguaje y los conceptos que utilizan. Este desarrollo de la teoría feminista se examina y se critica en el capítulo 1.

Las feministas y la industria global del sexo: ¿celebración o crítica?

Actualmente, las industrias nacionales y globales del sexo están aumentando su volumen y sus niveles de rentabilidad (IBISWorld, 2007; Poulin, 2005). Muchos problemas que ahora se reconocen como intrínsecamente ligados a la industria, como los daños a la salud de las mujeres y las niñas (Jeffreys, 2004), el crimen organizado y la corrupción (M. Sullivan, 2007), la trata (Farr, 2004; Monzini, 2005) y la sexualización temprana de las niñas (American Psychological Association, 2007), crecen a un ritmo constante. En este contexto, es sorprendente que muchas teóricas e investigadoras sobre la prostitución que se definen a sí mismas como feministas, o cuyas preocupaciones principales son los intereses de la mujer, estén usando cada vez más eufemismos al abordar el tema de la prostitución. El lenguaje de las teóricas feministas sobre la prostitución se vio afectado por la normalización de la industria en las últimas décadas del siglo xx. Aunque algunas permanecieron críticas (Barry, 1995; Jeffreys, 1997; Stark y Whisnant, 2004), muchas empezaron a usar un vocabulario más a tono con el de los economistas neoliberales, como Milton Friedman, que abogaban por la despenalización de la prostitución y su tratamiento como si fuera cualquier otra industria. Para describir la experiencia de las prostitutas, se empezaron a usar palabras como “agencia”, “libre empresa” y “decisión razonada”. Estos enfoques constituyen una

victoria de las relaciones públicas de la industria internacional del sexo. En este capítulo, analizaré críticamente el lenguaje neoliberal y las ideas que muchas feministas han adoptado para ver si se adecuan a las nuevas realidades.

Los principales vectores del vocabulario neoliberal en relación con la prostitución son los organismos vinculados al trabajo sexual, creados o subvencionados por los gobiernos para entregar preservativos a las prostitutas y a los hombres para prevenir la transmisión del VIH. Este “dinero para el sida” ha creado una poderosa fuerza de organizaciones por los derechos de las trabajadoras del sexo que adoptan la posición de que la prostitución es como cualquier otro trabajo y ahora un sector útil del mercado que debe ser despenalizado. Los líderes de este movimiento sostienen que los fondos para el sida han sido cruciales en el éxito del argumento a favor de la despenalización (Doezema, 1998b). La organización internacional que reúne a todos estos grupos se llama *Network of Sex Work Projects* (NSWP) [Red de Proyectos de Trabajo Sexual] y, basada en la idea neoliberal de la prostitución, coordina una campaña internacional por la despenalización a través del trabajo de activistas como Laura Agustin (2004, 2006b) y Jo Doezema (1998b). Jo Doezema, vocero de la NSWP, explica que el dinero para el sida le dio un gran impulso a la campaña. Dice: “El impulso original para la NSWP vino del inmenso interés en las trabajadoras del sexo por la pandemia del sida”. Se invirtió gran cantidad de recursos en proyectos e investigaciones destinados a evitar que las trabajadoras del sexo propagaran el sida (Murphy y Ringheim, s/f). Kamala Kempadoo, una importante investigadora en el área del turismo sexual y la prostitución en el Caribe que apoya la idea del sexo como trabajo, se hace eco de la importancia del dinero del sida: “Parte del trabajo de prevención del sida ha contribuido a la formación de nuevas organizaciones de trabajadoras del sexo, y a fortalecer a las trabajadoras del sexo en otras áreas más allá de las cuestiones de salud” (Kempadoo, 1998: 19).

Con el advenimiento de los fondos para el sida, las activistas a favor de las trabajadoras del sexo reforzaron sus plataformas y autoridad como expertas en una supuesta crisis de la salud pública, que hizo posible la creación de un fuerte grupo internacional a favor del sexo como trabajo. Las activistas del sexo como trabajo a veces dirigen su furia contra los que señalan los perjuicios de la prostitución,

y esa furia puede influenciar a las feministas que en el pasado habían criticado la prostitución y hacerlas cambiar de posición (B. Sullivan, 1994). Un ejemplo de esta furia, Cheryl Overs, se refiere al trabajo académico de las feministas que discuten el tráfico de mujeres y critican la prostitución como “la pavana sobre la esclavitud sexual que se produce en el campo de los estudios de género norteamericanos” (Doezema, 1998a: 206). La influencia de esa posición es evidente en el área de política internacional de la salud, en el ONUSIDA y la OIT (Oriel, de próxima aparición). Esta posición es cómoda para los gobiernos y las agencias de la ONU porque no discute el derecho de los hombres a pagar por sexo. Representa un regreso al siglo XIX, antes de que las feministas inglesas iniciaran la campaña contra las leyes destinadas a regular las enfermedades contagiosas en 1860 (Jeffreys, 1985a). En esa época, la conducta prostibularia de los hombres, es decir, su derecho a comprar mujeres para tener sexo, no era cuestionable. Hubo sobrevivientes a la prostitución que armaron organizaciones en los años ochenta y noventa en los Estados Unidos desde un punto de vista muy diferente, organizaciones como WHISPER (*Women Hurt in Systems of Prostitution Engaged in Revolt*) [Mujeres perjudicadas por los sistemas de prostitución y comprometidas en la revuelta] (Giobbe, 1990), SAGE (*Standing Against Global Exploitation*) [Presentes contra la explotación global] (Hotaling, 1999) y *Breaking Free* (V. Carter, 1999). Todos estos grupos sostienen que la prostitución debería ser considerada un modo de violencia contra la mujer, pero sus posiciones no han producido tanta influencia tal vez debido a que no se ajustan tan bien a las prácticas y las políticas de la economía neoliberal.

La posición del sexo como trabajo sedujo especialmente a las feministas socialistas porque estaban preparadas para ver la prostitución como un asunto de derechos de los trabajadores más que como una cuestión de violencia contra la mujer. La teoría del feminismo socialista se ha centrado menos en la violencia contra la mujer y más en cuestiones de trabajo y economía. La idea del sexo como trabajo ha tenido una influencia considerable en el debate feminista también debido a que muchas académicas y activistas con diferentes posturas están dispuestas a escuchar y respetar las perspectivas de esas mujeres que se representan a sí mismas a partir de la experiencia de la prostitución y los voceros de las organizaciones de trabajadoras del sexo han sido generalmente acrílicos (Jeffreys, 1995). Al existir gru-

pos de trabajadoras del sexo que decían que la prostitución era una experiencia positiva, un ejercicio de elección personal y debía ser considerada un trabajo legítimo, fue difícil para algunas oponerse. El hecho de que hubiera sobrevivientes expresando perspectivas tan diferentes y que la opción del trabajo sexual involucrara una elección consciente no causó tanta preocupación como debería haberlo hecho. Por otra parte, las feministas radicales no estaban preparadas para considerar a la prostitución un trabajo ordinario debido a su propia trayectoria en investigaciones y trabajos sobre la violencia contra la mujer, en particular la violencia sexual. Reconocían las semejanzas entre la experiencia de las mujeres prostituidas y las víctimas de violaciones, en tanto ambas tenían que disociarse emocionalmente de sus cuerpos para sobrevivir y sufrían síntomas de *shock* postraumático, así como de sentimientos negativos hacia su cuerpo y hacia sí mismas (Jeffreys, 1997; Farley, 2003).

Kathy Miriam, la filósofa feminista, explica la aparente motivación positiva detrás de la adopción de la posición del sexo como trabajo. Dice que esta postura “presenta los derechos de las trabajadoras del sexo en términos de una política de ‘reconocimiento’” que hace de “la ‘identidad’ su punto de apoyo moral/político y busca reconceptualizar los daños al status, por ejemplo el estigma de la degradación, como un perjuicio básico o una injusticia infringida sobre ciertos grupos identitarios” (Miriam, 2005: 7). Cuando este enfoque se aplica a la prostitución, “la estigmatización de las prostitutas –más que de la estructura de la práctica misma– se convierte en una injusticia básica que debe ser reconsiderada por los que abogan a favor del sexo como trabajo” (ibíd.). Miriam explica que si bien este enfoque podría perfectamente estar fundado en la motivación positiva de pedir justicia para un grupo estigmatizado, hace muy difícil advertir las “relaciones de dominación y subordinación” que subyacen a la prostitución, en particular, aquellas que exceden el obvio uso de la fuerza. Aunque el impulso de tomar la posición del sexo como trabajo podría ser visto como progresista de parte de muchas teóricas y activistas que la adoptaron, el lenguaje y los conceptos de esta postura son justamente aquellos que mejor se ajustan a la actual ideología económica del neoliberalismo. El lenguaje y los conceptos pueden, como señala Miriam, virar hacia el individualismo de la libre elección, algo que está muy lejos de las políticas de género, raza y clase que están en la base tanto

del socialismo como del feminismo radical. Pueden incluso ir tan lejos como para apoyar el libre mercado y el desregulacionismo que se ajusta más a los intereses de la industria del sexo que a los de las mujeres y jóvenes atrapadas por la industria. En la medida en que las feministas radicales se han centrado más en la política de lo personal –por ejemplo, cómo las relaciones de poder están presentes en las relaciones cotidianas entre varones y mujeres–, han ocupado un lugar menos importante que las feministas socialistas en la teorización de la política internacional. Aquellas feministas radicales que han trabajado en el área de la política internacional tienden a concentrarse en cuestiones de violencia contra la mujer, incluyendo la prostitución (Kelly, 2000; Jeffreys, 1997; Barry, 1995). La posición del sexo como trabajo, por lo tanto, ha sido predominante en la teoría política del feminismo internacional, a través del trabajo de las feministas socialistas que privilegian los derechos de los trabajadores o el enfoque de las políticas de la identidad.

LA PROSTITUCIÓN COMO UN TRABAJO REPRODUCTIVO

Un efecto de la posición del sexo como trabajo es que muchas teóricas feministas de la economía política internacional han homologado la prostitución con el trabajo doméstico dentro de la categoría de “trabajo reproductivo” (Peterson, 2003; Jyoti Sanghera, 1997). Así, cuando las feministas más críticas de la globalización mencionan la prostitución, lo hacen de una manera no problemática, ya que el trabajo reproductivo pertenece a una zona del trabajo femenino que ellas tienden a valorizar, como un modo de compensar las formas en que el trabajo femenino, en particular el que se realiza en la casa y sin salario, ha sido habitualmente ignorado en la teoría económica. Teóricas como Spike Peterson (2003), Barbara Ehrenreich y Arlie Hochschild (2003) han señalado que el “sector de servicios”, que se ha vuelto más y más significativo en los países ricos del mismo modo que la manufactura se manda a los países pobres, representa en gran medida el trabajo que las mujeres siempre han llevado adelante, sin remuneración, en la esfera privada. Una vez que este trabajo se comercializa como “servicios”, recibe su pago bajo la forma de trabajo doméstico o de cuidado de niños, ancianos, etc. De manera poco convincente, estas teóricas

meten la prostitución dentro de esta lógica con la idea de que el “sexo como trabajo” sea pagado como “servicio sexual”. Identificar la prostitución con las formas de trabajo reproductivo es un error categórico. El trabajo doméstico se ajusta a esta categoría de un modo que no lo hace la prostitución, en particular debido a que el “trabajo reproductivo” se define como “socialmente necesario”, e incluso los hombres pueden, aunque no lo hagan demasiado en la actualidad, hacerlo también, cosa que no ocurre con la prostitución. La idea de “necesidad social” en relación con la prostitución se aplica sobre todo a los varones. La prostitución es una idea construida socialmente (Jeffreys, 1997) y una conducta necesaria para mantener el dominio masculino, pero de ninguna manera es una actividad necesaria para las mujeres.

Hay otro problema en considerar “servicios sexuales” como parte del trabajo reproductivo. Esto podría implicar que proveer acceso sexual a los hombres es una parte más de las tareas de la mujer en el hogar, lo que destruiría décadas de trabajo feminista destinado a terminar con la obligación de que las mujeres mantengan relaciones sexuales indeseadas y sin conexión, para ellas, con el placer. La prostitución puede tercerizar esa parte de las obligaciones femeninas que se dan con el dominio masculino y por las cuales la mujer es despreciada y particularmente maltratada. No es lo mismo que limpiar o cocinar pasteles. Un buen ejemplo de esto es el hecho de que la juventud y la inexperiencia son los aspectos más valorados de una joven a la que se induce a la prostitución. Sus habilidades nunca la hacen tan valiosa como lo es la primera vez que es violada, algo que puede ocurrir a los 10 años (Saeed, 2001). Las criadas no son más valoradas cuando son niñas y cuando no saben lo que hacen. Es más provechoso ver la prostitución como la tercerización de la subordinación femenina más que como una tercerización de una forma ordinaria de trabajo del área de los servicios desempeñado casualmente por la mujer.

ELECCIÓN Y AGENCIA

La posición del sexo como trabajo despliega un enfoque individualista, representa los diversos aspectos de la prostitución, como el

strip-tease, como diferentes áreas en las que las mujeres pueden ejercer elección y agencia o incluso aumentar su poder (Hanna, 1998; Schweitzer, 1999; Liepe-Levinson, 2002; Egan, 2006). Este enfoque se contradice de manera intensa con la industrialización de la prostitución que se ha dado en las últimas décadas. Como señala Carole Pateman, cuando las feministas socialistas adoptan este enfoque con respecto a la prostitución, terminan haciendo caso omiso del contexto y siendo mucho más positivas de lo que lo serían con respecto a cualquier otra forma de trabajo, en las cuales advierten las relaciones de subordinación y dominio (Pateman, 1988). Hasta hace muy poco, la posición del sexo como trabajo estaba fundamentalmente confinada a abordar formas de prostitución en Occidente, donde se supone que las prostitutas son prostitutas por “elección”, ya que tenían la posibilidad de otras ocupaciones para subsistir. Sin embargo, ahora el uso de este lenguaje individualista e incluso la teoría de la elección racional han sido extendidos para describir las situaciones no occidentales más diferentes.

Alys Willman-Navarro, por ejemplo, usa el lenguaje de la elección racional en “Trabajo sexual y dinero” (2006), publicado en un número de la revista *Research for Sex Work*. La revista difundió material de organizaciones de trabajadoras del sexo de distintos países. Willman-Navarro analiza investigaciones que muestran que las prostitutas en Calcuta y México tienen sexo sin preservativo con prostituidores que saben que “las trabajadoras del sexo que están dispuestas a tener sexo sin protección son compensadas por hacerlo, mientras que aquellas que prefieren usar preservativo ganan menos”, una diferencia de dinero que puede representar el 79% de las ganancias totales (Willman-Navarro, 2006: 18). Estas investigaciones, dice la autora, muestran a las trabajadoras del sexo como “agentes racionales que responden a incentivos” (ibíd.: 19). La “elección” entre la posibilidad de morir por VIH/sida o de alimentar y pagar por la escolarización de los niños no ofrece alternativas reales ni califica como ejercicio de la “agencia”. Sin embargo, Willman-Navarro mantiene su enfoque con optimismo: “En Nicaragua me encontré con trabajadoras del sexo que apenas llegaban a fin de mes. También con otras que mandan a sus hijos a algunas de las mejores escuelas de la capital. No hacían esto porque recibían cantidades de efectivo en una noche de suerte, sino a través de años de elecciones racionales”. Las mujeres que están en la prostitución,

nos cuenta este relato, pueden ser empresarias exitosas si actúan racionalmente.

Otro ejemplo de este enfoque individualista puede encontrarse en el trabajo de Travis Kong (2006) sobre mujeres prostituidas en Hong Kong. La determinación de Kong con respecto a las mujeres como autorrealizadas y poseedoras de decisión propia conduce a un enfoque individualista bastante opuesto a lo que la investigación misma revela en relación con las condiciones de existencia de las mujeres. Kong adopta el enfoque de moda y define la prostitución como trabajo emocional. El concepto de trabajo emocional, desarrollado por Arlie Hochschild (1983) es muy útil para analizar muchos trabajos realizados por mujeres, tanto el asalariado como el no asalariado; por ejemplo, el trabajo de asistencia en la cabina de un avión. Cuando este concepto se traslada a la prostitución, donde lo que se le hace tanto al interior como al exterior del cuerpo femenino está en el corazón mismo del “trabajo”, sugiere cierta reticencia a reconocer los detalles físicos involucrados y requiere una partición entre el cuerpo y la mente. Una gran parte del trabajo “emocional” de la prostitución es la construcción de modos de disociar el cuerpo y la mente con el objetivo de sobrevivir al abuso (Farley, 2003). Este no es un componente habitual del “trabajo emocional”. Kong dice que ella usará una “concepción postestructuralista del poder y de la formación de identidades” y agrega: “Representaré a mis entrevistadas como si desarrollaran las habilidades del trabajo emocional del sexo a cambio del dinero de los clientes [...] sostengo que el mayor problema no se da con respecto a la transacción comercial [...] sino en relación con el estigma social, la vigilancia y los peligros del lugar de trabajo” (Kong, 2006: 416). Estas mujeres son “trabajadoras independientes”, dice Kong, quien además expresa cierta decepción acerca de cuán “apolíticas y convencionales” son, en contraste con “la imagen de la minoría sexual y políticamente transgresora que ha sido construida a través del modelo de agencia de feminismo pro prostitución” (Kong, 2006: 415). Sin embargo, cuando se mencionan los datos en crudo sobre sus condiciones de trabajo, todo parece referirse al uso del cuerpo más que de la mente: “En la medida en que ellos hayan eyaculado adentro nuestro [...] ellos no violarán a otras mujeres [...] no perderán la cabeza cuando lleguen a casa [...] no eyacularán adentro de sus mujeres cuando lleguen a la casa” (Kong, 2006: 420). El ejem-

plo dado sobre el desarrollo de sus “técnicas de trabajo” consiste en que “tienen que aprender a hacer *fellatios*” (Kong, 2006: 423). Es interesante advertir que el informe del 2007 sobre el estado de la industria del sexo en Australia indica, para beneficio de quienes quieren poner un burdel, que el trabajo no requiere capacitación laboral (IBISWorld, 2007).

EL ENFOQUE POSCOLONIAL

Algunas exponentes de la posición del sexo como trabajo pueden ser muy críticas de esas feministas que persiguen la abolición de la prostitución y la trata de mujeres. Una de las críticas más importantes es que las feministas que buscan la abolición de la prostitución “victimizan” a las prostitutas al no reconocerles ningún tipo de “agencia”. Esta crítica ha sido utilizada contra las campañas antitrata y las feministas que persiguen el fin de la prostitución, de las que se dice que “victimizan” a las mujeres prostituidas (Kapur, 2002). No es una crítica acuñada hace poco, pero ha sido particularmente común entre las feministas liberales para criticar el movimiento contra la violación y la pornografía, tal como ocurre en el trabajo de la norteamericana Katie Roiphe (Roiphe, 1993; Denfeld, 1995). Las feministas liberales norteamericanas de comienzos de los años noventa sostenían que era importante reconocer la agencia sexual de las mujeres. Decían que machacar sobre la violencia sexual y los daños que sufren las mujeres en manos de los hombres era una falta de respeto a las elecciones sexuales de las mujeres y a su libertad sexual. Es interesante advertir que esta idea ha sido retomada por las feministas de la teoría poscolonial y usada para criticar a las feministas radicales, tal como ocurre en el trabajo de Ratna Kapur (2002).

Kapur dice que aquellas que “articulan” el “sujeto victimizado”, al sugerir que las mujeres prostituidas están oprimidas o son dañadas, basan sus argumentos en un “esencialismo genérico” y en generalizaciones que reflejan los problemas de las mujeres heterosexuales, de clase media, blancas y occidentales (Kapur, 2002: 6). Esta acusación supone que aquellas que afirman que las mujeres están oprimidas son “clasistas” por el simple hecho de hacer esa afirmación. Estas ideas están basadas en el “esencialismo cultural”

y representan a estas mujeres también como víctimas de su cultura, dice Kapur. Aquellas que se dedican a trabajar contra la violencia son culpables de estas prácticas racistas y clasistas. Kapur identifica a Catharine MacKinnon y Kathleen Barry en especial, y a las que integran las campañas contra la trata que “se enfocan en la violencia y la victimización”. Las campañas contra la violencia contra la mujer dice, “han llevado a las feministas de regreso a un discurso proteccionista y conservador” (ibíd.: 7). Las feministas antiviolencia son acusadas de usar “metanarrativas”, de borrar las diferencias entre las mujeres y de una falta de complejidad que “define un sujeto que es minuciosamente impotenzado y condenado” (ibíd.: 10). Sin embargo, no es solo a las feministas “occidentales” a las que Kapur critica con estos solecismos, sino también a las de la India que casualmente participan en las campañas contra la violencia. Ellas también niegan la “posibilidad de elección o agencia” al afirmar que “el trabajo sexual” en el sudeste asiático es una forma de explotación (ibíd.: 26). Kapur critica lo que percibe como una alianza, en el terreno de los derechos humanos, entre “las feministas occidentales y las de la India” y cuyo resultado, “el sujeto-víctima, se ha convertido en un sujeto decontextualizado, ahistórico, disfrazado superficialmente como la víctima de la dote, de los asesinatos por el honor o la víctima de la trata y la prostitución” (ibíd.: 29).

Otro argumento que Kapur presenta es que la prostitución es transgresora. Esta idea se ajusta a la posición pro libertad sexual de la nueva izquierda que condujo a la promoción de la pornografía en manos de aquellos que crearon la “contracultura” de los años sesenta y setenta (véase Jeffrey, 1990-1991). Argumenta que el enfoque correcto para las teóricas feministas es, por lo tanto, “centrarse en los momentos de resistencia” e interrumpir la “narrativa lineal producida por las campañas VAW (*Violence Against Women*) [Violencia contra la mujer] y así “complejizar el binarismo occidental y no solo occidental” (ibíd.: 29). Kapur explica que ha decidido realzar a la “trabajadora del sexo” porque “su reclamo como madre, animadora, trabajadora y objeto sexual interrumpe las normas sexuales y familiares dominantes. En la India poscolonial, sus intervenciones también desafían y transforman las normas culturales dominantes. Desde una ubicación periférica, la trabajadora sexual presenta un desafío normativo al negociar su identidad negada o marginalizada en el marco de los discursos más estables y dominantes” (ibíd.: 31). Sin embargo,

la idea de que las mujeres prostituidas transgreden las normas sociales de la heterosexualidad y la familia patriarcal no está clara de ninguna manera ni en la India ni en Pakistán, donde proliferan formas de prostitución familiar (Saeed, 2001; Agrawal, 2006b).

En su trabajo sobre la prostitución familiar en Bombay en los años veinte y treinta, Ashwini Tambe refuta específicamente la idea de que las mujeres prostituidas sean vistas como transgresoras (Tambe, 2006). Ella remarca las semejanzas entre familia y prostíbulo, y señala que la teoría feminista está equivocada al localizar la prostitución siempre “fuera del ámbito oficial de las instituciones familiares” (Tambe, 2006: 220). La autora critica la idea –sostenida por aquellas a las que llama “radicales del sexo”– de que la prostitución tiene la capacidad de “atentar contra el vínculo entre sexo y relaciones a largo plazo y que permite el despliegue de sexualidades no domesticadas que enfrentan el mandato de pasividad femenina” (ibíd.: 221). “¿Qué hacemos con las trabajadoras del sexo que efectivamente están domesticadas?”, se pregunta (ibíd.: 221). Tambe cita estudios nacionales de la India que muestran que “amigos y conocidos” son responsables del ingreso a la prostitución del 32% de las mujeres prostituidas y que el 82% de las mujeres prostituidas en Bombay han tenido y criado hijos en prostíbulos. Una estructura familiar semejante existe en los prostíbulos de Calcuta, dice Tambe, y muchas mujeres prostituidas permanecen en los burdeles porque nacieron allí. En su investigación histórica, ella descubre que los maridos y las madres son quienes llevan a jóvenes y mujeres a los prostíbulos, y las mujeres que los regentan adoptan roles maternales hacia las jóvenes que les llegan. Los miembros de una familia introducen a las jóvenes en la prostitución a través del sistema *devadasi* y, en aquellas castas tradicionalmente dedicadas al “entretenimiento”, las mujeres y las jóvenes han mantenido familias enteras mediante la prostitución combinada con la danza y la música. Tambe “advierde contra” la celebración del “potencial liberador del trabajo sexual y de la vida en el burdel” y critica a las “radicales del sexo” que sostienen que “el trabajo sexual puede ser una fuente de agencia y resistencia” (ibíd.: 236-7).

Sin embargo, Kapur va más allá en su mirada romántica sobre la prostitución y afirma que la agencia de las mujeres, que la posición contra la violencia ha transformado en “víctimas”, se debe al “reconocimiento de que el sujeto poscolonial puede bailar –y lo hace– a través del tembloroso edificio del género y la cultura y puede apor-

tar a este proyecto la posibilidad de imaginar una política más inclusiva y transformadora” (Kapur, 2002: 37). En un comentario laudatorio sobre el trabajo de Kapur, Jane Scoular simplifica las bases de este acercamiento, que ella identifica como “posmoderno”. Afirma que la producción teórica que busca “mantener cierta distancia crítica de los factores estructurales opresivos” permite a los teóricos “resistir al intento de ver el poder como algo que desborda y consume al sujeto” y, de este modo, crear un espacio para una teoría feminista “transformadora” que busca “utilizar el potencial disruptivo del sujeto ‘resistente’ y contra-hegemónico para desafiar las relaciones jerárquicas” (Scoular, 2004: 352). Si las relaciones de poder están desestimadas, es más fácil ver “bailar” a las mujeres prostituidas. Muy por el contrario, *La industria de la vagina* se opone diametralmente a la idea de mantener una distancia de los “factores estructurales” que subyacen a la prostitución y busca en cambio hacerlos más visibles.

El enfoque de Kapur encuentra su eco en el trabajo de Jo Doezema, que argumenta que las feministas “occidentales” victimizan a las mujeres prostituidas del Tercer Mundo (Doezema, 2001). Ella también critica brutalmente el trabajo de las feministas de la campaña contra la trata como Kathleen Barry y la CATW (*Coalition Against Trafficking in Women*) [Coalición contra la trata de mujeres], acusándolas, en su actitud hacia las prostitutas del Tercer Mundo, de lo que ella denomina “neo-colonialismo” (ibíd.). La idea de que “las mujeres del Tercer Mundo –y las prostitutas en particular– son víctimas de su cultura (retrógrada y bárbara) permea la retórica de CATW”, dice Doezema (2001: 30). Es dura en su crítica a las feministas involucradas en acciones contra la trata; dice que están involucradas en “relaciones de dominación y subordinación” (ibíd.: 23) de manera tal que aquí las feministas son el opresor, en una construcción que muy eficazmente borra de la escena la dominación masculina. Sin embargo, al igual que Kapur, tiene que asumir el problema de que, como ella misma admite, muchas feministas hindúes también son abolicionistas y están involucradas en la CATW. En su relato, estas mujeres son “engañadas” al aceptar una visión colonial sobre la prostitución y dejar de lado sus propios intereses.

Aunque en sus trabajos más recientes Doezema es incansablemente positiva en relación con la prostitución, es interesante advertir que era bastante inocente con respecto a los daños de la pros-

titución tal como la experimentó ella misma en Ámsterdam antes de involucrarse en la NSWP. En una entrevista de mediados de la década del noventa, dice que “los prostíbulos son realmente una mierda” (Chapkis, 1997: 177) y que “una está todo el tiempo tiroteada entre tratar de evitar que el cliente le haga hacer cosas que una no quiere y, a la vez, tratar de satisfacerlo” (ibíd.: 119). En una ocasión, trabajando como acompañante, ella tenía un “cliente” que estaba “realmente borracho y un poco chiflado y [...] en realidad no pienso mucho en eso” (ibíd.: 119). Ella estuvo tan en peligro que –según dice– no se lo contó a sus amigos porque ellos “hubieran dicho ‘tienes que parar y no volver a hacer esto’. Yo no quería parar; por eso, nunca se me ocurrió decirle a nadie” (ibíd.: 120). También explica que “frente a casi todo el mundo, yo lo presentaba como algo más positivo de lo que es, porque todos ya tienen una idea bastante negativa y entonces uno tiende a hablar solo de las cosas que están bien o que son graciosas” (ibíd.: 120). En otras palabras, ella deliberadamente pone en segundo plano los peligros de la prostitución que ha vivido. Su actitud hacia el hecho de haber tenido sexo indeseado, algo que fuera del contexto prostibulario podría llamarse acoso sexual o asalto sexual, es la del autoculpamiento: “Claro, hay momentos en los que tengo que aguantar algo que el cliente quiere y yo no, porque estoy muy cansada o porque no sé cómo decir que no quiero. Sin embargo, aprendí a manejarlo y, en lugar de pensar ‘Ah, soy la peor puta del mundo’, pienso ‘Bueno, la próxima vez va a ser mejor’” (ibíd.: 122). Hoy en día, Doezema y otras colegas activistas del trabajo sexual minimizan los daños de la prostitución con el objeto de lograr la despenalización de la industria. Esta minimización de los daños es una práctica común entre las mujeres prostituidas, que habitualmente bloquean o reducen la propia experiencia de la violencia tanto dentro como fuera de la prostitución (Kelly y Radford, 1990; Gorkoff y Runner, 2003).

RESPUESTAS DEL FEMINISMO RADICAL AL ENFOQUE DECISIONISTA

El abordaje de la industria de la prostitución a partir del enfoque a favor del sexo como trabajo ha sido desafiado profundamente y en muchos niveles por las críticas del feminismo radical. Las teóricas del

feminismo radical han sido agudamente críticas en particular de lo que identifican como el individualismo liberal de las investigadoras y activistas que enfatizan la importancia de la “agencia” y se concentran en la libertad de acción individual de la prostituta en lugar de concentrarse en las opresivas relaciones de poder en las que está inmersa (Pateman, 1988; Miriam, 2005). El enfoque decisionista es usado en la teoría feminista en relación con otros asuntos desde el velo, el maquillaje y la moda hasta las prácticas sexuales. Rosalind Gill ha abordado los problemas relacionados con la política de la apariencia (Gill, 2007) y explica que una mirada que se centra en “las elecciones autónomas” “se hace cómplice, en lugar de crítica, de los discursos neoliberales y posfeministas que ven a los individuos como actores emprendedores, racionales y autorregulados” (Gill, 2007: 74). Quienes escriben a favor del sexo como trabajo justamente practican este enfoque problemático que ella critica en su interpretación de la experiencia de mujeres que han sido capturadas por la trata: “Se requiere que el sujeto neoliberal asuma completa responsabilidad por su historia de vida como si esta fuera el resultado de una serie de elecciones deliberadas” (ibíd.). Gill se pregunta por qué la teoría feminista ha incorporado tanto el lenguaje de la elección y sugiere que la razón es que una perspectiva posfeminista ya no permite reconocer la opresión de las mujeres: “¿Hay un subtexto para esto? Un subtexto posfeminista que ya no ve a las mujeres como sujetos oprimidos” (ibíd.).

Kathy Miriam aborda el modo en que se utiliza el enfoque basado en la “agencia” especialmente en relación con el tráfico de mujeres y provee una buena descripción del problemático individualismo liberal que subyace a este abordaje (Miriam, 2005). Ella sostiene que el enfoque del sexo como trabajo “depende de un modelo de agencia contractual y liberal que oculta, y al mismo tiempo presupone, la instancia de la demanda en la institución de la prostitución” y también oculta las relaciones de poder dentro de las cuales las mujeres son prostituidas (Miriam, 2005: 2). El enfoque de las feministas radicales, por otra parte, “desafía al feminismo a teorizar el poder y la agencia fuera del modelo liberal” (ibíd.: 2). Las relaciones de poder en las que la prostitución tiene lugar se fundan, explica Miriam, usando el excelente desarrollo de este concepto en el trabajo de Pateman (1988), en el derecho de los varones al sexo. Bajo la dominación masculina, explica Miriam, “las mujeres pueden negociar cualquier otra cosa, excepto el derecho de los hombres a ser sexualmente atendidos, que es innegociable” (ibíd.: 14).

El hecho de que el derecho masculino al sexo no pueda ser cuestionado es lo que produce grandes desafíos para las feministas que luchan contra la prostitución: “Esta relación legitimada y establecida que se define por el derecho masculino a exigir acceso a las mujeres es la principal concepción del poder masculino en juego para el movimiento feminista que busca abolir la prostitución” (ibíd.: 13). Bajo un sistema político en el que la demanda masculina se entiende como simple pulsión –necesidad sexual o iniciación sexual–, la idea de las mujeres como capaces de expresar “agencia sexual”, una idea central para la posición a favor del sexo como trabajo, se torna problemática. Pueden expresar “agencia” solo respondiendo a la demanda y permitiendo el acceso; no hay otra opción posible. Sin embargo, como la pulsión sexual masculina es considerada un hecho de la vida, la demanda de prostitución en sí no es cuestionable. El *lobby* a favor del sexo como trabajo no puede ver esto porque “considera el poder masculino invisible como *dominación* y solo inteligible como *fuera coercitiva*” (ibíd.). Miriam sostiene un punto muy importante y es que la agencia y la opresión no se contradicen entre sí. Las mujeres ejercen su agencia para sobrevivir a las relaciones de poder y a las circunstancias opresivas en las que se encuentran. La tarea de la teoría para el feminismo radical es, sostiene Miriam, “teorizar la libertad en términos de la agencia política femenina (como poder de); esta tarea requiere entender que la libertad no es negociar lo que es inevitable en una situación dada, sino la capacidad de transformar radicalmente la situación y/o determinarla” (ibíd.: 14). La aceptación general en el seno del activismo feminista de la teoría del sexo como trabajo representa un modo de adecuarse a la construcción masculina dominante sobre la pulsión sexual masculina y el derecho de los varones a disponer del cuerpo de las mujeres. En este sentido, es una derrota a la idea de que el feminismo puede recrear el sexo como igualdad erótica (Jeffreys, 1990/91) y liberar a la mujer de la tiranía del derecho masculino.

LAS GANANCIAS DE LAS MUJERES PROSTITUIDAS

A pesar de que en el enfoque del sexo como trabajo muchas mujeres podrían considerar que están ejercitando su “agencia”, es

poco probable que obtengan grandes beneficios económicos, aunque es posible que ganen más que otras mujeres sin capacitación. El enfoque que enfatiza la decisión racional de las mujeres para ingresar a la prostitución basándose en la ganancia que pueden hacer (Willman-Navarro, 2006) se contradice con un análisis más crítico y calculado de manera más cuidadosa. Han comenzado a realizarse algunas investigaciones que abordan la economía de la prostitución desde el punto de vista de las mujeres prostituidas. Aunque la prostitución conforma un sector del mercado global cada vez más rentable, las ganancias van fundamentalmente a aquellos que controlan el negocio más que a las mujeres en particular. Las prostitutas de Hong Kong, por ejemplo, ganan apenas lo suficiente para sobrevivir. Al abordar a las “trabajadoras sexuales” que migran de China a Hong Kong, la ONG Zi Teng (2006) explica que la fuerza de trabajo en la zona rural de China tiene un excedente de 150 millones de personas. Las altas tasas de desempleo hacen que las mujeres se muden a Hong Kong e ingresen en la prostitución, donde ganan unos magros \$20 por “servicio” y tienen un promedio de tres clientes por día. Zi Teng describe el abuso físico que sufren y el peligro de que les roben. Como es habitual en la prostitución, ellas practican el sexo sin preservativo para obtener los pocos clientes que son capaces de atraer. La mayoría de las mujeres prostituidas que Zi Teng consultó “no insistirían en que sus clientes usen preservativo”. Sin embargo, Zi Teng no ve esto como algo positivo como Willman-Navarro (2006), sino que explica que no usar preservativo es resultado de la falta de voluntad del cliente y de la preocupación por parte de la prostituta por no “perjudicar el negocio” (Zi Teng, 2006: 30).

Esta situación no es mucho más diferente para las prostitutas de Nueva York. En el estudio “Las trabajadoras sexuales y las finanzas” realizado en la ciudad de Nueva York, Juhu Thukral advierte que 52 mujeres que entrevistó no consideran la prostitución un trabajo regular (Thukral, 2006: 22). Las mujeres “entran y salen del trabajo sexual” y “el dinero por tener sexo se gana rápido y se gasta rápido”, lo que mantiene a las mujeres en el mundo de la prostitución. La mitad de las mujeres querían ahorrar dinero, pero les resultaba muy difícil. Treinta y ocho por ciento de las participantes dijeron que “no cumplían regularmente con sus metas financieras con su trabajo [...] Las cuatro mujeres traídas de otro lado reportaron

haber sido física y verbalmente abusadas cuando anduvieron cortas de dinero” (ibíd.: 23). La situación de las migrantes es especialmente delicada: “Las mujeres de la trata rara vez pueden quedarse con el dinero que ganan, que según el informe es solo cerca de \$13 por cliente, o apenas más de la mitad de las ganancias de una sesión de \$25 en un burdel de inmigrantes latinas” (ibíd.: 23). La necesidad de hacer algún dinero se contrapone con el deseo de mantenerse a salvo; por eso, una de las entrevistadas afirma que ella solo podía “salir con los clientes estando drogada”. Si no era así, prefería morir de hambre antes que estar con gente extraña. Las mujeres prostituidas en la ciudad de Nueva York podrían obtener mayores beneficios económicos de la prostitución que las mujeres de los países pobres; sin embargo, no necesariamente es así. Un informe del 2006 sobre los prostíbulos legales y la industria del *strip-tease* en Australia, bastante optimista en cuanto a la creciente rentabilidad de la industria, cita una encuesta realizada en Sydney que señala que después de lo que recibe el burdel, un tercio de las mujeres gana hasta \$500 semanales, cerca de un 20% gana entre \$800 y \$1.000, y otro 20% gana más de \$1.000 (IBISWorld, 2007). Ciertamente, estas no son grandes ganancias y es probable que estén limitadas a los pocos años que una mujer permanece en la industria. No revelan lo que pueden ganar las mujeres al dejar la industria. Sin embargo, el informe sostiene que los salarios promedio han disminuido en los últimos cinco años como resultado de la mayor competitividad. Al parecer, el éxito de la industria podría perjudicar a las mujeres prostituidas.

Existe un estudio particularmente impresionante que rastrea el efecto de la prostitución en el futuro económico de una mujer durante todo el ciclo de su vida. A través de 8 casos y 54 entrevistas, Linda DeRiviere analiza la economía de la prostitución en la vida de las mujeres prostituidas en Canadá. La mayoría de las mujeres eran indígenas y habían trabajado en varios lugares de prostitución (DeRiviere, 2006). DeRiviere explica que “la bibliografía norteamericana contemporánea está llena de debates sobre la prostitución como empresa con fines de lucro, una iniciativa que le da poder a las mujeres, llevada adelante por actores racionales, interesados en maximizar la rentabilidad” (ibíd.: 367).

“La mayoría sugiere que la prostitución es financieramente lucrativa” y homologa “el intercambio sexual con las habilidades

empresariales”. Así, representa la “elección” de ingresar al “trabajo del sexo” como una decisión racional en la que los individuos “evalúan costos y beneficios o las ganancias esperables si se asume este estilo de vida”. DeRiviere, por el contrario, analiza la prostitución en Winnipeg, Canadá, a lo largo de toda la vida de una persona. Generalmente, la prostitución comienza en la adolescencia –algunos estudios muestran que el 96% de las mujeres entran a la prostitución antes de los diecisiete años– y supone ciertos “costos colaterales” tales como la pérdida de educación, habilidades, experiencias de trabajo y entrenamiento en el lugar de trabajo, que podrían permitir que las mujeres dejaran la prostitución para tener otro tipo de ocupación. Es una situación temporaria para muchas mujeres, pero tiene un efecto permanente en la productividad y en los ingresos de toda una vida. La mayor parte de las mujeres que participaron de la investigación de DeRiviere eran indígenas (90,3%). Según explica la investigadora, en Canadá las mujeres indígenas constituyen la mayor parte de las mujeres prostituidas (véase también Gorkoff y Runner, 2003; Farley y Lynne, 2004). Las ganancias en bruto de las entrevistadas eran \$27.071, pero las mujeres no recibieron ese dinero porque \$10.068 anuales o 37,2% de ese total correspondían a “las transferencias a proxenetas, socios y dueños de agencias de acompañantes”. Las drogas y el alcohol que se necesitan para que las mujeres sobrevivan a la prostitución y se distancien del abuso sumaban \$12.617 o 46,6%, y las pérdidas por incidentes y otros llegaban a \$2.305 u 8,5%. Por lo tanto, luego de cubrir los costos, las ganancias netas constituyen menos de un 8% de las ganancias en bruto.

Como consecuencia de los problemas de salud mental y física que resultan de la prostitución, las mujeres que participaron de la investigación sufrieron una reducción de las ganancias de toda una vida, que, según la estimación de DeRiviere, excede bastante a las ganancias. A partir de sus ocho casos de estudio, ella concluye que “el beneficio directo y personal es solo una pequeña porción de las ganancias. Tales beneficios son a corto plazo en relación con los años de trabajo de un individuo, y los costos resultantes de la prostitución son altos” (DeRiviere, 2006: 379).

EL DESARROLLO DE LA PROSTITUCIÓN

A pesar de los efectos negativos de la prostitución en la vida individual de la mujer, ha habido una tendencia dentro de la teoría feminista a ser optimistas y positivas con respecto a la contribución de las prostitutas en su “desarrollo”. Las feministas que teorizan sobre la prostitución no han prestado suficiente atención crítica al rol de la prostitución en el desarrollo, y las diferentes formas en que la prostitución está vinculada al desarrollo no han sido incluidas en los estudios del desarrollo. Si los investigadores mencionan siquiera la prostitución, es generalmente en el contexto de cuán provechosos son los envíos de dinero de las mujeres prostituidas para el desarrollo de las economías de sus países de origen. Aquellas que adoptan el enfoque del sexo como trabajo ven la prostitución de mujeres que “migran por trabajo” –es decir, de aquellas que han sido extorsionadas económicamente, ya que las mujeres de los países pobres no tienen los recursos ni saben cómo “migrar”– como algo beneficioso para los países en vías de desarrollo. Aunque la prostitución no produce grandes ganancias para la mayoría de las mujeres prostituidas, estas logran enviar a sus países de origen lo máximo que pueden luego de cubrir lo mínimo indispensable para sobrevivir. Esto se contrasta con la conducta de los inmigrantes varones, quienes en general gastan más de lo que ganan, incluyendo gastos que les permiten actuar como prostituidores de sus propias compatriotas u otras en sus lugares de trabajo (Pesar y Mahler, 2003). Laura Agustín, por ejemplo, sostiene en un artículo titulado “Contribuir al ‘desarrollo’: dinero obtenido de la venta de sexo” que la prostitución es económicamente valiosa. Es beneficiosa, dice, porque “estudios recientes revelan que la cantidad de dinero enviado a casa por las inmigrantes se usa para financiar importantes proyectos sociales y estructurales entendidos como ‘desarrollo’ [...] esto incluye desde el dinero ganado por recolectar frutillas [...] hasta ofrecer sexo [...] estos montos significan lo mismo, más allá de cómo se hayan obtenido, y se usan para financiar proyectos edilicios, pequeños negocios y cooperativas agrícolas para familias, comunidades y regiones completas” (Agustín, 2006b: 10). También dice que “muchas culturas tienen su propio modo de entender el desarrollo y los inmigrantes que envían dinero a casa contribuyen a la realización de esas ideas, incluyendo aquí los millones que venden sexo” (ibíd.: 10).

Jyoti Sanghera sostiene lo mismo. Dice que las mujeres prostituidas contribuyen al desarrollo de sus “extensas comunidades culturales al financiar la construcción de escuelas, recintos religiosos, oficinas de correo y otros espacios de servicio público. Las remesas de ganancias desde el exterior ayudan al gobierno a afrontar la deuda nacional del país” (Sanghera, 1997: 10). Sanghera incluso dice que es útil alentar a los gobiernos para que incorporen el valor de la prostitución en sus economías: “Las sociedades que permiten que el negocio del sexo florezca y prolifere podrían incluirlo en sus finanzas gubernamentales” (ibíd.). Este enfoque positivo no considera los daños de la prostitución en el curso de la vida y en las posibilidades económicas de quienes la ejercen. No considera los gastos en los que deben incurrir los Estados para mantener a las mujeres y a las jóvenes una vez que, debido a la edad o a problemas de salud físicas y mentales, ya no tienen valor para la industria, ni tampoco los gastos destinados al control policial y la actuación del sistema legal involucrado en combatir la trata y otros problemas estructurales de la industria.

No hay duda de que la prostitución de las mujeres ha tenido un rol significativo en el desarrollo de muchas economías nacionales y que continúa teniéndolo. La cuestión es si esto debe ser condenado o celebrado. El rol de la esclavitud en la construcción de la supremacía económica británica durante el siglo XIX, por ejemplo, se considera motivo de vergüenza, no de celebración (Fryer, 1989). No es evidente que la contribución de mujeres que han sido prostituidas forzosamente para pagar deudas deba recibir un tratamiento positivo. Hay evidencia de los modos en que la prostitución de las jóvenes y las mujeres ha contribuido al desarrollo económico de Japón y Australia. La instauración del sistema de “mujeres de confort militar” para el ejército japonés en los años treinta y cuarenta descansa en el fenómeno del *karayuki-san* de la segunda mitad del siglo XIX (Tanaka, 2002). Mujeres jóvenes y muchachas de áreas rurales pobres eran raptadas, engañadas y ofrecidas o vendidas por sus padres a los traficantes a través de métodos muy similares a los usados hoy en día en la trata de mujeres. Se las sacaba de Japón y se las vendía a prostíbulos de países vecinos, en especial a China y a la costa este de Rusia. Las niñas, algunas de ellas de siete años, eran criadas y educadas en los prostíbulos de los centros principales de la industria: Vladivostok, Shangai y Singapur. Se las traficaba a bur-

deles en el sudeste asiático, la India, Australia, Hawái, la costa este de los Estados Unidos e incluso Ciudad del Cabo. En las décadas que siguieron a 1868, los números crecieron rápidamente. El tráfico de *karayuki-san* se acerca bastante al tráfico de la actualidad. Las jóvenes eran vendidas a los burdeles por \$500-800, quedaban atadas por la deuda y obligadas a trabajar para pagarla durante muchos años. Muchas de ellas nunca volvían a sus casas y muchas se suicidaban. En 1910, el número de *karayuki-san* registradas era de más de 19.000, mientras que la cantidad de prostitutas en actividad en Japón era solo de 47.541. El tráfico estaba bien organizado y establecido a través de organizaciones como la Yakuza.

Yuki Tanaka usa el trabajo de las historiadoras feministas japonesas de los años cincuenta para sostener que esta forma de trata fue crucial para el desarrollo industrial y el veloz crecimiento de Japón durante este período. Sin embargo, su importancia fue rápidamente dejada de lado en las investigaciones. Esta omisión fue tal vez similar a la omisión del rol de la esclavitud negra en el desarrollo del capitalismo británico, comparación realizada muy recientemente (Fryer, 1989). El sistema de la prostitución doméstica legal de Japón, con su alta carga impositiva, también desempeñó un papel importante en “la recaudación de dinero público cuando el gobierno necesitó grandes sumas para construir las bases de la infraestructura económica” (Tanaka, 2002: 138). El negocio de la prostitución externa, sin embargo, fue un recurso importante para la adquisición de las tan requeridas divisas extranjeras. Una prueba de su importancia es el hecho de que, de un total de 1.000.000 yenes enviados a Japón por los residentes en Vladivostok, 630.000 yenes venían de las ganancias de la prostitución. La mayoría de los residentes japoneses en Singapur, uno de los centros de la trata, están vinculados a los servicios de la industria de la prostitución, incluyendo vendedores de autos, modistos, fotógrafos, médicos y administradores de prostíbulos. La trata japonesa siguió a las *karayuki-san*, no al revés. Como señala Tanaka: “Se puede decir que la trata japonesa internacional y moderna se desarrolló a partir de ese tráfico a pequeña escala que le siguió a la expansión del tráfico de mujeres japonesas a la región del Pacífico asiático” (Tanaka, 2002: 170).

Incluso después de la Segunda Guerra Mundial, remarca Tanaka, la prostitución de mujeres locales fue utilizada en la reconstrucción económica, ya que se las incluía en el nuevo “sistema de confort

militar”, esta vez para recolectar dólares de los soldados americanos. También explica que la industria del sexo en Japón estaba tan enlazada al desarrollo del capitalismo japonés que sería “inusual encontrar otra nación que haya explotado a las mujeres sexualmente a tal escala” (ibíd.: 182). Como narra Susan Brownmiller en el prefacio al libro de Tanaka: “La falta de ley moral que acompaña al capitalismo crudo y rudimentario no es muy diferente de la brutal explotación sexual que acompaña los tiempos de guerra” (Brownmiller, 1975: xvi). Esta falta de ley moral ha continuado creando la industria de la prostitución en países comprometidos hoy con la canallada del capitalismo del libre mercado. Otros países asiáticos pobres siguieron el ejemplo japonés un siglo más tarde cuando Filipinas y Tailandia hicieron de la venta del cuerpo de las mujeres algo vital para sus economías.

El trabajo de Raelene Frances sobre la historia de la prostitución en Australia aporta valiosa información acerca de cómo la trata de niñas japonesas fue utilizada allí (Frances, 2007). Se las llevó a ciudades mineras como Kalgoorlie en el oeste de Australia y se las forzó a trabajar para pagar la deuda del traslado. Estaban destinadas al servicio sexual de los trabajadores de esas áreas aisladas durante el siglo XIX y han desempeñado un papel importante en el desarrollo económico de Australia. La prosperidad de Australia hoy en día está en deuda con la prostitución de esas mujeres que vivieron en condiciones de servidumbre. La prostitución de mujeres convictas —muchas de las cuales ya estaban prostituidas antes de ser transportadas o se prostituyeron a bordo de los barcos que las trajeron a Australia, mujeres que en muchos casos no tenían otra oportunidad para sobrevivir al llegar al país— fue también necesaria para la fundación de Australia como una economía funcional. Frances explica que quienes prostituyeron a las convictas fueron aquellos que estaban a cargo de cuidarlas y que instalaron burdeles en los lugares que las alojaban no bien bajaban de los barcos (ibíd.). Esta no es la única forma de esclavitud utilizada en el desarrollo económico de Australia, ya que también se esclavizó a los aborígenes y también se utilizó a gente de las islas del estrecho de Torres para una variedad de trabajos esclavos. Sin embargo, la contribución de las prostitutas a la prosperidad australiana, en particular aquellas vinculadas a la industria minera, no ha sido muy remarcada. Frances también investiga los modos en que las mujeres aborígenes fueron raptadas

o intercambiadas por regalos. Fueron utilizadas tanto para servicios sexuales como domésticos y también otras formas de trabajo en áreas remotas del oeste y el norte de Australia, en establecimientos agrícolas y ganaderos, por los buscadores de perlas en Broome, por los pescadores y mercaderes de Indonesia en las costas del norte (Frances, 2007). Lamentablemente, en la actualidad el desarrollo económico de muchos países depende cada vez más de la prostitución de las mujeres, y esto tiene que ser una preocupación de la bibliografía feminista sobre la globalización.

Los trabajos feministas pertenecientes a los estudios del desarrollo han empezado a abordar el problema de la violencia contra la mujer, pero todavía no el de la prostitución (Sweetman, 1998a). Las organizaciones no gubernamentales (ONG) involucradas en el desarrollo se preocupan cada vez más por aliviar la violencia que ya existe en las culturas patriarcales, pero el hecho de que la violencia contra la mujer puede ser resultado del proceso de desarrollo es algo que recién comienza a advertirse. Caroline Sweetman comenta que “hay pruebas de que la violencia contra la mujer aumenta en intensidad en aquellos lugares donde las relaciones de género se transforman y los privilegios masculinos son desafiados” (Sweetman, 1998b: 5). Pide a las organizaciones para el desarrollo que reconozcan “la existencia de la violencia contra la mujer como una barrera para el desarrollo” (ibíd.: 6). Sin embargo, en la ONG Papua Nueva Guinea los esfuerzos por darle a la mujer más oportunidades están bloqueados por el hecho de que puede llegar a cuestionarse el dominio de sus compañeros varones y resultar en una agresión a las mujeres que quieren asistir a clases. En la medida en que el desarrollo económico tiene lugar, las estructuras tradicionales de dominación masculina se debilitan también de otros modos. La vida en los pueblos –donde las mujeres y las niñas estaban protegidas por varones que adquirirían derechos sobre ellas a través de restricciones culturales tradicionales– empieza a ser reemplazada por el crecimiento urbano, la creación de rutas para camiones y campamentos mineros, y las muchachas y las mujeres se mueven con más libertad y participan de las actividades económicas también. Todo esto contribuyó a producir una ola de extrema violencia contra mujeres y niñas, incluyendo un incremento en los índices de violaciones llevadas adelante por bandas (Jenkins, 2006). El desarrollo de la violencia contra la mujer tiene lugar en relación con los cambios

económicos en muchos países de Latinoamérica, por ejemplo, las ciudades fronterizas en México y Guatemala (Amnistía Internacional, 2006c) y resulta en cientos de asesinatos anuales de mujeres y niñas. En Camboya, las violaciones por parte de bandas han aumentado considerablemente como respuesta a la creciente movilidad y participación económica de las mujeres (Jejeebhoy *et al.*, 2005). Tal es así que el 61% de los estudiantes universitarios admite haber participado en esta actividad contra jóvenes prostitutas, promotoras y otras mujeres jóvenes en el mercado de trabajo que son vistas como alejadas de los roles tradicionales. La violencia contra la mujer es una de las áreas más importantes para los estudios del desarrollo que empieza a recibir atención, pero el modo en que la prostitución se liga al desarrollo está mucho menos estudiado.

La prostitución se crea, incluso en culturas que no conocieron ninguna forma previa de dicha práctica, para servir a los trabajadores varones en proyectos de desarrollo económico como la minería y la explotación forestal. Afecta negativamente la salud y las oportunidades de las mujeres y de las jóvenes de temprana edad y debilita los modos en que tradicionalmente se relacionan los hombres y las mujeres (Wardlow, 2007). Cynthia Enloe, cuyo trabajo siempre abre nuevos horizontes en los modos de llamar la atención acerca de los daños sufridos por las mujeres en el desarrollo internacional económico y militar, señala el problema de la prostitución de niñas y mujeres, por ejemplo, en las plantaciones de banana en Brasil (Enloe, 1989). La minería y la explotación forestal perjudican a las muchachas del mismo modo. Las niñas son prostituídas en la industria forestal de las islas Salomón (*Taranaki Daily News*, 2007). Un estudio de una iglesia de Melanesia descubrió que “los trabajadores malayos en las islas Salomón estaban involucrados en horribles abusos sexuales de niñas del pueblo que fueron violadas, vendidas en matrimonio y usadas para la pornografía” (ibíd.). En una pequeña zona, “se explotó” a setenta y tres niñas. La industria forestal está dominada por los malayos, pero la madera talada se envía a China para proyectos como la construcción del estadio olímpico de Beijing. Un isleño que trabajó en una zona forestal explicaba que “había siete hombres malayos ahí y cada uno de ellos estaba casado con una joven de trece o catorce años. No estaban interesados en chicas de mayor edad, como dieciocho años. No sé cuál era el arreglo, si tenían dinero o no. Pero seguramente sí” (ibíd.). Una niña de

nueve años que fue entrevistada dijo que su padre la había llevado al lugar donde “había visto hombres malayos tocando los pechos de las niñas” que estaban en la casa. Solían hacer eso. Mientras comían, con una mano tomaban la cuchara (para comer) y con la otra, los pechos de una niña. Las niñas son vendidas por los padres para formar “matrimonios” temporarios. La venta de esposa es una práctica cultural nociva en las islas Salomón y, por eso, esta nueva forma de prostitución es meramente un resultado de la tradición patriarcal. En el puerto de Honiara, se informa que hay niñas incluso de doce años que trabajan como “vacas de mar”, que es el término local para referirse a las niñas prostituidas. Trabajan en los cargueros que se detienen en el puerto para recolectar el atún de los pescadores locales (Callinan, 2006). Un estudio de UNICEF de 2004 encontró docenas de ejemplos de abuso sexual infantil “desde la prostitución de menores a la producción de pornografía infantil, turismo sexual infantil y matrimonios por conveniencia”. Nueve niños de entre seis y catorce años sobrevivían en las calles acostándose con la tripulación de los barcos pesqueros japoneses. Uno comentó: “Es bastante doloroso, pero necesitaba el dinero para comer” (ibíd.).

El trabajo de Shamima Ali (2006) para UNICEF sobre la violencia contra las niñas en 14 islas del Pacífico demuestra los modos en que el desarrollo económico crea problemas de violencia sexual contra mujeres y niñas, incluyendo la prostitución (Ali, 2006). Ella documenta la misma costumbre que tienen los padres de vender a las niñas a los trabajadores forestales y mineros en Papúa Nueva Guinea disfrazada de una costumbre original, que es la de darlas en matrimonio por una compensación, una costumbre que “ha sido modificada para adaptarse a las necesidades de los hombres de la familia” (ibíd.: 6). Incluso el ingreso a la educación puede tener efectos perjudiciales sobre las niñas, ya que algunos maestros solicitan sexo a sus estudiantes como un modo de pagar la cuota escolar (ibíd.). El trabajo de Carol Jenkins sobre las transformaciones en la cultural sexual de Papúa Nueva Guinea como resultado del desarrollo económico y la importación de pornografía explica que, desde los años treinta en adelante, los administradores australianos, así como los mineros y los policías, intercambiaban mercancías para acceder a mujeres locales (Jenkins, 2006: 27). Sin embargo, la minería se menciona como una contribución al crecimiento de la prostitución ya en 1900. Desde los comienzos, cuando los coloni-

zadores empezaron a desarrollar la minería, se creó una industria de la prostitución, en una cultura en la que no había existido, para los trabajadores locales. En 1970, cuando la prostitución había sido registrada en las áreas urbanas y rurales, contribuyó a la propagación de la sífilis. Las consecuencias negativas del desarrollo económico en relación con la prostitución de mujeres y niñas deben ser tomadas con seriedad. Las preocupaciones éticas que se consideran en relación con los avances mineros y forestales deben incluir la prostitución junto a cuestiones como los derechos territoriales, los derechos humanos y la destrucción ambiental. Los daños de la prostitución quizás pueden hacerse visibles si los cuerpos de las niñas son considerados parte del entorno ambiental. Las discusiones sobre derechos humanos e igualdad de género en relación con la minería ahora incluyen consideraciones sobre la violencia contra la mujer y el VIH, pero todavía no sobre la prostitución (Macdonald, 2003). La prostitución es un serio obstáculo para la creación de una “globalización justa”, que es el objetivo formulado por la Organización Internacional del Trabajo.

CONCLUSIÓN

Cuando la teoría feminista sobre la prostitución ubica esta práctica en el marco del trabajo que permite a las mujeres hacer uso de su “elección” y “agencia” y representa a las mujeres vendidas y atadas a trabajar para pagar la deuda como “inmigrantes laborales”, sirve a los fines de normalización de la industria y apoyo de su crecimiento. Embellece los daños que sufren las mujeres y las niñas que son prostituidas y hace muy difícil para las activistas feministas construir una oposición a la construcción de las industrias de la prostitución como parte del desarrollo económico para reclamar un trabajo digno para las mujeres. Tal posición también apoya la campaña de la industria de la prostitución, de las organizaciones de trabajadoras del sexo y de algunos gobiernos para legalizar o despenalizar la prostitución. Para que la industria prospere, la tolerancia es buena, pero la legalización es mejor. Por eso, el enfoque que las teóricas del feminismo decidan tomar tiene importantes implicaciones. El crecimiento de la industria multiplica los daños que son una parte integral de la prostitución y de otras formas de explotación

sexual, sean legales o no. La industria del sexo no puede ser aislada, puesta al margen del resto de la sociedad, para que los varones abusen de las mujeres en la reclusión de la industria. Concentrarse en la “elección” y la “agencia” es profundamente inadecuado para abordar las condiciones en las que la vasta mayoría de mujeres y niñas ingresan a la prostitución y luchan por sobrevivir dentro de ella, tal como se demostrará en los siguientes capítulos.

El matrimonio y la prostitución

En 2007, la relatora especial de las Naciones Unidas identificó la trata de mujeres para el matrimonio en prácticas tales como la industria de la compra de esposas por correo y el matrimonio forzado como un aspecto significativo de la trata de mujeres que era necesario abordar (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a). Esta es una extensión importante del análisis del feminismo y de los derechos humanos en relación con la trata de mujeres. La relatora pone el foco sobre el matrimonio, que habitualmente no ha sido asociado con la prostitución en investigaciones sobre derechos humanos contemporáneos. Tal como señala la relatora, el matrimonio es habitualmente una mera transacción económica, en la cual se adquiere acceso sexual a mujeres y niñas a través de un precio pagado por una esposa o de una comisión para una agencia. Entender la dinámica del matrimonio es útil como un punto de partida para analizar la industria global de la prostitución porque ilustra que esta no es simplemente una forma ordinaria de trabajo sin marcas de género –como el trabajo doméstico o la recolección de tomates–, sino que tiene sus orígenes y su contraparte en formas tradicionales de intercambio de mujeres y niñas por mercancías o dinero en variantes de esclavismo (Rubin, 1975). No toda forma de matrimonio incluye dar dinero o mercancías a cambio de una mujer o niña, pero las que sí lo incluyen –como el matri-

monio infantil, el matrimonio temporario o el tráfico de mujeres para casarse en la India y China o incluso el concubinato— son cada vez más en muchos países. La industria de la compra de esposas por correo se ha integrado a la venta de mujeres con propósitos sexuales en el seno de la industria global del sexo y la economía global. Cuando el matrimonio es resultado de una venta o de cualquier forma de intercambio comercial, puede ser difícil distinguir esta particular práctica de la prostitución. Llamo a esta práctica “matrimonio servil”. Cuando no hay intercambio financiero pero las mujeres están atrapadas por la pobreza y no tienen como opción el divorcio, el matrimonio aún contiene aspectos prostibularios, ya que las mujeres tienen que permitir acceso sexual a su cuerpo a cambio de lo necesario para subsistir.

La Convención de las Naciones Unidas de 1964 sobre el matrimonio se refiere de manera clara a los atentados contra los derechos humanos de mujeres y niñas involucradas en prácticas tradicionales como el matrimonio servil. La convención requiere “completo y libre consentimiento para el matrimonio”, especifica una edad mínima para casarse, aunque no dice cuál debe ser esa edad, y que los matrimonios deben registrarse (Naciones Unidas, 1964). En el preámbulo, “reafirma” que todos los Estados “deben tomar todas las medidas necesarias con vistas a la abolición de tales costumbres, leyes antiguas y prácticas y asegurar *inter alia* la completa libertad en la elección de un cónyuge, la total eliminación de los matrimonios infantiles y el compromiso de niñas que no alcanzaron la pubertad, el establecimiento de castigos apropiados cuando sea necesario y el establecimiento de una ley civil u otro registro en el cual los matrimonios queden asentados”. La confianza de la convención del matrimonio de que el matrimonio servil podría terminarse parece hoy algo fuera de lugar. Muchas de las prácticas se han vuelto fuentes de preocupación para las naciones occidentales, tal como son practicadas por ciertos miembros de las comunidades de indígenas o de inmigrantes. Incluso en el momento en que la Convención tuvo lugar, muchos la atacaron basándose en el relativismo cultural, y se la defendió de tales argumentos con el hecho de que muchas naciones no occidentales la apoyaban (Schwelb, 1963). En las décadas más recientes, algunas académicas feministas han defendido prácticas como el matrimonio arreglado y el matrimonio temprano a partir de una perspectiva que sostiene

el relativismo cultural, lo cual ha debilitado los abordajes a estos problemas desde la perspectiva de los derechos humanos (Moschetti, 2006).

Sorprendentemente, el matrimonio y la prostitución se consideran con frecuencia polos opuestos y distintos. El funcionamiento de esta diferencia es sobre todo claro en el fenómeno de los “matrimonios temporarios” –llamados *mut'a* o *sigbeb* entre los musulmanes chiitas. El “matrimonio” incluso por un par de horas, que incluye sexo y un pago a la mujer, es considerado aceptable en términos religiosos, mientras que la prostitución está totalmente condenada (Haeri, 1992). Para una mirada que no está familiarizada con tales distinciones religiosas, puede ser muy difícil advertir la diferencia. Por el contrario, las teóricas feministas han sostenido por más de dos décadas que la prostitución y el matrimonio no son sino dos aspectos del mismo problema (Jeffreys, 1985b; Pateman, 1988). El problema es que, bajo la dominación masculina, las mujeres son forzadas a entregar su cuerpo para que los hombres lo usen. Lo hacen para sobrevivir o, en el caso de los asesinatos honoríficos de las muchachas que rechazan los matrimonios arreglados, incluso para escapar de la muerte. El intercambio de mujeres entre los hombres ha sido reconocido en el trabajo de Lévi-Strauss como la base misma de la organización de la sociedad y la cultura. Gayle Rubin critica el hecho de que Lévi-Strauss parece aceptar este intercambio como un estado natural de las cosas sin reconocer la opresión femenina que involucra (Rubin, 1975). Ella dice que la utilidad de este concepto reside en que “sugiere que busquemos el lugar paradigmático de la opresión femenina en el tráfico de mujeres y no en el de mercancías” (ibíd.: 175). El comercio de mujeres se daba específicamente entre los hombres, ya que ellos eran los que ofrecían regalos y las mujeres eran el regalo mismo. El sistema funcionaba para beneficio masculino porque “las relaciones de tal sistema eran tales que las mujeres ya no estaban en posición de percibir los beneficios de su propia circulación [...] son los hombres quienes se benefician del producto de ese comercio, es decir, de esa organización social” (ibíd.: 174).

En este capítulo, analizaré los modos en que distintas feministas establecieron conexiones entre el matrimonio y la prostitución. Examinaré la transformación de las formas de matrimonio que son más difíciles de distinguir de la prostitución –tales como la industria

de venta de esposas por correo— en sectores rentables del mercado y sostendré que, al igual que la prostitución, las formas serviles del matrimonio comercializan la subordinación femenina.

EL MATRIMONIO Y LA PROSTITUCIÓN EN LA TEORÍA FEMINISTA

En cada irrupción feminista desde el siglo XVIII en adelante, se teorizaron las semejanzas entre el matrimonio y la prostitución y con frecuencia se colocaron en el centro del análisis. Tal es así que, ya en 1790, Mary Wollstonecraft llamó “prostitución legal” al matrimonio (citado por Pateman, 1988: 190). En una conferencia internacional de mujeres realizada en los Estados Unidos, en 1888, la Sra. Lucinda B. Chandler, hablando de la necesidad de reformar el matrimonio, afirmó: “Las mujeres, al igual que los hombres, deben eliminar las características prostibularias del matrimonio porque, cuando la prostitución dentro del matrimonio se acabe, también desaparecerá fuera de él” (citado por Jeffreys, 1985a: 23). Las activistas británicas contra la prostitución en general son bastante explícitas acerca de las semejanzas entre estas instituciones de dominación masculina. Por eso, Elizabeth Wolstenholme Elmy —que combinó el apellido de su cónyuge con el propio y que no se hubiera casado si no hubiera sido por la presión de las otras feministas de los años ochenta que buscaban ser respetadas— vio la “esclavización corporal” de las mujeres como fundamento de ambos sistemas (Jeffreys, 1985a: 34). Las feministas partidarias del “amor libre”, que rechazaban por completo el matrimonio en la década de 1890 y buscaban un modo diferente de relacionarse con los hombres en el cual no tuvieran que ceder el control de sus cuerpos y sus almas, hablaban del matrimonio como algo que había devenido en “esa protuberancia terrible, la prostitución” (ibíd.: 43). En la década anterior a la Primera Guerra Mundial, la dramaturga Cicely Hamilton vio al matrimonio como un negocio con condiciones de trabajo insoportables que incluían la falta de salario, la sujeción sexual y los peligros ocupacionales por los cuales nadie recibía advertencias ni compensaciones. Comparaba las enfermedades venéreas con el riesgo de saturnismo en un taller de cerámica o con el peligro de incendio en una fábrica de dinamita (Hamilton, 1909). Desde su punto de vista, las mujeres se veían forzadas a casarse cuando no

tenían otro medio de subsistencia; tenían que entregar su cuerpo a cambio de alimento y ropa.

En Inglaterra, en el mismo período previo a la Primera Guerra Mundial, Christabel Pankhurst señala algo similar:

El sistema por el cual una mujer tiene que obtener su sustento de su marido —como si tuviera que comer de su mano— es una gran muralla de sujeción sexual y un gran incentivo para la prostitución. Por lo tanto, se entiende lo siguiente: una esposa es una mujer que ha intercambiado sexo permanente por su manutención; por lo tanto, la mujer que no está casada debe hacer un arreglo temporario similar a este (Pankhurst, cit. por Jackson, 1994: 21).

La relación entre prostitución y matrimonio, como dos formas de intercambiar sexo por manutención, fue un sobrentendido fundamental tanto de la “primera” como de la “segunda” ola del feminismo del siglo xx. Beauvoir sostiene lo mismo en los años cuarenta en *El segundo sexo*, donde dice que una esposa es “contratada de por vida por un hombre; la prostituta tiene varios clientes que le pagan por vez. La primera es protegida por un hombre de los demás; la otra es defendida por todos de la tiranía exclusiva de alguno” (citada por Pateman, 1988: 190).

Carole Pateman analiza el matrimonio en un estudio particularmente profundo y crítico, a mediados de los años ochenta (Pateman, 1988). Ella explica que el patriarcado se funda en el derecho del sexo masculino. Este derecho de los varones a tener acceso sexual al cuerpo de las mujeres se ha ejercido habitualmente a través del matrimonio y se hace evidente por las dificultades que tuvieron las feministas para lograr que la violación dentro del matrimonio fuera reconocida como un crimen en lugar de ejercicio legítimo de los “derechos conyugales” de un hombre. Los varones se constituyen como individuos y como varones justamente a partir de este derecho: “La construcción patriarcal de la sexualidad, lo que significa ser un sujeto sexual, consiste en poseer y tener acceso a la propiedad sexual [...]. En el patriarcado moderno, la masculinidad provee el paradigma de la sexualidad y significa dominio sexual. El ‘individuo’ es un hombre que hace uso de un cuerpo femenino (en tanto propiedad sexual); la conversación es mucho más difícil de imaginar” (Pateman, 1988: 185). Pateman es clara con respecto a la conexión indisoluble entre

matrimonio y prostitución. En sus términos, “el matrimonio es ahora la única manera socialmente aceptable para que los hombres tengan acceso al cuerpo femenino” ya que “la prostitución es una parte integral del capitalismo patriarcal” (ibíd.: 189). La prostitución es también “parte del ejercicio de la ley del derecho masculino, uno de los modos en que los varones se aseguran de tener acceso al cuerpo femenino” (ibíd.: 94). Pateman sostiene que el “contrato sexual” por el cual los hombres adquieren y disfrutan la posesión de las mujeres subordinadas gracias a que participan de una “hermandad” de hombres antecede al “contrato social” que sedujo a los teóricos políticos occidentales en los siglos xvii y xviii. Los ciudadanos varones firmaban un “contrato social” con sus gobiernos para obedecerlos a cambio de una buena gobernación, sin considerar los cuerpos de sus ya subordinadas hermanas. En *Creation of Patriarchy*, Gerda Lerner va más atrás en el análisis de los orígenes del patriarcado en el Medio Oriente (Lerner, 1987). Identifica el desarrollo del tráfico rentable de mujeres como el eje del desarrollo del sistema patriarcal. Puede, como lo observa Pateman, tomar la forma tanto de matrimonio como de prostitución. Por lo tanto, la incorporación del intercambio de mujeres para el uso sexual de los hombres en la trama del sistema económico global contemporáneo puede ser vista como un desarrollo lógico que tipifica la emergencia del capitalismo como un sistema patriarcal. En este enfoque, la prostitución no es periférica, sino central al proyecto capitalista actual.

En los siglos xix y xx, las feministas proselitistas lograron cambios legislativos que permitieron a las mujeres tener ciertos derechos en el matrimonio en lugar de ser simples apéndices de sus maridos, que tenían completo control sobre sus movimientos y actividades (Hollis, 1979). A través de la Ley de las propiedades de las mujeres casadas (*Married Women's Property Acts*), ganaron el derecho a quedarse con sus propiedades e ingresos, también el derecho a mantener la custodia de los hijos y a vivir separadas de sus maridos, que hasta ese momento podían secuestrar a las esposas fugitivas y encerrarlas. En Inglaterra, en 1923 las mujeres obtuvieron el derecho a divorciarse sobre las mismas bases que los hombres. Las bases legales del matrimonio en países con sistemas legales occidentales han cambiado considerablemente. A fines del siglo xx, en algunos países se cambió la legislación o se establecieron precedentes legales para declarar ilegal la violación dentro del matrimonio. Esta fue

una transformación crucial porque dio a las mujeres el derecho a controlar sus cuerpos y a no ser simplemente usadas según la voluntad de los hombres. Sin embargo, todo esto es en comparación muy reciente. En la vasta mayoría del mundo, estos derechos no existen; por ejemplo, las esposas no pueden divorciarse y con frecuencia no tienen libertad de movimiento. Y lo más importante para el tema de este capítulo: en muchos lugares, las mujeres no son propietarias de sus cuerpos en el matrimonio. Los maridos pueden violarlas y usarlas sexualmente a gusto con impunidad.

En Occidente, luego de la Segunda Guerra Mundial y como resultado de estos cambios legales y del desarrollo de nuevas y mayores oportunidades económicas para las mujeres, surgió una nueva forma de matrimonio conocida como “matrimonio basado en el compañerismo” (Bernard, 1982). Se la considera como una forma que abolió las viejas bases del matrimonio, que pueden verse como condiciones serviles en las que las mujeres trabajaban sin remuneración, los maridos eran propietarios del cuerpo de sus esposas y ellas no tenían medios legales o económicos para salir de esta situación ni remediarla. Se considera que el cambio de las relaciones entre los sexos que se dio en el modelo del compañerismo condujo a un matrimonio más igualitario que esclavista, tal como ocurría en el matrimonio basado en una relación entre amo y esclavo. Los cambios que podían esperarse fueron dándose progresivamente con mayores y mayores porcentajes de mujeres que se incorporaron a las fuerzas de trabajo en los países occidentales y continuaron trabajando luego de casarse para crear familias con miembros con dos carreras. A pesar de estos cambios, las teóricas feministas de los años sesenta, setenta y ochenta sostuvieron argumentos muy similares a los de sus predecesoras en cuanto a las semejanzas entre el matrimonio y la prostitución (Pateman, 1988; Dworkin, 1983).

De hecho, los elementos tradicionales del matrimonio no han desaparecido por completo en las sociedades occidentales, incluso en el caso de mujeres educadas que tienen empleos y son profesionales con buenos ingresos. El derecho de los hombres al uso sexual del cuerpo femenino no ha desaparecido, sino que permanece como un sobrentendido en las bases de las relaciones heterosexuales en general, tal como lo revela una cantidad considerable de investigaciones feministas (Phillips, 2000). La investigación sobre la violencia sexual en el matrimonio señala que una de siete mujeres que han

estado casadas alguna vez ha sido violada por su marido mediante la fuerza o las amenazas (Russell, 1990; Finkelhor y Yllo, 1985). De todos modos, las investigaciones indican un problema mayor para las mujeres que actualmente mantienen relaciones con los hombres en Occidente y es el hecho de que tienen que tolerar una gran cantidad de sexo indeseado, lo cual –si bien no puede ser fácilmente considerado “violación”, ya que la mujer no dijo “no” o ni siquiera se le ocurrió que tenía el derecho a negarse– es ferozmente resentido y se experimenta como profundamente abusivo y denigrante (Gavey, 1992; Jeffreys, 1993). En teoría, estas mujeres tienen el derecho a irse y tal vez incluso recursos económicos para hacerlo, aunque tiendan a sufrir estas empobrecidas condiciones de vida. Sin embargo, sienten que no tienen elección más que quedarse, aceptar e incluso quizás “amar para sobrevivir” (Graham *et al.*, 1994). El matrimonio moderno y las relaciones heterosexuales cuasi matrimoniales no liberan a las mujeres del sexo no deseado que fue criticado tan marcadamente por el feminismo de las generaciones anteriores.

Los matrimonios “basados en el compañerismo” en los que no hay intercambio financiero directo y en los que la mujer tiene el derecho virtual de irse no son el modo dominante de matrimonio en el mundo. La cruda realidad del tradicional matrimonio patriarcal, en tanto intercambio de mujeres entre los hombres, es evidente en muchas de las formas actuales del matrimonio. En el matrimonio infantil y en los matrimonios arreglados/forzados, las mujeres son una propiedad que los hombres intercambian. El cuerpo y el trabajo femenino le pertenecen al marido y hay pocas posibilidades de escapar. Elijo la expresión “arreglado/forzado” porque la diferencia entre estas dos formas muchas veces es discutible (Beckett y Macey, 2001). Todas estas formas tradicionales de matrimonio tienen una base económica e incluyen aspectos de la prostitución, definida principalmente como la entrega de sexo a cambio de manutención. Sin embargo, la definición de la mujer como “propiedad” en el contexto del matrimonio es controvertida.

¿SE COMPRA A LA MUJER EN EL MATRIMONIO?

La pregunta sobre si en las prácticas matrimoniales se compra a las mujeres como si fueran mercancía o esclavos ha preocupado

a los antropólogos. Valerio Valeri explica que surgió una seria controversia sobre este tema en la revista *Man* durante la década del treinta (Valeri, 1994). Parece que la controversia se dio alrededor de la adecuación del término *bride price*. Este término ha sido considerado ofensivo, y el término *bride wealth* parece haber prevalecido para describir el dinero que la familia del novio pagaba a la familia de la novia cuando la muchacha cambiaba de casa.¹ Sin embargo, Valeri señala que la familia del novio en la tribu que él estudió en el este de Indonesia habla llanamente de la compra de esposas:

Lo que el antropólogo aprendió a nombrar pudorosamente como “dote” [*bride wealth*], ellos lo llaman crudamente *mulua beliam*, “el precio por la mujer”. Lo que él cuidadosamente llama “prestación” o “regalos matrimoniales”, ellos lo llaman sin dudar “comprar una mujer”. Y como si esto fuera poco, sin ninguna vergüenza comparan el precio de diferentes mujeres y denuncian lo “caras” que están otras (Valeri, 1994: 1).

Sin embargo, la familia de la novia llama a la transacción “donación”. Valeri explica que los antropólogos que integran la corriente prevaleciente de la disciplina han rechazado la idea de que “los pagos matrimoniales son meras transacciones comerciales” porque hay diferencias significativas tales como el hecho de que una mujer no puede ser vendida a otros por el grupo que la adquirió y de que el derecho de “darla” permanece dentro del grupo natal. Valeri es escéptico con respecto a estas diferencias y señala que las mercancías usadas para comprar esposas pueden ser usadas para comprar esclavos. Las mujeres son más valiosas que otras mercancías, explica, porque se reproducen y dan al grupo que las compra “su existencia como grupo” (ibíd.: 9). Se hace el pago porque “al entregar una mujer como fuente de reproducción [...] deben ofrecerle una compensación aceptable”. Incluso hay que agregar que el pago que se hace por la novia es gradualmente retribuido durante la vida

1. Aunque con diferentes connotaciones, tanto *bride price* como *bride wealth* designan el dinero que el novio entrega al padre de su futura esposa. *Dowry*, en cambio, es el dinero que la novia aporta al matrimonio. La traducción de las tres palabras al español es *dote*, término que designa cualquier intercambio pecuniario en relación con el matrimonio. [N. de T.]

del matrimonio. “Hay un contraste claro entre las etapas iniciales donde solo se transfiere el derecho al acceso sexual y culinario y las etapas siguientes donde se da un control total sobre la residencia de la mujer y sus poderes reproductivos” (ibíd.: 10).

De todos modos, nada de esto parecería implicar una diferencia crucial desde la perspectiva de la esposa. Su cuerpo y su persona se intercambian por mercancía; ella no participa de este comercio y debe cumplir el trato en uso sexual y reproductivo. En la tribu que Valeri estudió, el marido lleva unos escudos de regreso a la casa del padre de la novia y el rito enfatiza la transferencia de los derechos al marido del potencial reproductivo de la mujer. Otra tribu de la misma zona es incluso más “anatómica” –en palabras de Valeri– con ciertos tipos y cantidades de mercancía que deben ser intercambiadas por las distintas partes del cuerpo femenino, “un tipo particular de plato por la cabeza, un *gong* por la voz y así siguiendo” (ibíd.: 11).

La dote [*bride price, bride wealth*] es importante para determinar la autoridad masculina y los derechos en relación con las esposas que se compran. Por eso, en un fascinante estudio sobre las transformaciones en la noción de matrimonio y la emergencia de sistemas de prostitución en Papúa Nueva Guinea, Holly Wardlow (2007) explica:

Casi todo los hombres que participaron en el estudio enfatizan la importancia de la dote en el momento de definir las obligaciones de los cónyuges y, en parte, para justificar la autoridad del varón sobre su esposa [...] Los hombres de Huli de todas las generaciones invocaron repetidamente la dote como una explicación acerca de por qué se espera que las esposas hagan más trabajo de agricultura que sus maridos, por qué las mujeres tienen que pedir permiso para dejar el hogar, por qué tienen que cumplir cuando los maridos les piden tener relaciones sexuales y por qué tienen que obedecer las instrucciones explícitas de sus maridos, por ejemplo traer algo cuando se les pide (Wardlow, 2007: 1010).

La dote era lo que permitía a los hombres saber a quién podían usar sexualmente. Una mujer por la que se había pagado una dote pertenecía a su marido, que tenía “el derecho exclusivo sobre su cuerpo sexual y reproductivo” (ibíd.).

En su fascinante historia sobre el nacimiento de la dominación masculina en el antiguo Medio Oriente, Gerda Lerner sostiene que el intercambio de mujeres en matrimonio y la ubicuidad de la dote no significan que la mujer se convierta en objeto y propiedad. Según Lerner, “no son las mujeres las que son reificadas y convertidas en mercancía, sino la sexualidad femenina y su capacidad reproductiva, que son tan amenazantes. Esta diferencia es importante. Las mujeres nunca se vuelven ‘cosas’ ni son concebidas como tales” (Lerner, 1987: 212). Mantienen su “poder de actuar”, dice Lerner. Sin embargo, esta diferencia puede ser discutible. Tal como objeta Carole Pateman (1988), es difícil separar la “sexualidad” femenina de las mujeres. Esa separación requeriría precisamente la cesura entre cuerpo y mente que está en el corazón mismo de la prostitución contemporánea y prueba ser un aspecto perjudicial de esta (Farley, 2003). Las mujeres prostitutas tienen que aprender a disociar la mente del cuerpo en el momento en que son prostitutas, si es que aún no lo aprendieron en sus experiencias de abuso sexual infantil. Y aquellas que no lo hacen no son capaces de tolerar esta práctica.

EL TRÁFICO MATRIMONIAL

Una nueva preocupación en la investigación feminista sobre las bases de la subordinación femenina y en el abuso de los derechos humanos de las mujeres que esta involucra ha sido remarcada por la irrupción de las formas tradicionales de matrimonio servil en Occidente a través de las fuerzas de la globalización. El ejemplo más claro es la industria de la compra de esposas por correo, que implica la adquisición de esposas de países pobres como Filipinas o Rusia a través de agencias comerciales que obtienen ganancias de este negocio. Se puede comprar una esposa sin verla o hacer un *tour* organizado por la agencia para elegir a una esposa. La proliferación de agencias y el dinero que surge de esta industria la convierte en un actor significativo de la industria internacional del sexo (Demleitner, 2000). En algunos casos, las mujeres tienen que pagar a las agencias para que exhiban su información e incluso pueden encontrarse debiendo a las agencias los costos de viaje, que pueden ser difíciles de devolver si los maridos no les dan acce-

so al dinero. La práctica revela una pura forma del matrimonio tradicional ya que claramente el cuerpo y el trabajo de las mujeres son adquiridos –en este caso, por propietarios occidentales– a cambio de la subsistencia. El informe de la ONU del 2007 sobre la trata destaca la seriedad del comercio de esposas por correo como una forma de trata (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a: 19).

El término “esposa comprada por correo” ha sido rechazado por algunas feministas porque representa a las mujeres como mercancía e insulta a las que se casan de este modo. Es llamativo que los mismos argumentos que algunas académicas feministas han hecho sobre otras formas de prostitución, por ejemplo que debía reconocerse la agencia o la elección femenina y que las mujeres no debían ser “victimizadas”, son los usados también en relación con la industria de la compra de esposas por correo. Nora Demleitner, por ejemplo, sostiene que las mujeres que se casan de este modo no son “corderos, víctimas o prostitutas” ni “mercancía”, y deben ser tratadas como “libres agentes, actores voluntarios, individuos intrépidos, capaces y con gran fuerza de voluntad” (Demleitner, 2000: 626). Sin embargo, ella caracteriza muy bien la desigualdad de las relaciones en las que se encuentran las esposas por correo en términos de dependencia económica, de falta de habilidades lingüísticas y conocimiento cultural, de aislamiento de sus familias, amigos y otras formas de contención y del estado de alerta constante, porque si dejan el matrimonio pueden ser repatriadas y perder todo lo obtenido de esta experiencia. Se hizo evidente que los daños pueden incluir ser golpeadas o asesinadas. Varios casos de asesinato en los Estados Unidos en la última década han mostrado los abusos que pueden sufrir las mujeres en este tipo de matrimonio (Terzieff, 2007). Como señala la informante de la ONU, Sigma Huda, esta práctica es “incompatible con la igualdad de derechos y con el respeto a los derechos y la dignidad de las mujeres. Existe un desequilibrio de poder que pone a las mujeres en situaciones especiales de riesgo de sufrir violencia y malos tratos, particularmente cuando es el hombre el que paga para casarse” (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a). Con frecuencia, la compra de esposas por correo se convierte en “un matrimonio forzado porque las mujeres no son libres de irse debido a su estatus inmigratorio, a su aislamiento, su dependencia económica y el temor que tienen de sus

maridos" (ibíd.). No hay necesariamente una contradicción entre reconocer los perjuicios que las mujeres sufren debido a la dominación masculina y reconocer también su coraje y su gran capacidad para enfrentarla. De no ser así, la crítica feminista debería haberse eliminado por completo por ser ofensiva para las mujeres.

La industria de la venta de esposas por correo es la forma de matrimonio más obviamente comercializada en la economía global y el aspecto ligado con mayor evidencia a la industria global del sexo. La relación con la prostitución es muy clara, en tanto las mujeres pobres de los países pobres dan a hombres desconocidos –en los que no tienen ningún interés afectivo ni deseo– su trabajo reproductivo y doméstico, y también acceso sexual a su cuerpo con el objetivo de escapar de circunstancias económicas terribles. Aunque los agentes que venden esposas por correo existen mucho antes de los años noventa, la escala y la eficiencia de la industria se vieron restringidas por la necesidad del uso del correo común. Internet cambió todo eso: "Cuando la industria de la compra de esposas por correo cambió del formato de la revista al uso de Internet en los años noventa, el número [...] de proveedores de estos servicios explotó y se expandió desde Rusia y Asia hasta Latinoamérica" (Schaeffer-Grabiel, 2006: 331). Una fuente estima que el número de compañías aumentó de 200 en 1999 a 500 en 2005, con entre 4.000 y 6.000 esposas extranjeras que ingresaron a los Estados Unidos cada año a través de la mediación de los agentes internacionales de matrimonios (*Minnesota Advocates for Human Rights*, 2007). La industria está hundiendo sus raíces en muchas naciones ricas donde los hombres buscan esposas extranjeras. Así, hay una industria considerable que provee "mujeres" de Vietnam e Indonesia, por ejemplo, a los hombres taiwaneses, que pagan a las agencias hasta 10.000 dólares para hacer viajes a China, Indonesia o Vietnam y adquirir "esposas" (ibíd.). El número de esposas que emigran a Taiwán es de 306.700, la mitad de la población extranjera en Taiwán. Casi dos tercios provienen de China y el tercio restante, fundamentalmente de países del sudeste asiático (Tsay, 2004).

Algunos teóricos han considerado el desarrollo de estas prácticas como un emergente de la creación de "masculinidad corporativa" que se globaliza tanto a través de negocios y contactos como de Internet. En esta "masculinidad corporativa" o lo que Felicity Schaeffer-Grabiel adecuadamente llama "multiculturalismo corpo-

rativo”, los hombres ricos pueden ejercer su derecho masculino a comprar mujeres que están más subordinadas que las de sus países, con el objeto de experimentar los placeres del erotismo y el estereotipo racista y sexista, y para consolidar las relaciones internacionales a través de los cuerpos femeninos. Los consumidores occidentales y, en particular, los hombres de negocios pueden volverse *playboys* del mundo, porque acceden a las mujeres vulnerables de manera multinacional. Schaeffer-Grabiell define la industria de las “ciberesposas” como una de las “rutas multinacionales de la masculinidad norteamericana” (Schaeffer-Grabiell, 2006). En el “multiculturalismo corporativo”, los hombres norteamericanos buscan ventajas comparativas en las formas de obtener obediencia sexual de mujeres de países pobres, del mismo modo en que un fabricante de zapatillas norteamericano puede producir fuera del país para así aprovecharse de la pobreza de la mano de obra asiática, en particular de las mujeres trabajadoras (Enloe, 2004):

El marido del Primer Mundo generalmente busca una esposa dócil, sumisa y obediente a la que pueda controlar y dominar. Busca una esposa por correo fundamentalmente movido por sentimientos sexistas y porque odia y teme el movimiento feminista. No quiere ninguna mujer de su misma nacionalidad como esposa porque considera que son agresivas y egoístas. Cree también que son demasiado ambiciosas, que tienen demandas excesivas en el matrimonio y que tienen expectativas de igualdad con respecto a sus maridos. Critica el deseo femenino de autonomía, independencia e igualdad (Belleau, 2003: 596).

Las páginas web de las agencias regularmente obtienen clientes al prometerles que las mujeres que les ofrecen serán más obedientes que las mujeres occidentales. Goodwife.com es un sitio web que brinda un espacio para que las agencias de esposas por correo publiciten. Dice: “Como hombres, queremos alejarnos de los tipos de mujeres con las que nos encontramos hoy. Con tantas mujeres adscribiendo al ‘yo primera’ de la agenda feminista y con los hombres, que siguen renunciando a su deseo de poder y control, muchos hombres a los que esto no nos seduce buscamos volver a tener como nuestra compañera a una mujer más tradicional” (Goodwife.com, acceso en 2008). El sitio muestra un resentimiento fuerte hacia las “feministas radicales” y las llama “feminazas” debido a sus “acti-

tudes y posiciones con respecto al rol del hombre y la mujer en una relación". Estas feministas aparentemente "quieren que un hombre sea sensible a sus necesidades y deseos hasta el punto de que pierda todo lo que lo hace un hombre" (ibíd.). Las cualidades que el sitio web Goodwife.com identifica como detestables en las esposas no tradicionales son que quieran cambiar a sus maridos, que dejaron de "cuidarse" después de casarse, que quieren "ser el jefe", que compran comida hecha en lugar de cocinar y que quieren transformar y mejorar la relación con sus maridos.

La compra de esposas no solo se da en los países ricos donde se han establecido agencias de venta de esposas. La venta de esposas es parte del tráfico de mujeres para ser explotadas sexualmente y está en crecimiento en todo el mundo, sobre todo en Asia y el Medio Oriente. Cuando las mujeres se desplazan a otro lugar para casarse, dejan atrás la protección y a sus amigos así como la protección que les da hablar la lengua y conocer la geografía. El comercio de mujeres de Corea del Norte a China es un buen ejemplo. Se estima que más de 100.000 norcoreanas han emigrado ilegalmente a China en la última década y que entre 80% y 90% de ellas son víctimas de la trata (Davis, 2006). Las mujeres son llevadas como esposas, como prostitutas o empiezan como "esposas" y después son prostitutas. Las causas de este "mercado transnacional de venta y explotación de mujeres" residen en ambos países (ibíd.: 131). Corea del Norte tiene problemas económicos severos desde la caída de la Unión Soviética, que solía subsidiar al país. La producción económica se ha reducido. Las mujeres son vulnerables no solo debido a la economía, sino también debido a la tradición que las limita a hacer trabajos no calificados, les demanda que dejen el mercado de trabajo cuando se casan y las excluye de las ayudas del Estado para que se vuelvan esposas dependientes. En la medida en que las fábricas cierran, es más difícil para las mujeres encontrar trabajo y muchas ven como única opción buscar trabajo en China o casarse con un chino-coreano o con un chino y así poder mantener a sus padres y a otros miembros de la familia. La demanda en China surge del desfase entre los sexos que se crea con la ley que obliga a tener solo un hijo, y por lo cual hay 116 hombres por cada 110 mujeres. En algunas regiones el desfase es de 14 varones por una mujer. Para el año 2020, se estima que habrá en China más de 40 millones de solteros buscando esposa (ibíd.).

Algunas mujeres son llevadas por las promesas de una vida mejor en China que les hacen los agentes matrimoniales. Pero descubren que su situación es muy diferente de lo que les habían prometido. A veces, las mujeres de Corea del Norte son raptadas mientras tratan de emigrar y vendidas “en matrimonio”, o los hombres las tientan diciéndoles que les van a dar trabajo y después las venden a granjeros que no pueden encontrar esposa por 400.000 o 410.000 yuanes (aproximadamente US\$ 51.250). No solo sufren la violencia y el empobrecimiento severo, sino que también son recapturadas por los agentes o vendidas por los maridos que se cansaron de ellas, y esto puede llegar a ocurrir varias veces. En un caso, una mujer norcoreana era encadenada cada vez que su marido chino dejaba la casa para evitar que ella se escapara (Muico, 2005). Una mujer norcoreana que la forzaron a casarse en China fue vendida a un “jugador horrible” que “me ofreció a otro hombre como una hipoteca” cuando se quedó sin dinero para seguir jugando (ibíd.: 4). Las demandas sexuales de los “maridos” se viven como violaciones: “Lo único que quería era tener sexo. Cuando me deprimía, él me golpeaba [...] Cada noche me estiraba los brazos, me ataba de las muñecas y me violaba. Esta vida infernal duró seis meses [...]. Cuando llegaba la noche, aparecía apestando a alcohol y abusaba de mí con violencia. Me encadenaba como a un perro así no me podía escapar”. Una mujer fue a China en busca de su hija mayor que había desaparecido en un mercado de una ciudad frontera de China mientras trabajaba como niñera para una familia coreana-china. La madre descubrió que habían vendido a la hija mientras estaba haciendo un mandado (ibíd.: 5). A veces, los matrimonios son más consensuados, aunque los “agentes” pueden ser los traficantes, en los casos no consensuados. Incluso aquellas que aceptan el matrimonio “consensuado” no pueden opinar sobre la persona a la que son vendidas por los agentes. Algunas de estas mujeres también sufren una terrible violencia física y sexual, y también cautiverio, aunque otras dicen que sus “maridos” son “amables”.

Estas mujeres no pueden escapar incluso si se les presenta oportunidad porque le temen a las terribles consecuencias, tanto para ellas como para su familia en Corea del Norte, donde pueden ser tratadas como criminales si regresan, enviadas a la cárcel, a campos de trabajo y torturadas (ibíd.). También pueden haber sufrido abortos forzados debido a drogas o a golpizas. Ha habido también

casos de infanticidio en los que otras detenidas se ven forzadas a participar en el asesinato de los recién nacidos que son abandonados para que mueran, quemados vivos o asfixiados con toallas mojadas porque el Estado no quiere alimentar más bocas. Cuando las mujeres son enviadas de regreso a sus comunidades, se las trata como excluidas sociales y por eso pueden ser traficadas de nuevo. En muchos casos, son repatriadas y ejecutadas como enemigos del Estado.

En algunas situaciones, la venta de muchachas y mujeres para el matrimonio o para la prostitución es practicada de manera abierta. La comisión de derechos humanos en Asia ha hecho pública la venta de mujeres y jóvenes en los Estados del norte de la India, como Rajasthan y Gujarat (Asian Human Rights Commission, 2007). En Rajasthan, las mujeres y las niñas son vendidas por sus padres en un mercado que está justo al lado del mercado de hacienda. El sistema de la dote se observa aquí, ya que las niñas son consideradas una carga cuando los padres no pueden pagar dote para poder casarlas y por eso las venden. Las mujeres y a veces las niñas son compradas y traficadas a varias partes de la India y a países vecinos, fundamentalmente para la industria del sexo. Algunas se casan más tarde y, si no, son vendidas. Una “mujer bonita” puede ser vendida por apenas US\$ 227. La falta de mujeres en otras zonas de la India, también como resultado de los abortos de niños indeseados, condujo a que el tráfico de esposas se convirtiera en una práctica rentable de compra de esclavos (Huggler, 2006). A veces, los hermanos comparten a una mujer y a veces las más hermosas son vendidas para obtener ganancias. En el pueblo de Ghasera, a solo 40 kilómetros de Delhi, se estima que hay más de 100 esposas resultantes de la trata. Los pobladores son atacados por la policía, que trata de rescatar a las mujeres, y les prenden fuego a los autos.

Otra forma de tráfico de esposas tiene lugar con los cadáveres de las mujeres muertas. En áreas remotas de China, la costumbre exige que los hijos solteros que se mueren sean enterrados con una joven o mujer, así no la pasan tan mal (Fremson, 2006). No es solo el aborto de mujeres el que afecta las posibilidades de matrimonio para los hombres, sino también el hecho de que las mujeres se vayan a las ciudades y no regresen. Ellas no quieren tolerar las privaciones de la vida rural. Las familias confían en los agentes para que les busquen jóvenes muertas por las que puedan pagar para que com-

partan la tumba con los muchachos. Los padres consideran que esto también es un deber para con sus hijas, que deberían estar casadas incluso si están muertas porque, tal como lo señala un profesor de sociología de Beijing, “China es una cultura de clanes patriarcales. Una mujer no pertenece a sus padres; ella debe casarse y tener hijos propios antes de obtener un lugar en el linaje de su marido. Una mujer que muere soltera no tiene lugar en este mundo” (ibíd.).

La diferencia entre la prostitución en burdeles o en las calles y los matrimonios forzados a través de agentes/traficantes reside en el número de hombres que usan a la mujer. Habitualmente, en el “matrimonio” son menos que en la prostitución. Un factor común a la experiencia de las mujeres sujetas al tráfico matrimonial a través de agencias norteamericanas o las que son secuestradas es el hecho de que tendrán que aceptar ser usadas sexualmente por un hombre que casi con seguridad no les despierta ningún interés erótico. Como las mujeres prostituidas, tendrán que aprender a disociar el cuerpo y la mente para tolerar los asaltos sexuales a cambio del dinero para subsistir. Esta característica suele ser común también a la experiencia de otras formas de matrimonio forzado que tienen lugar en las comunidades de inmigrantes de los países occidentales.

MATRIMONIO FORZADO

El grupo de la ONU que trabaja con formas contemporáneas de la esclavitud reconoció en 2003 que el matrimonio forzado es una forma actual de esclavitud, una forma de trata y explotación sexual (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a). La Convención de 1956 sobre la abolición de la esclavitud que trabaja con grupos de monitoreo incluye en esta definición de esclavitud cualquier institución o práctica en la que “una mujer, sin que asista el derecho de oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida de dinero o en especie entregada a sus padres, a sus tutores, a sus familias o a cualquier otra persona o grupo de personas”. Esto se extiende a situaciones en las que “el marido de una mujer, la familia o el clan del marido, tienen el derecho de cederla a un tercero a título oneroso o de otra manera” y en las que “la mujer, a la muerte de su marido, puede ser transmitida por herencia a otra persona”. Incluye también el matrimonio

infantil, homologado con la esclavitud: “Toda institución o práctica en virtud de la cual un niño o un joven menor de 18 años es entregado por sus padres, o uno de ellos, o por su tutor, a otra persona, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote la persona o el trabajo del niño o del joven”. Lamentablemente, muy poco se ha progresado con respecto a estos temas y en algunos países el matrimonio infantil va en aumento.

Es interesante advertir que el informe de la ONU sobre la trata arroja ciertas dudas sobre la posibilidad de hacer una distinción sencilla entre matrimonio forzado y arreglado: “A la relatora especial le preocupa la tenue diferencia que existe en algunos casos entre el matrimonio arreglado y el matrimonio forzado” (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a: 10). El problema de la diferencia ha sido comentado por muchas académicas feministas en los últimos años, que han visto una moderación en el modo en que el matrimonio arreglado ha sido habitualmente defendido por las investigadoras “progresistas”, por ejemplo, sobre la base del relativismo cultural que supone reconocer las prácticas de otra cultura como prácticas legítimas sin juicio de valor (Beckett y Macey, 2001; Moschetti, 2006). El problema inherente al matrimonio arreglado y su conexión con el forzado se ha vuelto algo para revisar debido al creciente rechazo de las teóricas y activistas feministas que sostienen la existencia de “prácticas culturales nocivas” y desarrollan una crítica a la forma en que la teoría y la práctica multiculturalista las ha defendido o promovido (Okin, 1999; Nussbaum, 2000).

Sin embargo, los organismos estatales como el Ministerio del Interior de Inglaterra y muchas investigadoras feministas, conscientes de los profundos daños del matrimonio forzado, buscan diferenciarlo del matrimonio arreglado. Anne Phillips y Moira Dustin, por ejemplo, en un artículo en el que muy adecuadamente sintetizan la respuesta de la política inglesa al problema del matrimonio forzado en el seno de la comunidad británico-asiática, sostienen que el matrimonio “arreglado” puede funcionar mejor que el matrimonio “romántico” y omiten los aspectos del matrimonio arreglado que lo vinculan a la prostitución. Dicen que “las averiguaciones que los padres llevan adelante sobre los potenciales maridos bien podría probar ser una mejor indicación de la futura compatibilidad que otros azarosos mecanismos de noviazgo y que las expectativas vinculadas al matrimonio pueden ser más realistas que aquellas asocia-

das al matrimonio 'romántico' (Phillips y Dustin, 2004: 540). No mencionan el problema de que la novia tiene que entregar su cuerpo para el uso sexual de alguien que ella no conoce o conoce apenas, y que puede no gustarle o producirle algún deseo. La diferencia entre matrimonio forzado y arreglado es difícil cuando se toma en cuenta el grado de fuerza no física que se emplea para persuadir a una chica de aceptar los deseos de sus padres, por ejemplo, el aislamiento de la familia o la amenaza de retribución física. Jasvinder Sanghera dirige una organización en Inglaterra para ayudar a mujeres jóvenes y adultas que escapan de matrimonios arreglados, y su libro *Shame*, basado en su experiencia personal y la de sus hermanas, revela el tipo de presiones a las que están acostumbradas (Sanghera, 2007). Los argumentos del relativismo cultural todavía siguen siendo usados en los sistemas judiciales de los países occidentales con resultados desastrosos. En Australia ha habido considerables protestas públicas en los últimos años cuando los argumentos del relativismo cultural fueron usados por jueces en las cortes para dar castigos extremadamente livianos a los hombres mayores de ascendencia aborigen que todavía continúan con la práctica perniciosa de tomar posesión de adolescentes "prometidas" por sus padres en la infancia y someterlas a brutales violaciones (Moschetti, 2006).

En Inglaterra, la práctica del matrimonio arreglado y el apoyo de esa costumbre están disminuyendo considerablemente en las nuevas generaciones provenientes de Pakistán, Bangladesh y la India, que era donde se practicaba con mayor frecuencia. Sin embargo, algunos padres se inclinan por el matrimonio forzado para hacer frente a los problemas de independencia, drogas y criminalidad que advierten en sus hijos (Phillips y Dustin, 2004). Las niñas son llevadas por los padres al país de origen, por lo general con el pretexto de ir de vacaciones y encontrarse con familiares, y son abandonadas allí con un hombre con el que las obligan a casarse. Ha habido un reconocimiento creciente del vínculo entre la cantidad de "asesinatos honoríficos" que tienen lugar en Inglaterra y los matrimonios arreglados/forzados. En algunas familias, matan a las hijas para evitar la vergüenza que significa que alguna se niegue a aceptar un matrimonio arreglado o se ponga de novia con un joven elegido por ella (Welchman y Hossain, 2005). En respuesta, ha habido cierta preocupación por parte del gobierno, y se han dado instrucciones especiales a las fuerzas policiales y otros servicios sociales, un

plan para legislar en contra de los matrimonios forzados (rechazado luego) y la instalación de una serie de unidades en la oficina de asuntos exteriores y fuerza policial para hacer frente al problema. La oficina de Asuntos Exteriores, responsable de identificar y apoyar a los jóvenes que residen en Inglaterra pero que “desaparecen” luego de irse de vacaciones a la India, maneja entre 250 y 300 casos anuales (Phillips y Dustin, 2004).

En algunos casos, los maridos o las esposas de los matrimonios arreglados/forzados son llevados a Inglaterra. Así, en el año 2000 alrededor de 10.000 ciudadanos pakistaníes obtuvieron autorización para entrar y encontrarse con sus cónyuges en Inglaterra. La práctica de niños nacidos en Inglaterra que se casan con ciudadanos pakistaníes va en aumento. La mayoría de las bodas tienen lugar en Pakistán, y luego el marido o la mujer solicitan permiso para ingresar a Inglaterra. Hasta 1997, la mayoría de estos inmigrantes eran mujeres. En 1997, se abolió la *Primary Purpose Rule* [Regulación de propósito fundamental], que niega la entrada a aquellos cónyuges de los que se sospecha que pueden usar el matrimonio para emigrar. Por lo tanto, el número de maridos que obtienen autorización para ingresar ha aumentado en la misma proporción. El matrimonio ofrece a los padres en Inglaterra un modo de “reforzar las relaciones entre los tan extrañados amigos y conocidos de los que fueron separados por la migración en décadas anteriores” (Charsley, 2005: 86). Los matrimonios son consanguíneos, es decir, entre primos u otros familiares, y eso contrasta con el declive del matrimonio consanguíneo en nuestras sociedades. Así como en estos matrimonios arreglados las jóvenes importadas por las familias británicas tienen graves problemas –porque carecen de recursos si los maridos son violentos y amenazantes–, las que se casan con un inmigrante también pueden sufrir mucho. Los hombres pueden usar el matrimonio para obtener visas y luego abandonar a sus esposas. Su frustración por no estar en una situación de poder dentro de sus propias familias puede conducir a reacciones violentas (ibíd.).

Algunos matrimonios arreglados en las comunidades de inmigrantes son en realidad matrimonios “infantiles” que tienen lugar antes de la edad legal. En Inglaterra, Alemania y Australia, algunas mujeres de ciertas comunidades de inmigrantes son ofrecidas en matrimonio a temprana edad por sus padres a hombres que ellas no conocen y, en algunos casos, son enviadas al extranjero para ser vendi-

das como novias-niñas en Líbano o Pakistán, en una práctica que es muy difícil de distinguir de otras formas de tráfico al servicio de la explotación sexual. Con frecuencia, hay un intercambio monetario directo que toma la forma de dote. En Australia, algunos padres de origen libanés envían a sus hijas de catorce años o más al Líbano, donde se casan con familiares (Harris, 2005). Las niñas desconocen el propósito de la visita. Algunas buscan la manera de llegar a la embajada australiana y exigen ser enviadas a casa. Hubo un caso, que tuvo cobertura mediática, en el cual una niña de catorce años llegó a la embajada con su valija diciendo que había sido casada contra su voluntad a los trece años y mantenida en cautiverio. En 2005, el personal de la embajada informó que en dos años habían procesado 12 casos de adolescentes que escapaban de matrimonios arreglados, 7 de los cuales involucraban menores (ibíd.). Los trabajadores sociales estiman que ha habido cientos de casos anuales de niñas que dejan la escuela para casarse, fundamentalmente en Sydney y Melbourne. Sin embargo, sería un error considerar el matrimonio infantil un problema que solo se da en comunidades que no adscriben a los valores cristianos. El informe sobre la trata remarca que las adolescentes son enviadas a través de la frontera entre los Estados Unidos y Canadá para ingresar en matrimonios polígamos (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a). De todos modos, el matrimonio infantil entre las comunidades de inmigrantes en los países occidentales no tiene la escala que tiene en Asia y África.

MATRIMONIO INFANTIL

El informe de la ONU sobre la trata sostiene que la práctica del matrimonio infantil debe entenderse como una forma de trata de mujeres (Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007a). La Convención de 1964 sobre el matrimonio define el matrimonio infantil como un matrimonio forzado que debe ser estrictamente prohibido, porque los niños no son capaces de dar consentimiento. Se ajusta muy bien a la definición de esclavitud en la Convención sobre la esclavitud, ya que de esa manera una niña queda bajo el control absoluto de su dueño/marido. Lamentablemente, los instrumentos internacionales para manejar este asunto son inadecuados.

En la Convención sobre este tema, no se precisa una edad mínima para el matrimonio. La Convención por los derechos del niño define la infancia como el período anterior a los dieciocho años, pero el matrimonio es aquello que oficialmente remueve al niño de esta categoría, y en muchas jurisdicciones la edad legal para que una chica pueda casarse es antes de los dieciocho. Es posible que sea la importancia del matrimonio como base de la organización social basada en la dominación masculina lo que frustra la tarea de ponerle fin a esta práctica (Moschetti, 2006). El matrimonio es tratado con un respeto que excede lo razonable y burla todas las protecciones a las que los niños podrían recurrir. Sin embargo, los activistas de derechos humanos e investigadores sobre el matrimonio infantil consideran “niños” a los jóvenes de menos de dieciocho años, tal como lo propone la Convención por los derechos del niño de 1989.

El uso sexual al que están sujetas las niñas en el matrimonio podría describirse como violación o prostitución, y ha tenido efectos profundamente dañinos en el bienestar físico y mental de las niñas involucradas. Por ejemplo, en la investigación de Purna Sen, en Calcuta, casi la mitad de las mujeres de los casos que ella observa han estado casadas a los quince años o menos, y la más pequeña tenía apenas siete años. Una mujer explicó que a los catorce años se casó con un hombre que había estado casado antes porque sus padres encontraron sangre de una cabra lastimada en la ropa que ella había llevado a la casa. Como se asumió que ella había comenzado a menstruar, la casaron tres meses después. Ella describe así el deseo sexual de su marido: “Fue malo, terrible. Me dolió mucho [...] Solía asustarme cuando venía y me llevaba a su cama; solía llorar e ir a esconderme a otro lado pero él venía a buscarme (Ouattara *et al.*, 1998: 30).

El número de niñas involucradas en matrimonios infantiles es considerable (Bunting, 2000). El porcentaje de niñas casadas a temprana edad varía según el país. En Camerún, por ejemplo, el 62% de las niñas se casan antes de la edad legal, los dieciocho años (Mathur *et al.*, 2003). En el mundo hay 51 millones de niñas entre quince y diecinueve años que están casadas. En África occidental, el sur de Asia, África oriental y central, el 30% o más de las muchachas entre quince y diecinueve ya están casadas. El porcentaje de jóvenes casadas antes de los dieciocho años en Nigeria es de 82%, en Bangladesh de 75 %, en Nepal de 63%, en la India de 57% y en

Uganda de 50%. Se espera que en esta década el número de jóvenes casadas antes de los dieciocho sea de 100 millones. El informe sobre matrimonio infantil del Centro Internacional de Estudios de la Mujer comenta la importancia del factor comercial en estos matrimonios: “En la mayoría de las culturas del mundo, las transacciones económicas son parte del proceso matrimonial, con el sobrentendido de que estos costos serán menores cuando el matrimonio ocurre a temprana edad” (ibíd.: 5). La dote es una razón importante de que se mantengan las edades tan cortas en los matrimonios, porque las dotes son menores cuando las muchachas son jóvenes y se consideran más valiosas e incrementan cuando crecen. Tal es así que para los padres de pocos recursos es imperativo casar a sus hijas antes. En relación con la dote que paga el futuro marido [*bride price*], el informe explica que “cuando una muchacha es joven, su productividad laboral y su capacidad reproductiva son lo que la presentan como una ‘buena compra’ en la que invertir pagando con hacienda u otras mercancías” (ibíd.: 6). El término matrimonio “infantil” debería tal vez ser visto como un eufemismo porque esta práctica está marcada genéricamente y son muchísimas las niñas –y no los varones– atrapadas en ella. La diferencia es brutal; en Mali, la relación entre varones y mujeres antes de los dieciocho años es de 1 a 72, en Kenia de 1 por 21, e incluso en los Estados Unidos hay 1 varón por cada 8 mujeres (Nour, 2006).

El empeoramiento de las condiciones económicas a causa de las guerras, las sequías y la destrucción de los medios de subsistencia conduce al incremento del tráfico de chicas para el matrimonio. Los padres deciden liberarse del problema de tener que alimentar a una niña y, donde el pago por la novia persiste, incluso obtener alguna ganancia de la venta. Aunque la comunidad internacional de defensa de los derechos humanos está de acuerdo en que se ha logrado un progreso en la última década en la reducción del matrimonio infantil, se da lo contrario en lugares donde existen ciertas exigencias. Por eso, en Afganistán, el incremento de matrimonios infantiles es el resultado de las privaciones sufridas en la última década de conflictos. La Comisión Independiente de Derechos Humanos en Afganistán estima que el 57% de los matrimonios involucran a niñas por debajo de los dieciséis años, la edad legal (IRIN, 2007). Aunque el gobierno ha introducido un nuevo contrato matrimonial para combatir el matrimonio infantil que decreta que los certifica-

dos de matrimonio no serán expedidos cuando la esposa sea menor de dieciséis, no es muy efectiva, dado que la vasta mayoría de los “matrimonios” no están oficialmente registrados. Pero la pobreza no es lo que lleva al matrimonio infantil. La práctica se origina en el deseo de casar a las chicas antes de que ellas puedan ser sexualmente usadas y pierdan la virginidad, que garantiza un buen precio por ellas y el honor de la familia (Bunting, 2000).

En su trabajo sobre matrimonio infantil, Annie Bunting advierte de manera muy útil a los activistas de derechos humanos para que no imaginen que el matrimonio infantil es un problema de las culturas no occidentales (Bunting, 2000). Ella señala que la sexualización temprana de las niñas en Occidente es un problema significativo que resulta en daños similares a los del embarazo temprano y la interrupción de la educación. Por ejemplo, los hombres que usan sexualmente a adolescentes en los Estados Unidos son diez años mayores que ellas y se involucran en lo que podría ser visto como abuso infantil. Sin embargo, la reacción del Estado y del sistema judicial puede ser muy diferente. Ellos pueden obviar penas si el hombre se casa con la niña, que puede tener 13 o 14 años, e incluso pueden promover esos matrimonios (en especial si las chicas son latinas y están embarazadas), con el objeto de ahorrarle a la seguridad social una boca extra para alimentar. La implicación del argumento de Bunting es que la campaña contra el matrimonio infantil necesita ampliarse e incluir el uso sexual de las niñas a temprana edad, estén o no casadas.

MATRIMONIO TEMPORARIO

El matrimonio de menores de edad tiene lugar en algunas comunidades musulmanas en Yemen y Egipto en formas en que claramente pueden verse elementos de la prostitución. La práctica es llamada “matrimonio temporario”: los padres venden a las niñas por un corto período de tiempo para el uso sexual de musulmanes extranjeros y ricos (IRIN, 2005, 2006). En otros países, las mujeres involucradas tienden a ser adultas y a tomar parte de esta práctica por necesidades económicas, porque están divorciadas o porque no tienen otra forma de mantener a sus hijos. Esto es practicado por los musulmanes chiitas del Medio Oriente y defendido por algu-

nos investigadores musulmanes que tomaron parte de esta práctica, por el mismo Mahoma y como algo necesario particularmente para los hombres que viajan por negocios o estudios y necesitan un desahogo sexual (Haeri, 1992). Se promueve como una protección contra la prostitución e incluso como algo bueno para las mujeres, porque puede ser un medio de subsistencia para las mujeres pobres o viudas. Los matrimonios temporarios se sellan frente a un clérigo y duran unas horas o toda una vida. En Irán, la práctica del *sighbeh* (matrimonio temporario) es recomendada por los clérigos como una solución a la permisividad que, según el régimen clerical, se viene desarrollando en el país. Así, en 1990, Ali Akbar Hashemi Rafsanjani dio un sermón mientras era presidente de Irán diciendo que el matrimonio temporario era una alternativa –religiosamente aceptable– a la promiscuidad occidental. Esto condujo a una tormenta de protestas femeninas porque la práctica es claramente favorable a los derechos masculinos. Un hombre casado puede tener tantas esposas temporarias como desee, y hasta cuatro permanentes, y puede romper el contrato tantas veces quiera, mientras que la mujer no. Las mujeres que están casadas “temporariamente” son consideradas no vírgenes y tienen pocas posibilidades de tener un matrimonio permanente. No poseen los mismos derechos a la herencia y al apoyo económico cuando el matrimonio termina, derechos que tampoco tienen los hijos de estas uniones. Hay decenas de miles de niños de los matrimonios temporarios cuyos padres no los reconocen y que, por lo tanto, son considerados ilegítimos. Incluso hasta el 2007 el ministro del Interior de Irán, Mostafa Pour-Mohammadi, promovía el matrimonio temporario como una solución a los problemas sociales del país (Harrison, 2007). Hoy en día, el matrimonio temporario es utilizado por la industria del turismo de prostitución; incluso una agencia de turismo en Teherán promociona unas vacaciones por el mar Caspio para parejas que quieran tener matrimonios temporarios, con alojamiento y clérigo para bendecir la unión incluidos (ibíd.).

Ha habido un aumento en el número de matrimonios temporarios en Irak que preocupa a las activistas de los derechos de la mujer, quienes dicen que ocurren 300 diariamente en las tres ciudades más importantes del sur del país, Kerbala, Najaf y Basra, principales ciudades chiitas. El fenómeno se explica como resultado de la pobreza, en especial la que sufren las mujeres que han per-

dido a sus maridos durante la guerra. Ellas buscan proteger a sus hijos y alimentarlos. Tal como lo explica Salua Fatihi, presidenta de dos ONG dedicadas a los derechos femeninos: “Los hombres las usan como objetos sexuales y lo encubren con creencias religiosas” (WLUML, 2006). Generalmente, se paga a la mujer alrededor de US\$1.000 o su equivalente en oro. Esta práctica estuvo prohibida durante el gobierno de Saddam Hussein, pero reapareció desde 2003. Una mujer, cuyo marido había muerto en la guerra, comentó su experiencia: “Fui su esclava sexual durante un mes y luego simplemente me dijo que mi tiempo se había acabado y se fue” (ibíd.). Otra mujer fue usada sexualmente por una semana y el hombre la dejó embarazada; como resultado, ahora es vista como una prostituta. Un clérigo que presidió otros cinco matrimonios un día en Najaf explica que la práctica protege el honor de las mujeres y es provechosa para ellas, ya que les permite solventar a sus familias (ibíd.).

En algunos países, la práctica del matrimonio temporario se parece más a la prostitución infantil y las chicas son vendidas directamente por sus padres. Los hombres saudíes, por ejemplo, pagan por tener este tipo de acceso a adolescentes de Yemen (IRIN, 2005). Los bajos ingresos impulsan a los padres a vender a sus hijas a los hombres de los Estados del golfo, que las usan sexualmente durante cerca de un mes en un hotel y luego las dejan. De los 19.700.000 habitantes de Yemen, 42% vive con menos de dos dólares diarios. De acuerdo con el programa internacional de alimentación de la ONU, 7,9% de los habitantes de Yemen sufren de una severa inseguridad alimenticia y no pueden alimentarse a sí mismos o a sus familias. Una vez que las jóvenes han sido abandonadas, se las estigmatiza como divorciadas y difícilmente se casen otra vez. Esta forma de “turismo sexual”, el matrimonio temporario, tiene lugar en Egipto, donde incluso niñas de catorce años son vendidas a hombres saudíes.

CONCLUSIÓN

Este capítulo ha intentado mostrar que la prostitución es menos una forma legítima de trabajo femenino que una práctica cultural nociva que no puede ser fácilmente diferenciada de las formas tra-

dicionales de matrimonio en las que mujeres son intercambiadas por hombres a cambio de efectivo u otros beneficios. Los activistas de derechos humanos buscan eliminar el matrimonio forzado y el matrimonio infantil en lugar de normalizarlos. El progreso en el camino de la igualdad femenina requiere que cualquier componente prostibulario sea removido del matrimonio, así las mujeres no tendrán que aceptar el uso sexual de su cuerpo, algo que va en contra de sus inclinaciones. El futuro de la igualdad femenina no tiene lugar para el matrimonio servil o la industria de la prostitución que aloja este abuso tradicional de la autonomía física femenina y mercantiliza el ejercicio del derecho masculino. Lamentablemente, como veremos en el capítulo 3, el crecimiento y la influencia de la industria pornográfica en los países occidentales han dificultado que sea posible ver en la prostitución una práctica perjudicial. La pornografía sostiene la idea de que la práctica de la prostitución es aceptable e incluso placentera para las mujeres que se acostumbran a ejercerla. Esta práctica occidental transforma las culturas tradicionales y crea nuevos mercados para la explotación sexual.

La economía política internacional de la pornografía

La industria de la pornografía es la plataforma de lanzamiento para la actual normalización de la industria del sexo en Occidente. Es donde comenzó el crecimiento considerable de este sector. Identificada durante la revolución sexual y contracultural de los años setenta como “transgresora” y liberadora (Jeffreys, 1990-1991), es ahora una industria masivamente rentable que se ha vuelto parte del *mainstream* para proveer ingresos a las grandes corporaciones. El fundamento de la industria es el uso sexual de niñas y mujeres jóvenes vulnerabilizadas por la falta de hogar, por antecedentes de abuso sexual o por la trata. Pero ellas, que son la parte más perjudicada, no reciben las ganancias de la industria. Los daños se han hecho invisibles en la medida en que la pornografía se ha ido normalizando en la cultura popular y en las industrias del entretenimiento, el deporte, la música y la moda (Jeffreys, 2005). La pornografía convirtió a la industria del sexo en algo *cool*. Generó clientes para los clubes de *strippers* –a veces llamados lugares de “pornografía en vivo”– y también para los burdeles y otras formas de prostitución. La duplicación, en los últimos diez años, del porcentaje de hombres en Inglaterra que ahora prostituyen a mujeres ha sido atribuido a la normalización de la comercialización de la explotación sexual de las mujeres, favorecida por la pornografía y los clubes de *strip-tease* (Ward y Day, 2004). En este capítulo exa-

minaré la expansión y globalización de la industria y lo que ella involucra.

LA TEORÍA FEMINISTA Y LA PORNOGRAFÍA

A mediados de los años ochenta, la oposición del feminismo a la pornografía estaba en su punto más alto y era una fuerte motivación para el movimiento de liberación femenina. Esta oposición se desarrolló en respuesta a la censura de la pornografía que tuvo lugar en la llamada revolución sexual de los años sesenta y setenta (Jeffreys, 1990/91). Las feministas rechazaron los impulsos normalizadores que consideraban la pornografía como simple sexo o como representación, y cualquier intento de limitar su producción como “censura” o ataque a la libre expresión. Sostenían que la pornografía era el ADN de la dominación masculina, y Kathleen Barry la describía como propaganda del desprecio hacia las mujeres (Barry, 1979). Era vista como violencia contra la mujer por lo que se hacía a las jóvenes y a las mujeres, y se creía que conducía a los hombres hacia la violencia sexual, enseñándoles a ver a las mujeres como personas que disfrutaban y merecían ese abuso (Dworkin, 1981). A mediados de los años ochenta, parecía que la oposición feminista había dado frutos en la ordenanza contra la pornografía promovida por las teóricas Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon, que daban a las mujeres un remedio civil contra los pornógrafos. Las mujeres dañadas por la producción de pornografía o por sus usos podían hacer juicio a los productores y distribuidores de ese material (MacKinnon y Dworkin, 1997). Sin embargo, para la tristeza de muchas de las proselitistas contra la pornografía, también se desarrolló una defensa desde el feminismo que se hizo eco de los argumentos sobre la libre expresión masculina así como de la idea de que era una forma de “expresión” que debía ser defendida para evitar que la censura ejerciera una influencia nefasta sobre la libertad política en los Estados Unidos (MacKinnon, 1993). Una alianza entre grupos a favor de la libertad civil y algunas feministas que sostenían la idea de la libre expresión logró desafiar la ordenanza, y esta nunca se implementó.

A mediados y finales de los años ochenta, las comunidades feministas de Occidente se dividieron debido a lo que algunos llama-

ron la “guerra entre los sexos”, en la cual las feministas antiviolencia, que se oponían a la explotación sexual de la mujer y exigían la transformación total de la sexualidad organizada a partir del modelo de supremacía masculina y de la dupla dominación/sumisión, eran vigorosamente cuestionadas por otras que promovían la “libertad sexual” fundada en el modelo de sexualidad que había sido creado por el poder masculino (Jeffreys, 1990-1991). La fisura entre estas diferentes perspectivas sobre la sexualidad era tan profunda y el campo de la libertad sexual tenía un apoyo tan poderoso de los liberales y pornógrafos en los medios y la cultura que la campaña feminista contra la pornografía perdió su *momentum* en los años noventa. Así, la transformación de la pornografía en un mercado inmensamente rentable y en un sector reconocido de la industria en esa década pudo ocurrir sin grandes interrupciones de los piquetes y las protestas que caracterizaron a las dos décadas anteriores.

El trabajo de Laura Kipnis, que enseña radio, televisión y cine en Northwestern University, es un buen ejemplo del enfoque de la libertad sexual/libre expresión (Kipnis, 2003). Su entusiasta defensa de la pornografía es de largo alcance. No considera la industria de la pornografía ni advierte nada de lo que se hace a las mujeres y a las jóvenes reales para producirla. Ve a la pornografía como una “fantasía” y una parte esencial de la “cultura”: “La pornografía es una forma de expresión cultural, aunque sea transgresora, disruptiva y nos golpee abajo del estómago –en muchos sentidos–, es una forma esencial de la cultura contemporánea nacional” (ibíd.: viii). El argumento que ve en la pornografía alguna forma contracultural es bastante débil considerando el modo en que la pornografía se ha integrado a las corrientes dominantes de la cultura occidental, pero, para defender la práctica, algunas todavía recurren a la idea romántica de que los pornógrafos son transgresores, en lugar de simplemente verlos como abanderados de la dominación masculina. Según Kipnis, las opositoras a la pornografía “parecen universalmente abrumadas por una literalidad monótona y chata, aparentemente nunca vieron una metáfora, una ironía o un símbolo, incluso la fantasía les parece un concepto desafiante” (ibíd.: 163). Los ataques feministas a la pornografía son “muy deprimentes y políticamente problemáticos” (ibíd.: 188). Las críticas feministas son, para Kipnis, inhibiciones de la clase media que buscan “aniquilar” al “lector de *Hustler*, varón y de las clases populares, y a su derecho al placer” (ibíd.: 148). Las feminis-

tas no deberían preocuparse porque “las ‘violaciones’ de *Hustler* son simbólicas” y no tienen ninguna conexión con “la violencia o el sexo real” (ibíd.: 148). No hay mujeres reales sexualmente explotadas y abusadas en la “fantasía” del porno que Kipnis defiende.

Nadine Strossen, profesora de derecho y presidente de la *American Civil Liberties Union* [Sindicato norteamericano de libertades civiles], adopta una postura similar. Defiende la “libertad de expresión” y llama a la pornografía “expresión sexual”, algo vital para ser defendida de sus censores (Strossen, 2000). El movimiento femenino, sostiene, depende de la “robusta libertad de expresión, particularmente en el terreno de la sexualidad” (ibíd.: 29). Es incluso más desaprensiva de las preocupaciones feministas: “Es esencial cambiar el curso de la pulsión antisexo del feminismo tradicional antes de que su impacto en la percepción pública y en la política pública sea incluso más devastador” (ibíd.: 29). Claramente, para los liberales norteamericanos la oposición feminista a la pornografía se presentaba como muy poderosa, aunque haya sido incapaz de limitar o minar el crecimiento de la industria. Sin embargo, en el siglo XXI hay evidencia de un regreso de las preocupaciones y el activismo feminista contra la pornografía en respuesta al tamaño y la influencia de la industria y al modo en que parece estar construyendo la cultura en que viven las mujeres, en particular las jóvenes (Levy, 2005; Paul, 2005; Guinn y DiCaro, 2007; Stark y Whisnant, 2004).

Lejos del enfoque de la libertad de expresión, Catharine MacKinnon, tanto antes como después de la muerte de Andrea Dworkin en 2005, señala que la pornografía no está hecha solo de palabras (MacKinnon, 1993), sino que, por el contrario, es una práctica política que subordina a las mujeres. Es una parte esencial e inseparable de la industria de la prostitución y una forma de tráfico femenino para la explotación sexual. Tal como lo explica,

en la realidad material, la pornografía es una de las tantas maneras en que las mujeres y los niños son vendidos y comprados para uso sexual. Para hacer la gran masa de los productos de la industria, como la pornografía visual, se alquilan mujeres, jóvenes y algunos hombres reales y se los usa para actos sexuales que se pueden comercializar. En sus resultados materiales, esta gente es transportada y vendida para el uso sexual del comprador (MacKinnon, 2006: 247).

La pornografía es una “trata de esclavos tecnológicamente sofisticada” que se permite “porque se considera que sus víctimas no tienen valor social” (ibíd.: 112). La pornografía puede ser una forma severa de prostitución en términos de los daños que las mujeres prostituidas pueden sufrir. Este capítulo considerará los daños del proceso de producción y cuestionará de manera más general la idea de que la pornografía es una “expresión” y una fantasía inocua y socialmente “transgresora”.

EL VALOR DE LA INDUSTRIA

El tamaño y valor de la industria de la pornografía en el presente y la medida en que ha sido incorporada a la corriente cultural dominante en el día a día de los negocios de las grandes corporaciones y de las industrias del entretenimiento, la música y la moda (Jeffreys, 2005) debería poner en duda la idea de que la pornografía es “transgresora”, algo que sus defensores todavía sostienen. La sección de negocios de los periódicos cubre seriamente las noticias sobre la industria. Las compañías productoras de porno, como Beate Uhse de Alemania, cotizan en la bolsa. Las ganancias de la industria son difíciles de determinar, en parte porque hay diversas formas de explotación sexual en juego y porque a algunas compañías no les entusiasma hacer pública su participación en la pornografía. El libro de Frederick Lane, *Obscene Profits* (2001), da información útil sobre la historia y el *modus operandi* de la industria. Es también un buen ejemplo de la medida en que la industria se ha vuelto respetable, ya que es un libro de instrucciones y consejos para aspirantes a empresarios en la industria y ha sido publicado por Routledge, una editorial reconocida. Tal como comenta el autor: “En la medida en que la industria continúe normalizándose, las barreras sociales para empezar un negocio para adultos continuarán cayendo” (Lane, 2001: 146). En su muy positivo relato de la industria, Lane es sorprendentemente honesto sobre el hecho de que la industria está controlada por hombres y las ganancias son para los hombres. Así, explica que “los lugares realmente manejados por mujeres son dos, probablemente no más [...]. Las imágenes de mujeres y las ganancias que generan están todavía fundamentalmente controladas por los hombres [...] la demanda se satisface por

la venta de grandes colecciones de fotografías de mujeres a las que les pagan (si lo hacen) un monto nominal” (Lane, 2001: 211). Lane estima que en 2001 el valor total de la industria en los Estados Unidos fue de 10.000 millones de dólares o incluso de entre 15.000 y 20.000 millones (Lane, 2001: xiv). Incluso haciendo los cálculos más conservadores, explica Lane, las ganancias de la industria de la pornografía se acercan a la suma de los eventos deportivos y las presentaciones en vivo de la industria de la música.

En 2007, *Top Ten Reviews*, un sitio que hace reseñas de adelantos tecnológicos, incluyendo programas para bloquear contenidos de Internet, reunió información sobre el tamaño y la rentabilidad de la industria pornográfica de distintas fuentes. Los ingresos de la pornografía en los Estados Unidos se estimaron en 13.330 millones de dólares, más que la suma de las ganancias de las corporaciones mediáticas ABC, NBC y CBS. *Top Ten Reviews* estima que la industria mueve 97.060 millones de dólares en todo el mundo, que es más que la suma de los ingresos de las diez compañías informáticas más grandes, como Microsoft, Google y Amazon (*Top Ten Reviews*, 2007). En 2007, había 4,2 millones de sitios pornos, lo que constituía el 12% de todos los sitios webs, y 420 millones de páginas web de pornografía. Se estima que la pornografía vendida por Internet dio una ganancia de 4.900 millones de dólares. El mayor número de páginas web de pornografía viene de los Estados Unidos y es 244.661.900. Siguen Alemania con 10.030.200, Inglaterra con 8.506.800, Australia con 5.655.800, Japón con 2.700.800, Holanda con 1.883.800, Rusia con 1.080.600, Polonia con 1.049.600 y España con 852.800. Se estima que en Dinamarca la pornografía es la tercera industria más importante en términos financieros, y Richard Poulin señala que ese país fue la cuna de la revolución sexual que liberó la pornografía y acomodó la comercialización de la subordinación sexual de las mujeres (Poulin, 2005: 108). En 2001, los usuarios europeos de Internet pagaron 70% de los 364 millones de dólares que se gastaron en pornografía (ibíd.). La cantidad de películas pornográficas *hardcore* producidas aumentó de 1.300 en 1988 a 12.000 en 2004 y 13.588 en 2005 (*Top Ten Reviews*, 2007). Las grandes compañías de distribución de pornografía tienen ingresos considerables. Por ejemplo, Playboy ganó 331,1 millones de dólares en 2006 y Beate Uhse ganó 271 millones de dólares.

Se estima que las ganancias del sector de la industria residente en el valle de San Fernando en Hollywood fue de 1.000 millones

de dólares en 2006 (Barrett, 2007). Esta es la zona principal de la producción norteamericana y tiene 200 compañías. En quince años, la industria del “entretenimiento para adultos” del valle se ha cuadruplicado con ingresos anuales iguales a la suma de las ganancias de la industria gastronómica, de comidas rápidas y de bares (ibíd.). Los estudios cinematográficos eran generalmente pequeños y las películas tenían bajos costos de realización; costaban 20.000 dólares o menos. Sin embargo, Vivid, la compañía más grande de la zona, ganó 150 millones de dólares en 2005. El trabajador promedio en la industria gana 61.000 dólares anuales. La industria californiana emplea 20.000 trabajadores y paga 31 millones de dólares en impuestos solo sobre la venta de videos (Poulin, 2005). Sin embargo, los cambios que están teniendo lugar en la industria amenazan esta rentabilidad. Las ventas y los alquileres de DVD porno bajaron un 15% en 2006 porque la competencia por Internet está reduciendo el mercado (ibíd.). Quienes ganan la mayor cantidad del dinero de la industria de la pornografía en los Estados Unidos son los distribuidores de sistemas como *pay-per-view* y suscripción al porno para ejecutivos, las compañías de cable y televisión satelital, los canales para adultos y los hoteles que están valuados en 1.700 millones de dólares (ibíd.). En el sistema hotelero norteamericano, el 40% de las habitaciones tienen acceso a películas pornográficas a través del sistema *pay-per-view*, lo que constituye el 50% de los videos que se miran. Esto da a la industria 200 millones de dólares anuales (ibíd.) Las considerables ganancias de la industria de la pornografía deben ser confrontadas con los problemas financieros sufridos por los hombres que la consumen. Un estudio de 2008 de Insolvency Helpline¹ de Inglaterra mostraba que un cuarto de la gente con problemas de deuda –en su gran mayoría hombres– confesó gastar dinero en pornografía, sexo telefónico y visitas a prostíbulos o clubes de *strippers* (Chivers, 2008). La industria del sexo, concluye el informe, está en tercer lugar –después del abuso de drogas y alcohol y de la adicción al consumo– en la lista de las razones más comunes para contraer deudas. Algunos hombres perdieron su trabajo por su “obsesión por el sexo”; esta conducta masculina conduce al divorcio, lo cual agudiza los problemas financieros de los hombres.

1. Línea telefónica para llamar por problemas financieros. [N. de T.]

El sexo telefónico es otro aspecto lucrativo de la industria. Frederick Lane dice que en 2000 el sexo telefónico generó por sí solo ganancias de 750 y 1.000 millones de dólares en Inglaterra, lo que significa que un 50% fue retenido por las compañías de servicio telefónico como llamadas de larga distancia (Lane, 2001: 151). Las naciones empobrecidas del Tercer Mundo reciben ingresos gracias a que tienen regulaciones telefónicas laxas y tarifas altas por minuto telefónico que pagan los clientes norteamericanos cuando hacen llamadas a esos países. Así, de acuerdo con Lane, en la isla de Santo Tomé, el número de llamadas recibidas subió de 4.300 en 1991 a 360.000 en 1993. La isla se quedó con aproximadamente 500.000 de los 5,2 millones de dólares producidos por las llamadas y usó ese dinero para construir un nuevo sistema de telecomunicaciones (ibíd.). No solo el trabajo es muy mal pago, sino que incluso Lane, que generalmente es positivo con respecto a la industria del porno, admite que los clientes molestos y “misóginos” pueden representar problemas para las mujeres que trabajan. No es de sorprenderse que en promedio todas colapsen a los seis meses. Las trabajadoras, explica Lane, cobran entre 9 y 10 dólares la hora, mientras que los oficinistas cobran entre 180 y 360 dólares; la “mayoría no tienen educación y son madres solteras” (ibíd.).

LA EXPANSIÓN DE LA INDUSTRIA

Las fuerzas que hacen que la industria de la pornografía se transforme de una actividad marginal, un negocio secreto de producción de películas para ser mostradas en reuniones de hombres, en una industria *mainstream* incluyeron cambios en los gobiernos y las actitudes de las comunidades así como desarrollos tecnológicos. En los años sesenta y setenta, en los países occidentales, el control y la censura de la pornografía se fueron flexibilizando paulatinamente gracias a la influencia de la revolución sexual. Se representaba a la pornografía como la encarnación de la libertad sexual. He venido sosteniendo que esta revolución sexual tan solo preservó, como un valor positivo, el derecho de los hombres al acceso a las mujeres como juguetes tanto en la pornografía y la prostitución como en sus relaciones sexuales (Jeffreys, 1990-1991, 1997). Obviamente, las mujeres han obtenido algunas ganancias. El derecho femenino a

alguna forma de respuesta sexual y a tener relaciones sexuales fuera del matrimonio se volvió algo mucho más aceptable, aunque, desde mi perspectiva, el principal beneficiario de esta “revolución” fue la industria internacional del sexo.

De acuerdo con Frederick Lane, el período entre 1957 y 1973 en el negocio recibe el nombre de “la edad de oro de la pornografía”. Lane explica que la industria se vio impulsada cuando, en la Segunda Guerra Mundial, los soldados americanos compraban “revistas con mujeres”. Así, la prostitución militar, una fuerza en la constitución de la industria de la prostitución y del turismo sexual en el sudeste asiático, también se involucró en la constitución de la industria global del sexo en otro terreno. Cuando la guerra terminó, se lanzaron estas revistas en el mercado norteamericano. *Playboy* se fundó en 1953 y empezó a cotizar en bolsa en 1971. *Hustler* se fundó en 1974. La compañía Playboy pudo explotar una forma diferente de alianza masculina al sustituir a los ejecutivos en este momento de *boom* económico por los militares. Lane explica que los clubes de Playboy se montaron para servir a los “ejecutivos” que “buscaban formas concretas de celebrar su propio éxito” (Lane, 2001: 26). Descubrieron esto cuando notaron que “tener una llave de un club Playboy” era un “símbolo tangible de ‘haberlo logrado’” (ibíd.). Como dice Lane: “Estos clubes fueron un éxito inmenso; en los últimos cuatro meses del año 1961, por ejemplo, más de 132.000 personas visitaron el club nocturno de Chicago, convirtiéndolo en ese momento en el más activo en el mundo” (ibíd.). En esa época era caro producir pornografía; por eso, la industria estaba dominada por unas pocas productoras que podían afrontar los 200.000 o 300.000 dólares necesarios para hacer una película. En la “edad de oro”, la industria, controlada por la mafia, se vinculó con los activistas por la libre expresión, y recaudaron el dinero y los recursos necesarios para pelear los juicios y proteger la industria contra los intentos de recortarla.

En los años ochenta y noventa, la industria del sexo logró expandirse gracias al clima del *laissez-faire* e individualismo de libre mercado. El liberalismo político asociado con esta peculiar ideología económica privilegió el derecho masculino a la “libre expresión” de la pornografía por sobre los derechos de las mujeres a la integridad física. La expansión se vio facilitada por el desarrollo de nuevas tecnologías como el video e Internet. La videogradora nació

en 1973 y fue una tecnología crucial para el porno porque le daba privacidad a los clientes que podían acceder a ella sin tener que ir a cines o espectáculos especiales. La pornografía lideró la revolución del video y condujo al establecimiento de videoclubes para adultos y luego de cadenas como Blockbuster. A comienzos de los años noventa, el desarrollo de Internet dotó a la industria del porno con importantes y novedosas oportunidades. Era más fácil para los clientes proteger su anonimato, y no tenían que dejar su casa para ir al videoclub.

La pornografía dura se convirtió en *mainstream* con el estreno de *Garganta profunda* en 1972. Linda Lovelace, la prostituta de la película a la que la penetraban por la boca con la justificación de que tenía el clítoris en la garganta, era controlada por un proxeneta y marido violento, y sus moretones eran visibles en la pantalla (Lovelace, 1987). En general hay un acuerdo entre identificar su esclavitud sexual y el momento de despegue de la industria moderna. Las películas "para adultos" dejaron de ser un secreto y se convirtieron en una parte más del entretenimiento. Frank Sinatra organizó una proyección de *Garganta profunda* en la casa de Agnew, vicepresidente de los Estados Unidos (*Adult Video News*, 2002). A comienzos de la década del setenta, Johnny Carson, el conductor de televisión, hizo bromas sobre la película en *The Tonight Show*. Woodward y Bernstein, periodistas del Watergate, le pusieron el sobrenombre "garganta profunda" a su informante.

La accesibilidad de las cámaras de video a fines de los años setenta propició la pornografía casera. La pornografía *amateur* condujo a lo que ahora conocemos como porno gonzo, que es porno creado por el actor que sostiene la cámara e intercala entrevistas y escenas de uso sexual de las mujeres. El desarrollo de las tecnologías digitales hace posible que los hombres vendan a su compañera directamente a través de Internet, evitando al intermediario. La pornografía se volvió más accesible a mediados de los años noventa, tan pronto como se extendió al cable y a los sistemas satelitales, permitiendo a los clientes comprar videos para adultos sin siquiera tener que dejar su casa. Fue en ese momento que la industria del porno se volvió atractiva para las corporaciones americanas, desde General Motors hasta AT&T. Los nuevos sistemas de distribución permitieron que corporaciones prestigiosas obtuvieran ganancias de la pornografía sin quedar muy vinculadas al producto. A mediados

de la década del noventa, la pornografía más dura se hizo popular entre los jóvenes. Esta incluye prácticas como la de “escupir y abrir”, en la que el hombre estira el ano de su compañera tanto como sea posible, coloca un espejo y lo humecta, ya sea escupiendo u orinando allí. La penetración anal y la penetración doble se volvieron un requisito y también lo que se conoce en la industria como el truco del “sellamiento”, que consiste en la introducción del pene en cada orificio, la violación en grupo, lo que se llama “asfixiar y coger” y *bukkake*, una práctica en la que entre cincuenta y ochenta hombres eyaculan a la vez sobre el cuerpo desnudo de una mujer que está acostada en el piso.

La industria de la pornografía transitó muy rápidamente el camino que va desde tener mala reputación a ganar una considerable aceptación social en los años noventa. *Adult Video New* (AVN) atribuye la expansión de la industria en este período a la decisión de la administración Clinton de no perseguir la pornografía. Según AVN, Clinton era un libertino al que le gustaba la pornografía y tenía una colección especial en el avión presidencial (ibíd.). En esa época, el número de empresas de producción de pornografía se duplicó, y la pornografía se abrió camino en muchas áreas de la sociedad estadounidense. La industria norteamericana hizo grandes esfuerzos por ganar aceptación, por ejemplo contratar “lobbistas”, participar en caridad y hacer campañas a favor del uso del preservativo para prevenir la infección por VIH. Aprendió de otra industria dañina, la del tabaco, que aunque ahora ha perdido su reputación social, alguna vez usó “lobbistas” y representantes como fachada de la industria. Por ejemplo, los hombres de Marlboro promovían la industria, aunque algunos murieron por sus efectos.

Donna Hughes (2000) considera a los Estados Unidos “el país mayormente responsable de la industrialización de la pornografía y la prostitución” a través de la prostitución local y militar y del desarrollo de una industria desregulada con base en Internet. Señala que en los Estados Unidos se “estableció la política para el desarrollo comercial de Internet” a través de Ira Magaziner, uno de los asesores del presidente en material de desarrollo entre 1993 y 1998. Magaziner coordinó la estrategia del gobierno sobre el comercio electrónico y la economía digital, aplicando una política de libre mercado basada en lo que sucede en Internet, donde el sector privado lidera el desarrollo y la regulación de la nueva

tecnología. Sostenía que la falta de participación del gobierno le daría un 50% de crecimiento a la economía norteamericana en los siguientes siete u ocho años previos a 1999. Argumentaba que la censura sería imposible y que los problemas con la pornografía, como la protección de la privacidad y la restricción para niños, podría manejarse autorizando a la gente a protegerse a sí misma y dejando la responsabilidad de proteger a los niños en manos de los padres. Esa protección, según él, no era una tarea del gobierno. Su política dio a los Estados Unidos una ventaja comercial, y en esa época la persecución federal por violaciones a la ley de obscenidad cayó de 32 en 1993 a 6 en 1997. El sentido de la dominación norteamericana de la industria podía considerarse una forma de neocolonialismo norteamericano, ya que se la introduce tanto en las sociedades modernas como en las tradicionales de todo el mundo. El crimen organizado se involucró mucho en la creación de la industria y en su organización diaria por la cantidad de dinero en juego y porque es una forma de prostitución, algo que siempre provee un ambiente propicio para los grupos criminales.

EL CRIMEN ORGANIZADO SE VUELVE NORMAL

Como la mayoría de la industria pornográfica ha estado siempre bajo el dominio del crimen organizado, la normalización de la industria puede ser vista como una forma de normalizar el crimen organizado. Las películas pornográficas que son íconos de los años setenta, como *Garganta profunda*, *Detrás de la puerta verde* y *El diablo y la señorita Jones*, que convirtieron la pornografía en algo respetable para las audiencias generales, fueron dirigidas por Gerard Damiano, que estaba involucrado con la mafia (Poulin, 2005: 121). Richard Poulin documenta una parte de la historia de la participación de la mafia. Entre 1975 y 1980, hubo una guerra mafiosa por el control del desarrollo de la industria del sexo que provocó 25 muertes solo en el Estado de Nueva York. Poulin cita a William Kelly, un investigador de la industria porno para el FBI, quien dice que es imposible estar en la industria y no tener contactos de un modo o de otro con la mafia. Cita a Daryl Gates, jefe de policía de Los Ángeles, quien relata que la mafia tomó el control de la industria del sexo en Cali-

fornia en 1969 debido a su rentabilidad. En 1975 controlaban el 80% y en 2005, entre el 85% y el 90%.

Poulin explica los orígenes del control mafioso del imperio Playboy. Cuando el club Playboy abrió por primera vez en 1960 en Chicago, estaba fundamentalmente en manos del crimen organizado. La licencia para vender alcohol fue otorgada por políticos manejados por la mafia, y la mafia de Chicago suministró la administración, la recolección de basura, el estacionamiento, el licor y la carne (ibíd.). La mafia de Chicago estuvo muy involucrada con los clubes de *strippers* y la pornografía en Las Vegas. En California, en 2002, la mayor parte de la producción y distribución de videos pornográficos estuvo en manos de Joseph Abinanti, asociado de la familia Lucchese en Nueva York (ibíd.). El club de motociclista Pagans está involucrado en la venta de pornografía en los Estados Unidos, y las mafias de ciclistas están involucradas en la industria canadiense. Otros grupos de crimen organizado están internacionalmente relacionados con la industria de la pornografía. Así, la *yakuta* japonesa financia la industria pornográfica en Holanda (ibíd.).

Un buen ejemplo de cómo la industria pornográfica normalizó la actividad criminal es la asistencia de miembros del crimen organizado al funeral de James Mitchell y su hermano Artie, pioneros de las industrias del porno y de los clubes de *strip-tease* en los Estados Unidos. Los hermanos Mitchell abrieron el Teatro O'Farrell en San Francisco en 1969 y tuvieron problemas con la policía por "los espectáculos en vivo y las películas para adultos que producían en el cine" (Coetsee, 2007). James cumplió una sentencia en prisión por "balear y provocar la muerte de su hermano menor", a quien "adoraba" (ibíd.). James es considerado un modelo, al igual que Larry Flynt, quien estableció la pornografía Hustler y el imperio de los clubes de *strip-tease* que ahora constituyen una franquicia internacional y sobre quien se hizo un filme —*Larry Flynt: el nombre del escándalo* (1996)— que pertenece al *mainstream* de Hollywood y que elogia su importancia en relación con la libertad de los norteamericanos. Durante su funeral en San Francisco, el asesor político Jack Davis dijo: "Todos debemos nuestra libertad personal a estos hermanos, por las luchas que llevaron adelante por nosotros" y reconoce el lugar de Mitchell en la transformación de la industria del entretenimiento de un negocio que se hacía en un "cuartucho oscuro y húmedo" a una industria legítima. Jeff Armstrong, el adminis-

trador del teatro, dijo: “Él fue nuestro Héctor y nuestro Aquiles, y todos seguimos su rumbo”.

Este negocio controlado por la mafia se volvió respetable a fines del siglo xx. Las corporaciones reconocidas y prestigiosas dejaron atrás cualquier prurito que pudieron haber tenido y vieron las ganancias que podrían adquirir mediante la distribución de la pornografía. Como dijo el fundador y director de Digital Playground: “Creo que el negocio del porno ocupa el lugar de Las Vegas y el juego en los años setenta. Las Vegas pertenecía a la mafia y se fue dando una transición entre estos pequeños grupos y las corporaciones. Creo que lo mismo está ocurriendo con la industria” (Barrett, 2007).

LA PORNOGRAFÍA SE VUELVE NORMAL

La industria de la pornografía está ganando tanta legitimidad que las entidades del *mainstream* de las finanzas están preparadas para invertir en eso. El periódico *New York Times* informa que la participación de este tipo de inversores “está en pañales” (Richtel, 2007). Y explica que “el capital de riesgo y los fondos de capital privado” están empezando a mostrar interés en las compañías de producción y distribución de la pornografía. Así es como el fondo de inversión Ackrell Capital “va incrementando el contacto entre los realizadores y distribuidores de contenidos sexuales y los inversores”. A estos últimos les atrae la “imagen de relaciones públicas” porque ayuda a presentar las compañías “de un modo más convencional” y así pueden obtener una gran parte de sus ganancias de la pornografía y a la vez, gracias a esa imagen, expandirse hacia zonas más dominantes. Así, Waat Media distribuye contenidos a los teléfonos celulares y tiene arreglos con muchos productores de pornografía explícita como Penthouse y Vivid Entertainment. Spark Capital, una firma de inversores que pertenece al *mainstream* financiero, contribuyó con 12,5 millones de dólares con Waat, pero cambió el nombre de la compañía a Twistbox Entertainment y la presentó como una “distribuidora de contenidos para celulares” (ibíd.).

La pornografía es tan *mainstream* que constituye un sector rentable del negocio de compañías respetables como General Motors, que vende anualmente más películas pornográficas que la cadena

Hustler (Poulin, 2005). General Motors tenía DirectTV, un distribuidor de pornografía, que ahora pertenece a Rupert Murdoch. La integración de los medios del *mainstream* con la industria del porno ayuda a explicar la forma en que se normalizan la pornografía y los clubes de *strip-tease*. El Banco de Irlanda ha invertido en Remnant Media, productor de pornografía. Hoy en día, decidir no participar en el porno puede generar pérdidas a las compañías. America Online, Microsoft y MSB se han negado a incluir negocios para adultos en sus servicios y no aceptan anuncios del porno. Sin embargo, Frederick Lane señala que, cuando Disney compró Infoseek y tomó la misma decisión con respecto a la pornografía, perdió el 10% de sus ingresos, que son el 95% de sus ingresos totales (Lane, 2001: 189). Las compañías de tarjetas de crédito están involucradas en la industria del porno porque son la forma más usada para pagar. Las compañías de pornografía cuidan la relación con las empresas de tarjetas de crédito porque pueden ser consideradas de alto riesgo sobre la base de “reintegro”, es decir, en situaciones en las que los clientes se niegan a pagar porque descubren el altísimo monto que gastaron o porque sus mujeres cuestionan el resumen de la tarjeta. La industria de la pornografía asegura a sus discretos clientes que los cargos de sus tarjetas aparecerán de tal modo que no llamarán la atención de sus esposas. Así, AdultShop.com en Australia explica que las compras “aparecerán en dólares australianos y que el resumen de la tarjeta mostrará un gasto en ‘AXIS Hume Au’” (véase: <<http://shop.adultshop.com.au>>).

Adult Video News, la revista en línea de la industria pornográfica norteamericana, sostiene que los videos porno son más rentables que las películas de la industria legítima de Hollywood y generalmente requieren el mismo personal. La industria está centralizada en Hollywood y genera más empleo para técnicos y personal que trabajan en sets de filmación en Hollywood que las que crea la producción corriente. Usa métodos y lenguajes similares. Por ejemplo, las compañías de producción de películas porno ahora tienen “jóvenes contratadas” mediante un contrato para trabajar al igual que las actrices en la industria regular. Hay cada vez más puntos de contacto entre los géneros comunes y los pornográficos. Se hacen películas *mainstream* sobre cómo la industria permite a los hombres ver *strip-tease* y actos sexuales en un cine local. La industria regular se vuelve cada vez más pornográfica y muestra cada vez más acti-

vidad sexual explícita. Otro aspecto de la normalización que tiene lugar es el modo en que la industria musical se está enlazando cada vez más con el negocio de la pornografía. Géneros completos dentro de la música pop ahora se unen a la recientemente respetable industria, y hay actores porno cantando para Tower Records, por ejemplo. Tienen en mente el mismo sector del mercado: los hombres jóvenes.

La industria de la pornografía logró grandes avances y también ganó influencia sobre la política dominante. Un ejemplo de esto es el éxito de Richard Desmond, el famoso pornógrafo británico editor de títulos como *Big Ones* y *Horny Housewives* y de un sitio web de sexo "en vivo". En febrero de 2001, el gobierno laborista aprobó que Desmond se hiciera cargo de los periódicos populares *Daily Express* y *Daily Star*, con dinero proveniente de la pornografía. Ocho días más tarde, el Partido Laborista recibió una donación de 100.000 libras para los gastos de la campaña política para las elecciones (Maguire, 2002). En ese momento, los intereses comerciales más rentables de Desmond estaban en los canales porno de la televisión, que reportan un 75% de su ganancia (Fletcher, 2002). A pesar de algunas reacciones críticas a lo que parecía la decisión de entregar los dos periódicos británicos más importantes a un rey del porno a cambio de una donación, en mayo de 2002 Desmond fue invitado a un té en Downing Street para encontrarse con Tony Blair. Es difícil imaginar este grado de aceptación social de la pornografía y de la industria del sexo, como si fuera representante del Partido Laborista, en los años setenta, cuando la pornografía todavía tenía un aire de descrédito. Las ganancias de la industria porno son tan grandes que esta es capaz de lograr una considerable obediencia política.

Desmond trató, sin éxito, de adquirir los periódicos *Telegraph*, *Sunday Telegraph* y *Spectator*. Es interesante que un pornógrafo, que —si los defensores de la pornografía tienen razón— debería ser "transgresor", solo quiera adquirir periódicos de derecha. Como resultado de las donaciones para caridad, Desmond almorzó en el Palacio de Buckingham y, en 1992, el duque de Edimburgo inauguró oficialmente las nuevas oficinas de la compañía que maneja sus revistas pornográficas (Jones, 2000). Se estima que ahora tiene 1.900 millones de libras. Ya tenía planes en 2007 de completar una inversión de 220.000 millones de libras en Portland, su nego-

cio mediático que incluye canales porno como Fantasy TV y Red Hot TV (Judge, 2007). Como prueba de lo difícil que es estar en la industria del porno sin involucrarse con el crimen organizado, a principios de los años noventa Philip Bailey, la mano derecha de Desmond, fue golpeado severamente por matones mafiosos como un mensaje a su jefe en Nueva York. Recibió descargas eléctricas en los genitales, le cortaron la cara con un cuchillo y lo golpearon con una pistola por un conflicto que Richard Martino, sospechado de estar asociado con la familia Gambino, tuvo con Desmond sobre los anuncios de una línea telefónica porno en las revistas de Desmond. Martino y sus asociados fueron a juicio en 2005 acusados de usar violentas amenazas mafiosas para ganar cientos de millones de dólares en una línea de Internet (Robbins, 2005).

LA PRODUCCIÓN DE LA PORNOGRAFÍA

A pesar de la determinación de sus defensores, quienes sostienen que la pornografía es discurso y fantasía, niñas y mujeres reales tienen que ser penetradas para producir pornografía. Ellas consumen drogas para tolerar el dolor y la humillación; ellas sangran. La pornografía tiene los mismos efectos físicos nocivos en la salud de las mujeres que cualquier otra forma de prostitución, efectos tales como sus vaginas y anos desgastados y un dolor considerable (véase Holden, 2005). Esto incluye daños físicos provocados por las enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos, infertilidad, enfermedades en el tracto reproductivo que conducen a complicaciones en períodos posteriores de la vida y daños psicológicos (Farley, 2003). A pesar de que en la década del noventa muchos actores porno hayan descubierto que eran portadores de VIH y hayan pasado el virus a otros en el set de filmación, muchas películas pornográficas aún se hacen sin usar preservativo. Entre los daños que sufren las mujeres se incluyen infecciones en los ojos, debido a que los hombres eyaculan en sus caras (Dines y Jensen, 2007). Las mujeres sometidas a estos peligros suelen ser muy jóvenes, de dieciocho años o menos, y extremadamente vulnerables, por lo general sin hogar, con historias familiares problemáticas, provenientes de familias con las que no pueden contar y sin dinero para vivir (Lords, 2003; Canyon, 2004).

Quienes lograron fortunas a partir de la explotación de niñas y mujeres en la pornografía pueden ser bastante francos respecto de los daños involucrados en esta práctica. Así, Rob Stallone, que dirige Starworld Modeling, un negocio de pornografía y de acompañantes en los Estados Unidos, dice: “¿Si una chica de entre dieciocho y veinte años se arruina la vida si hace esto? En el 90% de los casos, sí. Ganan 1.000 dólares por día y cuando dejan el negocio no tienen ni veinte centavos” (citado en Hopkins, 2007). También explica que, al principio, el dinero les parecía maravilloso a las chicas jóvenes y vulnerables que nunca habían tenido dinero alguno: “Jóvenes desconocidas pueden entrar al negocio y ganar 1.000 dólares por seis horas de trabajo y hacer lo mismo al día siguiente. Ganan 30.000 dólares por mes y rápidamente compran buena ropa y un auto ostentoso” (ibíd.) Sin embargo, Stallone admite que muchas jóvenes caen en las drogas y se dan cuenta de que es difícil obtener otro trabajo cuando han trabajado en pornografía y ya no quieren hacerlo más; no pueden mostrar a los potenciales empleadores un currículum vitae que solo muestre experiencia en pornografía. Esto representa una paradoja difícil para las jóvenes estrellas del porno. Para tener trabajo, tienen que hacer cosas cada vez más osadas y, si bien esto es mejor pago, también disminuye su atractivo para futuros trabajos y tiende a acortarles la carrera. Una actriz firma la entrega de su imagen por 1.200 dólares y el dinero lo ganan quienes la venden y distribuyen, ya que lo que empieza como una escena puede ser reeditado en un sin fin de películas de compilación o subido perpetuamente a Internet. Durante una entrevista sobre su trabajo en la industria, una actriz porno se quejó de la falta de preparación para el poco trabajo que hay: “En el cine para adultos no hay capacitación. En otros negocios con algún tipo de riesgo, hay capacitación. Si estás trabajando en los muelles de Long Beach, hay clases sobre seguridad. No hay nada como eso en esta industria” (ibíd.).

Es cada vez mayor el número de biografías de estrellas porno disponibles que dan información sobre las condiciones de ese trabajo, a pesar de que parecen escritas para los consumidores de pornografía y rara vez son críticas de la industria. En una de esas biografías, Raffaella Anderson, una ex estrella porno europea, da una descripción útil de lo que implica la producción de porno para las jóvenes que son explotadas en el proceso:

Tome a una joven sin experiencia, que no hable el idioma, que esté lejos de casa, durmiendo en un hotel o en el set. Sométala a una doble penetración, un puño en la vagina, más un puño en el ano, a veces al mismo tiempo, una mano en el culo, a veces dos. Luego, usted recibe una niña llorando, que orina sangre a causa de las lesiones y además se caga encima porque nadie le explicó que necesitaba un enema [...] Después de una escena, que las jóvenes no pueden interrumpir, ellas tienen dos horas para descansar (citado en Poulin, 2005: 138; mi traducción).

Richard Poulin reconoce estos graves daños y llama a la pornografía “estetización de la violencia sexual”.

Las biografías de las estrellas porno sugieren que las jóvenes que se involucran en el negocio ya están bastante golpeadas por un pasado de violencia sexual. Así, la famosa estrella porno Traci Lords, quien revela en su autobiografía que comenzó su breve carrera en la pornografía a los quince años, fue violada a los diez años por un joven de dieciséis (Lords, 2003). Después fue abusada sexualmente por el novio de su madre. Y apenas después de haber cumplido quince años, quedó embarazada de un joven de diecisiete años y se fue de casa en busca de dinero para realizarse un aborto y encontrar un lugar donde vivir. Finalmente, fue el ahora ex novio de su madre quien “la ayudó”: la introdujo en el mundo de la pornografía. La llevaba en auto al set y tomaba el dinero. Fue inducida rápidamente a consumir cocaína, que era moneda corriente en los sets de filmación. Al principio, hacía sesiones de fotos mientras su proxeneta se masturbaba con entusiasmo al costado del set. Fue contratada por *Playboy* cuando todavía tenía quince años. A los dieciséis, estaba viviendo con un adicto golpeador que la presionaba para que hiciera pornografía dura “en vivo”, ya que de otro modo no obtendría el trabajo, y así fue como ganó 20.000 dólares por hacer 20 películas. En una de ellas, hay un grupo de mujeres, entre las que se encuentra ella, que son golpeadas y que pretenden ser ponis para una compañía japonesa. Lords comenzó a hacer *strip-tease* en el Teatro O’Farrell a los dieciséis años.

Otra estrella porno, Christy Canyon, entró en la industria a los dieciocho años y tuvo que firmar documentos en los que se le preguntaba si hacía “anales” o “*gangbangs*”, y si había alguna parte de su cuerpo donde ella no quería que eyacularan (Canyon, 2004).

Dijo que solo quería aparecer en revistas, es decir, hacer sesiones de fotos. Tres días más tarde, la agencia que la contrató la mandó al set de una película de pornografía dura. Canyon describe a su proxeneta como una figura paternal y como el único apoyo emocional o económico que recibió. En estas biografías de estrellas porno, la historia común es que las jóvenes son adolescentes desesperadas por el dinero, en general sin un hogar y con baja autoestima o poco apoyo emocional. Se las presiona rápidamente para hacer películas *hardcore*, que en un principio rechazan; sin embargo, si no aceptan, cuando se les termina el dinero, vuelven a la calle.

La crueldad de las prácticas en las que se ven obligadas a participar, así como el odio hacia las mujeres que las películas porno representan, se ve con claridad en las descripciones y reseñas de las películas que se encuentran en el sitio web Adult Video News. La descripción de una película estrenada en AVN en 2005 muestra la crueldad que se pone en juego cuando se prostituye a una mujer que resiste una extensa penetración anal doble:

Audrey, la chupapijas, aviva el ambiente hasta niveles inimaginables, con energía ciega y superpoderosa, recibiendo múltiples pijas [...] dos o tres al mismo tiempo, por la boca, por la concha y por el culo durante las mejores partes de una hora bien caliente.

“¡Dios mío! ¡Lléname como a una puta desesperada!” pide a todos y cada uno. Explosiones de calentura depravada le corren el recargado maquillaje, y su bonita cara parece la de Alice Cooper. Audrey incluso marca un nuevo récord porno (que son siempre sospechosos) de duración de los anales dobles: 18 minutos (dejando atrás, me dicen, el antiguo récord de 17 minutos de Melissa Lauren).

La escena fue rodada por los incansables Jim Powers y Skeeter Kerkove, quien exuda alegría pura durante la producción del film porno. “¡Mira a ese doble anal!”, exclama con entusiasmo en un momento dado, con la alegría de un niño en una tienda de dulces. “Esto es mejor que unas vacaciones en Camboya” (*Adult Video News*, 2005).

Se menciona Camboya porque, como veremos en la siguiente sección, la desesperación de las mujeres y de los niños por sobrevivir ha convertido al país en un paraíso para los turistas sexuales occidentales y las empresas de producción de pornografía.

LA GLOBALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA PORNOGRAFÍA

La industria de la pornografía es ahora internacional en su producción y distribución, en la trata de mujeres que la hacen posible y en los efectos perjudiciales que tiene sobre la situación de la mujer en las culturas no occidentales, donde la pornografía es una novedosa práctica nociva. A medida que la industria se expande, busca entornos nuevos y más económicos para la producción y también nuevos mercados donde vender sus productos. Una zona de la industria de la pornografía opta por hacer películas porno en los países en los que las mujeres pueden ser sometidas a graves formas de explotación a cambio de un pago miserable. Un buen ejemplo de lo que podría ser visto como la tercerización de ciertos riesgos (Haines, 2005) es una empresa estadounidense que produce materiales sadomasoquistas para el sitio web Rape Camp usando mujeres vietnamitas económicas y obedientes en Camboya, donde la excitación de los consumidores al ver las violaciones se ve reforzada por el racismo (Hughes, 2000). La particularmente grave explotación sexual de las mujeres en Camboya es resultado de la forma en que se desarrolló la industria del sexo para servir a los militares que participaron en las guerras en la subregión de Mekong antes de 1975, en particular, soldados de los Estados Unidos. Como explica Donna Hughes, este residente de Phnom Penh anunció en 1999 que agregaría un espectáculo de sometimiento sexual en vivo a su sitio de Internet, donde “las esclavas sexuales asiáticas” serían “sometidas, disciplinadas y humilladas” (ibíd.). Las mujeres “tenían los ojos vendados, eran amordazadas y atadas con cuerdas mientras se las usaba sexualmente; algunas tenían pinzas de ropa en los pechos”. Se animaba a los espectadores, dice Hughes, a “humillar a estas esclavas sexuales asiáticas para tu propia alegría”. Había acceso *pay-per-view* a través del cual los clientes podían pedir que las torturas fueran llevadas adelante en tiempo real a razón de 75 dólares por hora. El sitio web también ofrecía turismo de prostitución a Camboya. El pornógrafo Don Sandler usó mujeres vietnamitas en lugar de camboyanas porque pensó que esto podría disminuir la indignación local.

Tercerizaba tanto la subordinación femenina como el riesgo y lo dejó claro cuando respondió a las sugerencias de que el sitio web podía provocar violencia contra las mujeres camboyanas. Contestó

que esperaba que el mercado estuviera en los Estados Unidos y que estaba contento de que las mujeres no fueran atacadas ahí: “Odio a esas putas. Son desubicadas y esa es una de las razones por las que hago esto [...] Estoy pasando por un divorcio en este momento [...] Odio a las mujeres estadounidenses”. El ministro camboyano de Asuntos de la Mujer señaló que se trataba de violencia contra la mujer y Sandler fue arrestado. Algunos funcionarios de los Estados Unidos se aseguraron de que no fuera procesado sino deportado de nuevo a los Estados Unidos. Donna Hughes identifica este incidente como un ejemplo de la expansión de la industria mundial del sexo, que es el resultado “de la tolerancia y de la legalización *de jure* y *de facto* de la prostitución y la pornografía” y que “ha incrementado la demanda masculina de usar a las mujeres y a las niñas como entretenimiento sexual o en actos de violencia”. Las actividades de Sandler en Camboya marcaron el comienzo de una gran expansión de espectáculos sexuales en vivo por medio de Internet y de empresas, como Private Media Group, que operan a través de un satélite de Barcelona (Hughes, 2000). En 1999, esta empresa transmitió simultáneamente a 1.000 clientes.

No son solo las mujeres adultas las que están siendo explotadas por la pornografía en Camboya. UNICEF ha denunciado el uso de niños camboyanos en pornografía. Los medios camboyanos han señalado que niños de tan solo siete años están a libre disposición a través de puestos de video en Phnom Penh y en películas que tienen títulos en lengua camboyana como *Tentando a los menores de edad* y *El abuelo de setenta viola a la niña de nueve*, e incluyen escenas de sumisión y abuso sexual (*Cambodia Daily*, 2007). El impacto de la industria global de la pornografía en Camboya se extiende más allá de los daños que provoca a las mujeres y los niños involucrados en la producción de películas. Las investigaciones sugieren que la disponibilidad de la pornografía para los niños en Camboya está teniendo un profundo efecto en su actitud hacia la sexualidad y hacia la práctica sexual. Se llevó adelante una investigación en respuesta a varios casos de ataque sexual de menores a otros menores en los que los perpetradores decían que los había influenciado la pornografía (Child Welfare Group, 2003). Los investigadores entrevistaron a 677 menores en Phnom Penh y en tres provincias. Descubrieron que 61,7% de los varones y 38,5% de las niñas habían visto pornografía. La pornografía estaba totalmente expues-

ta y era vendida en puestos de diarios y revistas, cafeterías, negocios de video y también en puestos informales y mercados. Algunas cafeterías muestran pornografía durante el día y todos los clientes son varones. El café tiene que pagarse, pero la pornografía es simplemente una atracción adicional.

En las entrevistas grupales, se mencionaron algunos de los efectos de la pornografía en los jóvenes. En una de ellas, por ejemplo, los niños dijeron que “disfrutaban de la contemplación de la violencia como la mayoría de los hombres” (ibíd.: 17). Cuando se les preguntó cómo los hacía sentir, un niño respondió: “Queremos hacer lo que vemos”. Los niños dijeron que no lastimarían a las mujeres, pero que “usarían un lenguaje ardiente y gritarían a las prostitutas después de ver esas películas” (ibíd.: 17). Sin embargo, también dijeron que estaban seguros de que ver pornografía violenta generaba que los hombres fueran violentos con las mujeres y promovía la violación, y que creían que la mujer disfrutaba ser golpeada durante las relaciones sexuales, ya que esto aumentaba su placer sexual. Los autores dicen que, a pesar de que la evidencia es un poco anecdótica, es posible que la pornografía tenga un “efecto desensibilizante”. Comentan que es evidente que los menores utilizan la pornografía como un medio para obtener información sobre el sexo. Los niños contaron que iban a ver las películas a las cafeterías todas las noches, ya que no tenían nada más que hacer y que, si tenían dinero, iban a visitar a una prostituta después. Agregaron que “no es posible ver estas películas sin tener relaciones sexuales o masturbarse después, y que no es raro que los hombres que no pueden pagar una prostituta recojan a una niña de la calle y la violen” (ibíd.).

La pornografía puede tener efectos aún más profundos en las comunidades tradicionales, donde se ha identificado que juega un papel importante en la normalización del abuso sexual y la prostitución de niños y jóvenes. En los lugares donde la pornografía se introduce de repente en una cultura indígena, se pueden identificar más fácilmente las formas en las que se daña la condición de la mujer. En las sociedades occidentales, la pornografía se ha normalizado hace más de cuarenta años. En la medida en que esto ha tenido lugar, se ha utilizado, para justificarla, la retórica de la libertad sexual, la libertad de expresión y la liberación sexual. Es posible que sea difícil ahora para los ciudadanos mirar atrás y observar el daño que ha producido la pornografía, porque sus valores ya son parte

de muchas áreas de la cultura (Jeffreys, 2005). Sin embargo, en las sociedades tradicionales, se puede considerar que la pornografía tiene un efecto tan espectacular como el de la Iglesia cristiana, que fue llevada a las sociedades del Pacífico por los colonizadores en el siglo xx. El cristianismo socavó las prácticas sexuales tradicionales en el momento en que declaró como anticristiana toda actividad sexual no cristiana que no tuviera lugar dentro del matrimonio cristiano. El impacto de la pornografía ha sido sin duda igualmente poderoso en la promoción de un nuevo sistema de valores sexuales, pero de una forma muy diferente. Esta nueva forma de colonización cultural consiste, en gran medida, en la difusión del sistema de valores de la pornografía estadounidense, ya que los Estados Unidos son la fuente principal de pornografía que penetra en estas sociedades. Como Stiki Lole comenta en un artículo sobre las transformaciones en las prácticas sexuales en las Islas Salomón: “Si bien la religión malaya y el cristianismo siguen siendo influyentes, las prácticas sexuales de los jóvenes están influenciadas también por los procesos de globalización, incluyendo el aumento de las migraciones y la exposición a la radio, la televisión y los videos, la pornografía e Internet” (Lole, 2003: 219).

Se ha señalado a la pornografía como un factor significativo en la transformación de las prácticas sexuales y las actitudes tradicionales en las comunidades aborígenes de Australia, donde se ha producido, en las últimas décadas, una epidemia de abuso sexual infantil y de violencia contra la mujer. En 2007, el informe *Little Children Are Sacred* [Los niños pequeños son sagrados], de Wilde y Anderson, tuvo una gran cobertura mediática debido a sus inquietantes revelaciones sobre el abuso sexual infantil en las comunidades del Territorio del Norte. El informe destaca la importancia de la pornografía en la creación de esta devastación y señala que la cuestión de las respuestas de los niños y de la comunidad a la pornografía “se planteaba con regularidad” en las comunidades visitadas (ibíd.: 199). Los autores comentan que “el uso de la pornografía como una forma de alentar o preparar a los niños para tener relaciones sexuales (‘entrenamiento’) ha aparecido mucho en los últimos casos prominentes”. Dicen que, en las comunicaciones escritas, los grupos comunitarios y los individuos expresaron su preocupación por la exposición de los niños a la pornografía. Se atribuyó esta exposición a una mala supervisión, al hacinamiento y a la normalización del

material. El informe deja en claro que los efectos son perjudiciales al señalar que “la dieta diaria de material sexualmente explícito ha tenido un gran impacto, exponiendo a los aborígenes jóvenes y adolescentes a una visión de las conductas y prácticas sexuales a fin de generalizar las prácticas sexuales y comportamientos que están envenenados. Se los anima a actuar las fantasías que ven en la pantalla o en las revistas”.

El informe también culpa a la pornografía por la iniciación en la conducta sexualizada evidente en los jóvenes e incluso en niños pequeños que actúan con violencia sexual y agresivamente hacia los demás. Entre los ejemplos de abusos sexuales ocurridos en las comunidades, se incluye a un joven de dieciocho años que violó analmente y ahogó a una niña de seis años que estaba nadando con unos amigos en un pozo de agua, a un muchacho de dieciocho años que penetró con el dedo la vagina de su sobrina de siete meses y a un joven de diecisiete años que regularmente mostraba DVD pornográficos en una casa y luego hacía que los niños actuaran las escenas de las películas. El informe señala que hay “una conducta sexual crecientemente agresiva en los niños y las niñas” y que los adolescentes se están volviendo cada vez “más violentos, más sexuales y más anárquicos” (ibíd.: 66). Había una alta tasa de infecciones de transmisión sexual y de embarazo en niñas de doce a dieciséis años, y un aumento en las relaciones sexuales “consensuadas” entre niños. El problema había llegado a tal punto que las niñas de una comunidad “no entendían que tenían la opción de rechazar las relaciones sexuales. Aceptaban que si caminaban por ahí a la noche estaban disponibles para el sexo” (ibíd.). Muchos de estos niños, si no todos, o bien habían sido sexualmente abusados o habían sido testigos de un comportamiento sexual inadecuado a través de la pornografía o habían visto a otros teniendo sexo frente a ellos. Se considera que en las comunidades la pornografía ha roto las limitaciones culturales tradicionales que alguna vez hubieran hecho tal comportamiento impensable. La pornografía está disponible en la televisión a través de Austar, así como a través de DVD. Austar dice que hay *software* disponible para bloquear la pornografía que distribuye, pero las instrucciones solo están disponibles en inglés, no en las lenguas aborígenes. Un grupo entrevistado para el informe señala el canal de televisión estatal SBS –cuya mayor debilidad es la proyección de programas multiculturales– como otra fuente

de programas pornográficos, que se emiten sobre todo los viernes a la noche. Otro grupo se quejó de los videos de pornografía, de los videos de música con contenido pornográfico y de la televisión y las revistas con contenido pornográfico, y otro comentó que “a menudo son los blancos los que vienen y venden los DVD pornográficos” (ibíd.: 199).

El estudio de Shamima Ali para UNICEF sobre la violencia contra las niñas en cinco naciones del Pacífico también apunta a la infiltración de la pornografía en estas sociedades tradicionales y al papel que desempeña en la creación de las industrias de la prostitución y en la explotación sexual de niñas (Ali, 2006). La autora explica que los hombres en Papúa Nueva Guinea (PNG) están “gastando el ingreso en efectivo de la familia (derivado de los pagos de regalías o del pequeño negocio de sus esposas) en pornografía y prostitución, lo cual fomenta las industrias que degradan a las mujeres y las niñas” (ibíd.: 7). Se cree que la difusión de la pornografía, dice Ali, y “su fácil accesibilidad en muchos países del Pacífico [...] aumentan significativamente los riesgos de que una niña se convierta en víctima de la violencia sexual” (ibíd.: 7). En los países donde la explotación de recursos se está llevando a cabo, como Papúa Nueva Guinea y las Islas Salomón, señala Ali, hay una migración laboral interna de los hombres hacia las minas y los campos de explotación forestal en los que viven lejos de sus familias. Esto aviva el mercado para los videos pornográficos, así como para la prostitución, y conduce a la explotación sexual de las niñas. En Fiji, las principales formas de explotación sexual son la pornografía, la prostitución, el turismo sexual y la adopción.

En el fascinante estudio de Carol Jenkins sobre el cambio en la cultura sexual de PNG, una de las entrevistadas describe el cambio en el comportamiento que ha creado la pornografía. Dice que en su juventud ella dormía con muchachos, pero que solo tenían permitido frotarse las narices. Esto ha cambiado porque “nuestras mentes están llenas de sexo. Vemos a la gente blanca desnuda y besándose en la pantalla del televisor y en los libros” (Jenkins, 2006: 10). Jenkins afirma que “los medios, sobre todo los videos y las revistas pornográficas, también desempeñan un papel importante en la forma en que el sexo ha cambiado” (ibíd.: 30). En su estudio, en la sección centrada en los grupos, se responsabiliza a la pornografía por “el crecimiento de los casos de violación, la intensificación del deseo

sexual y la propagación de enfermedades de transmisión sexual” (ibíd.). Los comentarios de uno de sus informantes representan de manera notable la forma en que la pornografía puede afectar a un niño que no ha sido educado con las expectativas de la cultura pornográfica occidental. Se le preguntó cuál fue la última película que vio y respondió que no lo recordaba, pero “que estaba actuada por blancos [...] Los vi desnudos, jugaban con sus órganos sexuales, se los chupaban a los otros; c*** como perros salvajes” (ibíd.: 30). Dijo que no podía “controlar mis sentimientos. Perdí el control, mi pene se agrandaba y se agrandaba. Cuando algunos de los chicos la vieron, se agarraban sus penes agrandados y trataban de controlarlos pero no podían [...] cuando salí y vi a algunas chicas estaba realmente tentado de violarlas. Quería poner en práctica lo que había visto y me había pasado, lo que me había excitado” (ibíd.: 30).

Los cambios en la cultura sexual han conducido a tasas extremadamente altas, en especial de violaciones grupales. Jenkins comenta que la violación en grupo es culturalmente específica a PNG, donde representa al menos la mitad de todas las violaciones y se la conoce localmente como “la cola, la fila profunda y la copulación plural”. De los jóvenes en este estudio, el 11% de las mujeres y el 31% de los hombres mencionaron una participación personal en estas filas. En lo que concierne a los hombres, lo hicieron en numerosas ocasiones; el 40% también admitió haber violado a mujeres estando solos. En un estudio nacional de las zonas rurales, el 61% de los hombres dijeron que habían tenido sexo grupal al menos una vez y el 65% de las mujeres dijeron que habían sido violadas, a menudo con uso de armas incluido. Jenkins considera que la violencia sexual era tan común que podía ser considerada normal en muchas comunidades.

CONCLUSIÓN

La industria de la pornografía estimula la expansión de muchas otras áreas de la industria global del sexo y produce la clientela masculina que irá a los clubes de *strippers* y a los prostíbulos. Su rentabilidad tienta a las grandes corporaciones para que participen y está captando el interés de los bancos y los inversores. Las prácticas y los productos están evolucionando muy rápido y muestran

una variedad considerable, desde sexo telefónico hasta sitios web con sexo en vivo. Pero a medida que la industria se expande a nivel internacional, toma a niñas y a mujeres de todo el mundo, cuyos cuerpos son la fuente de las ganancias. Las mujeres de las comunidades pobres del sudeste asiático ahora pueden ir a una cabina con Internet y crear pornografía en directo para clientes de otros países, que les dicen qué hacer (comunicación personal con miembros de la Coalición contra la trata de mujeres en Filipinas). Los hombres pueden vender, en línea, el uso sexual de sus mujeres y niños a nivel internacional. En la medida en que la producción y distribución de pornografía se globaliza, está transformando las culturas sexuales de todo el mundo, dañando la situación de las mujeres y las niñas. En la década del noventa, la industria de los clubes de *strip-tease*, a veces llamados “de pornografía en vivo”, también se normalizó, como veremos en el capítulo 4, y ha tenido efectos igualmente preocupantes en las mujeres y las niñas explotadas en la industria y en la situación de la mujer.

El auge de los clubes de *strip-tease*

Ha habido una rápida expansión de la industria del *strip-tease* en el mundo occidental en la última década, especialmente en forma de clubes de *lap dance*. Se estima que el valor mundial de la industria es de 75 millones de dólares (Montgomery, 2005). Algunos escritores en el campo de los estudios de género han defendido la práctica del *strip-tease*, argumentando que debe ser entendida como socialmente transgresora, como un ejercicio de la agencia femenina o una forma en la que las mujeres ejercen el poder (Hanna, 1998; Schweitzer, 1999; Liepe-Levinson, 2002). Estos argumentos ejemplifican el individualismo descontextualizado que es común a muchas defensas de la industria del sexo. Sin embargo, la tradición de mujeres que bailan para excitar sexualmente a los hombres (por lo general, seguida por el uso sexual comercial de esas mujeres) es una práctica histórica de muchas culturas, como en el caso de las *auletrides* de la Grecia clásica, que eran esclavas (Murray y Wilson, 2004), y de las bailarinas de Lahore, que eran prostitutas en sus familias desde la adolescencia (Saeed, 2001). Esto no significa igualdad femenina. Por el contrario, la tradición de desnudarse significa desigualdad sexual y es históricamente más frecuente en las socieda-

des donde las mujeres eran, en gran medida, ciudadanos de segunda clase. Este capítulo analizará el contexto en el que tiene lugar el *strip-tease*, considerando quién es dueño de la industria y quién se beneficia más con ella, con el fin de exponer la debilidad del argumento que sostiene que el *strip-tease* es una forma de ejercicio del poder femenino. Consideraré la evidencia que sugiere que bandas criminales tanto nacionales como internacionales están a cargo de los sectores más rentables de la industria. Esto mostrará de qué manera, a medida que la industria se expande y también se vuelve más explotadora para crear mayores beneficios, la trata de mujeres y niñas sometidas para pagar una deuda se ha convertido en una forma básica de abastecimiento de *strippers* en Europa y América del Norte. Este capítulo sugerirá que, en lugar de potenciar a las mujeres, el auge del club de *strip-tease* ayuda a compensar a los hombres por los privilegios perdidos.

EL AUGE DEL CLUB DE STRIP-TEASE

Desnudarse no es un fenómeno nuevo en Occidente. Sin embargo, en el siglo xx la práctica gradualmente dejó de ser censurada y se volvió cada vez más explícita en términos de desnudez permitida y de zonas del cuerpo que podían ser tocadas: desde los *tableaux vivants* en los que las mujeres no tenían permitido moverse y debían usar mallas de color piel, hasta el *lap dance* contemporáneo. En este último caso, en cabinas privadas, las mujeres están por lo general desnudas y usan sus genitales para masajear, sentándose sobre el pene de los hombres, que están vestidos. Los clientes de esta reciente expansión de la industria probablemente están preparados y animados a la explotación sexual comercial de las mujeres por la eliminación de la censura de la industria del porno a partir de 1960. Muchos de los clubes y cadenas creados en el período de auge son propiedad de hombres que se enriquecieron con la pornografía, como la cadena Hustler de Larry Flynt.

En la década de 1980, el *strip-tease* inició una nueva fase. Antes de este momento, era tradicional que los clubes pagaran a las mujeres para que bailaran. El cambio comenzó en los Estados Unidos. Dawn Passar, una ex *stripper* que ahora organiza la Alianza de Bailarinas Exóticas, explica que cuando ella bailaba en San Francisco,

el conocidísimo Teatro O'Farrell –perteneciente a los hermanos Mitchell y cuyas operaciones fueron mencionadas en el capítulo 3– “pagaba salario mínimo por hora y propinas” (Brooks, s/f). El cine de Market Street, en la misma ciudad, introdujo una “comisión por escenario”, en la que los bailarines tenían que pagar a la administración para tener derecho a bailar. Así empezaron a ganarse la vida a través de las propinas obtenidas de los bailes privados. Esto se extendió a otros lugares y fue un cambio profundo que permitió a los propietarios de otros lugares obtener ganancias mucho más considerables: ahora les estaban cobrando a los bailarines en vez de pagarles. A partir de ese momento, el monto de la “comisión por escenario” aumentó muy rápidamente, hasta tal punto que a veces las mujeres bailaban durante una noche sin obtener ganancias o incluso a pérdida. Este nuevo nivel de rentabilidad y el nuevo principio de que los trabajadores debían pagar para trabajar estimularon el auge del club de *strip-tease*. En un informe periodístico de 2006, se estimó que esta industria en los Estados Unidos valía mucho más que la del béisbol: “Los hombres gastan \$4 mil millones al año en el béisbol, el entretenimiento nacional. Compárese eso con los \$15 mil millones al año que los hombres gastan en los clubes de *strip-tease*” (Sawyer y Weir, 2006).

EL DEBATE FEMINISTA

En respuesta a este auge de los clubes de *strip-tease*, se podría esperar una animada discusión feminista sobre la cuestión, pero no es así: las críticas feministas sobre el *strip-tease* son débiles. En cambio, hay muchos artículos y libros que presentan la práctica como una ejemplificación de las ideas de Judith Butler sobre la transgresión del género mediante la representación de la feminidad y la masculinidad (Butler, 1990). Liepe-Levinson, por ejemplo, en un libro de la serie “Gender in Performance”, de la editorial Routledge, sostiene que los shows de *strippers* suponen cierta “transgresión social” porque las bailarinas “juegan el deseado papel de objeto sexual mientras desafían abiertamente las expectativas de la doble moral” (Liepe-Levinson, 2002: 4). Dahlia Schweitzer, en el periódico *Journal of Popular Culture*, también sostiene que el *strip-tease* es transgresor (Schweitzer, 1999). A su juicio, permite a la mujer

invertir los roles y arrancar el poder al hombre: “Con los hombres siendo esquilados y las mujeres guardándose el dinero, el *strip-tease* se convierte en una inversión de los roles femenino/masculino convencionales en la sociedad. El *strip-tease* es, en esencia, una forma de eliminación de cierto rol” en la cual las mujeres “están claramente a cargo” (ibíd.: 71). Da la impresión de que una línea pro *strip-tease* es la posición feminista correcta, cuando afirma: “Al quitarse la ropa, la *stripper* interrumpe años de hegemonía patriarcal” (ibíd.: 72). Por otra parte, la antropóloga Lynne Hanna adopta el enfoque del puro individualismo liberal estadounidense (Hanna, 1998). Hanna investiga y escribe en el ámbito de los estudios de baile y actualmente se desempeña como perito representando a la industria de los clubes de *strip-tease* en los casos en que las autoridades locales tratan de controlarlos. Sostiene que los intentos de limitar los clubes de *strip-tease* y sus actividades en los Estados Unidos viola la Primera Enmienda sobre los derechos de la libertad de comunicación. Su conclusión es que “es tiempo de dejar de desvestir a la Primera Enmienda, encorsetar a la bailarina exótica y al patrocinador, atar a la comunidad y promover la igualdad de oportunidades para todos” (ibíd.: 21).

Esta bibliografía sobre los clubes de *strip-tease*, gran parte escrita por mujeres que tienen experiencia en la industria, tiende a subrayar la agencia que las *strippers* son capaces de ejercer. Katherine Frank, quien trabajó como *stripper* antes de hacer su investigación de doctorado sobre los clubes de *strip-tease* y sus clientes, dice que tuvo “una creciente sensación de autoeficacia” cuando “bailaba”, aunque reconoce en su trabajo que el hecho de haberse graduado y haber tenido otras opciones probablemente haga de su experiencia personal algo atípico (Frank, 2002a). Frank critica la idea de que el *strip-tease* es transgresor. En su trabajo, busca crear una “política feminista del *strip-tease*” y escribe sobre cómo “actúa” la feminidad a través de la práctica, pero sostiene que los compradores masculinos no son conscientes de la “*performance*” y “tienen visiones muy normativas acerca de los roles de género”. Se ve obligada a preguntarse si la transgresión funciona: “¿Cuál es el efecto de mi enfoque de doble de la feminidad que se construye en los hombres que me miran? La dura verdad es que no puedo predecir o determinar la forma en que mis *performances* serán interpretadas” (Frank, 2002b: 200). Frank es muy consciente de que existen limitaciones en el ejercicio

de la agencia. Habla, por ejemplo, del *strip-tease* como algo “profundamente entrelazado con posicionamientos sexuales y de género y relaciones de poder” (Frank, 2002a: 4), pero es muy optimista acerca de lo que el *strip-tease* ofrece a las mujeres. Menciona, por ejemplo, “los potenciales beneficios económicos y personales” y “la potencia político-radical surgida de la mezcla entre dinero, sexualidad y esfera pública” que implica que “el trabajo sexual no pueda ser descartado como una forma posible de resistencia feminista o un ejercicio en la agencia femenina” (Frank, 2002a: 16). Sobre las *strippers*, escribe: “Abrimos espacios de resistencia dentro de la cultura de la heteronormativa del club de *strip-tease* y otros lugares” (Frank, 2002b: 206). Apenas se mencionan las propias limitaciones, como los aspectos estructurales de la industria, las prácticas de explotación y abuso de los propietarios de clubes de *strip-tease*, los administradores y clientes, las restricciones a la cantidad de dinero que obtienen las mujeres que se desnudan y el hecho de que precisamente tengan que hacer eso para conseguirlo.

Mientras existe una considerable bibliografía feminista sobre los daños de la prostitución que considera los efectos psicológicos y físicos sobre las mujeres prostitutas (Farley, 2004; Jeffreys, 1997), existen pocos análisis de los efectos perjudiciales del *strip-tease*. La investigación feminista recién ha empezado a abordar estos efectos sobre otras mujeres, como las que están en los barrios donde se establecen los clubes y las que buscan la igualdad en el mundo empresarial que, en algunos casos, cierra la mayoría de los negocios en los clubes de *strip-tease*, donde ellas están excluidas (Morgan y Martin, 2006). Recién se está empezando a desarrollar una reflexión sobre las ganancias que obtienen los clientes que participan en la industria de los clubes de *strip-tease*. Significativamente, ha habido una ausencia clara de textos acerca del contexto en el que se lleva a cabo la práctica del *strip-tease*. Los trabajos feministas no discuten quién está desarrollando esta industria ni quién se beneficia. Este capítulo comienza con la exploración sobre todo de la información aparecida en los medios de comunicación acerca del contexto del *strip-tease*, considerando a los propietarios de la industria, la participación del crimen organizado y la trata de mujeres que suministra. La segunda parte analiza los daños sufridos por las mujeres que se desnudan en este contexto de explotación, utilizando la poca investigación existente junto con material como revistas de los clubes y

de las organizaciones de trabajo sexual. La tercera parte, utilizando interesantes y recientes investigaciones sobre el tema, analiza el impacto de los clubes de *strip-tease* en la igualdad entre los sexos a través de la experiencia de los clientes y de las mujeres del mundo empresarial, que tienen que enfrentarse a un nuevo techo de vidrio creado por el uso de sus colegas masculinos de los clubes de *strip-tease*.

EL CONTEXTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CLUBES DE *STRIP-TEASE*

Las *strippers* no trabajan de manera independiente. La práctica se lleva a cabo en clubes que son extremadamente explotadores. Los clubes por lo general forman parte de cadenas nacionales e internacionales que, de acuerdo con el trabajo de los periodistas del Reino Unido y de los Estados Unidos, tienen conexiones criminales (Blackhurst y Gatton, 2002). Este contexto quizás afecte el potencial ejercicio de poder femenino. La industria de los clubes de *strip-tease* se está ampliando debido a los niveles de rentabilidad del negocio. En los Estados Unidos, en 2005, se estimaba que había 3.000 clubes, que empleaban a 300.000 mujeres (Stossel, 2005). En 2002, había 200 clubes de *lap dance* en el Reino Unido (Jones *et al.*, 2003). Un informe periodístico de 2003 estimó el volumen de ingresos anuales de estos clubes en £300 millones y comentó que “son uno de los elementos de crecimiento más rápido de la industria del ocio en el Reino Unido” (ibíd.: 215). La industria de los clubes de *strip-tease* tiene un valor estimado en £22.100.000 al año, solo para la economía escocesa (Currie, 2006).

Spearmint Rhino, la cadena estadounidense propiedad de John Gray, ahora tiene clubes en el Reino Unido, Moscú, Australia, además de en los Estados Unidos. Los periodistas Jonathan Prynne y Adrian Gatton informan que el club que está en Tottenham Court Road, en Londres, obtiene beneficios de más de £3 por minuto (Prynne y Gatton, 2003). En 2001, un año después de su inauguración, el club produjo “una ganancia impositiva de más de £1.750.000 sobre ventas de £7.800.000, equivalente a £150.000 semanales” (ibíd.). Durante el período de Navidad, los ingresos fueron de £300.000 por semana. Los periodistas señalan que un bar de la ciudad que trabaja mucho produciría solo alrededor de £20.000

libras en una buena semana, y esto explica muy bien por qué en los últimos años muchos bares en el Reino Unido se han convertido en clubes de *strippers*. Spearmint Rhino funciona con el estilo común de los clubes de *lap dance*: las bailarinas pagan £80 por noche para trabajar y el club recibe un 35% de los ingresos que provienen de los clientes.

Ciertos informes periodísticos sugieren que algunos dueños y administradores de los clubes de *strip-tease* están asociados con el crimen organizado. Esto es relevante para el grado de “ejercicio del poder” que sería posible para las *strippers*. Los propietarios de los clubes de *strip-tease* tienen el cuidado de presentarse a sí mismos como miembros excepcionales de la comunidad que patrocinan equipos de fútbol, donaciones a la caridad, etc. Los dueños de los clubes de lujo los promueven como destinos elegantes para los hombres de las élites sociales. Sin embargo, a pesar de todos los intentos por mantener la apariencia de respetabilidad, hay indicios de que los propietarios de los clubes de *strip-tease* tienen asociaciones deshonestas. Un indicador es la cantidad de muertes inexplicables o de lesiones sufridas por los propietarios o gerentes y sus asociados. En 2002, el gerente de Spearmint Rhino Reino Unido, una cadena supuestamente de lujo, fue agredido brutalmente mientras caminaba desde el club en Tottenham Court Road hasta el estacionamiento (Blackhurst y Gatton, 2002). “Dos hombres se acercaron por detrás, le dieron en la cabeza con un machete y golpearon al señor Cadwell cuando estaba en el suelo. De alguna manera se defendió, pero fue apuñalado al menos dos veces, y una de las puñaladas le perforó un pulmón” (ibíd.). Nadie fue acusado y la policía “sospechó que esto no fue un robo callejero ordinario, sino que el Sr. Cadwell fue atacado por los asociados de una notoria familia del crimen del norte de Londres, por una pelea con su empresa” (ibíd.). Una muerte inexplicable ocurrió en relación con Cadwell cuando, en septiembre de 1990, una mujer de veintiún años que viajaba con él en su helicóptero por California fue asesinada. Era la novia de David Amos, un amigo íntimo de Cadwell: “Ella salió del helicóptero en cuanto este se detuvo en la pista del aeropuerto de Long Beach para saludar al Sr. Amos, que la estaba esperando, y se chocó con las aspas del rotor de la cola, que todavía seguían girando”. La investigación policial concluyó que la muerte fue un accidente. En 2001, Amos fue condenado por el asesinato con arma de

fuego del jefe de un club nocturno en 1989, en Los Ángeles. Amos tenía contacto con un miembro de la familia mafiosa Bonanno en Nueva York y había contratado a un asesino a sueldo para dispararle a Horace McKenna en su casa (ibíd.). Un ataque similar al de Cadwell tuvo lugar en Edimburgo, en 2005. El gerente de uno de los más grandes bares de *lap dance* de Escocia “fue apuñalado mientras cerraba la noche” (Hamilton, 2005). El reportero de *Sunday Mail* señaló: “La policía cree que pudo haber quedado atrapado en una disputa entre gánsteres de la capital” (ibíd.).

Spearmint Rhino, de John Gray, es la cadena internacional más exitosa. Estos clubes hacen lo que sea necesario para establecer que son lugares de lujo y no solo “lugares de *strip-tease*”, y son conocidos entre los ejecutivos para el entretenimiento de sus clientes. Gray, sin embargo, es una figura controvertida. Tiene seis condenas en los Estados Unidos por delitos que van desde portación de armas hasta librar cheques sin fondos, por los que, en suma, recibió una sentencia suspendida, sesenta y ocho meses de libertad condicional y períodos en la cárcel (Blackhurst y Gatton, 2002). De acuerdo con la investigación del *Evening Standard* (Londres), aunque “su nombre verdadero es John Leldon Gray [...] ha utilizado los nombres John Luciano, John Luciano Gianni y Johnny Win” (ibíd.). El artículo del *Standard* señala un punto interesante, que “extrañamente también hay un John L. Gray, nacido en febrero de 1957 y vinculado a dos direcciones de Spearmint Rhino y a uno de los domicilios del señor Gray, y que está registrado en los Estados Unidos como ‘fallecido’” (ibíd.). Los periodistas de diferentes países están muy interesados en las conexiones entre el crimen organizado y la industria de los clubes de *strip-tease*, pero deben tener cuidado con lo que dicen para evitar juicios por difamación.

La idea del poder y la agencia femenina debe ser considerada en el contexto de la participación del crimen organizado en la industria. Los empresarios y administradores del crimen organizado son hombres que intimidan, amenazan y matan para obtener sus ganancias. Esto debe tenerse en cuenta como una poderosa forma de la desigualdad entre los empresarios del sexo y las mujeres que explotan. Es interesante observar que uno de los argumentos esgrimidos para la legalización de la industria de la prostitución en muchos países donde los prostíbulos todavía son ilegales es que esto llevará a identificar al crimen organizado, que solo prospera porque la

industria ilegal opera en la clandestinidad. Pero los clubes de *strip-tease* son legales en todas partes y la gente vinculada con el crimen organizado es la que los hace funcionar y la que recoge considerables beneficios.

Un enfoque basado en el individualismo descontextualizado es inapropiado para el análisis del *strip-tease* ya que, a diferencia de las mujeres que se desnudan, los dueños de los clubes y los empresarios están muy organizados a nivel nacional e internacional. Ellos no operan como individuos; muchos están involucrados en redes del crimen organizado. Pero incluso aquellos de los que no hay pruebas de tal participación se organizan para actuar de manera conjunta e influenciar –y, en muchos casos, sobornar– a los políticos y para comprometer a los expertos y los abogados que puedan encontrar modos de evitar las regulaciones y derrotar el activismo comunitario. Estas redes se organizan a través de asociaciones y sitios de Internet tales como el boletín de la Association of Club Executives [Asociación de ejecutivos de los clubes] en los Estados Unidos, la *Strip Magazine* en Europa y la Fundación Eros en Australia.

Como resultado de sus cuidadosos esfuerzos para alcanzar cierta respetabilidad, tales como exposiciones de sexo, competencias de *strip-tease*, apoyo a organizaciones benéficas y una cobertura positiva en los medios de comunicación, los clubes de *strip-tease* han experimentado una normalización notable. Hay registros de que importantes figuras de la clase dominante en Inglaterra –Margaret Thatcher, el príncipe Harry y Euan, el hijo de Tony Blair– han apoyado a los clubes en 2005-2006. Thatcher fue invitada a la fiesta para recaudar fondos que el Partido Conservador realizó en el club de Peter Stringfellow en Londres, en abril de 2005 (*Strip Magazine*, 2005). Se vio a Euan Blair “pasar la noche en el club Hustler a finales de noviembre, mientras estaba trabajando en París” en 2005 (*Strip Magazine*, 2006). En abril de 2006, el príncipe Harry fue visto en un club de *lap dance*: “Él [Harry] y un grupo de amigos llegaron a Spearmint Rhino de Colnbrook, cerca de Slough, Berkshire, a las 3 de la mañana [...] Harry tomó asiento cerca de las bailarinas en *topless* y la *stripper* Mariella Butkute se sentó en su regazo” (Rousewell, 2006). A la vez, la industria es promovida en las páginas de economía de los periódicos, en instructivos sobre cómo desarrollarse en este negocio y, actualmente, en algunas disciplinas académicas, tales como administración de empresas (Jones *et al.*, 2003) y

estudios de ocio o recreación. Incluso en una colección de ensayos sobre recreación se la describe de manera positiva como “una experiencia de ocio satisfactoria” y un tipo de “recreación pasiva” (Suren y Stiefvater, 1998).

LA TRATA

A pesar de los intentos de los empresarios de los clubes de *strip-tease* para promoverse a sí mismos y a sus establecimientos como respetables, la trata de mujeres por parte de grupos del crimen organizado se ha convertido en una forma común de suministrar bailarinas. En toda Europa y América del Norte, las mujeres y las niñas entran a los clubes por medio del engaño, por la fuerza o, en un principio, por propio consentimiento. En todos los casos, se las mantiene allí por una deuda, se les confiscan sus documentos y se las controla con amenazas dirigidas a ellas o a sus familias, todos aspectos tradicionales de esta forma moderna de esclavitud. Los gobiernos pueden ser cómplices de la trata de mujeres al actuar en calidad de facilitadores. En Canadá, por ejemplo, la importación de mujeres se organizó a través de las visas de bailarina exótica emitidas por el Estado. Las visas para ciertas ocupaciones que requieren calificaciones y que no pueden ser desempeñadas por empleados locales fueron una parte formal del programa de inmigración; hasta el año 2004, se emitieron entre 400 y 500 visas al año para mujeres de Europa del Este. Con el fin de obtener las visas, tenían que probar que eran *strippers*, y esto se hizo enviando fotografías “porno soft” a las autoridades de inmigración (Agence France-Press, 2004). Audrey Macklin afirma en *The International Migration Review* que no se pueden contratar *strippers* locales porque las condiciones de trabajo del *strip-tease* se ha deteriorado drásticamente con la llegada del *lap dance* y los bailes en cabinas privadas (Macklin, 2003). Las ciudadanas canadienses no estaban dispuestas a tolerar la degradación extrema que esto suponía. Macklin hace la fascinante observación de que las *strippers* de Europa del Este deben ser vistas como “botín de guerra”. Explica: “Si la caída del Muro de Berlín simboliza la derrota del comunismo y el triunfo del capitalismo, entonces tal vez las mujeres de Europa del Este, convertidas en mercancía y exportadas para servir a los hombres occidentales, son el botín

de la Guerra Fría servido por el mercado mundial a los vencedores" (ibíd.). Los soldados de la libertad occidental, bajo la forma de asiduos de los clubes de *strip-tease* en América del Norte y Europa occidental, pueden reclamar y usar los cuerpos de las mujeres del régimen comunista derrotado. Ellos ejercen el poder colonizador de los hombres ricos dentro de una economía globalizada.

Los propietarios de los clubes de *strip-tease* tienen tanto poder y tanta influencia dentro de las economías nacionales que son capaces de conseguir que los gobiernos actúen como facilitadores o proxenetas para su industria. Macklin explica que Mendel Green, abogado de los clubes, afirmó que el Estado tenía un deber con el sector privado y era el de proporcionar recursos laborales donde los incentivos del mercado no funcionaban (ibíd.). De hecho, se lo cita en un periódico de ese momento por referirse a las *strippers* como "producto": "Son un producto clave para la industria del entretenimiento que no está fácilmente disponible en Canadá" (*Guelph Mercury*, 2004). Curiosamente, Green sostuvo que las mujeres extranjeras eran necesarias porque "las bailarinas nacidas en Canadá eran controladas por pandillas de motociclistas" (ibíd.), lo que constituye un reconocimiento, de parte de un representante de la industria, de la participación del crimen organizado. Fue tal la vergüenza del gobierno canadiense al hacerse visible que actuaba claramente como proxeneta para los dueños de los clubes locales que la emisión de visas de bailarina exótica se interrumpieron en 2004.

La trata de mujeres desde Europa del Este hacia los clubes de *strip-tease* ha causado gran preocupación en Irlanda. Hasta 2002, el Estado irlandés, al igual que Canadá, emitía permisos de trabajo para los bailarines de *lap dance* bajo la categoría de "entretenimiento" y, por lo tanto, hacía más sencillo el tráfico (Haughey, 2003). El ministro de Justicia Michael McDowell dijo al parlamento en 2002 que "no hay pruebas claras de que los traficantes de personas de Europa del Este utilicen los clubes de *strip-tease* como fachada del comercio sexual" (Wheeler, 2003). En junio de 2003, la policía irlandesa "bloqueó una oferta de las bandas del crimen organizado de Europa del Este para tomar el control de la lucrativa industria del *lap dance*" (Brady, 2003). Se creía que los gánsteres tenían vínculos con los paramilitares y criminales en Irlanda. El periódico *Irish Times* comenta que la industria está "plagada" de informes sobre cómo la prostitución se origina en los clubes y que en Dublín se

cerró un club por orden judicial después de que se descubriera que allí se desarrollaban actos sexuales ilegales (Haughey, 2003). Ruhama, la organización feminista contra la violencia organizada, sostiene que los clubes “preparan” a las mujeres para la prostitución y “en cualquier país del mundo son solo una fachada para la prostitución” (ibíd.). En los Estados Unidos también hay trata de mujeres dirigida a los clubes. En un ejemplo de 2005, “Lev Trakhenberg, un promotor ruso de la industria del entretenimiento en Brooklyn, fue condenado a cinco años por admitir que su esposa y él habían ayudado a más de 25 mujeres de Rusia a ingresar ilegalmente en los Estados Unidos para hacer *lap dance* desnudas en clubes de *strip-tease*” (Parry, 2006).

LA EXPLOTACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS STRIPPERS

Es en el contexto de las enormes ganancias obtenidas por los propietarios de los clubes, por el tráfico y el crimen organizado que las mujeres se desnudan en los clubes. Las ganancias no serían tan grandes si las mujeres recibieran una paga justa por bailar y desvestirse. De hecho, la gran mayoría de las ganancias va a los dueños de los clubes y no a las bailarinas, a las que incluso les puede resultar difícil ganar lo suficiente para pagar la comisión por el uso del escenario. En San Diego, algunas bailarinas “pueden llegar a hacer cientos de dólares en una noche de fin de semana, pero la mayoría lucha por ganar \$100 por noche. Muchas de ellas ganan solo lo que reciben como propinas [...] Otra bailarina de Minx Showgirls dijo que ganaba un promedio de \$45 por noche” (Washburn y Davies, 2004). Tyke, un asiduo del club de *strip-tease* de 25 años que escribe para *Strip Magazine*, la publicación de la industria, explica que la idea de que las bailarinas inglesas pueden ganar £2.000 por noche es un mito. De hecho, es una historia repetida con frecuencia por los dueños de los clubes, a los que les resultaría difícil atraer a las bailarinas si dijeran la verdad. Tyke afirma que “ganar £2.000 en una noche implicaría 100 bailes privados, es decir, alrededor de 15 por hora en un turno de 7 horas, y no creo que eso sea posible” (Tyke, 2004). Explica también que, en circunstancias excepcionales, una de “las chicas” podría encontrarse con un banquero que gastara su “bono de Navidad” y así ella podría obtener la tan citada gran suma de dinero.

Los niveles de ganancias en la industria son mayores por el hecho de que las *strippers* no obtienen los beneficios que reciben los demás trabajadores del club, como por ejemplo, licencia por enfermedad o jubilación, ya que los propietarios de los clubes las tratan como agentes individuales que simplemente alquilan un espacio en el club. Como señala Kelly Holsopple en su investigación sobre el *strip-tease*, aunque los dueños de los clubes sostengan que no son los empleadores y que las *strippers* son trabajadoras autónomas, ellos controlan los horarios, las tarifas y las propinas, e incluso fijan el precio de los bailes en la mesa del cliente y los privados (Holsopple, 1998).

Ellos presionan a las bailarinas para que se afeiten por completo el vello púbico, para que estén bronceadas todo el año o para que se aumenten el busto. Regulan cuándo pueden usar el baño, cuándo se pueden relacionar con otras mujeres y cuándo pueden fumar. Las normas se hacen cumplir aplicándoles multas por llegar tarde, por dar parte de enfermas, por “contestar de mala manera” a los clientes o al personal y muchas otras infracciones que pueden reducir sus ganancias. Muchas de las infracciones por las cuales se multa a las bailarinas son, en realidad, inventadas. Además de todo esto, las *strippers* tienen que dar propinas a los empleados regulares del club. Los administradores promueven “una propina obligatoria para los que se ocupan de la seguridad y para los *disc-jockeys*” (ibíd.: 3). Liepe-Levinson también describe multas por transgresiones menores y duros horarios de trabajo (Liepe-Levinson, 2002).

Como los clubes tratan de maximizar los beneficios, tienen un mayor número de bailarinas, lo cual genera una mayor competencia, disminuye los ingresos y fuerza a las *strippers* a participar en prácticas que deberían evitar, como el *lap dance* o la prostitución. Amber Cooke, una *stripper* “jubilada”, explicó, en una colección de la década del ochenta sobre trabajo sexual, que las *strippers* se ven obligadas a competir, debido a que hay muchas bailarinas y los clientes no son suficientes, y a “fomentar el toqueteo en lugar de bailar, con el fin de ganar dinero” (Cooke, 1987: 98). Cooke señala que esto es “peligroso” y que los hombres de seguridad no son una protección eficaz porque no pueden controlar todas las mesas, menos aún las más recientes cabinas privadas, y además pueden ser “reacios” a respaldar a una *stripper* en contra de un grupo de clientes agresivos. La llegada del *lap dance* a los clubes de *strip-tease* ha sido vista por los grupos de defensa de las *strippers* y por algunas

bailarinas como algo que produce graves perjuicios. Cuando se lleva a cabo en un reservado o en una cabina privada, permite que los clientes ataquen sexualmente a las mujeres y que desarrollen formas de contacto íntimo intolerable para ellas. En un caso en la corte de Melbourne, un hombre fue encarcelado en julio de 2006 por violar a una *stripper* en una cabina privada: “Durante el baile, se quitó la tanga y quedó desnuda. Sus pechos estaban a unos 30 cm de la cara de Nguyen [...] que se lanzó sobre ella y la violó con la mano [...], cubriéndose con el sofá” (*The Australian*, 2006).

Las *strippers* de Canadá formaron una organización para oponerse a que haya *lap dance* en los clubes. Las que fueron entrevistadas para un estudio se oponían en especial a tener que estar en contacto con “los clientes cuando eyaculan”, lo que a veces ocurre cuando “el semen traspasa la ropa de los hombres durante el *lap dance*” (Lewis, 2000: 210). Una entrevistada explicó: “A mitad de una canción, una está sentada en su regazo y, de repente, sin previo aviso, está mojada”. Otra preocupación era el contacto de “los genitales de las bailarinas con las secreciones vaginales de otras bailarinas que quedaron en la ropa de los clientes”. Estas opositoras al *lap dance* también hablaron de los perjuicios de ser presionadas por los propietarios, gerentes y clientes para participar en el *lap dance*, y la amenaza de ser despedidas si se negaban. Esto las hacía sentir “impotentes y victimizadas”. Dos bailarinas dijeron que “se gastaron los ojos de llorar” después de la primera noche de *lap dance* y que se angustiaron mucho al sentir “esas manos extrañas por todos lados; algo realmente desagradable” (ibíd.). No obstante, la investigadora Jacqueline Lewis se opuso a la prohibición del *lap dance* que muchas de sus entrevistadas consideraban necesaria para sobrevivir en la industria. Consideró que la solución a los problemas que enfrentaban las *strippers* era tratar el *strip-tease* como cualquier otra forma de trabajo. Pero no hay otras formas de trabajo, excepto en la industria del sexo, en que las mujeres tengan que luchar para mantener los dedos y el semen de los hombres lejos de sus cuerpos desnudos.

Ha habido muy poca investigación sobre los daños físicos y psicológicos que se padecen en los clubes de *strippers*. En efecto, para algunos investigadores puede ser difícil obtener información sobre los daños del *strip-tease*. Así, Daniel Egan —que escribe sobre el *strip-tease* desde un punto de vista que ella denomina “sexo radical”

y rechaza la perspectiva de los análisis feministas radicales que se centran en los daños— comenta que las mujeres con las que trabajó como *stripper* y a las que entrevistó para su libro evitaron extenderse sobre sus “experiencias durante las noches malas” (Egan, 2006: 83). Egan interpreta que las noches malas son aquellas en que una mujer hizo muy poco dinero y se la hizo sentir mal o “como una puta”, y que las noches buenas son aquellas en las que ganó dinero y se sintió bien. No se extiende sobre las experiencias de las mujeres de ser tocadas por los hombres o tener que tocarlos ni sobre sus sentimientos sobre tales prácticas. Este análisis más detallado es difícil de lograr. Kelly Holsopple, que trabajó como *stripper* en los Estados Unidos durante trece años, llevó a cabo una investigación sobre el daño que la industria produce en las bailarinas (Holsopple, 1998). Argumenta que “el profundo elemento común de todos los clubes de *strip-tease* es que los clientes, los gerentes, el personal y los propietarios usan diversos métodos de acoso, manipulación, explotación y abuso para controlar a las *strippers*” (ibíd.: 1). Holsopple realizó 41 entrevistas y 18 encuestas cara a cara seguidas de debates.

Sus entrevistadas no mencionaron el poder femenino o la agencia que algunas académicas de los estudios de género han atribuido al *strip-tease* (por ejemplo, Egan, 2006). Tenían que participar en actividades a pesar de que no querían porque sus ingresos “dependían de cumplir con los pedidos de los clientes para obtener propinas” (Holsopple, 1998: 3). A partir de sus entrevistas, Holsopple concluye que de manera abusiva los clientes “escupen a las mujeres, las rocían con cerveza y les tiran cigarrillos” y que les arrojan “hielo, monedas, basura, condones, llaves y pelotas de golf” (ibíd.: 8). Los proyectiles enumerados incluyen un conejillo de Indias vivo y una ardilla muerta. Algunas fueron golpeadas por latas y botellas lanzadas desde el público. Los clientes también “les tiran del pelo, las arrastran por el brazo o el tobillo, les rasgan los trajes y tratan de sacárselos”. Las mujeres son comúnmente “mordidas, lamidas, abofeteadas, golpeadas y pellizcadas” (ibíd.). Los clientes tratan de penetrar a las mujeres por vía vaginal y anal con “dedos, billetes y botellas”, con éxito en la mayor parte de las veces.

El trabajo de Holsopple mostró que las mujeres sufrieron daños específicos a causa de las condiciones en las que se les exigía bailar. Tenían que hacerlo en pasarelas elevadas tan estrechas que no

podían alejarse de los hombres, que las tocaban por ambos lados. En el contexto de los bailes privados, los hombres se masturbaban abiertamente y “les metían los dedos a las mujeres”. El baile de la pared, por ejemplo, “requiere que la *stripper* lleve toallitas con alcohol para lavarle los dedos al cliente antes de que los inserte en su vagina. El cliente tiene la espalda contra la pared y la bailarina está haciendo presión contra él con una pierna levantada” (ibíd.: 6). Las entrevistadas describieron con claridad las formas de presión y acoso sexual que experimentaron por parte de los clientes en los bailes privados: “Yo no quiero que me toque, pero temo que me diga algo violento si le digo que no” y “solo podía pensar en lo mal que olían esos tipos y en tratar de contener la respiración” o “mientras bailaba solo pensaba en cómo evitar sus manos, su boca y su pelvis” (ibíd.). Las 18 mujeres encuestadas dijeron haber sido abusadas tanto física como sexualmente en los clubes y haber sido acosadas verbalmente varias veces. La mayoría había sido perseguida con insistencia por alguien relacionado con el club. Holsopple dice que la regla de que los clientes no deben tocar a las bailarinas es “infringida constantemente” y que “el *strip-tease* por lo general implica prostitución” (ibíd.). Liepe-Levinson informa que las *strippers* que ella entrevistó fueron presionadas para hacer favores sexuales a los jefes y empleados (Liepe-Levinson, 2002).

El asesoramiento ofrecido a las *strippers* desde adentro de la industria o desde las agencias de trabajo sexual financiadas por el Estado sobre cómo evitar la violencia apoya las conclusiones de Holsopple acerca de los peligros asociados con el *strip-tease*. En el sitio web de *Strip Magazine*, por ejemplo, Ram Mani ofrece consejos acerca de cómo estar constantemente alerta a todas las posibilidades de violencia masculina (Mani, 2004). Se les aconseja a las mujeres no dejar el club solas. Al salir deben dirigirse directamente a su auto, cerrar las puertas y partir de inmediato. No deben tomar una ruta directa a su casa y deben mirar los espejos para comprobar que no las están siguiendo. No deben estacionar ni demasiado lejos del club, porque eso las obligaría a hacer una larga y peligrosa caminata para llegar, ni tan cerca como para que un hombre pueda tomar el número de matrícula. Al registrar sus vehículos, deben hacerlo con una dirección diferente de la de su casa. Se les advierte que “las probabilidades de ser acosadas, asaltadas y atacadas están en aumento y siempre hay que mantenerse alerta” (ibíd.). El asesora-

miento ofrecido a las *strippers* por el sitio web de STAR en Toronto incluye consejos para evitar ataques sexuales: “Presta atención a las manos que andan por ahí. A los clientes les resulta más fácil tocarte cuando estás bailando en un cubículo, especialmente cuando estás agachada” (STAR, 2004). Se les dice a las bailarinas que “presten atención a los clientes rebeldes o agresivos” y que “usen los espejos para ver qué pasa a sus espaldas”. Hay consejos específicos para los bailes privados, ya que “hay mayores posibilidades de ser atacadas”, o sea: “Si un cliente está tratando de empujarte, intenta agarrarle las manos de un modo *sexy* para controlarlo. Debes tener en cuenta que, al tocarte, está infringiendo algunas ordenanzas municipales. Si estás siendo atacada, grita” (ibíd.). La industria del *strip-tease* es, pues, peligrosa y abusiva para las mujeres que participan en ella, pero los daños van más allá de los clubes y llegan a afectar el estatus y la experiencia de otras mujeres.

REFORZAR LA DESIGUALDAD GENÉRICA: UN TECHO DE VIDRIO PARA LAS MUJERES DE NEGOCIOS

En una sociedad en la que prosperan los clubes de *strip-tease*, es probable que las mujeres se vean afectadas de muchas maneras. Las mujeres cuyos esposos, parejas, hijos, amigos y compañeros de trabajo visitan los clubes de *strip-tease* sufrirán algunos efectos. Las esposas y parejas de los pornófilos, por ejemplo, dicen en las entrevistas que sufren daños, como la pérdida de la autoestima, cuando los hombres las comparan con las mujeres en el material pornográfico y deben realizar poses y prácticas que provienen de la pornografía para satisfacer a sus parejas, y la pérdida de los ingresos necesarios para la familia que los hombres destinan a su obsesión por la pornografía (Paul, 2005). En la investigación de Frank, muchos hombres dijeron acudir a los clubes de *strip-tease* para vengarse de sus esposas después de una pelea y explicaron que estaban al tanto de que sus conductas podían lastimarlas si ellas se enteraban y que herían a las que sospechaban de ellos (Frank, 2002a). Cuando algunas áreas de las ciudades son tomadas por los hombres para la mercantilización sexual de las mujeres, aquellas que no están en la industria del sexo probablemente se sienten excluidas de estos espacios. Si bien los hombres dan por sentado que tienen derecho

al libre acceso al espacio público, las mujeres siempre han sufrido una reducción de este derecho a causa de la violencia masculina y de sus peligros.

Los clubes de *strip-tease* no están separados de la sociedad, sino que afectan la manera en que los hombres se relacionan con las mujeres en muchos niveles. Una de las áreas de perjuicio que está siendo considerada actualmente en los casos legales y que está empezando a formar parte de la investigación se refiere a los obstáculos que los clubes instalan en el camino de la igualdad femenina en el mundo de los negocios. Un fascinante estudio de 2006 (Morgan y Martin, 2006) muestra cómo se impide a las mujeres profesionales participar en la red social que asegura clientes y contratos. En este estudio se explica que muchas mujeres profesionales “recorren otros espacios más allá de la oficina en el curso del trabajo”, incluyendo conferencias, aviones, habitaciones de hotel y recepciones, restaurantes, tiendas, campos de golf, canchas de tenis, eventos deportivos, bares y autos (Morgan y Martin, 2006: 109). El estudio explica que “los eventos sociales que se dan fuera de la oficina, que están patrocinados por los empleadores y en los que se socializa con colegas, clientes y proveedores, son una práctica institucionalizada”. De esta manera se da el trabajo diario así como “la construcción de relaciones” que “funda vínculos profesionales recíprocos y de larga duración sobre la base de lazos personales” (ibíd.). Así, esta socialización fuera de la oficina tiene efectos importantes que son completamente necesarios para el trabajo y la carrera de una mujer y de ningún modo es opcional. Morgan y Martin, las autoras del estudio, explican que entretener a los clientes en los clubes de *strip-tease* es una parte normal del trabajo de los representantes de ventas de las diversas industrias sobre las que investigaron. Dicen: “Algunos informes de revistas comerciales sugieren que casi la mitad de los vendedores y solo el 5% de las vendedoras habían llevado a sus clientes a bares de *topless*” (Morgan y Martin, 2006: 116). Señalan que las vendedoras quedan excluidas de los “contactos en la industria y tienen negado el acceso al intercambio de información profesional”. La información que ellas manejaron mostró que para algunas de las mujeres profesionales las visitas a los clubes de *strippers* eran desagradables, mientras otras estaban sencillamente enojadas por ser excluidas y tener que irse a sus habitaciones de hotel, mientras que los hombres iban a los clubes. En los recibos,

los clubes aparecían como restaurantes para que los contadores no pudieran saber dónde habían ocurrido los hechos.

Hay evidencia suficiente para sugerir que cuando los hombres entran en grupo a los clubes de *strip-tease* la atmósfera es aún más exageradamente masculina (Frank, 2003; Erickson y Tewksbury, 2000). Como Morgan y Martin lo explican: “Los clientes tienden a ser más estridentes. La jactancia de los vínculos masculinos impregna a todo el público en cierta medida. Como resultado de este fenómeno, el nivel de la cosificación de las bailarinas también parece aumentar” (Morgan y Martin, 2006: 118). Las mujeres no pueden sumarse a esta alianza, expresamente construida entre los hombres a través de la cosificación de las mujeres desnudas. Las vendedoras dijeron que en esos eventos “ellas socavan el ‘solaz’ y la ‘diversión’ y en última instancia los ‘vínculos’ que estas salidas se proponen fomentar” (ibíd.). Una mujer describió su intento de asistir a un club de *strip-tease* con un cliente y dos gerentes de la empresa. Terminó hablando y tal vez estableciendo cierta complicidad con las *strippers* más que con sus compañeros hombres. Dijo: “Y de pronto yo estoy pensando, ‘bueno, ¿adónde miro? Estoy charlando con las *strippers*’” (ibíd.). Su interacción con las *strippers* tendía a humanizarlas y a funcionar como un impedimento para que los hombres disfrutaran de la cosificación.

La práctica de llevar a clientes a clubes de *strip-tease* parece ser en particular común en el sector financiero. Se estima que 80% de los trabajadores de la ciudad (probablemente los hombres) visitan, como parte de su trabajo, clubes como el Spearmint Rhino en Londres. Esto se hizo público en un caso judicial sobre la disputa por la captación de clientes entre dos empresas de finanzas en Londres, en 2006 (Lynn, 2006). Al informar sobre este interesante hecho, el periodista comenta amablemente: “En efecto, al igual que sus padres podrían haber llevado a sus clientes a uno de los clubes de caballeros de Pall Mall, los agentes de bolsa de hoy llevan a los suyos a ver *lap dance*. Los antiguos clubes de caballeros prohibían el ingreso de las mujeres –algunos todavía lo hacen– mientras que los establecimientos de *lap dance* solamente las intimidan” (ibíd.). El periodista explica que, si un banco no permite que sus empleados lleven a los clientes a los clubes de *lap dance*, sus rivales sin duda lo harán. En los Estados Unidos, esta forma de exclusión de las mujeres de la igualdad de oportunidades ha dado lugar a algu-

nas acciones legales de alto perfil por discriminación sexual contra prominentes entidades financieras llevadas adelante por empleadas mujeres. Por ejemplo, en 2004 Morgan Stanley acordó pagar 54 millones de dólares para resolver las acusaciones de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo (EEOC) de que “había discriminación contra la mujer en los salarios y las promociones, y había que tolerar comentarios brutales sobre sexo y salidas a los clubes de *strip-tease* con los clientes que eran solo para hombres” (Lublin, 2006). La mujer que presentó la demanda dijo durante el juicio que había sido excluida de un viaje de fin de semana a Las Vegas con un cliente porque “a los hombres les resultaría incómodo participar en actividades relacionadas con el sexo en presencia de una colega mujer, especialmente una que conocía a sus esposas” (Summers, 2007). Otra empresa, UBS, pagó 29 millones de dólares a una ex directora de acciones internacionales que tenía una serie de denuncias, incluyendo la de haber sido invitada por su supervisor a un club de *strip-tease* (ibíd.).

La práctica de los hombres de negocios confraternizando en los clubes de *strip-tease* se extiende también a los políticos. En 2007, se reveló que el líder del Partido Laborista de Australia, Kevin Rudd, un cristiano comprometido que ahora es el primer ministro, visitó el club de *strip-tease* Scores en Nueva York, durante una misión oficial para las Naciones Unidas (Summers, 2007). Fue invitado por Col Allan, editor del periódico *New York Post*, propiedad de Rupert Murdoch, a un club junto con el diputado laborista australiano Warren Snowdon. Anne Summers, la periodista australiana y directora en la década de los ochenta de la EEOC, describe su decepción, ya que esta visita fue recibida en los medios australianos con una graciosa aceptación, a pesar de ser una práctica que discrimina a las mujeres. Summers señala que el entretenimiento de los hombres de negocios y los políticos en los clubes de *strip-tease* puede ser muy beneficioso en términos de cantidad de dinero gastado. Señala que el club Scores “llegó a un arreglo por un cargo en disputa de \$241.000 sobre la tarjeta American Express del ex CEO de la compañía Savvis” (ibíd.). Es probable que el periódico que publicó la historia sobre Kevin Rudd haya pagado la cuenta. El uso de clubes de *strip-tease* para actividades que establecen lazos entre los hombres y son discriminatorias ofrece también oportunidades para la corrupción en los ambientes de negocios y en las élites políticas, ya

que ellos se contactan con otra red masculina: el crimen organizado. En la década de 1990, la familia mafiosa Gambino controlaba el club Scores (Raab, 1998).

Los clubes de *strip-tease* se han convertido en algo tan aceptado e integrado a la cultura corporativa que su importancia para los negocios es ahora un argumento utilizado para proponer que los gobiernos de las ciudades deben fomentar su desarrollo (Valler, 2005). Cuando el consejo de Coventry en Inglaterra trataba el tema de la concesión de licencias a los clubes de *lap dance* en 2005, un “importante hombre de negocios” sostuvo que “un club de *lap dance* aumentaría la reputación de Coventry como un importante centro comercial [...] Cuando los hombres de negocios viajan a una gran ciudad donde pasan la noche, esperan encontrar un club de *lap dance*. Si Coventry aspira a ser un área de negocios importante, tiene que tener un área de entretenimiento para adultos de calidad, lo que incluye un club de *lap dance*” (ibíd.). Los clubes de *strip-tease* son un aspecto de la industria internacional del sexo que, en la actualidad, es integral a la forma en que los hombres actúan en los negocios, la política o la delincuencia, a través del cuerpo de mujeres desnudas. El efecto es reforzar ese techo de vidrio para las mujeres que participan de negocios y profesiones que las autoriza a permanecer vestidas en compañía masculina.

REFORZAR LA DESIGUALDAD GENÉRICA: UNA PRÁCTICA MASCULINISTA

Concomitante con la experiencia de las pérdidas que sufren las mujeres debido a la existencia de clubes de *strip-tease*, parece haber una mejora directa de la autoestima de los hombres, sus sentimientos de masculinidad y el vínculo con otros hombres. Aunque hay poca evidencia sobre las prácticas de club de *strip-tease* para sugerir que las *strippers* experimentan una reversión de los roles de género y un acceso al poder, se han realizado, sin embargo, algunas investigaciones muy interesantes sobre lo que ganan los clientes en términos de poder personal al visitar los clubes. Katherine Frank usó su estatus como *stripper* para tener acceso a los clientes y entrevistarlos. Su trabajo es particularmente revelador de las motivaciones de los clientes (Frank, 2003). Estudia a los hombres en los clubes de *strip-*

tease tradicionales que no ofrecen *lap dance* y explica que ninguno de los hombres entrevistados dijo que iba a los clubes por “gratificación sexual”. Tenían otros motivos; los más comunes eran “las ganas de relajarse” y de visitar un lugar donde “poder ser un hombre” (Frank, 2003: 6). Frank explica que “los clubes proveen un ambiente donde los hombres, de manera individual o grupal, pueden participar en actividades tradicionalmente ‘masculinas’ y formas de consumo mal vistas en otros ámbitos, tales como beber, fumar cigarros y [...] ser ‘escandalosos’, ‘vulgares’ o ‘agresivos’” (ibíd.). Los clubes de *strip-tease* reviven los espacios de género para los hombres que fueron impugnados en la segunda ola del feminismo. En las décadas del setenta y ochenta, algunas grandes campañas se dirigieron a despojar a los hombres del privilegio de contar con espacios solo para ellos, en los que socializar y hacer negocios, donde las mujeres tenían prohibida la entrada. Estas campañas incluyeron exigir y lograr la incorporación de las mujeres a los bares, clubes deportivos y otros lugares de ocio en las mismas condiciones que los hombres. El auge de los clubes de *strip-tease* puede considerarse un contraataque en el que los hombres han reafirmado su derecho a la socialización a través de y para la dominación masculina, sin la presencia irritante de las mujeres, excepto las que están desnudas y al servicio de sus placeres.

Frank encontró que, para los hombres, una razón importante para visitar los clubes era que les proporcionaban una compensación por la disminución de poder que experimentaban en la medida en que sus esposas, parejas y compañeras de trabajo cuestionaron la subordinación, comenzaron a competir con ellos y exigieron igualdad. Los clubes de *strip-tease* son un antídoto contra la erosión de la dominación masculina que institucionaliza la jerarquía tradicional de las relaciones de género. Los hombres encontraron en las relaciones cotidianas con las mujeres “una fuente de presión y expectativas” y describieron las relaciones entre mujeres y hombres en general como “difíciles”, “confusas” o “tensas”. Un cliente se refirió a la “guerra entre los sexos”. Buscaban un respiro del problema de tener que tratar a las mujeres como iguales también en el lugar de trabajo. Philip, uno de los encuestados por Frank, dijo que “podía dejar salir su frustración”, en particular sobre “esta cuestión del acoso sexual que circula tanto en estos días”, y que “los hombres necesitan un lugar para ir, donde puedan hablar y actuar

como quieran”. Frank descubrió que algunos clientes “quieren interactuar con mujeres que no sean ‘feministas’ y que todavía quieren [...] interactuar con los hombres de maneras ‘más tradicionales’”. Al parecer, una de estas formas tradicionales es servir incondicionalmente las demandas sexuales masculinas. Otros clientes dijeron que, fuera de la industria del sexo, “los hombres tienen que estar continuamente ‘en guardia’ para no ofender a las mujeres”. Frank señala que “varios de los comentarios anteriores pueden ser analizados como parte de una reacción contra el feminismo”, pero prefiere verlos como resultado de la confusión causada por el feminismo y el movimiento de las mujeres hacia la igualdad, como surgidos de “un marco de confusión y frustración, en lugar de uno de privilegio o dominación”. Dice, sin embargo, que en la década del ochenta el rápido aumento en los clubes de *strip-tease* en los Estados Unidos “coincidió con un aumento masivo de la participación femenina en el mercado de trabajo y un aumento de la atención sobre cuestiones de acoso sexual y violación durante una cita” (ibíd.). “Muchos” de los hombres con los que habló dijeron que estaban confundidos acerca de lo que las mujeres esperaban de ellos en las relaciones, en particular cuando las esposas trabajaban, tenían sus propios ingresos y querían ser parte de la toma de decisiones.

Según Frank, lo que ocurre en los clubes hace más que compensar a los hombres por estos cambios. La visita a los clubes de *strip-tease* se puede entender, de por sí, como una “práctica masculinista”. En los clubes, ciertas mujeres –inalcanzables de otro modo– pueden ser sometidas al control de los hombres, ejercido a través de la capacidad de rehusarse a pagar, definir la extensión de las conversaciones y sus temas, e indicar a las mujeres si tienen que desvestirse y cuándo deben hacerlo. Los hombres informaron que logran un “fortalecimiento del ego”, porque no existe el miedo al rechazo o a la competencia con otros hombres. Frank llega a la conclusión de que los clubes de *strip-tease* ayudan a reforzar el poder masculino mediante el mantenimiento del “desequilibrio en la dinámica de poder en las relaciones personales con las mujeres, especialmente cuando se utilizan para avergonzar o enfurecer a las esposas o parejas” (ibíd.: 74). Sin embargo, está decidida a no hacer excesivo énfasis en esto. A pesar de la evidencia que presenta, señala que “no significa que los intercambios sexuales mercantilizados son inherentemente sobre la preservación y reproducción del poder masculino” (ibíd.: 75).

Otro estudio sobre los clientes de los clubes de *strip-tease* a cargo de dos investigadores confirma las conclusiones de Frank sobre el papel que desempeñan los clubes en el mantenimiento de la dominación masculina (Erickson y Tewksbury, 2000). El estudio analiza cómo “el contexto ultramasculino del lugar afecta e ilumina los motivos de los clientes para frecuentar los clubes de *strip-tease*” (ibíd.: 272). Este estudio también señala que los hombres tienen el control en los clubes, ya que las mujeres están obligadas a “retribuir la mayor parte de la atención que les prestan los clientes”, en lugar de poder rechazar la atención masculina como lo hacen en el mundo exterior (ibíd.: 273). “El cliente puede dictar la naturaleza y muchas veces el curso de las interacciones porque la bailarina está a la vez obligada y motivada financieramente a cooperar con el cliente” (ibíd.). Este estudio confirma la tesis de Frank de que los clubes son solo para hombres, ambientes que confirman la masculinidad. “Ir a un club de *strip-tease* es casi exclusivamente una ‘cosa de hombres’. Es uno de los pocos lugares donde los hombres tienen la oportunidad de exponer abiertamente sus deseos sexuales latentes y de ejercer sus ‘privilegios masculinos’” (ibíd.: 289). El “contexto” del club de *strip-tease* sirve para afirmar la masculinidad, ya que es “invadido por imágenes y normas que abiertamente cosifican a la mujer; es ultramasculino” (ibíd.). Sin embargo, Erickson y Tewksbury concluyen de una manera que parece contradecir los hallazgos anteriores y cuestionan la idea de que las *strippers* son explotadas, porque las bailarinas “controlan la secuencia y el contenido de sus interacciones con los clientes y, al hacerlo, generan un importante ingreso para ellas y facilitan el acceso de los hombres a importantes bienes sociales” (ibíd.: 292). Desde esta perspectiva, se trata de un intercambio justo. Sin embargo, antes afirman explícitamente que los hombres están a cargo de las interacciones porque las mujeres no pueden rechazar sus avances como podrían en el mundo exterior y no dan ninguna prueba de las grandes ganancias de las bailarinas. En este sentido, la investigación parece representar la perspectiva de los clientes. A diferencia de los tradicionales clubes de caballeros de Pall Mall en Londres, los clubes de *strip-tease* ofrecen la posibilidad de degradar a la mujer, no solo de hacer contactos y negocios en su ausencia. Los nuevos clubes de caballeros exigen a las mujeres estar presentes, pero solo si están desnudas y disponibles para ser compradas. Los hombres pueden beber con sus amigos

mientras fijan la mirada en los genitales de una mujer o le meten los dedos en el ano o en la vagina. El contexto en el que los clientes disfrutaban de esta recompensa ha sido creado para ellos por las redes masculinas de los propietarios y administradores de franquicias.

CONCLUSIÓN

El auge de los clubes de *strip-tease* necesita ser integrado al análisis de la industrialización y la globalización de la industria del sexo. Un examen del contexto del auge de los clubes de *strip-tease*, la forma en que se obtienen ganancias, la relación con el crimen organizado, la trata de mujeres y niñas, la violencia y la explotación que tiene lugar en los clubes hace visible que son muy débiles los argumentos de algunas feministas liberales acerca de que las bailarinas tienen mayor poder y agencia gracias al *strip-tease* y que son capaces de transgredir las relaciones genéricas. Tales argumentos representan un individualismo descontextualizado que no tiene en cuenta las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y la forma en que los clubes de *strip-tease* solo son resultado de esto y sirven para reforzarlo. Por el contrario, sugiero que el auge de los clubes de *strip-tease* representa un modo de volver a equilibrar las relaciones de poder y el dominio masculino en contra de lo que ha sido logrado a través de los movimientos feministas y de los cambios sociales y económicos del último cuarto de siglo. Este reequilibrio se logra a través del rol que cumplen en el capitalismo internacional y el crimen organizado los efectos masculinizantes de la cultura del club sobre los clientes, la subordinación de cientos de miles de mujeres en los clubes y la exclusión de las mujeres de la igualdad de oportunidades en las redes nacionales e internacionales profesionales y de negocios, ya que ellas están excluidas de los clubes donde los hombres establecen relaciones y hacen negocios. El auge de los clubes de *strip-tease* importa en Occidente las prácticas degradantes desarrolladas en los países pobres del sudeste asiático para el descanso y la recreación de las tropas militares norteamericanas. Las normas de la prostitución militar se globalizan. Como veremos en el capítulo 5, las mujeres bailaban y esperaban ser elegidas supuestamente para un *lap dance* en Occidente y para otras formas de prostitución en el sudeste asiático.

La prostitución militar

La prostitución militar desempeñó un papel importante en la globalización e industrialización de la prostitución a fines del siglo xx. Las Fuerzas Armadas masivas industrializadas del siglo xx consideraban que la prostitución era necesaria en la preparación militar. Los soldados podían acceder de manera sencilla, organizada, económica y “segura” a las prostitutas que se reclutaban de varias formas. Las “mujeres de confort militar” eran secuestradas, engañadas o compradas a sus padres en Corea, China o en otros países invadidos y colonizados para luego ser enviadas a los prostíbulos japoneses para militares en los años treinta y cuarenta. Las mujeres y las niñas utilizadas por los guardianes de paz en los prostíbulos de Kosovo son mujeres que provienen de la trata de personas, mantenidas en cautiverio hasta que paguen sus deudas, en su mayoría de Europa del Este. Los métodos son sorprendentemente similares, pero el grado de participación oficial de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos varía. Luego de la Segunda Guerra Mundial, la prostitución militar en escala comparable a la empleada por los japoneses fue parte de los regímenes de descanso y recreación de las Fuerzas Armadas estadounidenses en todo el sudeste asiático. Esa fue la base de las enormes industrias del sexo y la trata de personas que se desarrollaron en Corea, Tailandia y Filipinas, y que se transformaron en sectores muy importantes de sus economías. Solo por

su escala, la prostitución militar puede ser considerada un aspecto crucial en la globalización de la prostitución, la explotación sexual de un proletariado sexual de mujeres y niños de países pobres por parte de los miembros de las naciones ricas occidentalizadas.

El interés del feminismo por la prostitución militar se remonta por lo menos a la campaña británica contra las Leyes de Enfermedades Contagiosas (Leyes EC) de la década de 1860 y a las campañas internacionales que siguieron en contra de la prostitución regulada por el Estado (Jeffreys, 1985a, 1987). Las Leyes EC fueron aprobadas ostensiblemente para proteger a los soldados de las enfermedades venéreas y de la tentación de la homosexualidad. Las leyes dictaban que las mujeres sospechadas de ejercer la prostitución en áreas cercanas a campamentos y puertos podían ser arrestadas, examinadas por un médico y encerradas en hospitales si tenían alguna infección. En esa época, la ira de las feministas en contra de la prostitución, como la icónica Josephine Butler y otras, se debía a la violación de los derechos de la mujer que representaba que el Estado regulara el uso que hacen los hombres de las mujeres. Este sistema de regulación estatal se originó con la prostitución militar y auguraba, precisamente, cómo se organizaría la prostitución en el siglo xx en Asia para las tropas japonesas y estadounidenses: el examen médico y el registro eran obligatorios para las mujeres, no así para los hombres. La campaña contra las Leyes EC tuvo éxito y en 1886 las leyes fueron derogadas. Lamentablemente, su equivalente en sistemas de prostitución legalizada aún existe en Australia, por ejemplo, donde las mujeres prostituidas en los prostíbulos deben someterse al examen médico, pero los que las prostituyen no (Sullivan, 2007).

El problema de la explotación sexual por las tropas militares fue planteado desde un principio por la segunda ola feminista. Susan Brownmiller demostró cómo los militares usaban la violación para castigar a las poblaciones masculinas vencidas: les robaban "sus" mujeres para estimular a los soldados y prepararlos para la agresión militar (Brownmiller, 1975). En los años ochenta, Cynthia Enloe hizo de la prostitución militar un tema clave para la teoría feminista internacional en su trabajo sobre la militarización (Enloe, 1983, 2000). Enloe considera que el problema para analizar no es tanto los militares como la militarización, o el direccionamiento de las sociedades hacia conflictos que afectan la economía y la política

cotidianas de manera profunda. La creación y el mantenimiento de Fuerzas Armadas inmensas y listas para la guerra requieren la participación de cientos de miles de civiles, en particular mujeres, para alentarlas y servirles. Muchas de estas mujeres son reclutadas para la prostitución. En esta concepción feminista, los militares crean la masculinidad de las tropas en forma deliberada a través de la prostitución y la pornografía, que permiten a estos hombres convertir a las mujeres en un otro.

La alteridad de las mujeres es fundamental en el entrenamiento básico durante el cual los hombres son acusados de ser mujeres para que se hagan más duros. Si no se usara el concepto de “mujeres” como seres socialmente inferiores de los que los soldados deben diferenciarse con sus acciones, estos no tendrían ningún mito al cual aferrarse, ninguna ratio (Carter, 1996). Cuando los soldados estadounidenses compran prostitutas para su uso durante los períodos de descanso y recreación en áreas que a menudo han sido supervisadas por la policía militar, como en Corea, siguen su trabajo de diferenciación de las mujeres y de desarrollo de la masculinidad agresiva que les permitirá matar a otros (Moon, 1997; Sturdevant y Stoltzfus, 1992). Reafirman la unión masculina cuando visitan prostíbulos en grupo. Las soldados no realizan estas actividades de unión entre ellas y supuestamente tampoco reciben los demás beneficios que las Fuerzas Armadas estadounidenses consideran que la prostitución ofrece a los hombres. No solo no son iguales en este sentido, sino que ellas mismas representan a los “otros” sobre los que los soldados se entrenan para ser hombres y cuyos cuerpos usan. Algunas feministas críticas de la institución militar y de la militarización han señalado a la institución militar no solo como una institución masculina, como otras a las que las mujeres intentan ingresar (por ejemplo, la policía o los bomberos), sino como una institución que para funcionar exige la masculinidad (Jeffreys, 2007; Enloe, 2000; Morgan, 1989).

El uso de la prostitución en sus variadas formas para reconfortar y entretener a los soldados, estimularlos y mantener su agresividad militar se extiende a todas las zonas militares y de conflicto. También se usa la pornografía en el entrenamiento militar para alentar a los soldados a distinguirse de las mujeres y desarrollar una masculinidad agresiva. Por ejemplo, la pornografía se empleó cuando el ejército pakistaní invadió Bangladesh en 1971. Brownmiller da

cuenta de que “en algunos campamentos, se mostraba a los soldados películas pornográficas ‘con el propósito evidente de excitar a los hombres’, según informó un escritor indio” (Brownmiller, 1975: 82). La “excitación” de los soldados fue tan lograda que violaron a cientos de miles de mujeres bangladesíes. Ruth Seifert destaca cómo las Fuerzas Armadas realizan ofrendas de masculinidad a los soldados. Estos esperan una consolidación de su condición de hombres y la reciben del entrenamiento y de la unión masculina frente a la violencia de la guerra. Ruth Seifert se refiere así a la “elevación de la masculinidad que acompaña a la guerra en las culturas occidentales” (Seifert, 1994: 65).

Aunque en general tienen una postura crítica frente a la prostitución militar, no hay un acuerdo entre las voceras del feminismo acerca de hasta qué punto algunas formas extremas de explotación sexual deberían o podrían ser ajenas al funcionamiento cotidiano de la prostitución militar. La bibliografía feminista tiende a clasificar las diferentes formas en que las Fuerzas Armadas organizan el acceso de sus tropas al trato sexual con mujeres de acuerdo con el grado de daño que perciben. Así, la forma que mayor rechazo y condena provoca es la que se conoce comúnmente como “esclavitud sexual”. Algunos teóricos diferencian la “esclavitud sexual” de la prostitución, porque las mujeres son evidentemente secuestradas, forzadas o engañadas, o no se les paga, o se las somete a un grado de daño físico que puede llegar a la muerte, como ocurría, por ejemplo, en los campamentos bosnios luego de que las mujeres eran sometidas a un período de uso sexual. Por ejemplo, Ustinia Dolgopol sostiene que el abuso de las “mujeres de confort militar” no debe considerarse prostitución, sino violación (Dolgopol, 1996). El gobierno japonés, en su representación continua y persistente del sistema de mujeres de confort militar como parte de un sistema de prostitución voluntaria no organizada por el Estado y por lo tanto no recompensada, ha impulsado a las activistas a sostener la postura de que se trata de esclavitud sexual militar o violación (Lys, 2007). En este capítulo intentaré demostrar cómo se siguen llevando a cabo las diferentes formas de prostitución militar en lugar de discontinuarse.

LA ESCLAVITUD SEXUAL MILITAR

El sistema de las “mujeres de confort militar”

Yuki Tanaka adhiere a la teoría de la continuidad, ya que en su esencia el sistema de “mujeres de confort militar” no difiere demasiado de otras formas de prostitución o violencia sexual (Tanaka, 2002). Ubica el origen de este sistema en los sistemas de prostíbulos organizados por el Estado en Japón y en la Corea bajo dominio japonés, de donde provenía la gran mayoría de las aproximadamente 200.000 víctimas. Sin embargo, reconoce la semejanza con los campos de violación de Bosnia Herzegovina. La diferencia entre el sistema de mujeres de confort militar y otras formas de prostitución militar se encuentra en el grado de brutalidad y en el hecho de que el plan y la implementación del sistema japonés se llevó a cabo en los niveles más altos de la institución militar, en cooperación con las autoridades estatales.

Tanaka explica que el fenómeno surge de la situación histórica particular de Japón en esa época. El país experimentaba una veloz transformación del feudalismo al capitalismo, salteando la etapa de revolución burguesa que normalmente debería producirse. De esta manera, el régimen estaba aún dominado por ideologías feudales y patriarcales. Los primeros prostíbulos japoneses se establecieron para uso exclusivo de los militares en Shangai en 1932, a medida que se aceleraba la expansión japonesa en Asia. Anteriormente, los prostíbulos estaban en manos privadas y su uso no era exclusivo de las tropas. Las mujeres en los prostíbulos militares eran sometidas, dos veces por semana, a un examen para determinar si tenían enfermedades venéreas, y el propósito era desalentar la violación de civiles, que había tenido el desafortunado efecto de alienar a las poblaciones sometidas y crear un “sentimiento antijaponés”. Al principio, las “mujeres de confort militar” seleccionadas eran japonesas en su mayoría, niñas y mujeres vendidas por sus familias a prostíbulos. En algunas localidades chinas, se exigía a los consejos de seguridad locales el reclutamiento de mujeres para abastecer los prostíbulos. En 1938, se produjo una gran movilización de mujeres coreanas. Pedían a los proxenetas japoneses que instalaran en China prostíbulos privados abastecidos con mujeres japonesas.

El hecho de que todo fuera parte de un plan organizado en los rangos más altos de la institución militar es evidente. Las órdenes para el establecimiento de prostíbulos provenían de oficiales de alta jerarquía y luego eran puestos en funcionamiento por oficiales de las unidades en las zonas ocupadas. Los que participaban eran todos miembros de ejércitos de élite; algunos eran miembros también del gobierno japonés. Para el reclutamiento, empleaban a agentes y corredores de fuerza de trabajo que recurrían a los clásicos métodos que se utilizan en la trata de mujeres actual: “el engaño, la intimidación, la violencia e incluso el secuestro” (ibíd.: 21). El privilegio del primer encuentro sexual con las vírgenes a menudo se reservaba para los oficiales. Sin embargo, el plan original de controlar las violaciones fracasó. En algunas áreas de Corea, por ejemplo, se instalaron “estaciones de confort” no oficiales donde las mujeres, directamente raptadas, eran mantenidas en los complejos militares y violadas durante meses. Esta descripción es muy cercana a lo ocurrido en Bosnia, y Tanaka sugiere que las mujeres sometidas a este tipo de prostitución deberían ser llamadas “rehenes de la esclavitud sexual” más que “mujeres de confort militar” (Tanaka, 2002: 47). Se seleccionaban mujeres jóvenes y vírgenes porque se creía que tenían menor probabilidad de portar enfermedades venéreas. La requisita de mujeres en Filipinas presenta algunas diferencias. Los grupos de soldados las raptaban en sus casas o cuando caminaban por las calles. En lugar de tenerlas separadas en prostíbulos, las mantenían cautivas desde un mes hasta dos años en unidades militares. Cada unidad contaba con alrededor de diez jóvenes y niñas para uso de sus miembros. Las niñas filipinas y chinas eran muy jóvenes cuando eran “reclutadas”, incluso había algunas de diez años. Algunas niñas filipinas llegaron a presenciar el asesinato de los miembros de sus familias antes de ser raptadas.

El sistema de “mujeres de confort militar” puesto en funcionamiento en Rabaul, en Papúa Nueva Guinea, es una clara muestra del grado de responsabilidad estatal. El historiador Hank Nelson señala que este lugar es poco conocido a pesar del hecho de que después de la guerra, cuando las tropas australianas reingresaron en el territorio que estaba bajo administración australiana antes de la invasión japonesa, encontraron gran cantidad de pruebas, y hubo testigos presenciales locales y australianos que pudieron dar detalles (Nelson, 2007). Nelson, al igual que otros investigadores

serios, descarta la idea de que el gobierno oficial no tenía participación en el sistema y que los emprendedores privados, por iniciativa propia, instalaban prostíbulos para uso de las tropas. Se observó la presencia de mujeres en los barcos que traían a las tropas, y se las vio también tan inmediatamente después del desembarco original que era evidente que no viajaban en forma "privada", sino que todo había sido organizado desde el Estado. Las mujeres embarcadas a los prostíbulos de Rabaul fueron alrededor de 300.

Los prostíbulos eran llamados de manera eufemística "depósitos especiales", y a las mujeres allí almacenadas, con una absoluta falta de respeto, "mercancías". Algunos testigos australianos declararon haber visto mujeres japonesas, chinas y coreanas. Había diferentes clases de prostíbulos: las mujeres japonesas en kimonos eran apartadas para uso de los oficiales, mientras que las mujeres de los territorios conquistados por los japoneses iban a otros prostíbulos mantenidos en peores condiciones y lucían desaliñadas. El hecho de que un pequeño porcentaje de las "mujeres de confort militar" fueran japonesas fue tomado por algunos como evidencia para sugerir que este era un sistema de prostitución voluntaria, que las mujeres ya se habían prostituido antes y que habían "elegido" esta oportunidad para mejorar su calidad de vida. En realidad, las japonesas muy probablemente habían sido esclavizadas y prostitutas desde muy jóvenes cuando fueron vendidas por sus familias pobres, de manera tal que hablar de "elección" en esos casos no parece tener demasiado sentido. Aun más, un testigo declaró que las mujeres japonesas eran "apenas mayores que unas niñas". A las mujeres coreanas las engañaban diciendo que las llevaban al sur para trabajar en fábricas o en plantaciones y luego las encerraban en prostíbulos. Tenían un promedio de 25 a 35 clientes por día. Muchas murieron cuando echaron a los japoneses de la isla y los barcos que las transportaban fueron bombardeados.

Las descripciones de cómo funcionaban los prostíbulos militares japoneses demuestran que no diferían en forma sustancial de la forma en que se desarrolla la prostitución actual en sistemas prostibularios legalizados o tolerados. Se traficaban jóvenes previamente engañadas o vendidas, víctimas de una violencia terrible si se resistían a la violación; se les decía que estaban endeudadas y así se las contrataba. Nada es muy diferente de lo que ocurre hoy en día con

la trata de mujeres en los prostíbulos australianos actuales (Fergus, 2005). Las “mujeres de confort militar” tenían que soportar a 10 hombres por día fuera de los períodos de combate, pero, antes y después de la acción, la cifra ascendía a entre 30 y 40 hombres por día. Hay testigos de cómo los hombres se estremecían ante la expectativa en las largas colas que se formaban fuera de los prostíbulos. Las mujeres que eran parte de este sistema han mencionado fuertes dolores, hinchazón y sangrado de los genitales. Las descripciones de los daños infligidos a las mujeres en el sistema prostibulario legalizado en el Estado de Victoria, Australia, presentan algunos puntos en común con el dolor y las heridas de los que se quejan las “mujeres de confort militar”. Kate Holden, por ejemplo, cuenta que la primera diferencia que notó cuando comenzó a trabajar en los prostíbulos fue cómo le ardía la vagina, ya que en la prostitución callejera lo único que había tenido que hacer era sexo oral (Holden, 2005). En el sistema japonés, los soldados pagaban en la entrada y recibían a cambio un boleto que entregaban a las mujeres, que supuestamente recibían la mitad de la tarifa, pero en la realidad se les pagaba extremadamente poco o apenas una propina. El sistema de tarifas funciona de manera muy similar en los prostíbulos legalizados del Estado de Victoria, Australia (Sullivan, 2007), excepto que las prostitutas esperan recibir la mitad o dos tercios de las ganancias que reciben quienes las prostituyen. En el sistema japonés, se esperaba que las mujeres usaran cresol para higienizar sus genitales después del trato con cada hombre, pero a menudo ni siquiera tenían tiempo para hacerlo; algunas de ellas llegaron a usar el producto para suicidarse (Tanaka, 2002). Las mujeres en los sistemas prostibularios legalizados no usan normalmente productos químicos tan dañinos en los genitales, pero sí usan duchas vaginales y anestesia local para aliviar los dolores, como veremos en el capítulo 8. Las partidarias de una postura de trabajo sexual en el sistema prostibulario no mencionan experiencias similares, pero las experiencias comunes mencionadas por las mujeres que se encuentran en depósitos para el uso sexual por parte de los hombres en sistemas de prostitución avalados por el Estado o en sistemas de prostitución organizada pueden ser de utilidad para demostrar los daños físicos de la prostitución.

“Mujeres de confort militar” en la posguerra estadounidense

La institución militar estadounidense, que iba a ser el motor principal de desarrollo de la prostitución militar luego de la Segunda Guerra Mundial, también participó del sistema de las “mujeres de confort militar”. En el período inmediato de posguerra, al gobierno japonés le preocupaba que las tropas de ocupación estadounidenses violaran a las mujeres japonesas si no se les procuraban prostitutas en su lugar. Les preocupaba sobre todo porque conocían bien la propensión de sus propias tropas a la violación. Así, de una política de Estado deliberada surgió la construcción de un sistema de “mujeres de confort militar” para los militares estadounidenses. Un memorándum del Departamento de Seguridad del Ministerio del Interior ordenaba a los jefes policiales “establecer de manera agresiva y rápida instituciones de confort sexual” (Lie, 1997: 257). De acuerdo con las instrucciones oficiales impartidas a los jefes policiales, las miles de mujeres que se necesitaban debían reclutarse entre las que ya ejercían la prostitución, “las *geishas*, las prostitutas con o sin licencia, las camareras, las empleadas de bares, las prostitutas habituales, etc.” (Tanaka, 2002: 134). Las fuerzas estadounidenses y aliadas aparentemente ya tenían planes también para el establecimiento de prostíbulos militares a medida que avanzaban (ibíd.: 87). No todas las mujeres estaban ya en la prostitución, puesto que grupos mafiosos ligados muy de cerca a organizaciones políticas fascistas reclutaron a estudiantes secundarias que trabajaban en fábricas de municiones. Estas estudiantes, que habían perdido a su familia en la guerra, fueron casi con absoluta certeza engañadas. Como rito de iniciación, eran violadas por bandas de soldados. Algunos de los prostíbulos se instalaban especialmente para entretener a los oficiales de alto rango y a los máximos delegados de las misiones gubernamentales estadounidenses. Siempre tenían a mano a las mejores veinte *geishas* para enviar a cenas con los oficiales de mayor jerarquía.

Algunos de los prostíbulos instalados en aquella época para los militares estadounidenses eran tan grandes que ya presagiaban la industrialización de la prostitución. Uno instalado en los dormitorios de una antigua fábrica de municiones empleaba entre 300 y 400 mujeres (Tanaka, 2002: 153). De un cálculo total de 70.000 mujeres prostituidas, se estima que 10.000 se empleaban solamente

en Tokio, para servir a las tropas de ocupación a fines de 1945 (Lie, 1997). El Estado recurrió a propietarios de clubes y prostíbulos privados para crear la Asociación de Recreación y Diversión (ARD), que fue denominada “la alianza de trata de personas más grande del mundo”, con un capital de 50 millones de yenes, de los cuales 35 millones fueron proporcionados por el Ministerio de Finanzas. El Estado reclutaba a las mujeres a través de anuncios en los que pedían “empleadas especiales” para “reconfortar a las tropas estacionadas”, y algunas de las mujeres se ofrecían como consecuencia de la hambruna y el desempleo masivos (ibíd.).

La esclavitud sexual genocida: los “campos de violación” en Bosnia

Existen semejanzas considerables entre el sistema de “mujeres de confort militar” y los campos de violación creados por las milicias serbias en Bosnia. La diferencia principal con respecto al trato al que eran sometidas las mujeres coreanas, chinas y filipinas por los militares japoneses cuando eran secuestradas o compradas y encerradas en prostíbulos es que esto ocurría en un contexto de colonización y guerra, pero no de “genocidio”. La experiencia de las mujeres y las niñas secuestradas en Bosnia para ser llevadas a los campos de violación era, por lo general, fatal. Como lo que estaba ocurriendo era la “limpieza étnica” de un pueblo entero, el asesinato no era más que una parte cotidiana del asunto (Stiglmayer, 1994). Una vez que las mujeres cumplían con su vida útil o el valor de la novedad se terminaba, no había razón alguna para que sobrevivieran, excepto en los casos en que las mujeres hubieran quedado embarazadas. En esos casos, eran útiles para diluir la pureza étnica del enemigo y eran devueltas al enemigo para infligirles una humillación. Catharine MacKinnon resalta la continuidad que se da entre los campos de violación y la industria sexual preexistente. Explica que los “campos de violación” eran producto de actitudes que ya existían en Yugoslavia que, ya antes de la guerra, estaba saturada de pornografía. Cita a un crítico de esta situación que había dicho que el mercado de la pornografía en la antigua Yugoslavia, era “el más libre del mundo” (MacKinnon, 2006:163). “Cuando la pornografía es tan natural”, dice MacKinnon, grupos enteros de hombres “se ceban y deshumanizan a las mujeres sometiéndolas al ataque sexual” (ibíd.: 164).

Uno de los efectos de la familiaridad de los combatientes serbios con la pornografía era que ellos mismos hacían pornografía de sus violaciones a las mujeres no serbias como propaganda, e incluso llegaban a hacer parecer serbias a las participantes de manera tal que la violencia pareciera ejercida sobre mujeres de su misma etnia y así estimular violencia a los de su mismo bando. Había grandes manifestaciones de misoginia: “A veces, los que miraban apagaban las colillas de cigarrillos en el cuerpo de las mujeres que estaban violando” (ibíd.: 165). Como ya hemos visto anteriormente, esta práctica de quemar a las mujeres con cigarrillos es una de las formas de violencia que sufren las mujeres en los clubes de *strip-tease* estadounidenses (Holsopple, 1998).

Durante otro genocidio, el llevado a cabo por los nazis en Europa, en los campos de concentración y en los guetos se estableció una versión diferente de la prostitución de los “campos de violación” de la que Catharine MacKinnon ofrece elementos y datos impresionantes (MacKinnon, 2006). El departamento de salud nazi ordenó la instalación de un prostíbulo con cincuenta mujeres judías para uso de los soldados alemanes, a pesar de que una fraternización de esas características estaba prohibida. Hacia el final de la guerra, Himmler dio orden de crear “por lo menos” nueve prostíbulos en los campos de concentración. Las mujeres en los campos eran forzadas a servir en los prostíbulos para diferentes categorías de prisioneros, en los prostíbulos para los miembros del ejército o para las SS. Las mujeres en los prostíbulos para trabajadores extranjeros, cuenta MacKinnon, provenían del mismo país que los trabajadores esclavos. Algunas se ofrecían como voluntarias para conseguir alimentos. Los hombres que iban a los prostíbulos de los campos en los que encarcelaban a mujeres judías eran judíos en su mayoría, pero también eran frecuentados por los *kapos* y jefes de bloques. En algunos lugares, las mujeres judías fueron encerradas para el servicio de los guardias de élite de las SS (ibíd.: 217). Como dice MacKinnon: “Durante el Holocausto, una economía política de la fuerza corrupta apuntaba a las mujeres judías para someterlas a la prostitución en todas sus formas como parte del plan genocida de destrucción del pueblo judío” (ibíd.: 218). La prostitución de las mujeres judías era arte y parte de otras prácticas de violencia extrema que iban desde el ataque sexual hasta el asesinato. Así, “en la entrada al campo, las mujeres eran obligadas a desnudarse y pararse sobre dos banquetas,

exponiendo los genitales para que se los examinaran y afeitaran a la vez que se las ridiculizaba sexualmente” (ibíd.: 219). Un oficial de las SS, cuenta MacKinnon, “se paraba generalmente en la puerta de entrada [...] y tocaba las partes privadas de las jóvenes que entraban en la cámara de gas” (ibíd.: 219).

El descanso y la recreación de los militares estadounidenses en el sudeste asiático

En general, no se considera a la prostitución militar parte de la “esclavitud sexual militar”, aunque ambas presenten semejanzas evidentes. Los puntos en común incluyen la cantidad de mujeres movilizadas para el servicio de los militares, su establecimiento en áreas de prostíbulos a gran escala, los métodos empleados para reclutarlas, las prácticas a las que se las somete y la participación de los gobiernos y los mandos militares en la instalación y el control del sistema. La diferencia parece estar en el grado de violencia utilizada, ya que el sistema de las “mujeres de confort militar” y los campos de violación bosnios llevaron a la muerte a un gran número de mujeres prostituidas. En Corea, el sistema de prostitución militar estadounidense fue instituido a partir del sistema japonés solo cinco años después de la guerra. Seguía al sistema de prostíbulos con licencia que ya habían establecido en Corea los japoneses en los años veinte, que fue modelo para el sistema de las “mujeres de confort militar”. La prostitución militar estadounidense fue la base de las industrias de turismo sexual en los países asiáticos en los cuales se establecieron y, por lo tanto, un motor importante en la industrialización y globalización de la prostitución. Aunque las directivas y la organización de parte del gobierno norteamericano no son tan claras como en el sistema de las “mujeres de confort militar”, la prostitución militar estadounidense surgió de la cooperación entre los militares y los gobiernos de los países en los que las tropas tenían base o de los que visitaban para su “descanso y recreación” (D&R).

Katharine Moon (1997) demuestra que la industria de la prostitución militar en Corea surgió durante la Guerra de Corea (1950-1953). La prostitución en las Fuerzas Armadas estadounidenses existía antes de la guerra, pero era informal y no estaba regulada. Tenía lugar en las barracas de los soldados o en establecimientos

improvisados. No existía ningún sistema de D&R que ofreciera “una miríada de fantasías sexuales y formas de entretenimiento como los *peep shows*, los clubes de *strip-tease*, ‘vaginal coin-suck’, ‘short/long time’ etc.” (ibíd.: 26). Las ciudades-campamento aparecieron con la Guerra de Corea y la llegada de las tropas estadounidenses. La guerra produjo lo que Moon llama un “aprovisionamiento de materia prima” en la forma de niñas y mujeres afectadas por la pobreza y el caos social, y de millones de jóvenes huérfanas y viudas. Estas huyeron hacia las áreas de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos, que en su mayoría se encontraban aisladas en el campo, y el delito y los gánsteres fueron tras ellas. En 1997, Moon escribe que “desde la guerra, más de un millón de mujeres coreanas fueron empleadas para proporcionar servicios sexuales a los militares estadounidenses” (ibíd.: 1). Su libro explora las relaciones entre las Fuerzas Armadas estadounidenses y el gobierno nacional y los gobiernos locales de Corea, que crearon el sistema, y dice: “Es un sistema patrocinado y regulado por dos gobiernos” (ibíd.). Las “ciudades-campamento” fueron instaladas alrededor de las bases norteamericanas, y su actividad principal consistía en la administración de los clubes que ofrecían prostitución y los servicios asociados para las mujeres prostituidas y otros empleados. Una de estas ciudades-campamento, American Town, fue descrita como “totalmente aislada y rodeada de muros” con el “estatus de una empresa”. Tenía un presidente y una junta de directores que manejaban todos los negocios y a las personas que vivían y trabajaban allí. Fue construido entre principios y mediados de la década del setenta con fondos proporcionados por el gobierno nacional y local. La junta administraba los departamentos de las mujeres prostituidas y les cobraba los alquileres. Algunas de las mujeres estaban registradas y otras, en general las que caminaban por las calles, no. El registro se llevaba a cabo en la comisaría bajo el nombre del club en que la mujer trabajaba. Debían pagar para ser examinadas en una clínica una vez por semana, tenían una tarjeta EV donde constaba su situación respecto de las enfermedades venéreas y debían llevarla consigo en todo momento. El Ministerio de Salud y Asuntos Sociales coreano estaba a cargo de la supervisión.

Como en Filipinas y en otros lugares del continente asiático donde funcionaba la prostitución militar, las mujeres registradas vendían bebidas, bailaban con los hombres y ofrecían sus servicios a

los consumidores de prostitución. Para vender bebidas, tenían que atraer a los soldados y ser atraídas por ellos. Para obtener el grueso de sus ingresos, debían tener contacto sexual en turnos de una hora. A mediados de la década del ochenta, ganaban entre 10 y 20 dólares por noche. Los dueños de los clubes y los proxenetes se quedaban con el 80% y ellas con el resto. Moon explica que el comportamiento de los dueños de los clubes y de los clientes dependía de cómo se desenvolvieran las mujeres. Lo peor a lo que se podía llegar era el asesinato, con brutalidades tales como la inserción de una botella de Coca-Cola en el útero o un paraguas en el recto de una mujer (ibíd.: 21). Las mujeres se endeudaban y las deudas aumentaban cuando era necesario pagar un tratamiento médico, sobornar a la policía o por cualquier otro gasto extra. A veces, las deudas eran inventadas de manera deliberada para impedir que la mujer abandonara el club. Las mujeres que entraban en la prostitución militar ya contaban con una historia previa de abuso, pobreza, violación, violencia doméstica y violación por parte de miembros de su familia. En algunos casos, los tratantes de mujeres y los proxenetes las forzaban físicamente, “engañando a las jóvenes que venían del campo con promesas de alimento y alojamiento, ‘iniciándolas’ –mediante la violación– en el negocio del sexo o vendiéndolas a los prostíbulos” (ibíd.: 23).

Hay un gran parecido con el sistema de prostitución creado por los militares estadounidenses en Filipinas cuando los Estados Unidos ocuparon el país, luego de la Segunda Guerra Mundial. Los dos países firmaron un acuerdo llamado Acuerdo de la Base Militar o ABM (Farr, 2004). Este acuerdo permitía el libre uso de Filipinas para el establecimiento de bases y otras instalaciones durante 44 años. En Filipinas, la prostitución en torno a las bases militares contaba con el apoyo total de las Fuerzas Armadas, que organizaban las revisiones médicas. Las experiencias de las mujeres abusadas por los militares estadounidenses se caracterizan por un extremo grado de violencia. Las filipinas se referían a la práctica favorita de los estadounidenses que las prostituían como “los tres agujeros”. Las mujeres y los bares se publicitaban como los “tres agujereadores”, aludiendo a la penetración oral, vaginal y anal. Una mujer que fue prostituida por primera vez a los catorce años contó: “Yo me rehusé, pero él me forzó. Me dolió mucho. Trató de desnudarme, pero, como yo no quería hacerlo, al final había mucha sangre en mi

ropa” (Sturdevant y Stoltzfus, 1992: 80). Otras prácticas comunes incluían el boxeo y la lucha –los prostituidores se excitaban cuando veían a las mujeres lastimadas– o la práctica de sexo oral a grupos de hombres bajo las mesas de los clubes. Todas estas prácticas son comunes también en el turismo sexual que absorbió a las mujeres prostituidas una vez que los militares estadounidenses se retiraron, como veremos en el capítulo 6.

Para fines de la década del sesenta, Filipinas aportaba al sistema de D&R 55.000 mujeres prostituidas. Cuando el acuerdo llegó a su fin, existía en el país un sentimiento público generalizado en contra de su renovación. Cuando cerraron la base de la fuerza aérea Clark, que dio origen a la ciudad de prostitución Ángeles City, y la base naval de Bahía de Súbic, que recibía servicios de las prostitutas de Olóngapo, las mujeres prostituidas en torno a estas bases se mudaron a otras bases militares en Guam, Okinawa o Alemania. Miles de ellas fueron transportadas a Corea a través de la Asociación Coreana de Turismo Especial (ACTE), que se ocupaba de llevar “animadoras” a las ciudades-campamento. El trabajo en conjunto con la ACTE, con el mismo objetivo, era una política *de facto* de los militares. En 1999, se firmó un nuevo Acuerdo de Fuerzas de Visita entre los dos gobiernos, a pesar de la fuerte oposición de organizaciones civiles que rechazaban la creación de industrias de prostitución. Este acuerdo permitía a los estadounidenses usar 22 puertos de D&R, y Ángeles City y Olóngapo volvieron a prosperar.

La prostitución militar transformó la prostitución en un importante sector del mercado, al punto tal de que el país hoy en día depende significativamente de la industria del sexo y la trata de personas. Kathryn Farr calcula que hay 400.000 mujeres prostituidas registradas en Filipinas en 2004, de las cuales un cuarto son menores de edad; el número de mujeres prostituidas no registradas se desconoce (Farr, 2004). Cuando las tropas abandonaron la zona, dejando por primera vez un vacío en el mercado, apareció un nuevo grupo de emprendedores. Los estadounidenses, los australianos y los neozelandeses se adueñaron de los bares y hoteles con la colaboración de sus socias filipinas, porque los extranjeros no tenían permitido ser dueños, y crearon la industria del turismo sexual (Jeffreys, 1999). Más recientemente se desarrolló una nueva área de prostitución en el sur de Filipinas, en Zamboanga, para el servicio de las tropas estadounidenses enviadas a luchar contra la

amenaza terrorista “islámica” en la zona, y se calcula que hoy en día el número de mujeres y niñas que trabajan en la prostitución es de 2.000, contra el puñado que trabajaba antes allí (Farr, 2004). En Okinawa, en Hawái, en Tailandia y en Vietnam se establecieron sistemas similares de prostitución militar para servicio de los estadounidenses. Kathryn Farr considera a la prostitución militar una forma de lo que ella llama “prostitución comunal”, un fenómeno que tiene lugar cada vez que un grupo grande de hombres vive y trabaja en comunidad sin su familia. En estas situaciones, las mujeres para las que están culturalmente capacitados y se espera que usen están ausentes y no existe ningún juicio de la comunidad que pese sobre las licencias sexuales que se toman.

Una vez que la prostitución militar desembocó en la industrialización de la prostitución en un país, las mujeres y las niñas locales se convirtieron en la materia prima de la industria del sexo global; no solo son prostituidas dentro de las industrias locales de turismo sexual, sino también utilizadas en las industrias de prostitución del mundo entero. Así, en los años ochenta y los noventa, las mujeres tailandesas comenzaron a representar la prostitución, tanto para los turistas sexuales de las naciones ricas que acudían a Tailandia como rebaños para usarlas sexualmente como para las industrias del sexo en Alemania, Australia y Japón, adonde eran trasladadas. Hoy en día, las vietnamitas son llevadas a Camboya, Australia y muchos otros países para ser prostituidas. Y cada vez son más las coreanas llevadas a Australia (Fergus, 2005).

LA PROSTITUCIÓN PARA LOS GUARDIANES DE PAZ: ¿LA PAZ DE QUIÉNES DEFIENDEN?

Otra fuente de desarrollo de las industrias de prostitución surge a partir de los años noventa de los grupos de hombres en su mayoría comprometidos con el mantenimiento de la paz y las actividades de reconstrucción de las Naciones Unidas (Whitworth, 2004). Resulta irónico que no solo los militares en combate, sino también los guardianes de paz, de quienes se espera que terminen con los daños que causa la guerra, inicien sistemas de prostitución en países como Camboya, Kosovo y Liberia. La pregunta evidente con respecto a la prostitución de mujeres y niñas, locales o no,

por los guardianes de paz es: ¿la paz de quiénes defienden? Porque, aunque impidan algunos tipos de violencia, instauran un régimen abusivo para muchas mujeres. En las zonas de conflicto, las mujeres y las niñas se vuelven vulnerables a la prostitución porque son separadas de sus familias y reducidas a la necesidad por los desplazamientos y la destrucción de los medios de subsistencia. Esta vulnerabilidad es fácilmente explotada por los “guardianes de paz” a cambio de medios de supervivencia. En algunos casos, estos grupos de hombres crean industrias de prostitución en áreas donde esta apenas existía antes de su llegada, como en Bosnia-Herzegovina y en Kosovo (Harrington, 2005). En otros casos en los que ya existía alguna forma de industria de la prostitución, convirtieron la práctica local en industrias a gran escala que requirieron la trata de niñas y mujeres para satisfacer la demanda. En algunos casos, como en los Balcanes, los guardianes de paz fueron parte del negocio de la trata de personas (ibíd.). En Camboya, la llegada de las tropas de guardianes de paz de las Naciones Unidas provocó un aumento en el número de mujeres y niñas prostituidas: de 1.500 a 20.000 en 1990 (Farr, 2004). En Mozambique, en 1992, la industria de la prostitución había crecido a tal punto que un oficial de enlace fue asignado para mediar entre las tropas, las prostitutas y los tratantes. Los guardianes de paz iniciaron la industria de la prostitución en Ruanda en 1995. También los guardianes de paz y el personal de las Naciones Unidas en África occidental, Liberia, Guinea y Sierra Leona forzaban a las mujeres y a las niñas a prostituirse a cambio de alimento y medicamentos. El mantenimiento de la paz y la reconstrucción representan hoy en día actividades económicas a gran escala que, al igual que la minería, la ingeniería forestal y las plantaciones de bananas, requieren y dan origen con crueldad a la prostitución como una actividad adjunta común y corriente. Como escribe Carol Harrington: “Con la transformación de militares muy bien pagos en un mercado lucrativo de compradores, el mantenimiento de la paz crea condiciones de violencia en contra de las mujeres y las niñas que forman parte de la industria sexual” (Harrington, 2005: 176).

Sin embargo, Harrington no condena la prostitución *per se*. En su trabajo sobre Bosnia-Herzegovina y Kosovo, se ocupa de dejar en claro que su área de estudio se restringe a la “violencia en la industria sexual” y explica cómo el mantenimiento de la paz está

dominado por las Fuerzas Armadas y cómo la violencia en la industria sexual no podría existir sin la cooperación de funcionarios locales e internacionales en puestos oficiales. Los hombres que controlan la industria son antiguos comandantes de las milicias en el área que cuentan con la cooperación de la policía local. Aunque en su momento fueron rivales, pertenecientes a grupos étnicos antagónicos, colaboran para mantenerse con la trata de personas y las ganancias provenientes de la prostitución. En los Balcanes, los clubes nocturnos funcionan como “prostíbulos de confinamiento” y proliferaron con la llegada de los guardianes de paz. Las mujeres allí encerradas son extranjeras, forzadas a trabajar por las deudas que tienen y sometidas a un alto grado de violencia. En muchos casos intentaban emigrar hacia el oeste cuando fueron atrapadas por los tratantes. Aunque los clubes no están permitidos a los soldados, los visitan igual y las mujeres secuestradas son llevadas a las bases militares. El número de bares y clubes en Kosovo incluidos en la lista de prohibidos para los soldados porque estaban sospechados de participar en la trata de personas da una idea de la magnitud del problema de la prostitución para los guardianes de paz y de la trata de mujeres en ese país. En enero de 2004, había doscientos en la lista, y Harrington calculaba que en cada uno había un promedio de nueve mujeres y niñas, lo que hace un total de 1.800 mujeres prostituidas. El problema de que Harrington solo se ocupe específicamente de la “violencia” en la prostitución para los guardianes de paz es que podría crear un precedente desafortunado en la naturalización de la prostitución militar cuando no se produce una “violencia” evidente. Este pasaría a ser un ejemplo de la postura del trabajo sexual que podría enfriar la condena general de esta práctica que reclaman las feministas.

La ONG Refugees International [Refugiados Internacional] usó como título de su informe sobre el abuso sexual que practicaban los guardianes de paz en la República Democrática de Congo, Liberia y Haití el comentario del representante especial en Camboya de las Misiones de las UNTAC¹ en respuesta a las denuncias de que los guardianes de paz iniciaron la industria sexual en ese país:

1. United Nations Transitional Authority in Cambodia (Autoridad Transitoria de las Naciones Unidas en Camboya). [N. de T.]

“Los muchachos son los muchachos” (Martin, 2005). El informe señala las formas diferentes en que los guardianes de paz explotan sexualmente a las mujeres y a las niñas del lugar. En 2002, en Sierra Leona, se descubrió al personal humanitario forzando al acto sexual a niñas y mujeres en los campos de refugiados a cambio de elementos para su subsistencia (ibíd.). En Eritrea aparecieron numerosos informes desde el año 2002 sobre la explotación sexual ejercida por los guardianes de paz, algunos de los cuales, de origen italiano, danés y eslovaco, fueron echados de la zona por haber forzado a menores a tener relaciones sexuales. Un soldado irlandés fue descubierto filmando películas pornográficas con mujeres eritreas. Desafortunadamente, la que fue castigada con dos años de prisión fue la actriz principal de la película; al guardián de paz solo le dieron dieciséis días de cárcel y luego lo liberaron. En 2003, se informó que los guardianes de paz irlandeses prostituían a niñas de hasta quince años. El informe de Refugees International señala que el comportamiento de los guardianes de paz tiene muchos puntos en común con el turismo sexual. En ambos casos, se trata de hombres de países más ricos que se encuentran libres y pueden jugar con la explotación sexual de jóvenes económicamente desesperadas en países pobres, muchas de ellas niñas.

A principios de 2000, las tailandesas eran transportadas a los prostíbulos de Timor Oriental, donde las fuerzas de mantenimiento de la paz y de reconstrucción iniciaron una próspera industria (Farr, 2004). En 2007, seguían existiendo denuncias sobre la creación de una industria de la prostitución en Timor Oriental para servicio del personal civil y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ese país (Murdoch, 2007). Se ha informado que los expatriados australianos en Dili han dicho que las políticas recientes de las Naciones Unidas contra el abuso sexual y la mala conducta en el ejercicio de la profesión son abiertamente violadas. Hace poco abrieron una docena de prostíbulos, y hay vehículos de las Naciones Unidas estacionados fuera la mayoría de las noches. Uno de los prostíbulos tiene una docena de mujeres chinas, lo que sugiere que la trata ya se puso en marcha para satisfacer la demanda de las Naciones Unidas. Se ha señalado que las Naciones Unidas recibieron un informe interno que muestra toda una cultura de encubrimiento del comportamiento abusivo de su personal durante años en Timor Oriental, sin excluir el hecho de que los guardianes de paz

abandonaron por lo menos a veinte bebés que tuvieron con mujeres timorenses pobres. Sin embargo, un vocero de las Naciones Unidas en Dili respondió a estas denuncias diciendo que las políticas contra el abuso sexual están en plena vigencia, que se ha instalado una unidad interna de investigación especial que solo recibió dos denuncias, pero que ambas investigaciones se cerraron por falta de pruebas. Las Naciones Unidas están representadas en el país por aproximadamente 1.600 trabajadores de la policía y 500 civiles.

La prostitución para los guardianes de paz puede adoptar la forma de arreglos matrimoniales; es decir, se ofrecen servicios domésticos y sexuales por un período de tiempo a cambio de una paga o medios de subsistencia. Esta práctica también tuvo lugar en Kosovo. Algunos guardianes de paz civiles se apropiaron de mujeres de las que obtenían servicios sexuales y domésticos después de haberles pagado las deudas que mantenían con los prostíbulos. Otros directamente compraron a jóvenes adolescentes como esclavas sexuales. En su relato sobre la trata de mujeres y la prostitución en los Balcanes, Victor Malarek comenta sobre la ira de un guardián de paz honesto cuando, en respuesta a una invitación a cenar suya y de su esposa, un colega llegó acompañado de una joven de catorce años que había conseguido de esa manera (Malarek, 2003). Un guardián de paz australiano fue acusado de una práctica similar en Sierra Leona (Sheil y Petrie, 2004). En este caso, Mandy Cordwell, una experta oficial de policía de Tasmania, informó y fue testigo clave de un caso contra un comisario de la policía de Victoria, Peter Halloran, acusado de crímenes sexuales. Halloran se encontraba con licencia sin goce de sueldo y era jefe de Cordwell en la unidad de crímenes de guerra del Tribunal Especial de Sierra Leona con respaldo de las Naciones Unidas. Cordwell y su esposo compartían la casa con Halloran, entonces ella declaró que la niña de catorce años, empleada por ella como personal de limpieza, compartía la habitación con el comisario por la noche y por la mañana hacía las camas. Halloran fue declarado inocente del cargo de abuso sexual y enviado de vuelta a trabajar a Victoria.

La prostitución bajo la forma de arreglo matrimonial es común en los sitios en los que tiene vigencia la prostitución militar. En Filipinas, así como en otras áreas de prostitución militar en Asia, los hombres en servicio pagaban las deudas de una mujer para retirarla de los bares y clubes y reubicarla en un tipo de prostitución matri-

monial individual hasta ser trasladados a otro puesto. Esta forma de relación ha sido un recurso común en las mujeres forzadas a prostituirse en las zonas de conflicto, que al entregarse a un solo hombre reciben algo de protección contra el uso y abuso sexual de muchos. Por lo menos ofrece un elemento de control. Así, en sus memorias sobre el trato infligido a las mujeres en Berlín, en 1945, cuando las tropas rusas victoriosas entraron en la ciudad, la autora anónima de *Una mujer en Berlín* describe cómo era reclamada por una sucesión de soldados individuales que volvían día a día para hacer uso sexual de ella a cambio de comida y alcohol, práctica que resultaba mejor que la violación grupal; aunque en realidad no existía un elemento real de elección o una verdadera posibilidad de rechazarlos (Anónimo, 2005). En los conflictos en Sierra Leona y Myanmar, las mujeres y las niñas también han sido forzadas a la esclavitud sexual y al matrimonio por los grupos rebeldes (Farr, 2004: 173). Refugees International menciona la práctica de las “esposas cautivas” o esclavas sexuales adoptada por los combatientes en Liberia y en Sierra Leona (Martin, 2005). En Liberia, donde, según algunos informes, el porcentaje de los que sufrieron ataques sexuales por parte de combatientes asciende al 60-70%, el estatus de “esposa cautiva” es considerado una situación de protección.

LA PROHIBICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN MILITAR Y LA PROSTITUCIÓN PARA LOS GUARDIANES DE PAZ

Como resultado de la inquietud provocada en la comunidad internacional por la prostitución militar, por la prostitución para los guardianes de paz, por el cada vez más evidente problema de la trata de personas y por la insistencia de las organizaciones de derechos de la mujer, dos importantes acontecimientos tuvieron lugar en la década del 2000 para intentar paliar los daños. El escándalo causado por la explotación sexual que hacían los guardianes de paz, en particular de las niñas en campos de refugiados a cambio de alimento para su supervivencia en África occidental, determinó que las Naciones Unidas en 2003 dictaran nuevas reglas para los guardianes de paz (Naciones Unidas, 2003). Estas reglas prohibían al personal de las Naciones Unidas mantener relaciones sexuales con personas menores de dieciocho años, el intercambio de dinero, alimentos u

otros privilegios a cambio de sexo, y se desaconsejaban con firmeza las relaciones con los beneficiarios, es decir, con todos los miembros de la población huésped, ya que se basan en dinámicas de poder inherentemente desiguales y menoscaban la credibilidad e integridad de las Naciones Unidas (Otto, 2007). En los Estados Unidos, la Ley de Reautorización de la Protección a las Víctimas de la Trata de Personas de 2005 enmienda al Manual de las Cortes Marciales de los militares de los Estados Unidos. De acuerdo con esta nueva ley, todo miembro en servicio detenido por ser cliente de una prostituta puede ser despedido sin honores, inhabilitado para recibir su paga y beneficios, y ser encarcelado durante un año. Es de esperarse que el cambio radical de dirección aplicado al comportamiento de las tropas estadounidenses en lo que a la prostitución respecta no se produzca de manera sencilla o rápida, ya que están muy acostumbradas a lo contrario. Aún no hay signos claros de que algo haya cambiado. Por ejemplo, hay un informe de 2006 que sugiere que los estadounidenses en servicio en la base naval japonesa de Yokosuka todavía utilizan “jóvenes masajistas” surcoreanas o chinas, probablemente transportadas desde sus países un año después de que la ley convirtiera el “ser cliente de una prostituta” en un delito (Batdorff y Kusumoto, 2006).

Resulta sorprendente que las directivas al personal de las Naciones Unidas hayan provocado controversias en algunos círculos; incluso una feminista teórica en derecho internacional declaró que era un paso hacia atrás (Otto, 2007). En una fuerte crítica, Dianne Otto explica que no cree que esta ley logre prohibir al personal de Naciones Unidas comprar lo que ella denomina “sexo por la supervivencia”, que, según ella, es una forma de prostitución para las jóvenes desesperadas por alimento y otros privilegios. Su postura con respecto a estas jóvenes es la del “trabajo sexual” y destaca la importancia de la “agencia” de las niñas. Comienza su crítica con el ejemplo de tres niñas de entre trece y diecisiete años que comienzan a tener “sexo por supervivencia” en los campos de refugiados en África occidental. La niña de trece años lo hace para conseguir migajas que le den la fuerza suficiente para cuidar a su bebé de seis meses. Las nuevas reglas, sostiene Otto, privarán sin razón a estas niñas de un medio de supervivencia. Son, continúa, “totalmente ajenas a la defensa de los derechos de las mujeres y los niños” (ibíd.: 2, versión electrónica). Otto cree que el “sexo” no es perjudicial. El

problema con estas jóvenes es más la pobreza que la conducta equivocada por parte del personal de las Naciones Unidas, que en realidad estaría tratando de ayudar. Según Otto, las reglas están influenciadas por la “negatividad sexual” y por una “política represiva del cuerpo”, y en este punto cita a Gayle Rubin (Rubin, 1984), una destacada teórica *queer* del sadomasoquismo que adopta una postura “pro sexual” en lo que se refiere a la prostitución y la pornografía. Señala que, si se paga algo por el “sexo por la supervivencia”, eso “a menudo no alcanza ni para pagar una comida completa”, y siempre existe el riesgo de que no les paguen nada en absoluto. Las niñas, reconoce, tenían “muy poco o ningún poder para negociar la tarifa o determinar el tipo de encuentro sexual que se produciría; ni siquiera si el encuentro sexual sería seguro o no” (Otto, 2007: 6). Sin embargo, en su opinión, esta práctica no debería prohibirse. Las “historias” de las jóvenes “ofrecen la oportunidad de cuestionar representaciones naturalizadas de la impotencia y respetar el cálculo racional que ellas hacen [...] pero es la pobreza el daño principal, no el sexo” (ibíd.: 10). Evitar las actividades incluidas en las reglamentaciones “priva de agencia” a aquellos que están involucrados (ibíd.: 12). Este es un ejemplo de aquellos que adoptan la postura del trabajo sexual y encuentran “elecciones” y “agencia” en los contextos más inverosímiles.

LA PROSTITUCIÓN MILITAR Y LA PROSTITUCIÓN CIVIL

El esfuerzo por prevenir los daños evidentes que la prostitución militar y la prostitución para los guardianes de paz causan a niñas y mujeres se contradice con la postura de algunos gobiernos, e incluso de algunas teóricas feministas y activistas de la prostitución, quienes sostienen que la legalización y la despenalización de la prostitución civil son los pasos correctos que se deben seguir. Aunque las Naciones Unidas y las prohibiciones militares estadounidenses sobre el uso de prostitutas que hacen los hombres en servicio y los guardianes de paz no discriminan sitios en los que la prostitución es criminal, tolerada o legalizada, no resulta irracional suponer que los eventuales prostituidores sí lo harán. A los hombres educados en ambientes donde la prostitución es legal, como el Estado de Nevada en los Estados Unidos o los Estados del este de Australia, tal vez

les cueste comprender por qué la prostitución entendida en algunos lugares como trabajo legítimo y ejercicio de la agencia de la mujer es una práctica abusiva en otros lugares. Quizás a los marineros estadounidenses en Sydney o Melbourne les cueste entender por qué no podrían usar los prostíbulos legalizados, considerados como la mejor práctica posible, que están disponibles para ellos. Efectivamente, la prostitución militar no puede separarse de la prostitución de tipo civil. Es poco probable que las teóricas del feminismo adopten la postura del “trabajo sexual” o “agencia” en el caso de la prostitución militar, aunque hemos visto algunas como Diane Otto que sí. Tal vez sea más fácil impugnar la prostitución militar porque la participación de la institución militar y de los Estados excede al ejercicio de la agencia de las mujeres y dificultan la adopción de una postura individualista. Quizás sea más fácil atacar la prostitución militar porque a los gobiernos y las instituciones se los puede acusar, mientras que en los contextos domésticos apuntar a los culpables implicaría un ataque a los derechos de los hombres en general de prostituir a las mujeres, al tiempo que produciría la confrontación con todos los intereses creados y las fuerzas de corrupción que hacen que las industrias del sexo proliferen.

La distinción entre prostitución militar y civil podría verse como una reproducción del debate entre lo público y lo privado. Las teóricas feministas han demostrado ya que la idea de que la esfera pública es el lugar adecuado de la teoría política y de la intervención, y la esfera privada el del hogar, la familia y las relaciones íntimas, y no el ámbito de la política real, es peligrosa para las mujeres (Pateman, 1988; MacKinnon, 1989). Las mujeres y las niñas sufren el dominio político masculino en el ámbito familiar, desde los casos en que realizan trabajos domésticos sin percibir un sueldo mientras sus hermanos, por ejemplo, salen a andar con sus patinetas, hasta cuando son sometidas a la violación y a la violencia por parte de los miembros masculinos de la propia familia. Las teóricas feministas de política internacional han distinguido muy bien la dualidad público/privado para justificar la ausencia femenina tanto en la práctica como en la teoría política internacional (Grant, 1991). La escena internacional puede considerarse la escena “pública” en comparación con la de la política nacional que representa la “privada”. Las mujeres y la teoría feminista tienen que sortear dos grandes obstáculos para convertirse en actores significativos o para que

sus asuntos sean realmente tomados en cuenta en la política internacional. No solo deben salir primero de la cocina y el dormitorio, sino también de los límites de la nación. La reproducción de esta distinción desafortunada podría ser uno de los problemas que impide que la prostitución militar se conecte como es debido con la prostitución *per se*. A través de la lente de la distinción público/privado, la prostitución militar puede identificarse como “política”, mientras que la prostitución nacional, aun en Camboya o Tailandia, puede ser vista como una cuestión de determinación individual y no como un asunto de teóricos políticos, en particular de aquellos que se ocupan de cuestiones importantes de relaciones entre Estados. Este tipo de distinción entre prostitución civil y militar podría compararse con la oposición entre violación dentro del matrimonio y “violación por parte de un extraño” que tanto ha afectado a la práctica legal. En la prostitución civil, los hombres de una localidad ejercen sus derechos sobre “sus mujeres” cuando las prostituyen, mientras que la prostitución de “sus mujeres” por parte de intrusos como los militares extranjeros es una violación de sus derechos a la propiedad y de las fronteras nacionales, lo cual puede considerarse reprobable.

En lugar de diferenciarlas, las teóricas feministas radicales en sus posturas relacionaron todas las áreas de la industria sexual y violencia contra la mujer. Por ejemplo, Catharine MacKinnon señala las semejanzas entre los campos de violación en Bosnia y la prostitución en general. De los campos bosnios escribe: “Es, al mismo tiempo, violación masiva y violación serial, inseparable de la prostitución. Es el campo de concentración como prostíbulo: se incautan mujeres y se las pasan de hombre a hombre” (MacKinnon, 2006: 145). Dice que “la guerra es excepcional en el sentido de que las atrocidades que cometen los soldados contra los civiles son siempre en su esencia actos de Estado”, pero “los hombres hacen en la guerra lo mismo que en los tiempos de paz” (ibíd.: 148). Las pensadoras del feminismo radical intentan explicar la violación y la prostitución de las mujeres en las zonas de conflicto a partir de las culturas misóginas y violentas en las que los soldados y sus superiores se criaron. Liz Kelly lo expresa en forma resumida: “La violencia sexual que ejerce el Estado como estrategia deliberada en la guerra y en la represión política está relacionada de diferentes maneras con la violencia sexual en todos los demás contextos” (Kelly, 2000:

45). Así, la violación y la explotación sexual en épocas de guerra son producto de un clima dominante de abuso de las mujeres. Ruth Seifert explica que el trasfondo de orgías de violación en Bosnia-Herzegovina es consecuencia de un desprecio por la mujer que tiene raíces culturales y que se manifiesta con particular vehemencia en tiempos de crisis (Seifert, 1994). Se basa en esta idea para explicar cómo llegaron a producirse las atrocidades terribles que han sido perpetradas contra las mujeres, “atrocidades de carácter casi ritual en cuya raíz se encontraba la desfeminización del cuerpo. Así, luego de ser violadas, les cortaban los senos y les abrían el vientre en dos” (ibíd.: 65). Estas conductas son en cierto grado reprimidas en tiempos de paz ante la posibilidad de la reprobación social y liberadas en tiempos de crisis social cuando esta reprobación ya no se aplica: “No se viola a las mujeres porque sean enemigas, sino porque son objeto de un odio fundamental que caracteriza a la cultura del inconsciente y se manifiesta en tiempos de crisis” (ibíd.: 65).

CONCLUSIÓN

En este capítulo, he intentado relacionar la prostitución cotidiana de D&R practicada por los militares estadounidenses en Corea y la “esclavitud sexual” que representa el sistema de las “mujeres de confort militar” y los campos de violación bosnios. Comparten características en la organización, el reclutamiento de mujeres y los daños que ocasionan. Todos estos sistemas causan un perjuicio a la situación de las mujeres y otros daños sociales y políticos como el crimen y la corrupción, que son prácticas establecidas de las industrias de prostitución en los países donde se desarrolla. Tal vez se diferencien por los grados de violencia ejercida sobre las mujeres y por el hecho de que, en los campos de violación bosnios y en algunos sistemas de “mujeres de confort militar”, las mujeres no recibían paga. También es común a todas estas formas de prostitución la idea de que los hombres tienen derecho a acceder a las mujeres para hacer uso sexual de ellas, idea que se construye en culturas misóginas y de dominio masculino. Esta idea también es la base de las industrias de prostitución nacional. Muchos de los perjuicios ocasionados por la prostitución militar son comunes a la prostitución dentro de un país porque los sistemas militares a menudo están

construidos según formas de prostitución tradicionales. No son diferentes. Esta no es una cuestión menor porque es muy improbable que los daños causados por la prostitución militar se reduzcan, si el sentido de derecho que los hombres creen tener para hacer uso de las mujeres sigue desarrollándose a través de la tolerancia y la legalización de la prostitución civil en sus países de origen. En el capítulo 6, examinaremos la industria de la prostitución para el turismo que se creó sobre la base de los estragos causados por la prostitución militar y veremos a los guerreros sexuales desmovilizados volver al patio de juegos del sudeste asiático y otros lugares.

El turismo de prostitución: mujeres para el tiempo libre de los hombres

El desarrollo de la industria del turismo sexual en Asia a partir de la década del setenta en adelante recibió un gran impulso del trabajo de campo realizado por la prostitución militar estadounidense. Comenzó en los mismos sitios en los que la prostitución se había desarrollado para el servicio de los militares estadounidenses que se encontraban descansando o en tiempo de recreación, como Tailandia, Filipinas y Corea, y se desarrolló a tal punto que representa un porcentaje sustancial del PBI de esos países. Por supuesto que los gobiernos de los países pobres han desarrollado el turismo sexual como medio de ingreso de moneda extranjera (Truong, 1990). Sin embargo, en el mismo período, la industria sexual tuvo un fuerte crecimiento en otros destinos como Ámsterdam, La Habana, Estonia y Jamaica, y para explicarlo es necesario recurrir a otras fuerzas globales. Entre esas fuerzas se cuentan el desarrollo de la industria del turismo y del consumo como motor central del crecimiento económico (Wonders y Michalowski, 2001). El turismo sexual es una actividad reciente y un aspecto del desarrollo del turismo como industria. En el período de entreguerras, las mujeres asiáticas atrapadas en la trata de personas en el Lejano Oriente no estaban al servicio de los turistas occidentales como podría suceder en el turismo sexual actual, sino que se trasladaban a países extranjeros “en busca de clientes de su misma nacionalidad” (Liga de las

Naciones, 1933: 22). En ninguna parte se encontraron “intentos de ofrecer mujeres de razas diferentes como novedad exótica a los clientes de los prostíbulos” (ibíd.).

El área de los estudios del ocio creció en respuesta al desarrollo de la importancia del “consumo” en la economía global. En la actualidad, el turismo sexual se estudia y enseña como un aspecto legítimo del “ocio” (Opperman, 1998; Ryan y Hall, 2001). El consumo, el ocio y el turismo en sí mismo están profundamente marcados por el género, como bien señalan las investigadoras feministas de los estudios del ocio (Deem, 1999). Las mujeres propician el ocio de los hombres a través del trabajo no pago que realizan como amas de casa por un lado y a través de la prostitución o su rol de acompañantes o *strippers*. El turismo para hombres destaca la aventura y el riesgo, y “cada vez más las mujeres son consideradas el destino” (Wonders y Michalowski, 2001: 551). El turismo sexual tiene sus defensoras también entre algunas académicas que escriben sobre la industria desde una perspectiva del trabajo sexual. Se basan en la agencia de las mujeres prostituidas y sostienen que el turismo sexual no está marcado por el género porque las mujeres también lo practican; por lo tanto, no es necesario un análisis feminista (Kempadoo, 1998).

En este capítulo, examinaremos esta nueva “industria del ocio”, la forma en que está siendo naturalizada, su utilidad para los consumidores masculinos y para los negocios, y los serios perjuicios para las mujeres que son parte de este ejercicio del derecho sexual masculino. Demostraremos que el turismo sexual terceriza la subordinación de la mujer al permitir que los turistas y los hombres de negocios de los países ricos accedan a la peor desesperación y degradación que pueda comprarse en los países pobres o a las mujeres obtenidas de la trata de personas en ciudades como Ámsterdam. El turismo sexual permite a los hombres de países en los que las mujeres están avanzando hacia la igualdad –aspecto que impide a los hombres todo tipo de uso sexual– comprar la subordinación de la mujer en otros países gracias a su mayor poder adquisitivo. Ofrece a los hombres blancos la capacidad de comprar fantasías sexuales de otredad y la idea de que en otros países hay mujeres que mueren por ellos.

El turismo sexual es cada vez más reconocido como un elemento importante de las economías nacionales y regionales. El turis-

mo también creció enormemente en importancia en la economía mundial, a tal punto que en 1996 representaba el 10% de los gastos totales por consumo (Wonders y Michalowski, 2001: 549). Como algunos países pobres se encuentran en posiciones tan desventajosas en el nuevo orden económico mundial, se han volcado hacia el turismo, en especial al turismo sexual, como una forma de obtener el ingreso de dólares: “Cuando los países en vías de industrialización luchan por encontrar su nicho en el mercado, a menudo descubren que los mejores nichos ya están ocupados. En consecuencia, en algunos países el turismo sexual resulta una buena oportunidad de promover el desarrollo económico nacional y la acumulación de capitales internacionales al mismo tiempo” (ibíd.: 551). Ryan Bishop y Lilian Robinson, en su libro sobre turismo sexual en Tailandia, no intentan hacer el cálculo del porcentaje de ganancias de la industria del turismo que puede atribuirse al turismo de prostitución en particular, pero es evidente que lo consideran alto cuando dicen que “una industria turística de 4 mil millones de dólares al año es el eje principal del proceso de modernización conocido como ‘El milagro económico tailandés’. Y el eje de esta industria es el sexo” (Bishop y Robinson, 1998). Las ciudades de los países ricos también se están aventurando en el terreno del turismo sexual para poder competir en el mercado del turismo. Windsor, en Canadá, legalizó la prostitución de las “acompañantes”, en un país en el que la prostitución es ilegal, para maximizar los beneficios que obtienen de los turistas masculinos que cruzan la frontera desde los Estados Unidos para usar los casinos y que son importantes para la economía de la ciudad (Maticka-Tyndale *et al.*, 2005). Aunque algunos analistas expresan una profunda incomodidad ante el desarrollo del turismo de prostitución, otros más optimistas sostienen que debe reconocerse el valor económico de esta industria y sugieren formas de potenciarla (Singh y Hart, 2007).

En este capítulo, usaré la frase “turismo de prostitución” en lugar de “turismo sexual” para evitar confusiones. Aunque por “turismo sexual” se entiende en general el comportamiento de turistas masculinos cuyo propósito es mantener relaciones sexuales comerciales con las mujeres que habitan en los destinos turísticos (Enloe, 1989), hay casos en los que la frase puede adquirir una aplicación más amplia. No implica necesariamente la prostitución y puede aplicarse al comportamiento de los turistas que tienen la expectativa de

interacción sexual con otros turistas en los centros de vacaciones o de sexo no comercial con otros extranjeros en destinos occidentales como parte rutinaria de sus experiencias en vacaciones. El término “turismo sexual” es un eufemismo y un término naturalizador que oculta el daño que causan los turistas de la prostitución y presenta esta forma de comportamiento masculino como una forma de diversión y entretenimiento mutuo. La frase “turismo de prostitución” es más apropiada para destacar la marca de género del fenómeno y el daño visible que causa en las mujeres.

El turismo de prostitución no se desarrolló solamente en los países y lugares de Asia que habían albergado la prostitución militar. Es un área en desarrollo dentro de la industria de la prostitución en todos aquellos lugares a los que los hombres, en grupo o en forma individual, viajan por diversión, negocios, eventos deportivos o asambleas políticas. Pueden ser turistas que viajan con el propósito específico de prostituir mujeres o para usar los casinos, ya que la prostitución es parte de esta actividad, u hombres de negocios que están de visita o fanáticos del deporte que prostituyen a las mujeres como una experiencia más dentro de su rutina de viaje. Existen destinos de turismo de prostitución en los países ricos; tal es el caso de Ámsterdam o el Estado de Nevada en los Estados Unidos (Wonders y Michalowski, 2001; Shared Hope International, 2007; Farley, 2007). También hay países pobres que han usado el turismo de prostitución como herramienta para el desarrollo de sus economías y la ubicación de las mujeres del lugar en el mercado como un recurso para explotar sin haber tenido experiencias significativas de prostitución militar, como Jamaica (Shared Hope International, 2007).

FILIPINAS

Filipinas es un buen ejemplo del turismo de prostitución que se desarrolló a partir de la construcción de una industria sexual masiva para el servicio de las bases militares estadounidenses (Santos *et al.*, 1998). Representa la variedad de turismo de prostitución en la que hombres ricos visitan un país pobre en el que pueden acceder a mujeres que representarían a sus otros raciales. El turismo de prostitución en Filipinas ha motivado intensas campañas por parte

de las feministas filipinas, dentro y fuera del país, con el objeto de lograr un cambio en el Parlamento para que se declare ilegal la práctica. El informe realizado a partir de un viaje de estudio para mostrar a los australianos cómo funciona el turismo de prostitución describe muy bien los daños:

La industria del turismo sexual no es una cuestión menor. Es una gran industria que maneja mucho dinero y que es muy perjudicial. Prospera gracias a la pobreza existente en Filipinas y al racismo y sexismo característicos de Australia, Nueva Zelanda y Filipinas. Expone a mujeres y niñas a la violencia y la humillación, y las libra al abandono día tras día, año tras año, hasta que no sirven más. Deja a Filipinas como una nación de mujeres disponibles, sumisas, que pueden usarse para coger, golpear, contraer matrimonio, descartar, divorciar y matar (Distor y Hunt, 1996: 3).

El gobierno filipino ha fomentado el turismo de prostitución por su rentabilidad. Los ingresos generados por el turismo en 1993 fue de 2,12 mil millones de dólares y el 63,7% de los turistas eran hombres (Distor y Hunt, 1996). Ángeles, por ejemplo, debe su existencia a los servicios que surgieron para abastecer a la base de la fuerza aérea Clark, incluido el servicio de la prostitución. Cuando los estadounidenses se retiraron, se produjo un hueco en la industria sexual de la ciudad que fue rápidamente llenado por empresarios y turistas sexuales australianos. En 1995, los australianos eran dueños y hacían funcionar al menos el 80% de los 152 clubes nocturnos y de otros lugares de entretenimiento. En Ángeles no hay playas ni vistas atractivas, solo prostitución, y en casi todos los hoteles y bares se lleva a cabo esta actividad. La mayoría de los 120.000 turistas que visitaron el lugar en 1994 eran australianos. La mayor parte de las mujeres en los bares que están al servicio de los turistas sexuales son muy jóvenes, tanto que cuando los clientes no las necesitan se quedan jugando a algo, y pasan a bailar sobre el escenario cuando las eligen (Jeffreys, 1999). El turismo de prostitución en Filipinas ofrece una compañera para todo el período de vacaciones y/o mujeres y niñas que trabajan en los bares, pagando una tarifa en el bar. Los bares prestan servicio a diferentes segmentos socioeconómicos. Los bares que frecuentan los turistas japoneses y taiwaneses son los más caros y lujosos. El siguiente estrato es el de los bares para los

turistas europeos y australianos. La capa más baja, que en ocasiones carece de servicios sanitarios, está formada por los bares destinados a los filipinos de la clase trabajadora. El turista elige a una joven y le compra una “bebida para damas” para que ella se siente a la mesa con él. Los hombres que lo deseen pueden comprar a la mujer por toda la noche o por todo el día pagando una tarifa al cajero del bar; la mitad va para la joven. Las ONG de mujeres en Filipinas y las filipinas expatriadas trabajan para terminar con esta situación porque daña a generaciones enteras de mujeres filipinas que están atrapadas en la prostitución y porque también perjudica al estatus de la mujer filipina en general. Las campañas de la Coalition against Trafficking in Women (CATWAP) [Coalición contra la trata de mujeres en el Pacífico asiático] y otras organizaciones lograron la aprobación de una ley de largo alcance contra la trata en 2003. Esta ley, que penaliza a aquellos que “mantienen o alquilan una persona para introducirla en la prostitución o la pornografía”, está específicamente dirigida al turismo de prostitución, ya que convierte en delito “el emprendimiento o la organización de *tours* o proyectos de viajes que incluyan paquetes turísticos o actividades destinadas a la utilización y ofrecimiento de las personas para prostituir las, emplearlas en la pornografía o explotarlas sexualmente” (véase: <www.catw-ap.org>). Como destino para turismo de prostitución, Ámsterdam tiene una historia muy diferente, pero también enfrenta una oposición cada vez mayor por parte de los políticos y los ciudadanos que desean reducir la presencia de esta industria en la ciudad.

HOLANDA

Holanda constituye un tipo diferente de destino para el turismo sexual, no solo porque es una ciudad de un país rico, sino porque los turistas sexuales recurren a las mujeres provenientes de la trata que han sido trasladadas de sus países de origen para el servicio de hombres ricos en otros lugares, en lugar de las mujeres locales que seguramente encuentran alternativas a la actividad de prostituirse para sobrevivir. Se estima que el 75% de las mujeres en las vidrieras de Ámsterdam en los años noventa eran extranjeras, y esta forma de prostitución está dirigida a los turistas (Wonders y Michalowski,

2001). Como dicen Wonders y Michalowski en su estudio sobre el turismo de prostitución en Ámsterdam y en La Habana: “En Ámsterdam, la mercantilización de los cuerpos se perfeccionó al nivel de una forma artística” de manera tal que el distrito rojo se asemeja a un “paseo de compras” con “vidrieras y vidrieras de mujeres para elegir” (ibíd.: 553). Se convirtió en una “meca para los turistas sexuales” (ibíd.) como resultado de una historia de tolerancia de la prostitución y el uso de drogas, y de un fácil acceso a estas mercancías. Muchos negocios, como hoteles, clubes de *strip-tease* y el museo del sexo, que están al servicio de los turistas sexuales dependen hoy en día de los ingresos provenientes de este tipo de actividad. Holanda cuenta con 13 distritos rojos oficiales adecuados a la industria del turismo de prostitución. Aparte de las vidrieras, hay una variedad de clubes en los que se accede rápidamente a la prostitución. Es interesante ver cómo estos clubes funcionan de manera similar a los de Filipinas: los consumidores hombres deben pedir bebidas para que las jóvenes hablen con ellos y luego tienen que pagar si quieren penetrar a la mujer (Shared Hope International, 2007). Este hecho sugiere tal vez que las prácticas de la prostitución se esparcen por el mundo a medida que los turistas y los proxenetes circulan por el mundo también en la economía global de la prostitución. En las vidrieras destinadas a los turistas de la prostitución, también hay algunas adolescentes locales. Son introducidas en la industria a la edad promedio de quince años y medio y son controladas por proxenetas “amantes” de origen turco o marroquí (ibíd.; Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos, 2007b). Tienen tatuados los nombres de sus proxenetas en los brazos. El canciller Roel van Duijn, del Partido Verde, declaró que hay más de 10.000 mujeres prostituidas en Ámsterdam y solo 2.000 están empleadas legalmente. El resto es parte de una industria ilegal en la que “abunda la esclavitud sexual” (Shared Hope International, 2007). Tan naturalizado está y tan famosa es Ámsterdam como destino turístico de prostitución que en 2005, Thomas Cook, la empresa turística más importante del Reino Unido, organizó un *tour* a pie por el distrito rojo, abierto a todas las edades (Shared Hope International, 2007). El paseo incluía una parada en el Centro de Información sobre la Prostitución. Algunos habitantes del lugar se escandalizaron y se opusieron a que la empresa permitiera o alentara a los niños a participar con precios más bajos para ellos. Los boletos

de los adultos, por ejemplo, costaban 12 libras esterlinas, mientras que los niños pagaban 6 y los menores de tres años no pagaban. En diciembre de 2005, la empresa retiró los detalles ofensivos del *tour*, pero otros operadores turísticos aún lo promocionan y ofrecen *tours* a pie con la restricción “solo para adultos”. La industria de la prostitución en Ámsterdam declinó un poco a partir de la legalización de 1999, destinada supuestamente a terminar con el delito y la trata asociados al negocio, porque estos dos problemas se habían agravado y el gobierno de la ciudad consideró necesario cerrar un tercio de las vidrieras en consecuencia (Hesen, 2007; Moore, 2007). También los ciudadanos y las organizaciones comerciales comenzaron a sentirse molestos por la forma en que el turismo de prostitución representaba a la ciudad. Los edificios del distrito rojo principal se están convirtiendo en *boutiques*.

LA NATURALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN COMO PASATIEMPO

Para la disciplina de los estudios del ocio, el turismo de prostitución es en general una forma de actividad para el tiempo libre de los prostituidores y una forma de trabajo común para las prostituidas, pero plagada de algunos problemas como la prostitución infantil y la violencia, que pueden solucionarse a través de la legalización de la industria. Las posturas de los estudios del ocio no reconocen en general que el turismo de prostitución sea una actividad marcada por el género. Así, Martin Opperman, en una compilación que incluye el campo del turismo “sexual” como un área de los estudios del ocio, dice de los hombres de negocios que consumen turismo de prostitución: “Con el aumento de la presencia de mujeres ejecutivas, tal vez sea más común ver los roles invertidos” (Opperman, 1998: 16). Hay algo que se le olvida en su análisis: no es común ver a hombres ni a muchachos bailando en los escenarios para que las “mujeres” puedan elegir. Este hecho requiere una explicación un poco más extensa que la de la ausencia de oportunidades iguales para hombres y mujeres. Los participantes de la compilación concuerdan con la postura de que la prostitución debe legalizarse como cualquier otro trabajo. Joan Phillip y Graham Dann sostienen que las mujeres prostituidas al servicio de los turistas en los bares de Bangkok deberían ser reconocidas como “emprendedoras”, ya que

participan de las mismas actividades riesgosas que se asocian a las empresas de negocios, de manera tal que alegremente se elimina la marca de géneros y los daños que la práctica implica: “La prostitución es simplemente otra forma de emprendimiento” (Phillip y Dann, 1998: 70). Entre los riesgos, dicen, se incluyen el que no se les pague y que igual ellas tengan que pagar la tarifa al dueño del bar, la violencia que puede llevar a la muerte, los problemas de salud como el sida y los consumidores masculinos que se quitan los preservativos en cuanto las luces se apagan. Pero estos “riesgos” que son parte de la prostitución están vistos como responsabilidad de la mujer: “Correr riesgos implica hacerse cargo de las acciones que uno realiza” (ibíd.: 66). Dicen que las mujeres, como todo empresario, necesitan tomar decisiones, y la decisión principal en su caso es qué cliente aceptar; es decir, cuáles son asesinos y cuáles no: “La toma de decisiones es una función de la habilidad de cada uno” y “la habilidad necesaria para reducir ese elemento de la suerte se define como empresarial” (ibíd.). Algunos investigadores de los estudios del ocio ven el desnudarse como un pasatiempo o una actividad “turística”. Los académicos hombres de los estudios del ocio parecen tener dificultades para comprender la realidad de las experiencias de las *strippers* y permiten que sus propias identidades como *voyeurs* masculinos se interpongan. Así, Donlon, que identifica a los hombres que frecuentan los clubes de *strippers* como “participantes en episodios turísticos” (Donlon, 1998: 116), describe a las mujeres que, mientras bailan, buscan a los hombres lo suficientemente interesados en ellas como para dejar buenas propinas, de la siguiente manera: “El procedimiento puede compararse al de un depredador diestro que elige a su presa” (ibíd.: 120). Y amplía la descripción de lo que ve como el pobre consumidor acosado, en lugar de comprender a la *stripper*: “Durante toda la visita al club, por supuesto que los clientes se comen con los ojos a estas bailarinas, que, sin embargo, con total descuido por estas miradas, tienen en gran parte el poder. Los clientes son, en cambio, forzados a funcionar en base a una relación *quid pro quo*, basada totalmente en un intercambio comercial” (ibíd.: 121). Donlon se especializa en el estudio de pasatiempos “controvertidos” como la lucha de gallos, además de los clubes de *strippers*. Otros dos profesores especializados en los estudios del ocio que adoptan una posición similar tan en contra del género son Ryan y Hall (2001). Rechazan la crítica feminista al turismo sexual y a la prostitución en

un tono mordaz. Dicen que “mucho del debate acerca del turismo sexual [...] es atacado por una retórica feminista de acuerdo con la cual el cliente es el macho y la prostituta la hembra [...]. También ponen a la prostituta como la víctima” (Ryan y Hall, 2001: 37). La obra de Singh y Hart, quienes sostienen que el turismo de prostitución debe tener el reconocimiento de una “industria cultural”, ofrece otra perspectiva positiva del campo de los estudios del ocio. Dicen que “declarar el trabajo sexual como una industria cultural conducirá a políticas efectivas que le [...] darán estatus” (Singh y Hart, 2007: 170). Agregan que organizaciones como la Asociación Mundial de Comercio y la Organización Mundial del Turismo están “trabajando en conjunto con los países en desarrollo para promover políticas culturales, a menudo relacionadas con industrias culturales como el turismo” (ibíd.: 156). Esto permitirá a los países en vías de desarrollo incrementar su participación en el mercado del turismo sexual. Explican que en 2004, de un total de 763 millones de turistas y ganancias de 623 mil millones de dólares, el mundo en vías de desarrollo recibió menos del 20%. Creen que esta desigualdad se corregiría si se difundiera la idea de que la prostitución es una “industria cultural”. Consideran también que las industrias culturales reconocidas en general tienen que ver con el arte creativo y el espectáculo más que con la prostitución, pero esta debería estar incluida. Los turistas extranjeros, dicen, van a Tailandia para acceder a mujeres prostitutas para tener una experiencia cultural diferente. Después de todo, si lo único que les preocupara fuera el gasto, se quedarían con las prostitutas de sus propios países. Una de las “diferencias culturales” que ofrecen es que “las mujeres tailandesas son consideradas tiernas y protectoras, y no solo les ofrecen sexo a los clientes, sino también compañerismo” (ibíd.: 161). Se podría considerar también que lo único que demuestran estos comportamientos es más desesperación por el dinero, ya que esta es una causa de mayor sumisión, pero ellos no lo ven así. Singh y Hart concluyen que la idea de que el “trabajo sexual” debería estar “prohibido” es una solución fácil. Aunque existen problemas derivados como la trata de mujeres, la deshumanización y el racismo, estos problemas deberían ser tratados de manera individual preservando a la vez la industria de la prostitución en sí misma, porque la “solución está en la reforma y en el control de las prácticas abusivas, no en la desaparición de la industria” (ibíd.: 170). Desafortunadamente, esta pers-

pectiva del trabajo sexual domina también el gran corpus de obras en las que las investigadoras feministas han delineado las formas y las prácticas del turismo de prostitución durante la última década (Kempadoo, 1999a, 2004; Kempadoo y Doezema, 1998).

LA POSTURA DEL TURISMO SEXUAL COMO TRABAJO SEXUAL EN LA TEORÍA FEMINISTA

Las investigadoras feministas que adoptan la postura del trabajo sexual difieren de los investigadores totalmente acrílicos que acabamos de citar en el análisis de las dimensiones de clase y raza que esta práctica implica. Desde una perspectiva marxista y poscolonialista, explican que el turismo “sexual” es un buen ejemplo de los flujos globales de desigualdad. Las voceras del feminismo explican que los destinos turísticos, como el Caribe, son resultado de la opresión colonial. En la práctica neocolonial del turismo sexual, los hombres ricos, a menudo blancos y occidentales, eligen visitar países pobres para el uso sexual de mujeres que deben prostituirse para sobrevivir. Muestran cómo el turismo “sexual” funciona como un sector de servicios para el Occidente capitalista recuperando a los cansados guerreros corporativos en una forma de sistema de “descanso y recreación” similar al instaurado para los soldados de los Estados Unidos en el sudeste asiático (Sanghera, 1997). Kemala Kempadoo explica que el “turismo de prostitución” confirma “al capital corporativo las identidades del Primer Mundo y la hegemonía masculina” (Kempadoo, 1999b:18). El turismo de prostitución ofrece a los hombres de los países ricos la oportunidad de confirmar su dominio sobre las mujeres, que en Occidente reclaman la igualdad y no aceptan de tan buen grado la autoridad masculina ni se pliegan con tanta obediencia a sus demandas sexuales. Según Kempadoo: “Muchos turistas sexuales [...] expresaron que en sus países de origen las mujeres disfrutaban de un poder excesivo que hace que la autoridad masculina tradicional pierda fuerza [...]. En el Caribe, pueden reafirmar su masculinidad” (ibíd.: 26). Sin embargo, Kempadoo adopta la postura del “trabajo sexual” y ubica a las mujeres y los hombres prostituidos del Caribe en la posición de ejercer su “agencia” y de participar en actos de transgresión que los liberan de las relaciones opresivas en lugar de someterlos a la opresión. Opina

que hay demasiados estudios que acentúan los problemas asociados a la prostitución y opacan la “agencia y subjetividad” de los trabajadores sexuales (Kempadoo, 2001: 41).

Aunque el trabajo de esta feminista demuestra una profunda conciencia del turismo de prostitución, que se basa en la clase, la raza y la desigualdad de géneros, defiende el reconocimiento de la prostitución como un trabajo y considera que su legalización resolverá los problemas asociados a su práctica. Por ejemplo, al escribir sobre Jamaica, Beverley Mullings dice que si “el trabajo sexual pago” no es reconocido como “trabajo legítimo”, los trabajadores sexuales seguirán estando sometidos a los abusos laborales y de derechos humanos (Mullings, 1999). Considera que el turismo sexual debería ser “una industria de exportación, con consumidores que importan servicios de proveedores locales” (ibíd.: 57). La defensa de esta “postura de la prostitución como industria” permitirá un “control más efectivo” de los “verdaderos aspectos de explotación” (ibíd.: 79). Así, el turismo “sexual” podrá adquirir el carácter de un “turismo verdaderamente basado en la comunidad” (ibíd.: 79). Los estudios sobre países en los que la prostitución fue reconocida como trabajo y donde la industria fue legalizada no demuestran que los perjuicios de la prostitución hayan disminuido (Farley, 2007; M. Sullivan, 2007; Shared Hope International, 2007). Las investigaciones de campo y las entrevistas realizadas por las investigadoras feministas del turismo de prostitución, ya sean defensoras de la postura del trabajo sexual o no, coinciden en que los turistas de prostitución del mundo occidental rico intentan compensar la pérdida del estatus de la masculinidad que experimentan a causa de la cada vez mayor igualdad de las mujeres.

LAS MOTIVACIONES DE LOS TURISTAS DE PROSTITUCIÓN

La emancipación de las mujeres causó gran angustia a los hombres a principios del siglo xx, y algunos de los que recorrían el imperio, como administradores o comerciantes, pudieron reafirmarse a través de la prostitución de mujeres asiáticas. De ahí, este grito de protesta, extraído de un libro de 1928, sobre los peligros del feminismo escrito por un europeo, que muestra su ira contra las mujeres blancas occidentales y más emancipadas, y que fue traduci-

do más avanzado el siglo, luego de otra ola de activismo feminista, en un impulso hacia el turismo de prostitución:

Aquel que sepa lo terrible y degradante que puede ser, sobre todo para una naturaleza masculina más noble, tener que estar reducido a aparearse con una de las numerosas mujeres blancas sexualmente anestesiadas comprenderá al europeo que vuelve de los trópicos y responde a las preguntas de los expertos afirmando que prefiere a las amantes malayas, polinesias o japonesas, que gritan de placer apenas uno les pone una mano encima, antes que a la gélida mujer blanca que muestra desprecio por sus transportes eróticos y ni se molesta en disimular que si ella lo soporta es solo porque se supone que es parte de sus deberes como esposa. Y para peor, hace sentir mal al esposo con el sentimiento de que, precisamente por someterse a él, ella aparece como un “ser superior” a él cuando la verdad es que ella es un individuo defectuoso, una pobre inválida, una atrevida, ignorante en materia amorosa (Knudsen, 1928: 111).

Las palabras de Weith Knudsen están extraídas de un libro en el que él se queja en general de la emancipación femenina, que evidentemente le causó un rechazo supremo. En esa época en que los aventureros coloniales descubrían los placeres de usar a las mujeres asiáticas, estaban más ocupados con los asuntos del imperio que con las vacaciones. A fines del siglo xx, en un estudio se descubrieron motivaciones similares de parte de los turistas de prostitución masculinos australianos. El estudio informa que “una variedad de factores convergen para poner en peligro el sentido que tiene un individuo de su lugar en el mundo” (Kruhse-MountBurton, 1995: 199), como la reducción del tamaño de las familias, las esposas que tienen un trabajo remunerado y la falta de voluntad de las mujeres para realizar el trabajo doméstico. En relación con el sexo, el ideal de los hombres de una mujer pasiva, que les permita verse como maestros e iniciadores, también se ve amenazado por la expectativa de la mujer de obtener placer sexual. Incluso el comportamiento de las prostitutas en Sydney, Australia, cuyo distrito rojo quedó como resto de la prostitución destinada al servicio de los militares estadounidenses durante la Guerra de Vietnam, es insatisfactorio porque las mujeres prostituidas son “emocional y sexualmente frías [...] y no se esfuerzan para agradar”, y tampoco logran “disimular

la naturaleza comercial de la interacción” (ibíd.: 193). Además, las mujeres prostitutas en Australia suelen exigir el sexo seguro, restringen las prácticas que están dispuestas a ofrecer e incluso hay casos en que no son tan jóvenes para el gusto de los hombres. El turismo de prostitución reafirma su estatus de superioridad en tanto hombres y los tranquiliza con respecto al perturbador “cambio de roles de las mujeres”, que “aparentemente amenaza en forma considerable la identidad masculina” (ibíd.: 202). La obra de O’Connell Davidson sobre los turistas sexuales masculinos que van a Tailandia demostró cómo todos estaban impulsados por la fuerte motivación de “vivir como reyes” o “*playboys*” (O’Connell Davidson, 1995: 45). Los hombres experimentaban placeres que iban desde la adquisición de esposas por correo, pasando por el “simple placer de mirar a mujeres (y hombres y niños) sexualmente disponibles en un extremo, hasta la satisfacción de la posesión sexual total en el otro” (ibíd.: 46). Un bar en Pattaya que se llama *No Hands Bar* [Bar Sin Manos], donde las mujeres prostitutas “recorren las mesas por debajo para hacerles *fellatios* a los clientes” (ibíd.) es un buen ejemplo de estos placeres. Los hombres entrevistados por O’Connell Davidson no estaban solamente enfadados con las prostitutas europeas, sino que demostraban lo que ella llama una “ira misógina” contra las mujeres occidentales, en general por actuar como iguales de los hombres y no venerarlos como a reyes. La ira se dirige a las “mujeres que tienen el poder de exigir lo que sea, ya sea el derecho a decidir con quién tendrán una relación sexual y cuándo o el derecho a recibir la paga de manutención para sus hijos” (ibíd.: 53). El “turismo sexual”, dice O’Connell Davidson, “ayuda a los hombres de Gran Bretaña a reforzar y construir una imagen poderosa y positiva de ellos mismos como hombre blanco heterosexual” (ibíd.: 52). Los turistas sexuales masculinos refuerzan su masculinidad cuando cuentan a sus compañeros el uso sexual que hacen de las mujeres del lugar. O’Connell Davidson explica que una motivación para el uso de las mujeres locales que hacen los turistas sexuales masculinos en la República Dominicana es “que así obtienen la base de reconocimiento y reafirmación entre los hombres” (O’Connell Davidson, 2001: 16). Cita a un turista sexual masculino que dice que en su hotel, ocupado en un “95% por hombres solteros”, hay un “gran compañerismo” que se logra a través de las charlas sobre el uso sexual que hacen de las mujeres locales. Explica también que “las mujeres sir-

ven para reproducir lazos sociales entre los miembros masculinos de una comunidad” (ibíd.: 19). El turismo sexual para hombres contribuye a fortalecer la relación entre los hombres, que es un componente importante de la dominación masculina. Este fortalecimiento puede lograrse con los fines de semana “solo para hombres” ofrecidos a los jóvenes británicos en Europa del Este (*CBS News*, 2005), en los que 1.200 grupos de hombres van a Praga todos los años a compartir los placeres del “entretenimiento” sexual, consternando a toda la población, y haciendo que se les prohíba la entrada a todos los restaurantes por el comportamiento destructivo que tienen.

EL TURISMO DE PROSTITUCIÓN EN LOS NEGOCIOS Y LOS DEPORTES

Este tipo de compañerismo masculino es cada vez más importante en las redes de contacto de negocios a nivel internacional y excluye a las mujeres de negocios. Un artículo de *The Economist* publicado en 2005 trata sobre las principales tres razones que dan las mujeres de negocios estadounidenses con puestos jerárquicos por las que tan pocas de ellas llegan a los niveles más altos. La primera tiene que ver con la industria del sexo:

Primero está la exclusión de las redes informales. En muchas empresas, las charlas sobre deportes y el consumo de alcohol hasta altas horas de la noche hacen más fácil el camino al progreso. En los Estados Unidos y otros lugares, es casi una tradición que los ejecutivos de ventas lleven a los clientes potenciales a clubes de *strippers* o lugares similares. Estas actividades excluyen particularmente a la mayoría de las mujeres (*The Economist*, 2005).

Esto es particularmente cierto de los negocios realizados en los mercados asiáticos. Las investigaciones sobre las ejecutivas británicas con misiones internacionales muestran los “problemas que encuentran para adaptarse en culturas tradicionalmente patriarcales” (Forster, 1999). Las que trabajan en China y Japón, por ejemplo, describían mayores dificultades en la adaptación cultural y la confrontación de obstáculos y prejuicios. Una razón común es la costumbre de mezclar negocios con prostitución. En Japón, está muy

desarrollada la práctica del ofrecimiento de prostitución como un acompañamiento común y corriente de los negocios. Un informe de 2007 sobre prostitución en Japón brinda algunos detalles de cómo funciona. La mafia japonesa, la Yakuza, organiza cruceros sexuales en las Maldivas para los hombres de negocios japoneses y los extranjeros (Shared Hope International, 2007: 131). La socialización de los *after-hours* en las empresas tiende a incluir a animadoras y prostitutas (ibíd.: 135). La práctica no es nueva en Occidente, aunque es posible que hasta hace poco tiempo no fuera tan común, ya que la prostitución estaba menos naturalizada como práctica. Hoy en día, las corporaciones occidentales ofrecen mujeres prostituidas a los invitados de otros países con puestos jerárquicos. La agencia más grande de acompañantes en Australia, Royalty Services, que tiene un rendimiento anual de 20 millones de dólares, ofrece “acompañantes con un pasado como modelos a sus clientes, con precios que van desde 5.000 dólares por noche a 130.000 por mes” (IBISWorld, 2007: 23) y “con una mayoría de clientes que son hombres de negocios de visita, que las corporaciones entretienen para ganarlos como clientes”. La prostitución de los negocios es particularmente importante para las economías de las ciudades que dependen en gran parte de las convenciones de negocios como, por ejemplo, Atlanta. Como dice un informe sobre el turismo sexual y la trata de mujeres en esa ciudad, existe una “publicidad agresiva de la ciudad destinada a los organizadores de convenciones y eventos deportivos” (Shared Hope International, 2007: 104). Esto es así porque Atlanta, al igual que otras ciudades que deben crear infraestructuras deportivas al servicio de la cultura masculina del deporte competitivo que después no le sirven, tiene “instalaciones de gran tamaño construidas para los Juegos Olímpicos de 1996” que necesita llenar. El turismo de prostitución deportivo es en sí un gran impulso para el crecimiento de los mercados de prostitución. El informe de IBISWorld sobre la industria de la prostitución en Australia demuestra cómo eventos deportivos, como el Grand Prix de Melbourne, son causa de un gran incremento en la demanda de prostitución de los visitantes extranjeros y de otros Estados (IBISWorld, 2007). La Convención de Atlanta y la Oficina de Turismo informaron que, en 2005, 3.105.256 personas asistieron a 3.068 convenciones en un promedio de 3,4 días por persona. Esta Convención representa una gran fuente de ingresos para la ciudad. Aunque, por supuesto, hay mujeres que asisten a las

convenciones, la mayoría de los visitantes esperados eran hombres. En Atlanta, se entrega a los asistentes a las convenciones tarjetas que prometen un tratamiento VIP en los diferentes “clubes para caballeros” de la zona. También se distribuyen tarjetas con descuentos en los eventos deportivos, conciertos y otros espectáculos. La disposición de los hombres a la prostitución está tan integrada a este tipo de juergas que “uno de los hoteles más importantes ofrecía un transporte al club de *strippers* como cortesía para los clientes, facilitando aún más el negocio a los mercados del sexo” (ibíd.: 104). La ciudad de Sydney, en Australia, donde los prostíbulos son legales, experimentó un *boom* de la prostitución cuando en 2007 tuvo lugar la cumbre de la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) [Cooperación Económica de Asia del Pacífico]. Los clientes masculinos eran en su mayoría agentes del servicio secreto y enviados de comercio internacional. El negocio aumentó un 300% (*Sun-Herald*, 2007). Las variedades de abuso sexual de las mujeres prostituidas que se ofrecían revelan una preocupante falta de respeto por las mujeres: “Se traían prostitutas de otros Estados para satisfacer la demanda en el establecimiento que se había organizado en la ciudad, donde se ofrecían especiales temáticos para la APEC, como el Condi Combo, el Dúo de las Naciones Unidas y la Bandeja Presidencial”. El Dúo de las Naciones Unidas incluía la posibilidad de pasar el tiempo con “dos jóvenes de etnias diferentes” (Ahmed, 2007). Este tipo de prácticas perjudican la igualdad de las mujeres en las delegaciones internacionales y la posibilidad de que los temas que conciernen a las mujeres se discutan adecuadamente en estos encuentros. La prostitución en los negocios se convirtió en un problema grave en China con la introducción de la economía de mercado (Zhou, 2006). Las formas tradicionales de prostitución revivieron, se diversificaron y se introdujeron también formas nuevas como ejemplo de los modos en que, en la actualidad, el desarrollo económico capitalista usa, como recurso básico aunque no declarado, el cuerpo de las mujeres. Algunas empresas chinas ofrecen trabajo a mujeres jóvenes y bellas, menores de veinticinco años, como “Oficial de Relaciones Públicas”, que muy a menudo es un sinónimo de prostituta, empleada por las empresas para los ejecutivos que ocupan puestos importantes, para los potenciales clientes y los socios (ibíd.). Los hongkoneses y los taiwaneses que trabajan en China tienen la posibilidad de explotar la pobreza extrema de las mujeres del interior del país que emigran a zonas con

economías especiales, como Shenzhen, en busca de trabajo (Hobson y Heung, 1998). Se ha desarrollado una floreciente industria de la prostitución para el servicio de los hombres de negocios que visitan el lugar. Una revista de Hong Kong publicó que se habían instalado “cinco o seis ‘establos pornográficos’ en las salas de los hoteles de Shenzhen”. Las prostitutas, conocidas como “yeguas”, deben pagar 50 dólares hongkoneses (7 dólares estadounidenses) de entrada. Los hombres pagan 200 dólares hongkoneses (25 dólares estadounidenses) para llevar una yegua a sus mesas. Los servicios adicionales en la mesa de la yegua cuestan más de 750 dólares hongkoneses (100 dólares estadounidenses) (ibíd.: 137). También hay “lujosos coches amarillos que ofrecen ‘paseos sexuales’”, “con guías turísticas femeninas que están disponibles para ofrecer servicios sexuales a los turistas mientras estos están en el autobús” (ibíd.). Los clientes son de Hong Kong, Taiwán y Japón. Sin embargo, la práctica perniciosa del concubinato es particularmente común entre los camioneros. En todo caso, es problemático para las esposas de los camioneros; un 41% declaró que se divorciarían de sus maridos si los descubrieran. En un programa de entrevistas en la radio en Hong Kong, se dijo: “En Hong Kong, son camioneros o incluso barrenderos sin estatus. Pero, cuando cruzan la frontera y se encuentran con sus concubinas, son tratados como dioses” (citado en Hobson y Heung, 1998: 140). Un aspecto problemático de la naturalización de las prácticas del turismo de prostitución es que un porcentaje considerable de las jóvenes que integran las industrias locales de prostitución para servicio de los turistas son niñas.

EL TURISMO DE PROSTITUCIÓN INFANTIL

Al paisaje positivo del turismo de prostitución que pintan los estudios del ocio lo aqueja una realidad difícil, dada por el alto porcentaje de niñas menores de dieciocho años que son parte de la industria. En las últimas dos décadas, cuando el turismo de prostitución se desarrolló en forma considerable como un sector del mercado, surgió una preocupación por el “turismo sexual infantil” cada vez mayor en la comunidad internacional (Jeffreys, 2000a). Tanto en la prostitución “infantil” como en la pornografía “infantil”, los niños son separados del resto de la industria global del sexo como

objeto especial de preocupación. Esta distinción se muestra en el trabajo de la ONG internacional End Child Prostitution in Asian Tourism (ECPAT) [Fin a la Prostitución Infantil en Asia] y en el Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas de 1999 sobre los Derechos del Niño, que trata específicamente de la explotación sexual infantil en la prostitución y la pornografía. En relación con el "turismo sexual infantil", los gobiernos han aprobado leyes extraterritoriales especiales para poder procesar a los compatriotas que hayan explotado a niños en el extranjero (Hall, 1998; Seabrook, 2000; Jeffreys, 2002). Estas organizaciones y estos instrumentos internacionales distinguen los daños que causa la prostitución según la edad. Al igual que en la Convención sobre los niños, consideran que la edad límite es la de dieciocho años y que, de allí en adelante, la prostitución es potencialmente una libre elección, mientras que hasta el día anterior al decimoctavo cumpleaños es una actividad física y emocionalmente perjudicial y moralmente repugnante. En realidad, la prostitución "infantil" es difícil de distinguir del resto de la industria de la prostitución, como lo demuestra un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Lim, 1998). En un importante complejo de prostíbulos en Indonesia, el 10% de las trabajadoras tenían menos de diecisiete años y, de las que tenían diecisiete o más, el 20% había comenzado a prostituirse antes de cumplir los diecisiete. Una encuesta realizada en 1994-1995, que incluía a las prostitutas registradas en Indonesia, concluyó que el 60% tenía entre quince y veinte años (ibíd.: 7). De las jóvenes rescatadas de los prostíbulos por la policía en Malasia entre 1986 y 1990, el 50% tenía menos de dieciocho y el resto, entre dieciocho y veintiuno (ibíd.: 173). Un estudio realizado en Tailandia halló que 20% de las mujeres y de las niñas prostituidas comenzaron a trabajar entre los trece y los quince años (ibíd.). La conclusión evidente de estas estadísticas parece ser que la prostitución se basa en el uso sexual de mujeres muy jóvenes provenientes de países pobres. El turismo exagera el problema de la prostitución infantil, pero los niños ya están integrados en la industria de la prostitución de sus países. Algunas voceras del feminismo han cuestionado la diferenciación entre prostitución infantil y adulta. Yo he sostenido, por ejemplo, que los daños identificados como consecuencia de la prostitución de niños reproducen con bastante exactitud los daños identificados en las mujeres adultas prostituidas (Jeffreys, 2000a).

Julia O'Connell Davidson también considera que la diferenciación es inútil (O'Connell Davidson, 2005). Señala que las adolescentes están totalmente integradas en los sistemas de prostitución en muchas partes del mundo y explica que, aunque exista una demanda de los hombres, conocidos como pedófilos, específicamente interesados en la prostitución de niños, este es un mercado pequeño para especialistas. La mayoría de los abusadores de la prostitución infantil son los originarios del lugar, y tanto ellos como los turistas usan adolescentes como una rutina de los abusos de la prostitución, sin intención de que las prostitutas sean niñas y en muchos casos sin siquiera reconocer o darse cuenta de la juventud extrema de aquellos de quienes abusan. Aunque O'Connell Davidson y yo criticamos la diferenciación, ambas tenemos diferentes motivos. Mientras que yo sostengo que las ONG y las teóricas feministas deberían apuntar al fin de la prostitución de todas las mujeres y las niñas si están de verdad interesadas en terminar con la explotación sexual infantil, ya que efectivamente la prostitución infantil no va separada de la de las mujeres adultas, O'Connell Davidson sigue otro camino. No la convence "lo que yo veo como un impulso más generalizado de separar a los niños como un caso especial" ni lo que ella llama "este proceso de clasificación" que manifiesta "repulsión por la prostitución infantil" (O'Connell Davidson, 2005: 1). Pero critica a las "feministas antiprostitución", que, según ella, ignoran las "realidades diferentes y complejas" de aquellos que se prostituyen y niegan su "autonomía y agencia" (ibíd.: 3). Al destacar que los niños pueden tener "agencia", se une a una corriente de investigadoras feministas cada vez más grande que piensan que tanto las niñas como las mujeres adultas expresan su determinación y eligen la prostitución, y que el hecho de mostrar especial preocupación por las niñas las infantiliza. Como el porcentaje de niñas adolescentes que participa en la industria global del sexo es tan grande, la naturalización de esta participación se hace necesaria para la legitimación y el crecimiento de la industria sin mayores obstáculos. Algunos autores, incluso en antologías feministas, están de acuerdo con esta naturalización. Así, Heather Montgomery, por ejemplo, cuando escribe sobre las niñas prostitutas en una instalación turística en Tailandia, dice que hay que reconocer la "agencia" de las niñas (H. Montgomery, 1998). Agrega que las posturas que sostienen que la prostitución daña a los niños es etnocéntrica. Treena Rae Orchard

opina que las niñas en la prostitución *devadasi* en la India –que son entregadas a los sacerdotes para ser educadas como prostitutas en un acto que históricamente se suponía que era una muestra de devoción religiosa, pero al que en la actualidad las familias recurren para vivir del ingreso que reciben sus hijas– no deberían ser “victimizadas” (Orchard, 2007). La práctica, dice, tiene aspectos positivos. Las jóvenes ganan en estatus porque son importantes para su familia desde el punto de vista económico y están rodeadas de redes de amigos, a pesar del hecho de que no quieren prostituirse y de que su virginidad es rematada al mejor postor a los catorce años o incluso menos.

No existe ningún otro informe que apoye el argumento de que la prostitución infantil, en situaciones en las que es practicada por tribus enteras, como los “intocables”, o entre la gente que practica la prostitución *devadasi*, otorga estatus a las jóvenes. Un informe en el periódico *The Guardian* sobre prostitución infantil entre los dalit o tribus “intocables” en Madhya Pradesh explica que los baccharas y los bedias ubican a las niñas en la prostitución cuando tienen entre diez y catorce años (Prasad, 2007). Las jóvenes son ofrecidas a los gritos a los potenciales clientes en las autopistas, y la violencia a las que las someten las familias y los clientes es el denominador común. Hay un ejemplo de una joven que fue llevada, a los doce años, a una choza de venta de comidas que tenía su tío en la autopista. Todo el dinero que ganaba era incautado por la familia para construir una casa nueva con una habitación para cada uno de los hijos varones y para pagar la boda de cada uno de ellos. Su pobre estatus de niña no mejoró, en ese caso, por el hecho de que mantenía casi por completo a la familia. Tampoco mejora la situación de las mujeres que entregan sus ganancias a los proxenetas o parejas en la prostitución occidental.

¿LAS MUJERES TAMBIÉN LO HACEN?

Otra dificultad que enfrentan los que intentan justificar el turismo de prostitución como un trabajo sexual y la expresión de la agencia de las mujeres es la marca evidente de género de la práctica. Para enfrentar el problema, algunas investigadoras y teóricas del turismo de prostitución decidieron destacar el hecho de que “las mujeres también lo hacen”, generalmente bajo la forma de mujeres

occidentales que mantienen relaciones sexuales con “muchachos de la playa” en el Caribe. Este “turismo sexual” que practican las mujeres, dicen, demuestra que la prostitución no está tan marcada por el género y que es razonable minimizar el análisis feminista y concentrarse en las perspectivas de clase y de raza (Kempadoo, 1998; O’Connell Davidson, 2005; Sanchez Taylor, 2001). Estas autoras usan los casos de “turismo sexual femenino” para argumentar que las mujeres son tan explotadoras como los hombres, de manera tal que si no fuera por las restricciones a la construcción de una sexualidad creada por una sociedad patriarcal, las mujeres usarían a los hombres y a las mujeres en la prostitución como lo hacen los hombres. Jacqueline Sanchez Taylor acusa a las “feministas radicales” como Cynthia Enloe y a mí de promover estereotipos engañosos de los turistas sexuales. Dice que nos equivocamos al describir a los turistas sexuales como hombres, en lugar de personas de ambos sexos, y al “tratar al turismo sexual y la prostitución antes que nada como una expresión del poder patriarcal y la impotencia femenina” (Sanchez Taylor, 2001: 749). Esta postura elimina la marca de género de la prostitución. Sin embargo, un análisis minucioso de las diferencias entre el “turismo sexual” que practican las mujeres y los hombres muestra variaciones profundas en el poder, los efectos, las consecuencias y los significados como resultado de las posiciones diferentes de los actores en la jerarquía de las clases de sexo. Las similitudes que señalan aquellas que intentan incluir a las mujeres son los privilegios económicos y raciales de los turistas occidentales, tanto masculinos como femeninos, en comparación con los de sus parejas sexuales del lugar que visitan. Según estos investigadores, los turistas occidentales están motivados por estereotipos racistas y sexuales, y usan el turismo sexual para reforzar esos privilegios que dan el estatus de su raza y clase privilegiadas. Las turistas sexuales, agregan estas investigadoras, emplean fantasías de otredad en su interacción con los hombres negros del Caribe, al igual que los turistas hombres. Las mujeres buscan “hombres negros con cuerpos armoniosos y firmes, máquinas sexuales con fuertes músculos que puedan controlar, y no debería pasarse por alto este elemento de control” (O’Connell Davidson y Sanchez Taylor, 1999: 51). Otra similitud es el hecho de que las turistas “sexuales” y algunos de los hombres declaran que no usan la prostitución en absoluto; lo que buscan es una aventura romántica (Pruitt y LaFont, 1995; Dahles

y Bras, 1999). Las investigaciones sobre los turistas sexuales hombres sugieren que, aunque algunos visitan destinos como Tailandia con la expectativa de que tendrán que pagar por hombres o mujeres prostituidas, otros son lo suficientemente ingenuos como para creer que no están haciendo uso de la prostitución (O'Connell Davidson, 1995). Las mujeres con las que entran en contacto están entrenadas para no pedir dinero abiertamente, de manera tal que estos hombres se hacen ilusiones sobre la naturaleza de las relaciones (Seabrook, 2001). Es sorprendente que los turistas masculinos sean tan ingenuos, dado que los hombres son conscientes de que hay un libreto que dicta cómo funciona la prostitución para las relaciones entre hombres y mujeres. Las industrias de la prostitución y la pornografía, así como los cuentos de sus compañeros, están ahí para que tomen conciencia. Para las mujeres, este libreto no existe. La compra de sexo a los hombres no tiene un rol en la cultura que las mujeres habitan, y no hay razón para creer que ellas son conscientes de esta posibilidad.

Existen numerosas diferencias entre el comportamiento de los turistas sexuales hombres y el de las turistas sexuales mujeres. Son más evidentes en la interacción romántica y sexual que se dan entre las turistas y los hombres del Caribe. La escala del "turismo sexual femenino" es un poco diferente de la del turismo sexual masculino. Julia O'Connell Davidson dice que "el turismo heterosexual femenino es, en términos de números, mucho, muchísimo menor que el turismo sexual masculino" (O'Connell Davidson, 1998: 81). La mayoría de las diferencias surgen de los distintos lugares que ocupan los turistas hombres y las turistas mujeres en la jerarquía de clases sexuales. La sexualidad del hombre bajo la dominación masculina se construye reafirmando la virilidad a través de prácticas de objetificación y agresión (Jeffreys, 1997). La expresión más clara de esta sexualidad dominante se ve en la industria sexual, que la refleja y al mismo tiempo contribuye a darle forma. La sexualidad de las mujeres, construida desde una posición de impotencia, tiende a expresarse de manera muy diferente. En ningún destino turístico sexual hay prostíbulos en las calles con hombres y jóvenes para que vayan las mujeres. Esto tal vez sugiere que, aunque el turismo sexual que practican los hombres es simplemente una extensión de los sistemas de prostitución ya existentes para que los hombres accedan a sus otros prostituidos, el "turismo sexual" de las

mujeres es un fenómeno totalmente diferente que tiene poca relación con la prostitución.

Un principio que distingue la sexualidad de la prostitución es que las mujeres prostituidas que están al servicio sexual de los hombres no sienten ningún tipo de placer sexual, y el hombre tiene el control firme de la situación. Es notable cómo las “turistas sexuales” también terminan al servicio de la sexualidad masculina. Un joven barbadense, entrevistado por Joan Phillip para su estudio, describía su entusiasmo sexual por las turistas de la siguiente manera: “Las mujeres acá no saben coger, ni siquiera quieren chupar. Tienes que rogarles que lo hagan, y aun así se rehúsan, y, si lo hacen, actúan como si te estuvieran haciendo un favor. Ahora bien, a una blanca tienes que rogarle que se detenga!” (Phillip, 1999: 192). En este caso, el “turista sexual” está al servicio de los hombres del lugar más que a la inversa. La dinámica de poder de la dominación masculina parece seguir bien preservada. El sexo oral es, con seguridad, la práctica que los hombres tradicionalmente piden a las mujeres prostituidas que visitan (McLeod, 1982), porque es a lo que sus esposas se rehúsan. Los hombres en los lugares turísticos siguen teniendo el control de la interacción sexual como si estuvieran con cualquier mujer, turista o no, en virtud del privilegio masculino y de la construcción de la sexualidad masculina dominante. Otra diferencia muy importante entre el turismo “femenino” y el “masculino” es el grado de perjuicio causado por el comportamiento. En relación con el turismo de prostitución masculino, los perjuicios ocasionados son los daños regulares que sufren las mujeres como resultado de su actividad, ya sea en Occidente o en destinos turísticos (Farley *et al.*, 1998). La automutilación está muy ligada a la experiencia de violencia sexual en la infancia, en la violación y en la prostitución (Jeffreys, 2000b). En Tailandia, a un turista sexual británico, que habló con Julia O’Connell Davidson, se le hacía muy difícil soportar la automutilación a la que se sometían las mujeres que él estaba prostituyendo: “Se cortan con cuchillos. Se emborrachan y se tajan. Me parece terrible. Cuando veo a una niña, alguna a la que quiero para mí, siempre le miro los brazos para ver qué se estuvo haciendo” (O’Connell Davidson, 1995: 42).

En el caso del “turismo sexual femenino”, no hay prueba evidente del daño traumático causado por la violación sexual repetida. Por supuesto que las investigadoras concuerdan en que, como los

hombres en las sociedades caribeñas adquieren un estatus de superioridad entre sus pares de acuerdo con el número de conquistas sexuales y las mujeres blancas dan más puntos, los “muchachos de la playa” salen ganando socialmente por tener relaciones sexuales con turistas mujeres (Kempadoo, 1999b). Después de todo, la relación sexual que tiene lugar es la relación tradicional de supremacía masculina en la que los hombres son los que penetran y no tienen que disociarse para sobrevivir mientras sus cuerpos son usados como objetos. En un estudio sobre la experiencia de las mujeres prostituidas por turistas sexuales masculinos en Jamaica (Campbell *et al.*, 1999), las descripciones gráficas de la violencia y el peligro al que estas mujeres se exponen se contrastan fuertemente con las de los “muchachos de la playa”, pero se aplican a los testimonios sobre la prostitución en Occidente (Hoigard y Finstad, 1992). Las mujeres en el estudio sobre Jamaica dicen que sus mejores experiencias son aquellas en las que logran evitar ser penetradas, por ejemplo, cuando los clientes las hacen orinar o caminar sobre ellos con tacos altos. Las peores experiencias incluyen desde “un cliente que ataca a la trabajadora con un machete porque no estaba satisfecho con el trabajo hasta acordar el encuentro con un cliente que luego apareció en el cuarto de hotel con seis hombres” (Campbell *et al.*, 1999: 140). Las mujeres dijeron que nunca sabían cuándo un cliente podía ser peligroso y, de acuerdo con la explicación de una de ellas, siempre “tenía mucho miedo porque no sabía qué podía pasar. Siempre se tiene miedo porque uno no sabe quién es bueno y quién es malo” (ibíd.: 142). Las mujeres también contaron que se obligan a tomar tequila o a drogarse con gania para no tener que ver al hombre que las está prostituyendo. Según las propias palabras de una de ellas: “Me encanta mi trabajo, pero lo detesto por el sexo. Hablo con un hombre, me da asco, pero me está pagando. Tengo que tener sexo con él. Duele mucho. Al corazón también le da asco, sabes [...] Es feo, muy blanco y tan blando que dan ganas de salir corriendo” (ibíd.: 150).

En el caso de los “muchachos de la playa”, el poder masculino que lleva a abusar de las mujeres prostituidas puede ocasionar violencia en contra de sus parejas turistas si, como ocurre en muchos casos, las relaciones siguen después de las vacaciones. La razón para incluir a las mujeres en las filas del turismo sexual es que tienen poder económico sobre los hombres del lugar. Pero este poder eco-

nómico parece ser el único que tienen y no necesariamente sobrepasa al poder que los “muchachos de la playa” poseen sobre ellas como resultado de la posición superior que ocupan en la jerarquía de los géneros. Sanchez Taylor dice que, en su estudio, un número de mujeres que habían emigrado para casarse o vivir con sus novios conocidos en las vacaciones se encontraron luego en “relaciones extremadamente abusivas” y no obtuvieron ninguna respuesta cuando hicieron las denuncias en la policía (Sanchez Taylor, 2001: 761). De esa manera, como bien señala Sanchez Taylor, “el privilegio del blanco puede estar en peligro” en el caso de las relaciones “permanentes o semipermanentes” con hombres negros (ibíd.). Los privilegios económicos y de raza de las mujeres pueden limitar el privilegio de género masculino temporalmente y en un determinado lugar geográfico.

En términos del contexto, los significados y los efectos, las diferencias entre el comportamiento de los turistas sexuales hombres y las turistas sexuales mujeres son grandes y derivan de las distintas posiciones que ocupan hombres y mujeres bajo el dominio masculino. ¿Por qué entonces algunos autores ubican a las mujeres dentro de la clasificación de turistas sexuales? La decisión de incluirlas o no surge de las diferentes posiciones teóricas que sostienen sobre la prostitución. Kempadoo incluye a las mujeres como turistas sexuales para defender la posición de que los supuestos feministas sobre la prostitución que se pronuncian en sociedades de dominación masculina son inválidos. Explica que la existencia de turistas sexuales hombres y mujeres en el Caribe “subraya la idea de que las posturas feministas que se concentran de manera exclusiva en las operaciones de la hegemonía masculina para discutir la prostitución y el trabajo sexual tal vez no sean del todo adecuadas” (ibíd.: 57). “El turismo sexual femenino” le permite trascender “las nociones esencialistas de ‘la prostituta’ y ‘el cliente’ para recordarnos que estas categorías no son fijas, universales o transhistóricas, sino que están sometidas a la transformación y al cambio en formas determinadas” (ibíd.). Entonces, la prostitución no está necesariamente ligada a la dominación masculina, y es posible que en un futuro solo sea una cuestión de hombres y mujeres que usan a otros hombres y mujeres.

O’Connell Davidson usa el fenómeno de los turistas sexuales para probar que la sociedad patriarcal no es una razón primordial. Dice que los argumentos feministas según los cuales la prostitución

contribuye a constituir “los derechos patriarcales de acceso al cuerpo de la mujer” y “una forma de opresión sexual” (ibíd.: 61) distraen la atención de otras “relaciones económicas y sociales”.

CONCLUSIÓN

Mientras los teóricos de los estudios del ocio legitiman, sin demasiado reparo, a la prostitución como un trabajo para las mujeres y un pasatiempo para los hombres, las teóricas del feminismo la encuentran perturbadora porque huele a colonialismo y racismo y puede ser considerada defensora del capitalismo corporativo. Sin duda, el turismo de prostitución es resultado del racismo y del colonialismo, y debe ser analizado en términos del papel que desempeña en la economía política internacional y en los flujos globales de desigualdad, pero de lo que trata fundamentalmente es de la comercialización de la subordinación de las mujeres. Cuando los turistas de la prostitución viajan, están intentando comprar subordinación. Es evidente que expresan su deseo de adquirir sirvientes sexuales que compensen el ascenso –para ellos irritante– de la igualdad de las mujeres en muchos países ricos. Pero el turismo de prostitución es, sobre todo, un comportamiento masculino que permite el fortalecimiento de los lazos entre los hombres para sostener la dominación masculina en particular en el área de los negocios y, en su inmensa mayoría, las víctimas son las mujeres. Mientras el turismo de prostitución siga ganando lugar en esta industria en desarrollo, se malograrán las vidas de mujeres y niñas muy jóvenes debido a los daños físicos y psicológicos que sufren al intentar sobrevivir en una industria brutal y violenta durante los pocos años en los que pueden atraer a sus clientes masculinos. La trata de mujeres es uno de los perjuicios evidentes de esta industria, ya que, como veremos en el capítulo 7, es el mecanismo más común de abastecimiento, tanto del turismo de prostitución como de otras formas de la industria.

Satisfacer la demanda: la trata de mujeres

En la última década, los gobiernos de todo el mundo han reconocido la gravedad del problema de la trata de mujeres para la prostitución. Aunque se produce por razones diferentes, la trata de mujeres y niños para su explotación sexual representa al 87% de las víctimas contabilizadas (UNODC,¹ 2006: 33). La trata de mujeres y niñas abastece todas las formas de la industria del sexo, prostíbulos, prostitución callejera y acompañantes, clubes de *strippers*, pornografía, prostitución militar y sitios turísticos de prostitución. La trata de mujeres y niñas forzadas a trabajar por deudas se está volviendo el método principal de abastecimiento para las industrias nacionales e internacionales. De acuerdo con estimaciones de las Naciones Unidas (Correspondents in Vienna, 2008), es un negocio de 31 mil millones de dólares estadounidenses. Esta actividad ha generado un problema de imagen para la industria global del sexo. A medida que la escala y la brutalidad de este sistema de abastecimiento se fue divulgando en la última década, gracias al trabajo de ONG de mujeres, como la Coalición contra la Trata de Mujeres, y de la exposición en los medios, se hizo más difícil promover la prostitución como un simple trabajo similar a cualquier otro o como un

1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. [N. de T.]

sector respetable del mercado. Esta reciente inquietud tuvo como resultado el Informe Protocolo sobre la Trata de Personas, de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional del año 2000, conocido como el Protocolo de Palermo, y toda una serie de trabajos que generaron leyes nacionales y regionales, programas de entrenamiento, sistemas de documentación e investigaciones. Sin embargo, se invirtió mucho menos dinero para el sustento de mujeres víctimas de esta actividad (Zimmerman, 2003). El interés de los gobiernos surgió en general por el hecho de que consideran la trata un problema de “crimen organizado”, de seguridad y de control; mientras que para las feministas es una cuestión de violencia en contra de las mujeres. Ninguna de las acciones que se tomaron llevó a una reducción del problema, que, por el contrario, no hace más que crecer rápidamente (Ribeiro y Sacramento, 2005; Savona y Stefanizzi, 2007). Las investigaciones sobre la trata y la prostitución en Europa sugieren que el problema del tráfico se funde con el de la prostitución, y la mayoría de las mujeres prostituidas en ciudades de Europa occidental, como Ámsterdam, han sido traficadas (Agustín, 2002). Algunos gobiernos europeos, como los de Bulgaria, los Estados bálticos y la República Checa, rechazan la legalización de la prostitución particularmente a causa de la reciente conciencia de que promueve la trata, y Noruega prometió copiar el modelo sueco, que, para combatirla, a partir de 2008 penaliza a los clientes hombres que “compran servicios sexuales” (Cook, 2007; Aftenposten, 2007).

Este giro de los acontecimientos representa un desafío para el grupo de los defensores del “trabajo sexual”, es decir, aquellos que quieren que la prostitución sea considerada un trabajo común legalizado y permitido. Hoy en día, se usan varias técnicas para enfrentar esta dificultad. Las organizaciones de trabajo sexual como Network of Sex Work Projects (NSWP) y los defensores académicos están comprometidos con la minimización de la trata y sostienen que son muy pocas las mujeres a las que realmente fuerzan o engañan, e incluso aquellas que evidentemente provienen de la “trata” pueden recuperarse con facilidad y hacer una buena carrera en la prostitución (O’Connell Davidson, 2006). Se ven forzados a cambiar el discurso e intentan adecentar la actividad. De acuerdo con el nuevo discurso, la trata de mujeres para la prostitución se convirtió en “inmigración por trabajo” (Jeffreys, 2006). Las mujeres prove-

nientes de la trata, forzadas por deudas, pasaron a ser “trabajadoras contratadas” o incluso, en una hipérbole posmoderna, “osadas cruzadoras de fronteras” y “cosmopolitas” (Agustín, 2002).

LA HISTORIA DE LA TRATA

La trata de personas como sistema de abastecimiento para la prostitución tiene una larga historia. Como vimos en el capítulo 1, las jóvenes japonesas eran trasladadas desde mediados del siglo XIX a destinos del sudeste asiático y el Pacífico, incluso a Australia (Frances, 2007; Tanaka, 2002). La trata estaba destinada también a abastecer el sistema militar japonés de “mujeres de confort militar”. A fines del siglo XIX y principios del XX, la inquietud internacional por la prostitución y la trata desencadenó la firma de una serie de acuerdos internacionales, el trabajo constante de ONG nacionales e internacionales y un comité especial de la Liga de las Naciones a través del cual las feministas se esforzaron por terminar con la trata de personas (véase Jeffreys, 1997). Todo este movimiento hizo que en 1949 las Naciones Unidas realizaran la Convención contra la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena. La historia de la trata muestra lo poco que esta práctica, con sus métodos de reclutamiento y control, cambió hasta hoy. Las mujeres que eran vulnerables en este período temprano, como las mujeres judías que se escapaban de los *pogroms* y, ocultas en rollos de alfombras, eran transportadas a Buenos Aires vía Londres, o las mujeres rusas que escapaban de la hambruna de 1921 y eran llevadas a China, comparten características con las mujeres vulnerables en la actualidad. La devastación económica, la guerra civil y las persecuciones que sufrían en sus países las obligaban a huir. También son muy parecidos los métodos empleados para apoderarse de ellas, como el engaño de que una vez llegadas al lugar de destino trabajarían como camareras o bailarinas, el secuestro, los padres que las vendían, en algunos casos, ya prostituidas, las promesas engañosas de que tendrían mejores ingresos y condiciones. Cualquiera que fuera el método utilizado para reclutarlas, en aquel entonces, al igual que hoy, las mujeres eran forzadas a trabajar por deudas contraídas, controladas por proxenetas, y eran obligadas a servir a sus clientes hombres por muy poco dinero o nada. El trabajo forzado

por las deudas contraídas es la característica definitoria de la trata de mujeres, porque es la forma en que los tratantes obtienen sus ganancias.

Esta forma temprana de trata surgió como consecuencia de las transformaciones en los medios de transporte, como el desarrollo de los barcos de vapor, que facilitaban los viajes, y de la globalización y los flujos de inmigración humana de la época que implicaban que las mujeres fueran enviadas a los lugares donde trabajaban sus compatriotas hombres, como San Francisco y Hong Kong, por ejemplo. Se interrumpió cuando la atención internacional llevó a la Convención de 1949. Los gobiernos del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, tanto los que adhirieron a la Convención como los que no, aprobaron leyes que declaraban ilegales los prostíbulos que anteriormente habían tolerado. La Convención se basaba en la premisa de que los prostíbulos que eran tolerados funcionaban como “depósitos” para la trata. Las mujeres eran almacenadas en ellos y luego trasladadas. Era una verdadera convención antiprostitución en cuyo prefacio se declaraba que la prostitución estaba “en contra de la dignidad y el valor de la persona humana”. Como se consideraba que la trata estaba destinada a abastecer el negocio de la prostitución, las ganancias de terceras partes y la explotación de la prostitución, se la declaró ilegal para terminar con la demanda de mujeres de ese comercio.

La trata para el negocio de la prostitución ha vuelto con ganas. La ola actual de la trata de personas tiene lugar en un ambiente económico y político muy diferente. Una vez más, los avances tecnológicos, como el avión y ahora Internet, facilitan las cosas. Las políticas económicas neoliberales aplicadas por el Banco Mundial y la Organización Internacional de Comercio generan en la gente problemas de subsistencia a nivel internacional. Con los programas de ajuste que se implementan, las mujeres sufren especialmente y las formas alternativas de trabajo se reducen. La caída del comunismo en Europa del Este, y ahora en China y Vietnam, originó de inmediato el crecimiento de grandes industrias del sexo en esos países y expuso a las mujeres a la lisonja de los tratantes a gran escala. El nivel actual de desarrollo capitalista, con su apego a los mercados desenfrenados, en combinación con el liberalismo sexual desatado por la revolución sexual, permitió que las industrias sexuales se desarrollaran como oportunidades de mercado y que los Estados las

legalizaran e incluso promovieran en forma deliberada. Este es un ambiente político muy diferente del posterior a la Segunda Guerra Mundial, que había prohibido el mantenimiento de los prostíbulos. Incluso existen organizaciones de derechos humanos que defienden la prostitución “libre” como cualquier otro trabajo legal. Así, Anti-Slavery International [Antiesclavitud Internacional], que hasta casi finales del siglo xx identificó la prostitución y la trata como formas de esclavitud que deberían ser abolidas, a fines de la década del noventa adoptó la posición de que la prostitución debería ser legalizada y sindicalizada para proteger las condiciones de trabajo y firmemente separada de la trata “forzada” (Bindman, 1998).

Todos estos cambios llevaron a que la trata se convirtiera en un problema demasiado grande contra el cual, hasta el momento, pocas soluciones han sido efectivas. Esto se debe a que la mayor parte de los gobiernos, ONG e investigadores intentan luchar contra ella sin tocar la industria del sexo, como si pudieran separarse. Esta situación es muy diferente de la que surgió en la Convención de 1949, cuando se entendía que la prostitución era la base de la trata. Esta separación complica todo intento de solucionar el problema.

LAS CIFRAS ESTIMATIVAS DE LA TRATA

No es posible hacer estimaciones firmes del número de mujeres, niñas e incluso algunos jóvenes (Kelly, 2005) que son víctimas de la trata cada año. Existen muchos trabajos académicos sobre las dificultades y la utilidad de las diferentes metodologías empleadas para realizar estimaciones (Savona y Stefanizzi, 2007; Laczko y Gozdiak, 2005). En general, las cifras se basan en el número de víctimas de esta actividad que encuentran la policía, las autoridades de inmigración y las ONG, y lo que ellos consideran que concuerda con lo que ellos creen que es una víctima, o extrapolaciones de estas cifras. Las extrapolaciones se realizan basadas en el bajo porcentaje de mujeres que denuncian ofensas sexuales a la policía, alrededor de 1 de cada 5 según una encuesta realizada en el Reino Unido, que utilizaron dos investigadores del tema para realizar estimaciones (Di Nicola y Cauduro, 2007). Estos investigadores reconocen que existen variables particulares que hacen que muy pocas víctimas realicen

la denuncia a la policía. Entre estas variables se encuentran la falta de confianza en las autoridades, la condición de residencia ilegal en los países de destino, el aislamiento, el sometimiento a los tratantes y la naturaleza encubierta de la actividad. Por eso, consideran que el número de víctimas que se informa podría representar entre un 5% y un 10% del total. No es necesariamente fácil distinguir la "trata" del "contrabando" de personas. Los contrabandistas a menudo reciben sus ganancias de las tarifas que pagan sus clientes. No tienen más contacto con las personas contrabandeadas una vez que las dejan en los lugares de destino. Por el contrario, los tratantes reciben dinero para enviar a sus víctimas a las personas que luego se beneficiarán al forzarlas a trabajar por las deudas contraídas. Pero los investigadores han estado descubriendo que algunas mujeres que aceptan la ayuda de los "contrabandistas" una vez que llegan a sus destinos se dan cuenta de que fueron engañadas y enviadas a trabajar forzosamente por sus deudas (Savona y Stefanizzi, 2007).

El número de denuncias depende también del grado de seriedad con que la policía trate el tema. Algunos países presentan muy pocas denuncias o ninguna porque ni siquiera las registran. Pero hay otros factores que complican la denuncia de la trata y la hacen muy diferente de otras formas de violencia sexual. Las mujeres que fueron parte del proceso por voluntad propia, por las grandes penurias y porque necesitaban desesperadamente el dinero para ellas y sus familias, muchas veces no quieren ir a la policía, a pesar de la pobreza de sus condiciones e incluso de estar sometidas a un alto grado de violencia. La denuncia implica el fin de la posibilidad de ganar algún dinero (Harrington, 2005). Probablemente, aun forzadas a trabajar por sus deudas, tengan la esperanza de recibir dinero suficiente y no tener que volver con sus familias en algún momento del futuro sin un centavo. Si hacen la denuncia, pierden esa posibilidad.

Los que niegan la trata, los que minimizan su significación (véase Jeffreys, 2006), a veces sostienen que el número bajo de mujeres que realiza la denuncia a la policía o intenta beneficiarse con los servicios de apoyo que las ONG ofrecen a las víctimas muestra que el fenómeno está muy exagerado y que en realidad son muy pocas las víctimas que necesitan ayuda. También señalan cómo algunas mujeres que han sido "rescatadas" de prostíbulos, aunque encajen en el perfil de víctimas, no muestran gratitud. Esto no es difícil de entender. Si eligen no volver a su país o si son repatriadas,

tal vez vuelvan a caer en la trata. Sin ir más lejos, tal vez hayan sido vendidas por sus padres, lo cual significa que no tienen adónde volver (Melrose y Barrett, 2006). Si son forzadas a volver, tal vez sean vistas como mujeres deshonradas y sean sometidas a la violencia por parte de sus padres y comunidades. La desesperación por conseguir algo de dinero y el estigma que dificulta el regreso “a casa” después de haber sido prostituida son causa de la falta de gratitud por parte de algunas mujeres de Estados recientemente independizados que han sido trasladadas a Bosnia y Kosovo, por ejemplo (Harrington, 2005). Un informe sobre la trata en Bulgaria explica que la experiencia de haber sido víctima de esta actividad puede causar un lazo traumático que dificulta a la víctima traicionar a su tratante (Stateva y Kozhouharova, 2004). Según el informe, el 22% de las personas con que la ONG tuvo contacto habían sido vendidas por sus familiares, maridos o novios, y el 50% tenía entre catorce y veintiún años (ibíd.). Los métodos de coerción empleados incluían el lavado de cerebro por medio de la violencia, el sometimiento a la violencia de grupos, que a veces llegaba hasta el asesinato o a las ejecuciones en presencia de la víctima, y amenazas de violencia contra ellas, sus familias y sus conocidos. El sentido de la autonomía de las mujeres se destruía mediante el aislamiento y la prohibición del contacto con el exterior, la descalificación psicológica, los insultos y el control financiero. Pasaban por la participación forzada en delitos y/o actos de violencia y relaciones abusivas (ibíd.: 113). Todos estos factores, así como la adopción de una imagen propia de prostituta, el temor y la inestabilidad para formar relaciones en las que confiar, dificultan el escape y hacen que el “rescate” no implique un alivio inmediato.

A pesar de todas estas dificultades, se han hecho algunas estimaciones. La Oficina para el control y la lucha contra la trata de personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos calculó que el número de personas que cruzaron fronteras internacionales, involucradas en la trata de personas en 2003 y 2004, fue de entre 700.000 y 900.000 por año (Albanese, 2007). También se calculó que, en el mismo período, el número de personas trasladadas a los Estados Unidos descendió de 45.000-50.000 por año a 14.500-17.500. Sin embargo, como dicen Savona y Stefanizzi, cuando se refieren al tema de las cifras, “aunque todavía sea difícil calcular el valor del comercio de seres humanos [...] todos los

expertos confirman que el volumen de tráfico nunca fue tan grande y nunca creció tan rápidamente” (Savona y Stefanizzi, 2007: 2). En el Reino Unido, por ejemplo, el gobierno calcula que tres cuartos de las mujeres prostituidas provienen de los Estados bálticos, África y el sudeste asiático (Townsend, 2005). En 2006, el Crown Prosecution Service [Servicio de Acciones Judiciales de la Corona] en el Reino Unido reveló que en los pasillos de los aeropuertos británicos se hacían “remates de esclavas” provenientes de la trata (Weaver, 2007).

En 2006, la base de datos de la UNODC demostró que las víctimas de la trata fueron reclutadas en 127 países; hay 98 países de tránsito y 137 países de destino (Kangaspunta, 2007). En algunos casos, un mismo país cumple con los tres roles. Los más citados como países de origen son los incluidos en la Comunidad de Estados Independientes, los del centro y sudeste de Europa, los de África occidental y del sudeste asiático. Los países de destino son en general los de Europa occidental, América del Norte y Asia. Cabe aclarar que la legalización de la prostitución no ayuda en nada a la reducción de este problema, ya que tanto Alemania como Holanda están entre los diez primeros países de destino, a pesar de haber legalizado su industria de prostíbulos unos años antes de que se realizaran estos cálculos y de que ya existiera una legalización *de facto* antes de esta época.

Los gobiernos tienden a enfrentar la trata de personas desde un ángulo diferente al de las ONG y las teóricas feministas. Más que el bienestar de las mujeres, les preocupa la protección de las fronteras y la inmigración ilegal. De esta manera, el derecho y las agencias de inmigración no ven a las mujeres que tomaron la decisión de ser trasladadas a otro país –aunque a menudo no conocen a qué se exponen, como la confiscación de sus documentos, el confinamiento, las amenazas o la violencia real, las grandes deudas y la obligación de estar al servicio de 800 o más clientes hombres sin recibir paga– como “víctimas” inocentes, que necesitan de ellos o de su cuidado. El problema de la distinción entre la trata “consentida” y “forzada” era evidente para las feministas que trabajaron en la Liga de las Naciones sobre la trata para abastecer a la prostitución en el período de entreguerras. De esta forma, la convención resultante de su trabajo, la Convention Against Trafficking in Persons and the Exploitation of the Prostitution of Others [Conven-

ción contra la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena] de 1949 deliberadamente consideró que el “consentimiento” era irrelevante en la definición de la trata (véase Jeffreys, 1997). El Protocolo on Trafficking in Persons (Protocolo sobre la Trata de Personas) del 2000 también establece que el “consentimiento” es irrelevante, mientras exista alguna de las formas de violencia detalladas. Sin embargo, las agencias estatales que trabajan sobre este delito, y a veces también algunas ONG, tienden a diferenciar entre buenas y malas mujeres, entre aquellas que “eligieron” y las que no (O’Connell Davidson, 2006).

LA TRATA DE PERSONAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

El último instrumento legal internacional que define la trata de personas, la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional del año 2000, incluye en su definición la variedad de métodos empleados para obtener el control de las mujeres, tanto aquellos que son abiertamente violentos como los que no. También, a propósito, el tema del “consentimiento” es considerado irrelevante. La definición es la siguiente:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (Naciones Unidas, 2000, art. 3).

La definición deja en claro que además de la violencia o el engaño se pueden emplear otros métodos tales como la explotación de una posición de poder o el ofrecimiento de pagos a otros como los padres o familiares de una víctima. En cuanto a la cuestión del consentimiento, el Protocolo no se presta a ambigüedades: “El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado (a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado” (ibíd., art. 3b).

La formulación de esta definición fue objeto de presiones y discusiones encarnizadas con los representantes de los grupos defensores del trabajo sexual y las ONG que adoptan posiciones similares y luchan por la separación entre la trata “forzada” y la prostitución “libre” y legítima, e incluso presionan para que la palabra “prostitución” no aparezca en la definición. Como refiere la Coalición contra la Trata de Mujeres (CATW), que tuvo gran participación en la redacción del documento: “Durante aquellas negociaciones, algunas ONG y algunos gobiernos querían excluir toda mención de la prostitución y la explotación sexual en la definición de trata. Sus esfuerzos no prosperaron” (Coalition against Trafficking in Women, 2006). La CATW señala que, desde el año 2000, los defensores de la postura del trabajo sexual han intentado tergiversar la definición evitando la mención, en publicaciones y declaraciones, de las partes que no les gustan, por ejemplo, el concepto de “abuso de una posición de vulnerabilidad”, porque la frase no implica un uso evidente de la fuerza, o el hecho de que el consentimiento es irrelevante (ibíd.). Sin embargo, en su informe de 2003, el Working Group on Contemporary Forms of Slavery [Grupo de trabajo sobre formas de esclavitud contemporáneas] que supervisa la Convención de 1949 contra la trata se dio cuenta “de manera satisfactoria” de que “la definición de trata adoptada en el Protocolo de 2000 es consistente con la Convención de 1949, ya que no incorpora la distinción entre libre y forzada” (Naciones Unidas, 2003: 17). El informe “reconoce” que la trata y la prostitución son “partes interconectadas de la industria global del sexo y deben ser atacadas en conjunto”, ya que “la demanda de prostitución y de todas las otras formas de explotación sexual juegan un rol crítico en el crecimiento y la expansión de la trata de mujeres y niños”.

LOS DAÑOS DE LA TRATA DE PERSONAS PARA LA PROSTITUCIÓN

La trata de personas para su prostitución no es la única forma de tráfico que tiene lugar en el mundo hoy en día. La mayoría de las mujeres que provienen de la trata son destinadas a la prostitución (UNODC, 2006), pero también existe la trata de mujeres para el servicio doméstico forzadas a trabajar por deudas (Surtees, 2003). Esta última forma es posibilitada por el gobierno de Indonesia,

que obliga a las futuras trabajadoras domésticas que “emigrarán” al Medio Oriente a seguir programas de entrenamiento (ibíd.). Las condiciones de las cientos de miles de mujeres del sudeste asiático que van a Hong Kong y Singapur, y las sudamericanas que van a los Estados Unidos para realizar tareas domésticas o cuidar ancianos o discapacitados pueden ser de explotación e incluir abuso físico y psicológico, y, con frecuencia, violencia sexual por parte de sus empleadores o miembros de la familia. Hay abusos considerables de los derechos humanos, pero también hay diferencias entre estas prácticas y la trata de personas para la prostitución que es necesario señalar. Los otros tipos de trabajo son formas de trabajo legítimas que no necesariamente están marcadas por el género y pueden realizarse en sectores de la industria respetables sin que medien los abusos de los derechos humanos. El esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo en estas industrias es razonable. Este no es el caso de la prostitución. La prostitución es una práctica que se desarrolla directamente sobre y en el cuerpo de las mujeres. No hay manera de convertirla en un trabajo seguro, ya que la transmisión de enfermedades, los embarazos no deseados, el dolor y la abrasión son inevitables en el trabajo de todos los días (M. Sullivan, 2007). El desdoblamiento emocional del cuerpo es necesario para sobrevivir a la prostitución, pero causa daños graves al sentimiento que las mujeres tienen de ellas mismas, de su cuerpo y de su sexualidad (Jeffreys, 1997). Algunos críticos que defienden la postura del trabajo sexual ponen en ridículo la preocupación especial que la trata para la prostitución causa en muchas ONG y activistas feministas, y las atacan con frases como “pánico moral” (Doezema, 2001; Agustín, 2007). Esto se debe a que no ven ninguna diferencia entre la prostitución y el trabajo doméstico o la recolección de tomates, por ejemplo.

La trata para la prostitución daña a las mujeres y a las niñas por los abusos físicos y psicológicos que sufren (Barwise *et al.*, 2006). Un informe europeo sobre la salud de las mujeres provenientes de la trata señala que estas sufren daños similares a los que padecen las mujeres en la prostitución, la violencia doméstica, la tortura y el abuso sexual, y los perjuicios que sufren otras personas que son trasladadas de un país a otro y los inmigrantes (Zimmerman, 2003). Pero también hay daños graves que experimentan las víctimas de la trata que son muy parecidos a los que sufren las mujeres prosti-

tuidas en general, pero más extremos en cuanto al “nivel de explotación y violencia” (ibíd.: 27). Los estudios sobre las mujeres en la prostitución, se las perciba como víctimas de la trata o no, demuestran que estas padecen problemas de salud psicológicos y físicos, como síntomas de estrés postraumático, daños a la salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y marcas de violencia física que llegan a la desfiguración o discapacidad permanente (Farley, 2003, 2006).

Un estudio europeo descubrió que las mujeres víctimas de la trata sufren actos de violencia en las etapas de reclutamiento y traslado y en los lugares de destino. Durante el viaje o el tránsito, suelen ser víctimas de amenazas o violencia real, en condiciones muy graves que ponen en riesgo su vida. Pueden forzarlas a nadar por ríos con fuertes corrientes durante la noche y ver cómo una compañera se ahoga, o a ocultarse en los paneles de los techos de los trenes (Zimmerman, 2003). Sufren el daño psicológico de ser vendidas. Algunas son vendidas varias veces antes de llegar al lugar de destino. Tres de cada 28 mujeres fueron “adquiridas” en situaciones de remate a las que los futuros proxenetas se acercan para seleccionar nueva “mercadería” (ibíd.: 40). Durante la etapa del tránsito, parte de la rutina es que las violen los tratantes, ya sea el proxeneta que la compró o un grupo. Catorce de las 28 mujeres denunciaron haber sido “confinadas, violadas o golpeadas una o varias veces durante esa etapa, antes de comenzar a trabajar” (ibíd.: 41). Tres que eran vírgenes fueron violadas en esa etapa. El informe explica que estas técnicas se emplean para establecer el control psicológico de las víctimas. En el lugar de destino, 25 mujeres denunciaron haber sido víctimas de la violencia. Recibieron “golpes, patadas, puñetazos, golpes con objetos, quemaduras, cortes con cuchillos y fueron violadas” (ibíd.: 46). El asesinato no es algo “fuera de lo común” y sirve para aterrorizar a otras víctimas de la trata. En 2000, el Ministerio del Interior de Italia informó que se recibieron denuncias de 168 mujeres extranjeras prostituidas en Italia. La mayoría de ellas eran albanesas o nigerianas y fueron asesinadas por sus proxenetas (ibíd.: 46). Las mujeres que llegaban a destino pasaban verdadero hambre, porque sus proxenetas les daban raciones totalmente incomibles, las mantenían en condiciones muy difíciles y, no solo se les prohibía dejar el lugar donde vivían y trabajaban a la vez, sino que tenían que compartir las camas o dormir en el piso; además, las

encerraban solas bajo llave en pequeñas habitaciones durante todo el día antes de salir para ser prostituidas (ibíd.).

Eran violadas, con frecuencia a diario, por los proxenetas, sus amigos y sus conocidos. Como consecuencia de las violaciones de los proxenetas y del uso cotidiano de los clientes, sufrían infecciones, desgarros y traumas dolorosos en la flora vaginal que facilitaban el contagio de VIH. Las enfermedades de transmisión sexual, en general sin tratar, ya que el acceso de estas mujeres al cuidado de la salud era extremadamente difícil y a menudo imposible, causaban enfermedades de inflamación pélvica, daño definitivo del tracto reproductivo, riñones y vejiga, infertilidad, abortos naturales, morbilidad y mortalidad infantil, y cáncer de cuello del útero. Tenían que recibir muchos más prostituidores por día y por una tarifa menor que otras mujeres prostituidas. Las mujeres denunciaron que los hombres a los que ellas llamaban sus “dueños” controlaban el uso del preservativo y a veces lo prohibían. Les cobraban a ellas hasta 10 dólares estadounidenses por preservativo, que se sumaban a las deudas que ya tenían. Las mujeres podían realizarse duchas vaginales para asearse. Estas mismas duchas pueden causar problemas de salud, ya que desequilibran la flora vaginal. Además, usaban productos muy nocivos, como desinfectantes, que no eran apropiados para uso interno. De acuerdo con el informe, algunas mujeres prostituidas usan hierbas u otras mezclas en la vagina para secarla o angostarla, lo cual es valorado por los prostituidores en algunas culturas pero lastima a las mujeres. Durante el acto sexual, también sufrían “dolores agudos o crónicos; desgarros y otros daños del tracto vaginal” (ibíd.: 240). Los daños que sufren las víctimas de la trata son muy similares desde y hacia dondequiera que se las traslade. Un estudio sobre 49 mujeres víctimas de la trata en Filipinas, que incluía a cuatro mujeres trasladadas dentro del país y cuatro esposas por correo, descubrió que la mitad de las mujeres habían sufrido sangrado vaginal (Raymond *et al.*, 2002: 112). A aproximadamente el 70% les habían quebrado los huesos, y el 62% presentaba heridas en la boca y los dientes. El informe señala que las cifras pueden ser mayores, ya que las mujeres se ponen muy nerviosas cuando se les pregunta sobre la violencia de la que han sido víctimas y se rehúsan a hablar porque quieren olvidar. Los daños psicológicos incluían la depresión en un 82%, la ira en el 75% y pensamientos suicidas en un 40% (ibíd.).

Los embarazos y abortos, que eran comunes en el estudio europeo, aun en los casos en que se usaba preservativo, ya que los hombres se los quitaban o los rompían a propósito, también son causa de graves problemas de salud. En el caso de Elena, trasladada de Ucrania a los Emiratos Árabes Unidos, y a quien un médico le hizo un aborto ilegal a los catorce años, le inyectaron agua con jabón y por eso tuvo que ser trasladada a un hospital. Unos trabajadores comunitarios de Italia y el Reino Unido denunciaron que algunas mujeres víctimas de la trata habían tenido hasta doce abortos y, en algunos casos, eran forzadas a volver a la prostitución inmediatamente después, lo que les ocasionaba infecciones (Zimmerman, 2003).

Los folletos de recomendaciones que publica para las mujeres prostituidas nigerianas en Italia la organización Tampep, que defiende la postura del “trabajo sexual” (Wallman, 2001), revela los daños a los que someten a las mujeres víctimas de la trata. Se les recomienda que revisen los autos para ver si encuentran cuchillos, armas de fuego, almohadones o almohadas, cinturones o sogas, porque todos estos elementos son armas potenciales. Si encuentran alguno de esos objetos, se les recomienda que “hagan que el cliente los guarde en el baúl”. Les enseñan que deben estar preparadas para “agarrar a los clientes de las bolas” y que no deben usar faldas largas ni ajustadas o tacones altos. A pesar de la gravedad de estos riesgos, la autora de un artículo sobre las recomendaciones de Tampep sostiene que de esta manera se “da poder” a la mujer víctima de la trata, porque “el conocimiento de estrategias que pueda poner en práctica en contra del peligro cambia la relación con su situación” (Wallman, 2001: 81). Las recomendaciones vuelven “negociable y borrosa” una situación “innegociable y descarnada”. La autora explica que “en términos de la lógica que he estado desarrollando, darles poder equivale a la prevención. La capacidad de una persona para desenvolverse en situaciones peligrosas empieza con la convicción de que el peligro actual está —o podría estar— sujeto al control” (ibíd.: 86). Desafortunadamente, no es cierto que el peligro esté bajo el control de la mujer víctima de la trata, y podría considerarse muy irresponsable hacerle creer que es así, e incluso culparla cuando es atacada. Las mujeres prostituidas de la calle son las más vulnerables de todas las mujeres prostituidas, y no parece muy posible que puedan negociar con los hombres que pagan por sus servicios de las maneras sugeridas.

Los problemas psicológicos que sufren las mujeres víctimas de la trata son complejos. Uno, descrito por el estudio europeo, es la ambigüedad que experimentan las mujeres en relación con sus proxenetas y agentes (Zimmerman, 2003). Tenían problemas para nombrarlos y se referían a ellos como “tratante-novio-proxeneta”. Tenían una relación traumática con estos hombres que las golpeaban y violaban, pero a la vez eran totalmente dependientes de sus ocasionales actos de bondad o regalitos que compraban con el dinero ganado por ellas. Una denominación para estos lazos traumáticos es el síndrome de Estocolmo, un término que describe cómo los rehenes desarrollan un lazo con sus secuestradores para sobrevivir y que las feministas adoptaron porque les era útil para describir las experiencias de las mujeres que se relacionan con hombres en base a regímenes de miedo y violencia (Graham *et al.*, 1994). Esta ambivalencia puede crear dificultades para que las mujeres denuncien el abuso al que se las somete.

LA NATURALIZACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

Las mismas organizaciones defensoras del trabajo sexual que, como resultado del tratamiento de expertas y de los fondos que recibieron de los gobiernos en respuesta a la crisis provocada por el sida en los años ochenta, lograron presionar con un cierto grado de éxito para que la prostitución fuera denominada eufemísticamente “trabajo sexual” y trabajaron por su naturalización en los años noventa desviaron la atención hacia la escena internacional y el tema de la trata de mujeres. Su organización cumbre, la Network of Sex Work Projects, dirigió la campaña para naturalizar la trata de mujeres como “inmigración para buscar trabajo”. Su postura adquirió diferentes formas. Una fue cambiar el lenguaje; así la “trata” se convirtió en “inmigración para buscar trabajo”, las mujeres víctimas de la trata en “trabajadoras sexuales inmigrantes” y los tratantes en agentes, *brokers* u “organizadores de inmigración” (Fawkes, 2003; Agustín, 2002). El trabajo forzado por deudas, reconocido por la ley internacional como “una forma moderna de esclavitud”, se convertiría en “trabajo con contrato”. Otra forma fue negar o minimizar la trata con el argumento de que víctimas deberían ser aquellas que fueron “forzadas” o “engañadas”, y en estos casos las cifras son

cada vez más reducidas e insignificantes. Otra forma fue atacar a las ONG, a las activistas y a las investigadoras que participaron en la lucha contra los tratantes en su calidad de colonialistas y racistas que “victimizan” a las mujeres inmigrantes y se rehúsan a reconocerles su “agencia” (Kempadoo, 1998). Los únicos daños a las mujeres prostituidas y víctimas de la trata que quienes niegan la actividad reconocen es el daño que sufren de parte de los “antitratantes”, que siempre están listos para irrumpir en los prostíbulos y retirar a las mujeres que preferirían quedarse y cumplir con su “contrato”, o de la policía, las autoridades inmigratorias y el “estigma de la puta”; es decir, las actitudes sociales negativas hacia la prostitución (Agustín, 2007).

Los eufemismos y la práctica de la minimización están evidentemente en la línea de la propuesta que la megaorganización australiana Scarlet Alliance, a favor del trabajo sexual, hizo a la investigación parlamentaria de 2003 sobre la “trata de mujeres para la servidumbre sexual” (Fawkes, 2003). En esta propuesta, la práctica brilla por su ausencia gracias a una variedad de términos eufemísticos. Las víctimas de la trata son llamadas las “contratadas”. En lugar de hablar de “trata”, Janelle Fawkes, de Scarlet Alliance, habla de “las mujeres que han venido a trabajar bajo un sistema de contrato” y de “trabajadoras con contrato” a lo largo de todo el texto. La autora minimiza el problema diciendo que en Australia entran menos de 400 “trabajadoras sexuales” al año “con contrato”, de las cuales la mayoría “sabe” a qué va, dio su “consentimiento” y, de acuerdo con la definición de Scarlet Alliance, no son víctimas. Fawkes dice que las organizaciones conectadas con Scarlet Alliance tomaron contacto con menos de 10 mujeres “reclutadas mediante el engaño”. Scarlet Alliance, en su calidad de organización responsable del asesoramiento al gobierno federal y a los gobiernos estatales sobre temas relacionados con la prostitución, desempeñó un papel importante en la minimización de la trata y permitió que hasta el año 2003 el gobierno afirmara que en Australia no había trata de personas porque todos los “trabajadores sexuales inmigrantes” “elegían” y sabían a qué venían.

La propuesta describe a las mujeres víctimas de la trata como “personas que emigran para trabajar”. El trabajo forzado por deudas, según ellas, tampoco existe. Dicen que “estas trabajadoras sexuales a menudo han tenido que pagar una tarifa para ser ‘trasla-

dadas” (Fawkes, 2003: 10). Explican que las deudas por las que las fuerzan a trabajar surgen de la ignorancia de ellas. Las mujeres que vienen de la trata no están familiarizadas con las tasas de cambio: “A menudo no comprenden el cambio a la moneda australiana y terminan pagando más de lo que esperaban” (Fawkes, 2003: 10). Scarlet Alliance dice que identificar a las mujeres como víctimas es insultarlas: “Considerar a gente que trabaja bajo contrato ‘víctima de la trata’ niega la agencia personal que esta gente ejerce cuando desea trabajar en Australia y elige firmar un contrato para poder hacerlo” (Fawkes, 2003: 10).

En Australia, Scarlet Alliance es parte de una red internacional de organizaciones defensoras del trabajo sexual que difunden los mismos términos e ideas. En Europa, Europap y Tampep también niegan la significación de la trata y redefinen a las mujeres víctimas de la actividad como “trabajadoras sexuales inmigrantes”. Los fondos que manejan y su estatus como organizaciones de la Unión Europea expertas en prostitución les confieren una gran influencia. Ambas están comprometidas con la despenalización de la prostitución. Por ejemplo, un informe de Tampep sobre el sitio de Europap en Internet acerca de los “Modelos de intervención para las trabajadoras sexuales inmigrantes en Europa”, de Licia Brussa, reconoce que es cada vez mayor el número de mujeres que trabajan en la prostitución en Europa que vienen de otros países: “Un cambio importante en la escena de la prostitución se debe a los enormes flujos inmigratorios de Europa central y del Este a Europa occidental” (Brussa, s/f: 5). Pero Tampep no establece ninguna conexión entre esta circunstancia y la trata. Brussa dice que es hora de reconocer la prostitución como una “realidad social” y “que los recursos que el mercado de la prostitución ofrece representan una posibilidad real de obtener una ganancia económica para una parte considerable de la población femenina extranjera”; por eso, el camino correcto sería considerar como objetivos la naturalización de la prostitución y la protección de los derechos humanos (Brussa, s/f: 6). Una importante compilación de 2002 sobre la prostitución internacional, *Transnational Prostitution: Changing Global Patterns* [Prostitución transnacional: el cambio de los modelos globales], utiliza los nuevos términos y posturas acerca de la trata. Susanne Thorbek explica que ella considera que la palabra “trata” se aplica en forma muy general y que la frase “trabajadoras sexuales inmigrantes” es

más apropiada: “Es común en el mundo rico de hoy llamar tratante a alguien que arregla que una prostituta viaje a trabajar a un país más rico, independientemente del hecho de que la prostituta haya elegido trasladarse o haya sido engañada o forzada” (Thorbek, 2002: 5). Pataya Ruenkaw escribe que “la prostitución transnacional” debería ser considerada un “tipo de inmigración transnacional por trabajo” (Ruenkaw, 2002: 69).

Es posible que pueda atribuirse a Laura Agustín, cuya investigación sobre “las trabajadoras sexuales inmigrantes” contribuyó a incluir la trata de mujeres para la prostitución en los estudios de inmigración, la transformación terminológica más sorprendente en relación con la actividad. Agustín explica que estas mujeres se benefician con ventajas positivas. Una es que logran ganar bien, al punto de que “una inmigrante puede devolver las deudas que adquirió por ser trasladada bastante pronto”; es decir, podrá comprar su propia liberación de la deuda (Agustín, 2004: 90). Pero, además, disfrutaban de un ambiente de trabajo interesante:

Trabajan en clubes, prostíbulos, apartamentos y bares multiculturales y plurilingües [...]. Para aquellas que venden sus servicios sexuales, los *milieux* son lugares de trabajo donde se pasan varias horas socializando, charlando y bebiendo entre ellas, con la clientela y con otros trabajadores como cocineros, camareros, cajeros y personal de seguridad. En el caso de los apartamentos, algunas personas viven en ellos y otras los usan para trabajar por turnos. La experiencia de pasar la mayor parte del tiempo en esos ambientes hace a la gente más cosmopolita; y hay casos en los que se adaptan a ellos por completo (Agustín, 2004: 91).

Por supuesto que también hay mujeres que no se “adaptan” y ven el contexto de la explotación sexual como un mundo donde los hombres socializan y crean lazos a través del cuerpo de las mujeres, un mundo aterrador y alienante. Este no es un mundo de mujeres, sino de hombres. Así, Agustín da su apoyo a informes de otros investigadores en el Reino Unido y en el continente europeo según los cuales las mujeres son vendidas entre los hombres en los clubes de comunidades inmigrantes, que muy probablemente sean clubes de hombres, y que están literalmente segregadas de las vidas de otras mujeres. El estudio “The Poppy Project” sobre los sitios y la

organización de la prostitución en Londres descubrió, por ejemplo, que una mujer había sido trasladada a un club social turco (Dickson, 2004: 16). Las mujeres son “cosmopolitas” porque los proxenetas y tratantes las trasladan a países y ciudades diferentes para mantener a los prostituidores interesados y para desorientarlas y evitar que recuperen su fortaleza al aprender la lengua y descubrir dónde se encuentran. Agustín muestra su acuerdo con esta práctica: “No es difícil encontrar trabajadoras sexuales inmigrantes que vivieron en múltiples ciudades europeas: Turín, Ámsterdam, Lyon. Conocieron gente en docenas de países y pueden hablar un poco en distintos idiomas; están orgullosas de haber aprendido a ser flexibles y tolerantes con respecto a las diferencias entre la gente” (Agustín, 2004: 91). Según sus palabras, estas mujeres son “la esperanza del mundo”, porque con toda seguridad no van a ser nacionalistas y porque pertenecen a un grupo de personas que juzga a los otros por sus acciones y pensamientos, y no por su apariencia o el lugar de origen. “Esta”, dice, “es la fuerza del cosmopolita” (Agustín, 2004: 91). En su análisis, las mujeres provenientes de la trata, que, como ella misma reconoce, son la mayoría de “las que venden sexo en Europa”, se convierten en el modelo de ciudadanía al que otros deberían aspirar.

EL ESTIGMA

Los daños físicos y psicológicos que causan la prostitución y la trata son tan obvios, aun para aquellos que adoptan la postura del trabajo sexual, que es necesario ocuparse de ellos. Estos prejuicios llevaron a la aparición de otro interesante eufemismo, el concepto de “estigma” (véase Pheterson, 1996). Este concepto se usa para sugerir que los daños que causa la prostitución no provienen de la práctica de esta actividad, sino de las actitudes sociales negativas que llevan a la estigmatización de la prostitución y de las mujeres prostituidas. Sophie Day y Helen Ward emplean este concepto en su investigación sobre la prostitución y la salud en Europa (Day y Ward, 2004). La mayoría de las mujeres prostituidas que entrevistaron (el 56%) eran “inmigrantes”, lo que significa que seguramente eran forzadas a trabajar para pagar sus deudas. Las investigadoras explican los graves problemas de salud que sufrían las entrevistadas

como resultado de su actividad, pero los atribuyen al estigma. Consideran que, si toda la sociedad acepta la prostitución y el estigma desaparece, los problemas de la prostitución desaparecerán también y la actividad se convertirá en un trabajo como cualquier otro. Sin embargo, los daños que las mujeres denuncian parecen ser causado por los prostituidores más que por el "estigma". Como ellas mismas declaran: "El VIH no era el único, ni siquiera el más grave, de los problemas de salud para las mujeres. La principal preocupación para muchas de las participantes era la violencia en el trabajo", que provenía con mayor frecuencia de los propios "clientes" (ibíd.: 148). Las mujeres hablaban de "los efectos psicológicos", "la falta de respeto", "la degradación" y "la humillación" del trabajo. También se quejaron de lo mucho que odiaban ser prostituidas con frases como: "No me quedan demasiados sentimientos", "es un trabajo mentalmente muy duro" y "es sucio" (ibíd.: 150). Cuando les preguntaban sobre los peores aspectos del trabajo, respondían: "Los clientes sucios, abusivos, borrachos y explotadores" (ibíd.: 150). De las 40 mujeres entrevistadas en Lisboa, 20 "dijeron explícitamente" que "no había nada bueno en la prostitución" (ibíd.: 150).

Day y Ward encontraron en sus entrevistadas "una variedad de problemas psicológicos que incluyen el estrés y la depresión, el insomnio, los recuerdos repentinos de episodios traumáticos, los ataques de pánico y el miedo a que se revele su condición, los problemas de alcohol y drogas, los ataques nerviosos, la anorexia, la bulimia, los episodios maníaco depresivos y las graves alteraciones de la personalidad" (ibíd.: 171), pero los atribuyen al "estigma". También comentan que notaron "la conexión entre los problemas de salud mental y un sentido del estigma y de lesión en el trabajo sexual que persistía aunque las mujeres cambiaran de trabajo" (ibíd.: 171). Descubrieron que las mujeres eran cada vez más infelices a medida que pasaban más tiempo en ese trabajo, pero concluyeron que también se debía al estigma. Sin embargo, los temas que las mujeres mencionaban no estaban muy relacionados con el concepto de estigma, ya que "los temas más prominentes en esta discusión se referían a los clientes", "se hacía trabajoso minimizar la exposición a los hombres difíciles o violentos", y las mujeres estaban extremadamente preocupadas por la "seguridad" (ibíd.: 169). Incluso los clientes regulares eran difíciles porque "si no podían tener una erección, podían golpearte", por ejemplo. Day y Ward

recurren aquí de nuevo al “estigma” y dicen: “Aunque la conversación girara alrededor de varias dimensiones del estigma, lo que más inquietaba a estas mujeres eran los efectos a largo plazo del prejuicio” (ibíd.).

Day y Ward no pueden interpretar los datos sobre la angustia de estas mujeres de una manera que respete lo que ellas dicen en realidad, que es que la violencia y la degradación de los prostituidos es la principal fuente de daño, sin desacreditar su postura del trabajo sexual. Por lo tanto, se esfuerzan en hacer una gimnasia y piruetas mentales destinadas, por el contrario, a atribuir los daños al “estigma”. Por supuesto que las mujeres prostituidas sufren daños adicionales por la forma en que la sociedad, la policía y el sistema legal las trata, y porque no pueden volver con sus familias ni pueden explicarles lo que les ha ocurrido. Estos daños pueden ser atribuidos al “estigma”. Sin embargo, Day y Ward esperan ingenuamente que todos los problemas que mencionan desaparezcan una vez que el “estigma” se termine y confunden así un estigma no razonable, que es el prejuicio dirigido contra las mujeres prostituidas, con un “estigma” muy razonable, que no es más que la reprobación de una actividad que causa daño a las mujeres.

LA CUESTIÓN DE LA DEMANDA

Las leyes y las políticas sobre la trata de mujeres giran siempre en torno a los tratantes y a las víctimas de la trata. No se ha prestado demasiada atención a las causas profundas, ni siquiera se ha llegado a un acuerdo acerca de cuáles son. Los factores “de empuje” principales, que vuelven a niñas y a mujeres vulnerables a la trata, como la destrucción de los medios de subsistencia y la desigualdad global, han sido reconocidos como factores importantes, y los gobiernos y las ONG en el mundo rico financian programas de educación para niñas en áreas donde el porcentaje de trata es alto, como el norte de Tailandia o Nepal, con el objetivo de reducir su vulnerabilidad. Desafortunadamente, estas acciones no son muy efectivas, por lo menos en Tailandia, ya que hay investigaciones que muestran cómo las niñas, cuyos padres las enviaron a la escuela, son las que tienen mayor probabilidad de ingresar a la prostitución para devolver la inversión realizada en ellas (Taylor, 2005). Es muy raro

que se traten los factores de “retiro”, es decir, aquellos que crean la demanda en los países de destino, porque, en el caso de la trata para la prostitución, implica el ataque a la industria del sexo en sí misma y a formas de comportamientos de privilegio del sexo masculino, como el consumo de la pornografía, el uso de los clubes de *strip-tease*, la compra de mujeres, que son muy importantes para la masculinidad y la dominación masculina. Por supuesto que también hay críticas feministas que reconocen que la prostitución no es una práctica óptima para la mujer, pero no se rehúsan a adoptar una postura “posrevolución” con respecto a la trata y la prostitución, que sostiene que estas prácticas concluirán cuando termine la pobreza; por lo tanto, es la pobreza la que debería ser atacada y no la prostitución (Kempadoo, 2004). Pero esa no es la postura que se adopta para tratar temas como el matrimonio forzado o las mujeres golpeadas, aun cuando esas prácticas perniciosas son exacerbadas por la pobreza. En esos casos, el reconocimiento de que las leyes y la educación pueden ayudar a poner fin a estas prácticas es más probable. El Protocolo sobre la Trata del año 2000 se concentró en forma más evidente en el tema de la “demanda”, que exacerba la trata de mujeres. La quinta cláusula de la sección 9 dice:

Los partidos de los países deben tomar o reforzar las medidas legislativas o de otro tipo, como medidas educativas, sociales o culturales, aun a través de la cooperación bilateral o multilateral, para desalentar la demanda que promueva toda forma de explotación de las personas, especialmente de mujeres y niños, que llevan a la trata.

Esta postura se basa en la concepción de que el comportamiento masculino que lleva a la prostitución es una construcción social (Jeffreys, 1997). Es un comportamiento aprendido, y en las sociedades donde se lo desalienta o penaliza es posible reducirlo. El hecho de que el número de mujeres prostituidas aumente en países cuyos gobiernos, a través de la legalización, muestran su aprobación social por la prostitución, y sea muy bajo en los países donde los consumidores son penalizados es un buen indicador de la utilidad de la penalización. Así, en Alemania, donde la prostitución está legalizada, hay aproximadamente 400.000 mujeres prostituidas, lo que equivale a una tasa de 3,8 cada 1.000 mujeres, mientras que en Suecia, país que en 1999 decidió penalizar a los consumidores de servi-

cios sexuales, hay aproximadamente 2.500 mujeres prostituidas, 0,3 cada 1.000 (Ward y Day, 2004).

Sin embargo, los planificadores de políticas de los partidos han elegido una postura diferente a la sueca. Tienen la idea fija de que la industria de la prostitución no es el problema e intentan atacar la demanda de mujeres que son víctimas de la trata y dejar intacto el uso de mujeres que hacen los hombres en otras formas de prostitución. Han promovido o redactado leyes que castigan a los consumidores masculinos que usan mujeres provenientes de la trata, ya que consideran esta práctica como una forma de violación porque las mujeres fueron “forzadas” en lugar de haber ejercido la libre elección. El ministro del Interior británico Tony McNulty dijo a *The Observer* en 2005 que los hombres que usaban los servicios de las prostitutas provenientes de la trata deberían ser acusados de violación para reducir esta práctica (Townsend, 2005). En Holanda, donde la prostitución también está legalizada, el gobierno decidió que los prostituidores debían adherirse a la lucha contra la trata. En un sitio de la industria sexual en Internet, al que se conectan los consumidores holandeses, se compró un espacio de publicidad donde se pedía a los hombres que hicieran una denuncia si notaban que la mujer que ellos querían provenía de la trata. Se decía que los signos por los cuales estas mujeres podían ser reconocidas eran la poca capacidad de respuesta hacia el cliente, las marcas de golpes y el temor (*Expatica*, 2006). Los rastros de golpes y la renuencia son normales en las “prostitutas libres” también, así que no parecen ser una guía muy confiable. La CATW comenta acerca de esta publicidad: “¡Qué mejor forma de dignificar la demanda masculina de servicios de prostitución que reclutar a estos hombres para que identifiquen a las víctimas, las mismas víctimas que contribuyen a crear!” (Coalition against Trafficking in Women, 2006). Una dificultad que presenta esta idea es que los resultados de las investigaciones no demuestran que a los clientes les preocupe que las mujeres sean víctimas de la trata o no. De hecho, existe un estudio de 2007 sobre los prostituidores en Londres según el cual la posibilidad de que las mujeres cuyos servicios usaban fueran víctimas de la trata no era impedimento para que siguieran requiriendo sus servicios (Coy *et al.*, 2007). Esto no debería ser motivo de sorpresa, ya que para el mismo estudio más de tres cuartas partes de estos hombres consideraban sucias (89%)

e inferiores (77%) a las mujeres que venden sexo (Coy *et al.*, 2007). Un desprecio así no es una buena base para un comportamiento ético por parte de los consumidores.

CONCLUSIÓN

Aunque es posible que resulte contradictorio, algunos comentaristas sugieren que la legalización de la industria de la prostitución puede ser una estrategia para terminar con la trata de mujeres. Bridget Anderson y Julia O'Connell Davidson, en su obra sobre el factor de la demanda en la trata, dan lugar a la posibilidad de que la regulación de la industria del sexo, en lugar de los movimientos para abolirla, inhibiría la demanda de mujeres víctimas de la trata proveniente de terceros, proxenetas y explotadores. Así, explican: “La expansión continua de todo mercado desregulado tiende a requerir y facilitar la explotación del trabajo de los sectores más vulnerables; por lo tanto, el (los) sector(es) [...] de la industria sexual debería(n) aflorar y ser regulado(s) como cualquier otro sector” (Anderson y O'Connell Davidson, 2003: 46). En el capítulo 8, discutiremos si la legalización de la prostitución serviría para terminar con los daños causados por esta actividad que hemos mencionado hasta ahora en este libro.

El Estado como proxeneta: la legalización de la prostitución

La inquietud de los organismos internacionales y de las ONG sobre la trata de mujeres y niñas para la prostitución no concuerda con el hecho de que algunos Estados legalicen o despenalicen sus industrias de prostitución. La mayoría de los Estados australianos siguieron ese camino en los años noventa, y Holanda, Alemania y Nueva Zelanda lo hicieron en el siglo *xxi*. La Convención contra la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena de 1949 de las Naciones Unidas relacionó la trata para la prostitución con las industrias sexuales locales y prohibió en consecuencia la existencia de prostíbulos (Jeffreys, 1997). Esta conexión explícita se fundaba en la concepción de que la red de prostíbulos locales es la base de la trata. Sorprende bastante la firmeza con que esta conexión tan directa fue repudiada en los debates sobre la forma en la cual atacar la trata en los últimos quince años. En general, en los programas y las políticas adoptadas para combatir la trata de mujeres, tanto en los Estados donde está legalizada la prostitución como en aquellos donde se toleran las “casas de masaje” y las agencias de “acompañantes”, se hace una división escrupulosa entre la “trata” y la prostitución “libre”. Como resultado, las industrias de prostitución locales están protegidas de todo efecto negativo, a pesar del hecho de que la trata de mujeres y niñas abastece a los mercados de prostitución locales. Mi hipótesis, en este capítulo, será que los Estados que

legalizan la prostitución se convierten en proxenetas y explotadores en la industria global del sexo.

Como hemos visto en capítulos anteriores, el Estado participa en la trata de mujeres de maneras diferentes. El Estado japonés actuó como proxeneta para sus propias Fuerzas Armadas como para las fuerzas estadounidenses que ocuparon Japón después de la Segunda Guerra Mundial (Tanaka, 2002). Hasta hace poco, los gobiernos de Irlanda, Japón y Canadá emitían visas para los “animadores” que posibilitaban la trata de mujeres para los clubes de *strippers* y la prostitución (Macklin, 2003). Los países del sudeste asiático, como Filipinas, han ofrecido programas de entrenamiento para “animadores” que facilitan la trata para la prostitución. Sin embargo, ninguno de estos países legalizó la prostitución. Los países que la legalizaron tienen una relación práctica con la prostitución de mujeres. La legalización no debe entenderse como una respuesta reacia a un “mal necesario”, como a veces se la intenta hacer ver, sino como una política activa que crea las condiciones para la expansión rápida de la industria de la prostitución. A medida que la industria se expande, la legalización, más que reducir los daños asociados a la prostitución desde la trata hasta el crimen organizado, los exacerba. Los Estados donde la prostitución es legal se vuelven responsables de la administración de los métodos “libres” de reclutamiento e intentan asegurar que el reclutamiento de las mujeres prostituidas no se realice por la fuerza, el engaño o la trata. Son responsables de la publicación de recomendaciones de salud y seguridad ocupacional. Se benefician con su parte en las ganancias provenientes de esta industria, bajo la forma de tarifas e impuestos por licencias. La intervención activa a través de las políticas es necesaria para que la industria sexual crezca de manera efectiva y realice todo su potencial como sector del mercado porque las ganancias que pueda obtener una industria ilegal, con una carga importante de estigma social, son limitadas. Así, un informe de la industria sobre los clubes de *strippers* y los prostíbulos legalizados en Australia señala que la naturalización y aceptación continuada y en aumento de la industria sexual son fundamentales para el crecimiento continuo de las ganancias (IBISWorld, 2007).

LA OLA DE LEGALIZACIÓN MODERNA

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, en respuesta al número de campañas emprendidas por las activistas feministas y las organizaciones abolicionistas para terminar con la regulación estatal de la prostitución y la base que representa para la trata, tanto los Estados que adhirieron a la Convención contra la trata de personas de 1949, como los que no, cerraron los prostíbulos que antes habían regulado o tolerado (Jeffreys, 1997). Pero en los últimos veinte años, las campañas llevadas a cabo por los grupos que presionan para que se legalice la industria sexual lograron una naturalización y aceptación de la prostitución en varios países, que convirtió a la actividad en un negocio legítimo y regulado por el Estado una vez más. Las políticas de legalización y despenalización de los prostíbulos han sido consideradas la cura para muchos otros daños acarreados por la prostitución además de la trata de mujeres. Estos beneficios muy promocionados al final no se verifican. Como dice Janice Raymond de CATW: “Los supuestos beneficios de la legalización y despenalización de la prostitución se parecen mucho a la tierra prometida de la teoría del derrame” (Raymond, 2004: 1184). En los Estados en que se “legaliza”, la compra y venta común de acceso sexual a mujeres prostituidas muchas veces ya es legal, y la “legalización” no cambia nada. Solo algunas actividades que se asocian con la prostitución han sido en general penalizadas, como el ofrecimiento de sexo en las calles por las mujeres prostituidas o la búsqueda que hacen los clientes masculinos, y la obtención de beneficios de la prostitución por parte de terceros, conocida como proxenetismo, “vivir de las ganancias de la prostitución”. Todo lo que entonces se legaliza es el proxenetismo, gracias a la aceptación de una pequeña minoría de prostíbulos como negocios legítimos y al requisito de que soliciten licencias para poder funcionar. La mayor parte del resto de la prostitución continúa en la ilegalidad, pero las bases para la industrialización de la prostitución ya están dadas. Así funciona el sistema en los Estados de Victoria y Queensland en Australia (M. Sullivan, 2007).

Con el Estado de Victoria en 1984, seguido de otros Estados más poblados, Nueva Gales del Sur, Queensland y el Territorio de la Capital Australiana en los años noventa, y Holanda, Alemania y Nueva Zelanda en la década de 2000, en las últimas dos décadas se

viene dando una ola de despenalización o legalización de los sistemas de prostíbulos. La legalización ha sido promocionada principalmente como la cura de todos los males locales, como la violencia contra mujeres y niñas, el crimen organizado y la corrupción, las enfermedades de transmisión sexual y las amenazas a la salud pública (M. Sullivan, 2007). Por otra parte, las organizaciones feministas han defendido una postura alternativa, según la cual todas las formas de prostitución son violentas para las mujeres. Por lo tanto, hay que penalizar a los clientes hombres así como a los proxenetes e intermediarios, y despenalizar a las mujeres prostituidas. Países más adelantados, como Noruega y Sudáfrica, están adoptando esta postura (Aftenposten, 2007; Cape Argus, 2007). Esta postura se conoce como el “modelo sueco”, porque Suecia fue el primer país que instauró la legislación que penaliza a los compradores de “servicios sexuales” en 1999 (Ekberg, 2004). La controversia existente acerca de cuál es el mejor método deben implementar los países para tratar la prostitución es de enorme importancia para el futuro de la industria global del sexo.

En los sistemas legalizados, los prostíbulos tienen una licencia y son regulados por el Estado. En los sistemas despenalizados, el Estado no presta atención a los prostíbulos. No necesitan licencias y, como cualquier otro negocio, no necesitan solicitar ningún tipo de permiso. Esta es la situación de Nueva Gales del Sur; en 2005 había 600 prostíbulos en Sydney y 800 en todo el Estado, y la prostitución en las calles está permitida excepto en determinadas áreas (O'Dwyer, 2005). La exigencia más común de las organizaciones que defienden el trabajo sexual es la despenalización absoluta. Melissa Dittmore, del Sex Workers' Project en el Urban Justice Center de Nueva York, dice que la prostitución debería ser despenalizada y así “estaría equiparada con otros negocios. Estaría sujeta a impuestos y otros requisitos que deben cumplir las demás actividades”. Resolvería problemas como los de “la corrupción y el abuso” relacionados con la policía y ayudaría “a proteger mejor de la violencia y del abuso a aquellos que trabajan en la industria sexual” (Dittmore, 2007). Esta no es la postura defendida en general por los planificadores de políticas de los partidos que son conscientes de los grandes daños asociados a la prostitución, aunque no les sirva de nada, y de que no es un negocio como cualquier otro. Como ejemplo de los problemas que acompañan a la despenaliza-

ción, el gobierno de Nueva Gales del Sur aprobó nuevas leyes que permiten a los concejos cerrar los prostíbulos ilegales. Los tribunales locales están habilitados para cortarles el gas y el agua. El primer ministro de Nueva Gales del Sur, Morris Iemma, dijo que estas leyes eran necesarias porque “los prostíbulos ilegales pueden destruir el equipamiento de las áreas residenciales, intimidar a los habitantes y sus familias, poner en riesgo a nuestros niños, y son un imán para otros tipos de delitos” (*Sydney Morning Herald*, 2007). Janelle Fawkes, de la Australian Sex Workers Association [Asociación Australiana de Trabajadoras Sexuales], dijo que esto era una vuelta a la situación anterior a la despenalización (*The West*, 2007). Lo que es evidente es que el sistema despenalizado de Nueva Gales del Sur no resolvió el problema de la prostitución ilegal, que por el momento ha sido parcialmente abandonado.

Algunos países, como Tasmania en 2005, deciden no legalizar las formas de prostitución en que se benefician terceros, como los prostíbulos y las agencias de acompañantes, para impedir el crecimiento de la industria de la prostitución. Legalizan la práctica de una o dos mujeres que trabajan en la casa, lo que se conoce en Nueva Zelanda como pequeños prostíbulos manejados por sus dueños o SOOB.¹ Desafortunadamente, la mayoría de los daños ocasionados por la prostitución no se reducen con este sistema. Uno de estos daños es el crecimiento de la industria ilegal y del crimen organizado. Los grupos delictivos funcionan bajo la apariencia de prostíbulos manejados por sus dueños y llegan a instalar y manejar redes de prostíbulos. Se han denunciado a bandas chinas en Nueva Zelanda que emplean a mujeres chinas víctimas de la trata en las redes de prostíbulos que controlan (Fleming, 2006). La prostitución en las calles, con todos los daños aparejados de violencia contra la mujer prostituida y contra el equipamiento público, sigue en pie en todos los sistemas en que los prostíbulos fueron legalizados o despenalizados, como el holandés (Shared Hope International, 2007) y el del Estado de Victoria (M. Sullivan, 2007).

La legalización crea un sistema de dos niveles de prostitución, ya que la industria ilegal en todos los sistemas legalizados es mucho

1. SOOB: acrónimo en inglés de *small owner-operated brothels* (pequeños prostíbulos manejados por sus dueños). [N. de T.]

mayor que la legal. Los reglamentos, tal como existen hoy en día, solo se aplican al pequeño sector legalizado y no cubren a la vasta mayoría de mujeres y niñas prostituidas. Sin embargo, se cree que los países que legalizaron la prostitución ofrecen mujeres prostituidas “de primera” en establecimientos que cumplen las reglamentaciones, a pesar del hecho de que la mayoría de las mujeres en la prostitución trabajaron en varios sectores, incluidos la calle, los clubes de *strippers* y los prostíbulos legales e ilegales (Farley, 2004). Los prostíbulos legalizados por lo menos tienen el visto bueno del Estado y son considerados internacionalmente de “prácticas óptimas”. Así, el sistema de legalización de Victoria y los sistemas de despenalización de Nueva Gales del Sur o Nueva Zelanda se usan como modelos en los países que consideran seguir este camino.

EL PROXENETISMO DE LOS PAÍSES PATRIARCALES

La marca de género de la prostitución, el hecho de que sea tan abrumadoramente una práctica de las mujeres para los hombres y de que no exista calle, prostíbulo ni otro sector de la actividad en el que los hombres se ofrezcan a las mujeres es algo que los países a favor de la legalización disimulan con el mayor de los cuidados. El hecho de que la prostitución sea una actividad marcada por el género es tan evidente que por lo menos debería hacer callar a los gobiernos que, de la boca para afuera, dan importancia a la igualdad de las mujeres. Los países pro legalización sostienen que actúan a favor de los intereses de las mujeres prostituidas, ya que aquellas incluidas en el sector legal no estarán tan expuestas a actos de violencia graves. Pero los sistemas legalizados afectan en forma negativa el estatus de todas las mujeres, no solo de las que se prostituyen. En toda la bibliografía sobre prostitución, no existe un solo intento de proponer que esta actividad beneficia a las mujeres como grupo, pero sí hay muchas pruebas de que lo que ocurre es lo contrario, como veremos en este capítulo.

Desde una perspectiva crítica feminista, la prostitución puede entenderse como el comportamiento de Estados patriarcales que actúan a favor de los intereses de los ciudadanos hombres. John Lie, en su trabajo sobre el sistema de confort militar japonés, sostiene que el gobierno japonés proporcionaba mujeres a sus militares

para establecer un contrato con estos sujetos (Lie, 1997). Explica que el Estado japonés, una vez reducidos los elementos despóticos del gobierno, necesitaba satisfacer los intereses de sus hombres para asegurarse su apoyo. Así, en la década de 1930 se desarrolló un “ethos igualitario” que reconocía los “‘derechos’ sexuales de los ciudadanos-soldados” (ibíd.: 254). Según sus palabras:

Para avanzar en sus objetivos, el Estado –aun un Estado totalitario como el japonés de principios de 1940– debe obtener la participación de sus ciudadanos. La organización militar masiva necesitaba el consenso de sus conscriptos. Aún más, el acceso a la gratificación sexual no podía restringirse a unos pocos privilegiados; los “derechos” sexuales de los soldados, que antes del período moderno no habrían sido motivo de preocupación, debían esparcirse entre todos los ciudadanos-soldados. El “regalo” del emperador debía distribuirse entre todos (Lie, 1997: 254).

En este sentido, el Estado que asegura y organiza el acceso de sus ciudadanos hombres a las mujeres prostituidas pone en acción lo que la teórica política feminista Carole Pateman llama el “contrato sexual” (Pateman, 1988). El “contrato sexual” subyace al “contrato social” y garantiza el “derecho sexual masculino” por el cual el hombre recibe acceso y control sobre el cuerpo de las mujeres en la forma de matrimonio servil y en las varias formas de prostitución. El comportamiento de los Estados en la legalización de la prostitución puede verse como la continuación del cumplimiento de este acuerdo por parte de los Estados patriarcales. Probablemente en la actualidad sea más apremiante, cuando el contrato sexual original ya fue atacado por el movimiento cada vez mayor de la mujer hacia las esferas públicas y su rechazo a aceptar las condiciones serviles del matrimonio. El Estado legalizador, entonces, ofrece una compensación, un guiño a los ciudadanos masculinos sobre el verdadero rol de las mujeres y la protección del estatus superior de los hombres y sus privilegios.

Lie explica que la prostitución no es la simple consecuencia de “los deseos sexuales masculinos y el comportamiento ‘desviado’ de las mujeres de ofrecer sexo por dinero”, sino de “las condiciones estructurales y la organización concreta que subyacen a ella”. Después del final de “las relaciones feudales”, la prostitución “moderna”

necesita del “Estado regulador y administrativo, de la urbanización y de la mercantilización de la vida social”. En realidad, señala, el Estado necesita participar de manera activa porque “la prostitución a menudo implica la existencia de organizaciones –ya sea de emprendedores privados o estatales– que sostengan las relaciones de intercambio sexual entre prostitutas y clientes” (Lie, 1997: 260). La historia de la prostitución demuestra que mientras que algunos países, como Japón, establecen sistemas de prostitución con licencia para ofrecer a sus ciudadanos masculinos, otros simplemente toleraron la prostitución como un “mal necesario” con leyes discriminatorias y prácticas en las cuales se protege a los clientes hombres y se persigue a las mujeres (Frances, 2007). Este fue el caso del Reino Unido en el siglo xix, por ejemplo, con las Contagious Diseases Acts [Leyes de enfermedades contagiosas], y de Australia, que obligaba a las mujeres a ser examinadas y encerradas en hospitales si tenían alguna infección (Jeffreys, 1985a). Con la modernización del patriarcado en el siglo xx en los países occidentales, fue necesario hacer más eficiente y, en consecuencia, legalizar la satisfacción de los privilegios sexuales masculinos. En los sistemas de prostíbulos legalizados de la actualidad, las mujeres son vistas como una amenaza a la salud pública y, una vez más, son obligadas a someterse a una revisión médica, mientras que los clientes hombres están exentos.

Esta práctica del examen médico obligatorio para las mujeres, pero no para los clientes, fue identificada por las feministas a fines del siglo xix y principios del xx como un aspecto del “nivel doble” en relación con la sexualidad (ibíd.). Este “nivel doble” es la base de la legalización y de la tolerancia para que las mujeres sean enroladas en depósitos o prostíbulos al servicio de los placeres sexuales de los hombres, mientras el Estado no presta atención o posa su mirada benigna en otra parte. Diferenciar a las mujeres “caídas” de las mujeres “puras” ha sido, y aún es, necesario para mantener este doble nivel que separa a las mujeres que pueden ser tratadas como propiedad común de todos los hombres de aquellas cuyo cuerpo es propiedad privada de su pareja masculina.

Las mujeres prostituidas han sido segregadas a veces en forma geográfica y otras veces a través del uso de ropas especiales. Las reglas de vestimenta existían en el antiguo Medio Oriente, donde las mujeres prostituidas, en su mayoría esclavas capturadas en la guerra y ubicadas en burdeles, llevaban la cabeza descubierta en los

espacios públicos, mientras que las mujeres con dueño debían llevar un velo como muestra de respetabilidad (Lerner, 1987). Esta división crucial es anterior al islam, pero muestra la importancia de la prostitución y la postura de separación de las clases de mujeres en el desarrollo del uso del velo como práctica en este crisol cultural. Hoy en día, en los prostíbulos de Bangladesh, que son manejados por la policía, se emplea una forma diferente de marcar físicamente a las mujeres prostituidas. No se las deja salir con los zapatos puestos (Jenkins y Rahman, 2002). Así controlan sus movimientos y dan a conocer al resto de los ciudadanos su estatus degradado, y los hombres pueden saber qué mujeres están disponibles para su uso y cuáles están bajo los derechos de propiedad de otro hombre.

La diferenciación geográfica no es necesaria, ya que las mujeres no prostituidas no tienen libertad de movimiento y están recluidas en su casa o en los pocos lugares a los que pueden ir sin dañar su reputación. En Londres, a fines del siglo XIX, las mujeres respetables de clase media no podían pisar ciertos lugares, como Haymarket, porque se exponían a los hombres que tenían allí el privilegio de obtener los servicios de las mujeres prostituidas (Walkowitz, 1992). Cuando se instalaron las tiendas de departamentos como Harrods y se necesitaba que las mujeres salieran a comprar, se apartó a las mujeres prostituidas de estas calles para que las mujeres respetables no se escandalizaran ante el comportamiento masculino. A fines del siglo XIX y principios del XX, se puso en práctica en las ciudades australianas el mismo método de despejar las calles para que las mujeres “respetables” pudieran recorrerlas para hacer sus compras (Frances, 2007).

Sin embargo, la diferenciación geográfica es una herramienta frecuente de control y ofrecimiento en los sistemas contemporáneos de prostitución legalizada. Aunque en teoría las mujeres tienen derecho de desplazarse por las calles con total libertad, esta libertad se ve limitada cuando los clubes de *strippers* y las tiendas que venden pornografía se agrupan y crean las “zonas rojas”. A veces, la segregación se produce cuando se cumplen requisitos como los de los Estados australianos, que impiden que se instalen prostíbulos cerca de las escuelas y las iglesias o en áreas residenciales, y que las mujeres ofrezcan sus servicios en las calles, en los raros casos en que esta práctica está descriminalizada (como en Nueva Gales del Sur) en determinadas áreas. Aunque en el Estado de Victoria hay prostíbu-

los en los centros de compras en las calles principales, los hombres nunca entran por la puerta principal, sino por la trasera. Controlan su comportamiento ante la mirada pública o tal vez ante la mirada de la población femenina, las esposas o las colegas de trabajo, que, si los vieran, podrían despreciarlos. A veces, las formas de segregación son más extremas y más perniciosas para los derechos de las mujeres prostituidas que las sufren.

En algunas jurisdicciones, los prostíbulos legalizados están físicamente aislados y los movimientos de las mujeres prostituidas severamente restringidos. Llegan a parecerse a los campos de concentración o a las prisiones. Kamala Kempadoo describe cómo el Estado colonial holandés, desde principios del siglo xx hasta hoy, ha actuado como proxeneta en la isla caribeña de Curaçao (Kempadoo, 2004). Su descripción del prostíbulo estatal de Camp Happy, hoy llamado Mirage, que parece un campo de concentración o una prisión, es sorprendentemente similar a la de los prostíbulos con licencia de Nevada, el único Estado de los Estados Unidos que legalizó la prostitución (Farley, 2007):

El prostíbulo se aparta de la ruta principal y se encuentra al final de una ruta de ripio y desde afuera parece una barraca del ejército o incluso un “campo de concentración”, un complejo desnudo rodeado por un muro alto y sólido con varias hileras de construcciones que parecen barracas, con techo de zinc para alojar a las más de cien mujeres que allí trabajan. Lo inhóspito del conjunto se agudiza por la falta de vegetación; ni siquiera hay cactus [...] Un portón de metal protegido todo el tiempo por un número de oficiales de guardia es el único punto de entrada [...] ubicado en un ambiente polvoriento, sin sombra, totalmente alejado de las actividades cotidianas de la isla y de la capital, Willemstad. La apariencia de campo de detención o militar se acentúa aún más con la regla de que las mujeres no pueden abandonar el lugar entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde, y después de la puesta del sol los guardias patrullan el complejo para controlar que las mujeres estén todas dentro y disponibles para servir a los clientes (Kempadoo, 2004: 87-8).

El prostíbulo fue inaugurado en 1949. Solo pueden trabajar las mujeres inmigrantes, que deben solicitar el puesto a través de canales estatales; por lo tanto, en este caso, el Estado es el proxeneta

directo. Los movimientos de las mujeres prostituidas están restringidos, y se les niegan derechos que otras mujeres dan por sentados.

El sistema de prostíbulos legalizados en el Estado de Nevada ofrece mujeres a los clientes en condiciones similares:

En 2006, había aproximadamente 30 prostíbulos en 10 condados de Nevada. Ubicados en condados rurales escasamente poblados, los prostíbulos reflejan una mentalidad un poco atrasada en cuanto a las fronteras, si se la compara con su visión libertaria del mundo. Rodeados por alambres de púa y altos cercos, los prostíbulos legales de Nevada son como pequeñas prisiones en casas rodantes de doble ancho [...] los prostíbulos de Nevada son instituciones miserables, algunos huelen peor que otros, a una mezcla de colillas de cigarrillos, ropa transpirada, semen, restos de bebidas alcohólicas y limpiadores de alfombras (Farley, 2007: 9).

Algunos de los cercos están electrificados, tienen alambres de púa, y la entrada y la salida están controladas por porteros eléctricos. Los prostíbulos de Nevada también restringen los movimientos de las mujeres que se prostituyen en ellos. Melissa Farley describe en uno de los prostíbulos que visitó “una puerta con barras de hierro” entre la cocina y el área del prostíbulo “a través de la cual se pasaba la comida de las mujeres” (Farley, 2007: 17). En algunos prostíbulos, las mujeres eran encerradas; en otros, no se les permitía tener un auto propio. Algunos exigían que vivieran en las instalaciones y estuvieran disponibles para prestar sus servicios las veinticuatro horas de los siete días de la semana, con salidas de solo cuatro horas por semana. La ciudad de Winnemucca, cuenta Farley, obliga a las mujeres prostituidas a entrar al prostíbulo a las 5 de la tarde. En Ely, no se les permite entrar a los bares y, si quieren ir a un restaurante, deben entrar por una puerta lateral, acompañadas por un hombre (ibíd.). Estas restricciones a la movilidad y formas de segregación no se imponen a las mujeres con otros trabajos y muestran las raíces históricas de la prostitución como una práctica perjudicial que aísla a una clase de mujeres, a menudo obtenidas en la guerra o por sistemas de esclavitud para uso de los hombres.

Los Estados legalizadores a veces recurren a la zonificación para segregar a las mujeres prostituidas que trabajan en las calles. La zonificación de la prostitución callejera en Holanda es uno de los

ejemplos más perturbadores de provisión de mujeres prostitutas a los hombres, organizada y supervisada por el Estado. La ciudad de Utrecht diseñó un área de estacionamiento especial, provista por el Estado, con catorce plazas de estacionamiento divididas por cercas de hierro corrugado alrededor de una rotonda central, donde los hombres en sus vehículos pueden hacer uso sexual de las mujeres de la calle que se llevan con ellos (Shared Hope International, 2007). Por las noches, el área se llena con filas de autos. Hay servicios médicos, café y preservativos económicos financiados por el gobierno en un autobús estacionado cerca del área. Las mujeres que prestan sus servicios de esta forma son, en su gran mayoría, víctimas de la trata y drogadictas, y sus clientes son holandeses de edad mediana. Las diferentes formas de segregación de mujeres prostitutas sugieren que los Estados legalizadores consideran que la prostitución contamina el cuerpo político. En la ciudad medieval, se zonificaba también para aislar otras formas de contaminación. En el Londres medieval, los mataderos, que emitían olores inmundos, estaban confinados al East End, que, hasta bien avanzado el siglo xx, era un área pobre para la clase trabajadora (Bermant, 1975).

La legalización no otorga los beneficios que los Estados postulan como motivaciones de sus políticas. Más aún, la prostitución no libera de los daños a las niñas y a las mujeres que trabajan en la industria; en realidad, exacerba una variedad de perjuicios sociales y políticos, incluida la degradación de la gobernanza y la democracia, y la igualdad de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada, mucho más que lo que pueda aportar la creación de una industria legal en aumento con su mucho mayor industria ilegal aparejada. Estos daños son parte integral del desarrollo de la prostitución como industria. No son el resultado del desarrollo de otras industrias, ni siquiera de las que emplean a mujeres en su mayoría, como la de la peluquería o el trabajo doméstico. Esto es así porque la prostitución cumple los criterios de las Naciones Unidas de práctica cultural y tradicional nociva y no puede convertirse en un sector respetable del mercado. Una práctica cultural y tradicional nociva, según la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (1979), reclama a los Estados que se ponga fin a las actitudes sociales que subyacen a estas prácticas. La legalización de la prostitución, en tanto que convierte a la actividad en una industria creciente cuyos beneficios van

en aumento, provoca lo contrario. Es decir, la industria sexual en crecimiento alienta el desarrollo de la prostitución, esto es, las actitudes sociales que dan origen a la conducta masculina de consumo de prostitución.

LA VIOLENCIA Y LOS DAÑOS A LA SALUD DE LAS MUJERES EN LA PROSTITUCIÓN LEGALIZADA

Los Estados legalizadores tienden a ocultar la institucionalización de los privilegios masculinos tras las declaraciones de protección del bienestar de las mujeres prostituidas. En la lista de objetivos de la Victorian Prostitution Control Act [Ley de Control de la Prostitución del Estado de Victoria] de 1994, el bienestar de las mujeres prostituidas viene muy por detrás de temas como la salud pública, los servicios cívicos y el control del crimen organizado, mientras que en la legislación del Territorio de la Capital Australiana de 1992, el bienestar de las mujeres es puesto en primer lugar (búsquese enlaces a los estatutos en <www.catwa.org.au>). Sin embargo, la idea común a estas dos posturas es que la prostitución es inevitable; por lo tanto, el Estado tiene que hacerse cargo del bienestar de estas mujeres desafortunadas e intentar mejorar su situación por medio de lo que se conoce como “minimización de riesgos”. Es interesante destacar que las feministas que trabajaban contra la regulación estatal de la prostitución a fines del siglo XIX tuvieron que enfrentar el mismo tipo de argumento, que rechazaron de manera rotunda. Así, Josephine Butler, la feminista británica que en 1875 dirigió la campaña contra las Contagious Diseases Acts, decía:

El robo y el asesinato son males que siempre existieron, pero a ninguna sociedad se le ocurrió decir: como no podemos eliminar el robo o el asesinato, acordemos una forma de vida que los someta a ciertas reglas y controles de manera tal que, por ejemplo, la ley determine en qué lugares, a qué horas y en qué condiciones se permitirá robar y matar (Josephine Butler; cit. en Marcovich, s/f: 2).

Como deja en claro Butler, una postura que hace tales distinciones esconde bastante hipocresía. La minimización de los daños

enmascara la cuestión de quién gana más con las políticas de legalización; o sea, los proxenetas, los mediadores y los clientes, más que el pequeño número de mujeres prostitutas que finalmente quedará incluido en el segmento legalizado de la industria. Pero también está basada en la idea de que el impulso masculino de recurrir a las prostitutas no tiene raíces sociales, que está dado por la naturaleza, que es incontrolable y que el solo Estado puede intentar refrenarlo con preservativos gratis, tazas de café y otras influencias civilizadas; lo que no puede esperar seriamente es contenerlo. Los Estados legalizadores ofrecen a las mujeres prostitutas recomendaciones sobre la Salud y Seguridad Ocupacional (OHS),² por lo general en concordancia con organizaciones de “trabajo sexual” financiadas por el mismo Estado, como muestra de que cumplen con su responsabilidad de hacer más segura a la actividad. Pero las recomendaciones demuestran muy poco reconocimiento de los daños físicos y psicológicos en cuestión, y no les es posible ofrecer soluciones realistas (M. Sullivan, 2007). A menudo, los consejos son directamente desubicados. Así, el primer punto de la guía de OHS en el sitio en Internet de la organización de trabajo sexual australiana Scarlet Alliance señala la necesidad de que las camas no estén rotas (Edler, s/f: 1).

La prostitución presenta graves problemas para la salud reproductiva y sexual de las mujeres porque con el pene, las manos y diversos objetos se hace uso del tracto reproductivo femenino, el ano, la boca y otras partes del cuerpo. Es la única forma de “trabajo” que requiere el uso del interior del cuerpo de las mujeres, aparte del alquiler de vientres (Jeffreys, 1997). Por lo tanto, una de las primeras preocupaciones debería ser la abrasión de las áreas de la membrana mucosa interna, punto que la OHS no menciona en absoluto. Las recomendaciones sí se ocupan de las enfermedades de transmisión sexual, incluidos el VIH/sida y los embarazos, que tienen profundas implicancias en la vida de las mujeres y que sería impensable considerar un peligro en otras formas de trabajo. Los códigos de la OHS transfieren la responsabilidad a las mujeres prostitutas para que ellas mismas se cuiden de estos graves peli-

2. OHS es el acrónimo en inglés de *Occupational Health and Safety* (Salud y Seguridad Ocupacional). [N. de T.]

gros e ignoran los problemas de desequilibrio de poder que constituyen a la práctica de la prostitución. Es así como en el sitio en Internet de Scarlet Alliance, el máximo organismo de trabajo sexual en Australia, se aconseja a las mujeres prostituidas que examinen el pene de sus clientes para ver si presentan signos de enfermedad: “Luego de una inspección visual del cliente, presione con suavidad a lo largo del pene para ver si se produce alguna pérdida” (Edler, s/f: 41). Es bastante verosímil que los clientes objeten esta práctica y que las mujeres corran peligro de sufrir violencia o de perder una reserva. Los códigos de la OHS recomiendan también el uso de preservativo, lo cual no está garantizado en ninguno de estos lugares donde la actividad es legal, ya que las mujeres aceptan, por más dinero, que no se use o directamente aceptan a un hombre que se rehúsa a usarlo porque no tuvieron un cliente en toda la noche (M. Sullivan, 2007). Aun cuando se lo utilice, el preservativo puede romperse o deslizarse, e incluso el hombre puede quitárselo. Uno de los códigos de la OHS australiana sugiere a las mujeres que, en esos casos, presionen los músculos para expulsar el semen, luego retiren los restos con los dedos cuidando no dañar la mucosa con las uñas y, finalmente, se refriegen, se den una ducha vaginal o se apliquen espermicida (M. Sullivan, 2007: 276). Ese tipo de duchas y los espermicidas son dañinos para el entorno vaginal natural. Las duchas pueden empujar el semen hacia el cuello del útero y causar enfermedades inflamatorias de la pelvis o embarazos ectópicos. Los espermicidas producen irritación, úlceras y candidiasis. Mientras que en otros trabajos, como en las obras en construcción o en las oficinas, los responsables de salud y seguridad inspeccionan los lugares de trabajo para evaluar el grado de seguridad y los empleadores saben que son responsables, en la prostitución no se aplican las mismas reglas, y los dueños de prostíbulos no tienen ninguna responsabilidad.

Una recomendación de la organización de trabajo sexual STAR en Canadá, a favor de la despenalización, muestra los problemas con que una mujer prostituida puede encontrarse cuando intenta hacer que su cliente use preservativo. Esta recomendación hace explícita la desigualdad en la prostitución, al aconsejar a la mujer prostituida que “aprenda técnicas para poner un preservativo al cliente o que simule tener sexo vaginal sin que él se dé cuenta”. Se dice que estas técnicas son “difíciles de aprender y requieren

práctica” y pueden llevar a la violencia, ya que “si el cliente llega a darse cuenta de lo que una hace, puede responder en forma negativa” (STAR, 2004). Otra recomendación útil para las mujeres que buscan evitar la penetración por parte de un cliente que se rehúsa a usar preservativo es: “Si el hombre insiste en tener sexo anal sin usar preservativo, diga que tiene diarrea” (STAR, 2004). Es difícil imaginar un consejo como este en otro tipo de “trabajo”.

Las mujeres prostitutas sufren dos formas de violencia física: la violencia gratuita, que incluye la violación, los golpes y el asesinato por parte de los clientes, proxenetas, tratantes y transeúntes, y la violencia cotidiana de la penetración no deseada y a menudo dolorosa por la cual les pagan. Hay muchas pruebas en numerosos estudios bien documentados de los graves daños que sufren las mujeres gratuitamente bajo la forma de daños psicológicos, huesos rotos, heridas en la cabeza, violencia sexual, prisión (para un detalle completo, véase Farley, 2004). Aunque estos daños se consideran especialmente graves en la prostitución en las calles, hay estudios que muestran que en la prostitución de acompañantes, en la que las mujeres visitan a sus clientes en hoteles o en sus casas, se corren riesgos similares (ibíd.). Las ventajas que la legalización podría ofrecer para la reducción de esta violencia solo serían aprovechadas por una pequeña minoría de mujeres, ya que en Australia, Nevada, Holanda y Alemania la mayoría se prostituye en los sectores ilegales, desde la prostitución en las calles hasta la de acompañantes, desde los prostíbulos hasta los clubes de *strippers* (Wallman, 2001). Tal vez podrían reducirse estos daños hasta un cierto grado en los sistemas de prostíbulos, legales o no, por el simple hecho de que los clientes son menos anónimos y por lo tanto más cautos en cuanto a la violencia que infligen. De todas maneras, no son inexistentes. Por eso, algunos prostíbulos legales instalan “timbres de pánico” para que las mujeres los usen si temen ser atacadas, aunque a veces no alcanzan a tocarlos, o por lo menos no antes de que se produzca el ataque. Por ejemplo, en el gran prostíbulo legal de Melbourne, el Daily Planet, un guardia de la entrada describió cómo, cuando el timbre suena, él corre a la habitación y rompe la puerta cerrada con llave detrás de la cual en general hay una mujer desnuda a la que están atacando (*The Sunday Age*, 1998).

En cambio, no existe evidencia de que los prostíbulos legales ofrezcan alivio de los daños que implican los actos de penetración

cotidianos por los que los clientes pagan, o alivio de la humillación psicológica y la angustia que las mujeres prostituidas experimentan. Los prostituidores también usan la violencia verbal en frases como “de rodillas, puta”, que son moneda corriente en la pornografía, de donde los hombres aprenden la práctica de prostituir a las mujeres (Barclay, 2001; Farley, 2006). Agarran el cuerpo de las mujeres en formas degradantes y dolorosas mientras las eligen, les retuercen los pezones, o les meten los dedos en el ano para demostrar que quieren sexo anal (M. Sullivan, 2007). En los prostíbulos legales, las mujeres son sometidas en forma constante a las muestras de pornografía en los cielorrasos de la habitación en las que se prostituyen. Los daños psicológicos que resultan del desdoblamiento continuo del cuerpo y la mente, necesario para sobrevivir a la prostitución, y la rutina de deshumanización inherente a la práctica presentan normalmente todas las características del estrés postraumático (Farley, 2003, 2004).

Las guías de la OHS no contemplan estos peligros habituales. La autobiografía de una mujer prostituida en uno de los prostíbulos legales de Melbourne, Victoria, describe muy bien estos daños cotidianos (Holden, 2005). La autora, Kate Holden, entró en el mundo de la prostitución después de graduarse en la universidad, para pagarse el hábito de consumo de heroína. En su libro, cuenta cómo intentaba mantener el control sobre la incomodidad y el dolor que no podía evitar experimentar ya que, justamente, le pagaban para soportarlos:

Control para no chillar cuando un hombre me retorció el pecho con fuerza suficiente como para sentir puntadas. Control para mantener las piernas estiradas en el aire cuando ya me temblaban. Control para soportar los embates desde atrás mientras me hundían la cara en la almohada y los brazos me fallaban y me sacudían con cada empujón. Control para no vomitar con cada lengua babosa que me metían en la boca, hurgando, húmeda, en la oreja, chupándome hasta la garganta. Control para no irme cuando de repente me hundían una uña en el ano, cuando me rasgaban con la pija la vagina, tan irritada que sentía la cara palidecer de dolor (Holden, 2005: 172).

Holden tiene una visión positiva de la prostitución, y el propósito de estas descripciones no es mostrar los peligros de la actividad, sino más bien las habilidades que ella desarrolló para sobrevivirlos.

Las recomendaciones de salud y seguridad, tan poco apropiadas para la prostitución de prostíbulos, son directamente desubicadas en cuanto a los daños que implican la prostitución de acompañantes. En la industria de las acompañantes, las mujeres visitan las viviendas privadas o las habitaciones de hotel de sus prostituidores, y allí ningún control de seguridad, higiene o riesgos de salud y seguridad en el lugar de trabajo es posible. En un sitio en Internet de salud comunitaria estatal del Estado de Victoria (RhED, s/f), hay “Medidas de seguridad” específicamente dirigidas a la industria legal de las acompañantes. Se les aconseja, por ejemplo, que al llegar hagan un reconocimiento del lugar para verificar si hay demasiados autos o demasiadas luces encendidas, lo que indicaría la posibilidad de una violación en grupo. Se les aconseja también que pidan dar una vuelta por la propiedad para verificar si hay otras salidas en caso de encontrarse en problemas. Otras sugerencias son:

- Los bolígrafos, los silbatos y los *sprays* contra el mal aliento pueden convertirse en armas útiles y ofrecer una buena posibilidad de escape.
- Maneje la situación en los primeros diez minutos del encuentro con el cliente. Desde el momento en el que uno se encuentra a solas con el cliente, es importante tomar y mantener el control de la situación. Tenga una actitud cortés y amistosa —es la mejor manera de mantener el control— aun cuando el cliente se porte como un imbécil.
- Haga saber al cliente que alguien está esperándola afuera, aun cuando haya ido sin chofer.
- Si usted es la que conduce, estacione su auto de manera que, desde la casa, solo se vea la parte trasera (por ejemplo, detrás de un árbol o de algún arbusto) y, si es posible, deje la radio encendida (esto podría dar a entender al cliente que alguien la espera).
- Deje sus pertenencias en una pila cerca de la puerta para llevarselas con usted en caso de tener que escapar.

El objeto de esta última instrucción es asegurarse de que, en el caso de tener que escapar, la mujer no salga desnuda y sin las llaves del auto o el bolso. Este folleto con indicaciones incluye la recomendación de que las “trabajadoras acompañantes” deberían cuidarse cuando usan anestesia local en la vagina, ya que la anestesia

dificulta verificar después si tienen algún daño grave. Las mujeres, a menudo drogadictas y tal vez víctimas de la trata, por lo que no conocen la lengua local, que tienen que desnudarse detrás de puertas cerradas con llave frente a hombres desconocidos, no están en una posición muy apropiada para implementar estas “sugerencias”. Cuando los países legalizadores ofrecen consejos de salud y seguridad, lo que hacen es lavarse las manos en lo que respecta a la seguridad de estas mujeres.

OTROS DAÑOS SOCIALES Y POLÍTICOS

Aunque la violencia es el daño más grave que sufren las mujeres prostituidas, es solo uno de los daños que implica esta práctica. También sufren perjuicios la gobernanza –con el estímulo del crimen organizado, la corrupción policial y de los funcionarios públicos–, las democracias locales, el estatus de la mujer y los vecinos.

La gobernanza

Allí donde se toleran o legalizan industrias sexuales, se abona el terreno para el crecimiento del crimen organizado. Por supuesto que existe una larga historia de la participación del crimen organizado antes de la legalización de la actividad en Estados como Victoria en Australia, Nevada en los Estados Unidos, y Holanda (Frances, 2007; Farley, 2007). Con frecuencia, los gobiernos aducen que la legalización de la prostitución permitirá reducir o controlar el crimen organizado, pero no queda demasiado claro cómo lo lograrán. En aquellos lugares donde está legalizada, la prostitución ilegal siempre ocupa un sector mucho más amplio que el de la prostitución legal. Tanto los delincuentes individuales y en pequeña escala como los grupos de crimen organizado más grandes se reparten el negocio ilegal. Pero también participan del negocio legal, que tiene para ellos considerables ventajas. En Victoria, la policía controla a los dueños de los prostíbulos legales, pero los delincuentes tienen sus propios prostíbulos detrás de negocios fachada. Así, el jefe de la mafia de Melbourne, Tony Mokbel, compró, por medio de un socio, el prostíbulo más grande de la ciudad, Top of the Town, y lavó 2

millones de dólares australianos (Moor, 2007b). Otros dos hombres involucrados en los negocios de drogas de Mokbel eran dueños de dos prostíbulos legales. Por lo menos uno de los prostíbulos legales más importantes fue financiado con dinero proveniente de la mafia calabresa, y la policía cree que varias organizaciones mafiosas tienen intereses en prostíbulos legales e ilegales (Moor, 2007a). La jefa de la policía, Christine Nixon, declaró ante un comité parlamentario que las bandas del crimen organizado están totalmente ligadas a la industria de prostíbulos locales de Victoria (ibíd.). En Victoria, hay 93 prostíbulos legales y aproximadamente 400 ilegales.

En todos los Estados australianos donde la prostitución es legal, las bandas de motociclistas son un elemento importante del crimen organizado y asociado con la industria. Las 17 Australian Songs forman parte de una verdadera guerra en Sydney para instalar la distribución de drogas en los clubes nocturnos y de *strippers*. Lo que buscan es el control de la seguridad de esos clubes y la implementación de técnicas de vigilancia en los prostíbulos, o la adquisición de prostíbulos legales por medio de testaferros, principalmente para distribuir drogas (Silvester, 2007). La Comisión Australiana del Crimen declara que “el tamaño, el perfil, la expansión geográfica y el nivel de sofisticación de la actividad criminal de las OMCG³ representan una gran amenaza para Australia y sus intereses” (Silvester, 2007). En junio de 2007, un miembro de la banda que estaba atacando a una *stripper* en un bar al lado de un club de *strippers* siguió hasta la calle a otra *stripper* que salía y la atacó también mientras ella intentaba escaparse en un taxi (ibíd.). Le disparó a dos hombres que pasaban por allí y acudieron a socorrer a la mujer, y a la mujer también. Uno de los hombres murió. El incidente mostró a los habitantes de Melbourne cómo un crimen ligado a la industria sexual puede explotar en la calle a las 8 de la mañana y poner en peligro a los ciudadanos. La industria del sexo no puede ser proscrita de manera que solo las mujeres prostituidas tengan que sufrir la violencia asociada con el crimen organizado, sino que afecta también a las ciudades que le permiten prosperar.

En Queensland hay 23 prostíbulos legales que funcionan en la ciudad y en áreas regionales. La industria ilegal, que funciona en

3. Acrónimo de *Outlaw Motorcycle Gangs* (Bandas Ilegales de Motociclistas). [N. de T.]

gran medida gracias al uso de teléfonos móviles (Osborne, 2007), es mucho más grande según la asociación de propietarios de prostíbulos legales que declara que el negocio ilegal rebaja los precios, tiene menos gastos y pone en riesgo la seguridad. La prostitución ilegal se maneja a través de las fronteras por medio de redes telefónicas (Griffith, 2007). La industria legal quiso independizar el negocio de las acompañantes de los prostíbulos legales, pero, luego de una investigación por parte de la Comisión de Delitos y Malas Conductas del gobierno estatal, el pedido fue rechazado. El número de ofensas en la prostitución denunciadas en Queensland aumentó de 362 en el año 2000 a 6.000 en 2005-2006. La Comisión declaró que los servicios de acompañantes ilegales formaban el 75% de la industria sexual de Queensland (Corkill, 2005). En Queensland, en 2007, Benjamin Turner fue sentenciado a ocho meses de prisión en suspenso y recibió una multa de 5.000 dólares por el control de un “imperio de la prostitución que le dejó más de 2 millones de dólares en menos de dos años” (Stolz, 2007). En sus libros, tenía 230 prostitutas mujeres y hombres, y 59 números de teléfono registrados bajo su dirección. Turner ya había sido encarcelado por prostitución. Según los dueños de prostíbulos legales, el crimen organizado está reforzando su dominio de la prostitución en Queensland y organiza *tours* sexuales a pueblos rurales (Griffith, 2007). También dicen que, junto con socios australianos, una banda criminal asiática organizó *tours* de juego a la Costa de Oro en los que ofrecía prostitutas gratis (ibíd.). En 2005, en Queensland se aprobaron las restricciones a los clubes de *strippers*. Todas las habitaciones privadas tuvieron que cerrar las puertas a causa de la inquietud provocada por la prostitución ilegal y la violencia (Leading the Charge, 2005). Cuando la prostitución es legalizada, las fuerzas policiales locales ya no tienen la obligación de controlar la industria. Los defensores de la industria intentan recurrir otra vez a las brigadas antivicios para impedir la competencia ilegal (Lucas, 2007).

En Holanda, tanto la derecha cristiana como la izquierda discuten las medidas que se deben tomar para poner freno a la prostitución y a la cultura permisiva de drogas en Ámsterdam. Esto es el resultado de la preocupación que causan las organizaciones delictivas internacionales que se infiltraron en la prostitución y el comercio de la droga, el número en aumento de mujeres provenientes de la trata y la consternación por la imagen de Holanda como destino turístico sexual y de

consumo de drogas (Moore, 2007). El concejal del Partido Laborista en Ámsterdam, De Wolf, declaró: “En el pasado, legalizar la prostitución era estar a favor de la liberación femenina; hoy en día, la prostitución legal equivale a la explotación de las mujeres y debería ser eliminada” (ibíd.). También dijo que las fuerzas policiales en Ámsterdam se hallaban desbordadas y no estaban bien equipadas para luchar contra la sofisticación de las redes criminales. En su opinión y la de otros funcionarios de la ciudad, la legalización abrió las puertas a las bandas criminales. El intendente Job Cohen dice que la legalización llevó al aumento del crimen organizado, la trata de personas y el lavado de dinero. La legalización, dice, no ha tenido el efecto deseado en el estatus de las mujeres prostituidas, ya que muchas de ellas no se han convertido en “empleadas comunes” o mujeres de negocios independientes, sino que son explotadas por proxenetas (Hesen, 2007). El intendente desea prohibir el proxenetismo. La concejal de la ciudad, Karina Schaapman, ex prostituta, dice: “Creo que todo es muy sucio. Hay mucho delito, mucha explotación de mujeres y mucha depresión social. No hay nada de qué enorgullecerse” (ibíd.).

La legalización de la industria de la prostitución vuelve a la trata de mujeres más beneficiosa. En las naciones europeas que la han legalizado, Holanda y Alemania, se registran los números más altos de mujeres provenientes de la trata. Las estimaciones de los porcentajes de estas mujeres en ambos países nunca bajan del 50% y, en algunos casos, alcanzan el 90%, como en Alemania (Monzini, 2005). Si se toma la estimación más baja en Alemania, 150.000 mujeres prostituidas en este país provienen de la trata. En Holanda, se estima que entre el 70% y el 80% son extranjeras (*Expatica*, 2006). El aumento en el número de clientes como consecuencia de la legalización aumenta la demanda de prostitución que se satisface con la trata de mujeres, tanto en los sectores legales como en los ilegales de la actividad. Cuando la trata no es suficiente, los “noviecitos” locales o los proxenetas recurren a la práctica de “convertir” a las adolescentes con las que tienen una relación amorosa y las fuerzan a entrar en la prostitución. Un informe reciente indica que esto es lo que ocurre en Holanda en 2007; muchachos de origen marroquí y turco “introducen” a sus novias holandesas en la industria y les tatúan los brazos con sus nombres (Shared Hope International, 2007).

La trata de mujeres es también un problema en Australia (Kotnik *et al.*, 2007; Project Respect, 2004). Las mujeres ingresan con visa de

turista. Los tratantes luego solicitan para ellas la condición de refugiadas, que en general no es un trámite rápido, las ponen a trabajar en prostíbulos legales y las fuerzan a pagar las deudas en las que incurrieron durante un período de tiempo, dieciocho meses, que es lo que lleva procesar las solicitudes. La existencia de prostíbulos legales vuelve a la trata de mujeres relativamente libre de restricciones. Se estima que en Australia ingresan 300 mujeres por año, y un promedio de 1.000 son mantenidas como “esclavas sexuales”. La mayoría de esas mujeres provienen de Corea del Sur, Tailandia y China. El número de surcoreanas aumentó recientemente, y el número de tailandesas se redujo (ibíd.). A las mujeres reclutadas por los tratantes se les dice al llegar que, como la industria es legal, no tienen razones para denunciar en la policía sus condiciones de “empleo” (Fergus, 2005).

La existencia de industrias sexuales toleradas, además de legales, causa problemas de corrupción en los miembros de la policía, los funcionarios y los políticos. Cuando la policía no se ocupa de regular la prostitución, esta se desplaza a los concejales locales. La industria sexual se resiste a las restricciones legales vigentes que restringen su crecimiento, tales como los límites a la variedad y el tamaño de la industria, restricciones a la publicidad para trabajadores y clientes, y restricciones de zonificación. En Nevada, por ejemplo, los prostíbulos son legales en las afueras de Las Vegas, en ciudades más pequeñas y en áreas rurales, pero no en la ciudad. Los clubes de *strippers* son legales y dentro de ellos se practica la prostitución. Sin embargo, los políticos reciben sobornos para oponerse a las ordenanzas que crean una distancia legal entre las *strippers* y los clientes para restringir la prostitución en los clubes. También son sobornados para que voten de la manera deseada con respecto a las leyes de zonificación que afectan la industria sexual (Farley, 2007). En los ambientes de legalidad, los empleados de los concejos también pueden ser corrompidos. Así, en Sydney, de acuerdo con una investigación sobre corrupción en 2007, Wade Fryar, empleado en el Concejo de Parramatta, recibió sobornos en dinero efectivo y en servicios sexuales mientras comandaba un equipo encargado de hacer cumplir las políticas concejales en lugares como los prostíbulos (*ABC News*, 2007a). Un testigo contó que, por miedo a que le cerraran el negocio, pagó a Fryar hasta 500 dólares por mes para que le avisara si iban a recibir una inspección. Fryar recibía sobornos de hasta 12 prostíbulos ilegales.

La corrupción policial también es endémica en la prostitución tolerada y legalizada. Cuando la prostitución es ilegal *de facto*, pero en realidad tolerada, como ha ocurrido tradicionalmente en los países bajo dominación masculina antes de la legalización *de jure*, la corrupción policial es desenfrenada (Frances, 2007). La policía recibe sobornos de las mujeres prostituidas, mientras las obligan a someterse sexualmente a ellos, de los proxenetas y de dueños de los prostíbulos. La legalización no palía este problema. En noviembre de 2007, en una serie de audiencias ante la Oficina de Integridad Policial en el Estado de Victoria, se intentó establecer qué policías habían participado en el soborno de otro perteneciente a sus fuerzas al que estaban investigando por haber dado la dirección de un hombre sadomasoquista prostituido a unos asesinos a sueldo para que lo atacaran profesionalmente (Hedge, 2007). La víctima, Shane Chartres-Abbott, estaba a punto de declarar en su contra por haberle arrancado con los dientes parte de la lengua a una prostituta tailandesa y por haberla violado.

Otra área de la gobernanza que la legalización de la prostitución deteriora es el funcionamiento de las democracias locales. En todas las jurisdicciones donde se legaliza esta actividad, se torna imposible para los ciudadanos o sus concejales oponerse a la apertura de prostíbulos en las calles y ciudades de acuerdo con las regulaciones de planificación. En general, las leyes de planificación contemplan la distancia que debería existir entre prostíbulos o entre los prostíbulos y lugares como escuelas o iglesias. Los prostíbulos no pueden ir contra lo que se denomina "bases morales", ya que los vecinos no los quieren en sus comunidades, ya sea por el efecto que pueden tener en los niños o en las relaciones entre hombre y mujer, o porque consideran que la prostitución es una expresión de violencia contra la mujer. En Queensland, los prostíbulos legales no pueden instalarse en pequeñas localidades si los habitantes se oponen, pero en Victoria o Nueva Gales del Sur, esta restricción no está vigente. En consecuencia, los ciudadanos realizaron campañas en pueblos rurales para impedir el establecimiento de prostíbulos, pero, hasta el momento, no obtuvieron resultados (comunicaciones personales con los realizadores de las campañas). También en Nueva Zelanda, donde se pidió a los gobiernos locales que planificaran dónde establecer los prostíbulos pero que no impidieran su instalación, se han realizado campañas y prohibiciones legales de varios concejos que

intentaron impedir su instalación o restringir seriamente su ubicación (McAlley y Gill, 2005; Katterns, 2007).

Los ciudadanos sienten un profundo malestar por la forma en que la prostitución legalizada afecta la consideración que se tiene por sus ciudades. Los inquieta que su ciudad se convierta en un destino de turismo sexual. Esta es una preocupación vigente en Ámsterdam, donde los políticos locales consideran que la prostitución legal contribuyó a crear la imagen de una ciudad sórdida, destinada al turismo sexual. En el distrito rojo hay espectáculos de sexo en vivo, un museo erótico y el Centro de Información de la Prostitución vende estatuas, camisetas, tazas y llaveros con imágenes de prostitutas (Shared Hope International, 2007). El malestar también crece debido a “los aviones repletos de británicos en busca de emociones fuertes que toman vuelos económicos a Ámsterdam un viernes a la noche para pasar el fin de semana de juerga con drogas, sexo y alcohol” en el distrito rojo. Esta imagen de Ámsterdam está perdiendo popularidad, y los políticos locales desean estimular otro tipo de turismo. Un informe en el que se investigó a consumidores masculinos de Londres señala que el 31% pagó para tener sexo en el extranjero, y los destinos más populares –Holanda, España, Alemania y Australia– eran todos países donde el proxenetismo es legal (Coy *et al.*, 2007). Una entrevistada voluntaria declaró que la prostitución funcionaba fácilmente en Australia porque “todo es legal [...] hay como unos salones a los que va todo el mundo”. Otra dijo: “Australia es distinta porque en la mayoría de los Estados es legal [...] lo único que hay que hacer es abrir la guía telefónica” (ibíd.: 17). Los autores del estudio llegan a la conclusión de que “el contexto socio-legal influye en las actitudes y los comportamientos de la gente. La naturalización de la industria sexual y el derecho de los hombres a los servicios sexuales tienen ecos en el resto del mundo, y evidentemente los hombres pagan por obtenerlos donde resulta más fácil y más accesible” (ibíd.: 18).

El deterioro de la igualdad de las mujeres

La vida de toda una generación de niñas y mujeres que no son parte de la prostitución de manera directa sufre también los perjuicios de esta próspera industria. La tolerancia y la legalización de

la prostitución implican un aumento en el número de consumidores masculinos con consecuentes daños en sus relaciones de pareja con mujeres, colegas femeninas y descendencia. Los gobiernos que legalizan la actividad no tienen en cuenta en general qué porcentaje de ciudadanos masculinos serán prostituidores, pero esta no es una cuestión menor para las mujeres cuyas parejas e hijos trabajan en la industria. En los entornos donde la actividad es legal, los hombres se sienten justificados en su comportamiento, y el porcentaje de mujeres normalmente prostituidas aumenta. Así, en Australia, 1 de cada 6 hombres (el 15,6%) admite haber pagado por sexo (Rissel *et al.*, 2003). En el Reino Unido, la cifra es de 1 cada 29, aunque este número se ha duplicado en la última década como resultado del crecimiento de la industria ilegal, debido al estímulo proveniente de la naturalización de los clubes de *strippers* y la pornografía, que alientan la actitud de consumo de prostitución y el turismo sexual (Coy *et al.*, 2007). Prostituir a mujeres cuando se está en el extranjero en un viaje de negocios o de vacaciones se volvió, para los hombres, un comportamiento aceptable (Friday, 2005). Los efectos de la prostitución legal en la cantidad de prostitutas son evidentes si se compara a Alemania, que legalizó los prostíbulos y tiene 3,8 prostitutas cada 1.000 personas, con Suecia, que penaliza a los clientes y tiene 0,3 prostitutas cada 1.000 personas (Ward y Day, 2004).

El creciente número de prostituidores en los lugares donde la prostitución es tolerada o legal es preocupante por las actitudes que estos tienen hacia las mujeres prostituidas. En un estudio realizado en Londres, donde se toleran las casas de masajes, más de tres cuartas partes de los consumidores de prostitución consideraban a las mujeres sucias (89%) e inferiores (77%) (Coy *et al.*, 2007). Estas actitudes son perjudiciales para la seguridad y la salud mental de las prostitutas. Sin embargo, las motivaciones que llevan al uso de prostitutas indican también cómo el comportamiento masculino no muestra ningún respeto por la igualdad de las mujeres en general por parte de los hombres. En el análisis de las razones de los hombres para justificar su comportamiento hacia la prostitución, el informe señala que “refleja el tema subyacente de los derechos que los hombres creen que tienen” (ibíd.: 19). El sexo es considerado un producto en venta o algo que se compra en grupo después de una salida nocturna. Y permite a los hombres omitir el respeto debido a las mujeres: “No tengo que preguntarme o pensar: ‘¿es demasiado

desubicado pedir esto?’ ni tengo que ser respetuoso como si fuera mi novia, mi esposa o mi pareja” (ibíd.: 22).

La industria del sexo deteriora el estatus de igualdad de niñas y mujeres, tanto en la esfera privada de sus relaciones como en la esfera pública de los negocios y las profesiones. En la esfera privada de las relaciones de las mujeres con sus parejas hombres, a las mujeres les afecta negativamente el uso que sus parejas hacen de los clubes de *strippers* y de la pornografía (Paul, 2005). Los hombres mienten a sus esposas o estas se angustian si se enteran o sospechan del comportamiento de sus maridos. Las prácticas sexuales que se esperan de ellos tal vez sean más degradantes (ibíd.). En la esfera pública, la igualdad de las mujeres es gravemente deteriorada por el nexo cada vez más fuerte entre la industria sexual y el mundo de los negocios (Morgan y Martin, 2006). En Australia, las corporaciones ofrecen mujeres prostituidas como incentivos o sobornos para entretener a los visitantes y fortalecer las relaciones y los contratos (IBISWorld, 2007). Los clubes de *strippers* en Australia se promocionan a sí mismos en los sitios en Internet como lugares de reunión, de actividades para después del trabajo, de contactos con clientes y de promociones de productos para hombres de negocios. Esta es un área donde las posibilidades de igualdad de las mujeres y el crecimiento de la industria sexual se contradicen más que en otros lugares.

A medida que los valores y las prácticas de la industria del sexo sexualizan el espacio público, el paisaje se masculiniza, e intimida y aliena a las mujeres. La publicidad de los clubes de *strippers* y de los prostíbulos vende el cuerpo de mujeres en las autopistas, pero las publicidades de productos que no pertenecen a la industria del sexo también incorporan los códigos de la prostitución.

Esta publicidad puede ser considerada una forma de acoso sexual; si se instalara dentro de un edificio, se consideraría discriminatoria y perjudicial (Rosewarne, 2005, 2007). La vida de los ciudadanos es afectada por el establecimiento de áreas que no pueden frecuentar porque están ocupadas por la industria sexual. Estas áreas son peligrosas para las mujeres que trabajan en los clubes de *strippers*, y se les aconseja cuidar sus cosas y tomar recaudos cuando entran en su auto a causa de los acosadores (Mani, 2004). Otras mujeres y sus niños evitan estas calles, ya que se vuelven lugares seguros para los explotadores de mujeres, y ellas pierden su dere-

cho de acceso al espacio público. Los barrios donde se practica la prostitución callejera también presentan dificultades para los residentes, en particular para las mujeres. En Melbourne, las habitantes soportan el acoso de los prostituidores y los visitantes hombres, y el uso que hacen de las mujeres prostituidas en los patios del frente y entradas de las casas. Las calles y los jardines están cubiertos de excrementos, preservativos usados y agujas (M. Sullivan, 2007).

CONCLUSIÓN

Aunque lo más razonable sería que el primer impacto de la legalización de la prostitución se verificara en la seguridad de las mujeres y de las niñas prostituidas, tanto en los sectores legales como ilegales, en los prostíbulos como en las calles, existen otros perjuicios sociales y políticos que deben tenerse en cuenta. Estos perjuicios no son problemas secundarios que pueden ir tratándose de a poco hasta que, en algún momento, se cree una industria del sexo ordenada y respetable. Los perjuicios para la gobernanza y la democracia, para el estatus de la mujer en las esferas privada y pública, el ambiente urbano y el espacio público son parte integral de la prostitución. A diferencia del trabajo doméstico o del trabajo en una peluquería, la prostitución es una práctica cultural perjudicial de las sociedades de dominación masculina que se basa en el estatus de subordinación de la mujer. La legalización y la despenalización no ofrecen una solución, sino una exacerbación de los perjuicios que esta práctica ocasiona. Dada la magnitud de los daños, resulta sorprendente que los planificadores de políticas todavía avancen con la legalización en algunas jurisdicciones como si fuera un camino promisorio para eliminarlos. Probablemente, esto sea signo de la importancia crucial que tiene, para los gobiernos patriarcales, el hecho de mantener el contrato sexual con sus ciudadanos hombres. Pero hoy en día, otros países siguen un camino muy diferente y están intentando volver sobre sus pasos en la industria de la prostitución. En la conclusión (capítulo 9), estudiaremos algunas de las iniciativas más efectivas.

Conclusión: hacer retroceder la industria global del sexo

En esta conclusión, propondré alternativas para terminar con la prostitución. Estoy segura de que habrá lectores que creerán que no soy realista si creo que esta industria puede tener un final. Hay mucho fatalismo en la idea de la inevitabilidad de la prostitución, aun en gran parte de la investigación feminista. Muchas ONG feministas también son fatalistas y adoptan una postura de “minimización de los daños” (véase Oriel, de próxima aparición), distribuyen preservativos y recomendaciones sobre seguridad, y no imaginan un futuro para las mujeres más allá de la prostitución. No sorprende que el optimismo sea así de escaso, dado el gran poder de la industria global del sexo hoy en día. Este mismo libro podría hacer sentir al lector pesimista. Por eso pienso que es útil considerar los ejemplos de prácticas que pueden dar ideas de cómo abordar el fin de la prostitución. Si se tienen en cuenta los graves daños –no solo a las mujeres, niñas y niños que se prostituyen, sino también a la igualdad de las mujeres y al tejido social y político de las sociedades– que constituyen la industria de la prostitución, es importante prever cómo terminarla.

También sorprende cómo muchos planificadores de políticas se muestran tan dispuestos a minimizar los daños atacando lo que consideran el más atroz de los crímenes, la prostitución y la pornografía infantil, la prostitución “forzada”, a pesar de las dificultades que

implica separar los aspectos de esta industria de la que solo emplea a personas prostituidas de más de dieciocho años, que se supone lo hacen voluntariamente. Las pruebas recogidas en este libro indican que no es muy realista pensar que existe en la industria de la prostitución un área segura, libre y respetable, a la que solo ingresan adultos totalmente dueños de sí y por eso valen la pena todos estos rodeos y mirar hacia otro lado. Es difícil adecentar una industria que se basa en gran parte en la violación de niñas y mujeres anestesiadas después de tanto *shock* y dolor. Esta creencia tan poco realista es ideológica. Está basada en la determinación liberal de respeto al libre albedrío de los individuos, en el mercado como valor supremo y en el respeto por el poder y la inevitabilidad de los derechos sexuales de los hombres.

Por otra parte, las feministas que trabajan para terminar con otras formas de violencia contra mujeres, como es el caso de las mujeres golpeadas, no creen que sea poco realista imaginar un futuro sin esta forma de crueldad. No trabajan según la premisa de que lo mejor que se puede hacer es distribuir apósitos y café porque los hombres no pueden evitar golpear. Piensan en un futuro en que las mujeres no serán más objeto de violencia en el hogar. Las teóricas del feminismo expertas en derecho han hecho un trabajo excelente en su explicación de cómo la violencia contra la mujer debe ser tomada con seriedad, como un problema de derechos, aun cuando las ideas predominantemente masculinas de derechos humanos no incluyan la violencia entre miembros de una pareja o de otros que no sean actores del Estado (Romany, 1994; Charlesworth, 1995). En el siglo XXI, Amnistía Internacional lanzó su campaña global "Detengan la violencia contra la mujer" (Amnistía Internacional, 2004). Este es un cambio histórico porque, por primera vez, una organización de derechos humanos tradicional tomó la decisión de convertir en prioridad la violencia de los hombres contra las mujeres. Como prueba de la seriedad con que la campaña ha tratado el tema hasta el presente, Amnistía Internacional publicó cuatro informes en 2006 sobre la violencia ejercida contra las mujeres en Jamaica, Papúa Nueva Guinea, México y Albania (Amnistía Internacional, 2006a, 2006b, 2006c, 2006d). Lamentablemente, en la campaña solo se incluye la prostitución "forzada" como forma de violencia (Amnistía Internacional, 2004). La exclusión de esa forma de prostitución para la que las mujeres parecen ofrecerse, más que

ser reclutadas, fortalece la industria global del sexo y es crucial para su continuo crecimiento y beneficio. En la era neoliberal, la noción de las mujeres como grupo que tiene derechos es desterrada por la idea de que cada mujer debería obtener sus propios contratos individuales como un “agente” más en la industria global del sexo. Esta ideología aún domina las ideas sobre la prostitución en algunas áreas de los derechos humanos.

Sin embargo, la postura que Amnistía Internacional toma sobre la violencia contra la mujer también ofrece un modelo para combatir la prostitución y señala formas de hacer retroceder la industria sexual. Todos los informes destacan que la violencia contra la mujer se basa en la misoginia y en las actitudes culturales perjudiciales para las mujeres, y advierten en contra de los argumentos de que la “cultura” justifica la violencia. El informe sobre Papúa Nueva Guinea, por ejemplo, advierte que “muchas veces, en los discursos públicos y políticos en Papúa Nueva Guinea, se atribuye un estatus mítico y sublime a las normas y prácticas habituales tradicionales” (Amnistía Internacional, 2006b: 72-73). Este también es el caso de la prostitución y demuestra lo importante que es rechazar “normas habituales” como que la prostitución es la profesión más antigua, que siempre existió o que es inevitable. Los informes de Amnistía Internacional proponen actuar en tres niveles para terminar con la violencia contra la mujer. Las leyes efectivas deberían combinarse con el entrenamiento policial y el poder judicial, y con todos aquellos que tendrán contacto con las víctimas, los servicios de apoyo y reintegración de las mujeres que fueron dañadas, y los programas de educación que exigen tolerancia cero a la violencia contra mujeres, para así cambiar las actitudes profundamente arraigadas que justifican la violencia de los hombres. La prostitución debería ser atacada de la misma manera.

La tarea de terminar con la prostitución es más difícil que la de terminar con otras formas de violencia a causa de los intereses creados relacionados. Estos intereses creados no son solo los comerciales, los de aquellos que se benefician económicamente con la industria, sino los de todos los hombres que forman la base de clientes y que es muy probable que se enfurezcan ante los intentos de frenar sus privilegios masculinos. Una situación así podría crear problemas en aquellos países que decidan que no actuarán más como proxenetas y que intenten poner fin a la práctica. El informe de la Organi-

zación Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prostitución en los países del sudeste asiático –Filipinas, Malasia, Tailandia, Indonesia– describe de manera atinada la esencia del problema cuando habla de “la naturaleza altamente estructurada y organizada del sector, de la vasta red de dependencias y de los poderosos intereses creados involucrados” que dificultan mucho “la regulación y el control” de la prostitución (Lim, 1998: 11). La protección y el apoyo que recibe la industria provienen de “los políticos, la policía, las Fuerzas Armadas y los funcionarios públicos corruptos”. Todos reciben sobornos y exigen favores sexuales, son clientes de los prostíbulos y a veces socios o propietarios del negocio. Sin embargo, la naturaleza arraigada de estos intereses no es razón suficiente para proteger la práctica cultural perniciosa de la prostitución. El progreso en el área de los derechos de las mujeres provoca, en general, reacciones hostiles, pero también un cambio cada vez mayor en las actitudes de respeto por el estatus humano de las mujeres (MacKinnon, 2006). Consideraré ahora cómo puede desarrollarse un programa abarcador que incluya el cambio de leyes, servicios a las víctimas y educación para hacer retroceder la industria sexual.

LAS POSTURAS LEGISLATIVAS

Hasta hace verdaderamente poco tiempo, parecía que los argumentos a favor de la legalización y la despenalización de la prostitución como trabajo sexual dominarían el debate internacional sobre las políticas de prostitución. Pero, como vimos en el capítulo 8, son cada vez más las pruebas de que esta postura exacerba los daños causados por la prostitución en lugar de disminuirlos y son cada vez más los países que consideran que la penalización de los clientes es una respuesta más efectiva. De esta manera, los argumentos a favor de la legalización de la prostitución y de la agencia de las niñas y de las mujeres prostituidas empiezan a parecer un poco anticuados. Además de las leyes nacionales, una postura legislativa coordinada sobre la prostitución requiere leyes efectivas internacionales.

El derecho internacional

En los últimos años, como consecuencia de la influencia cada vez mayor de la postura del trabajo sexual y de la fortaleza de la industria de la prostitución, en los instrumentos legales internacionales se cuestionaba la condena abierta a esta actividad. En gran medida, fue reemplazada por la referencia a la prostitución "forzada", lo cual disminuyó la utilidad de las leyes internacionales. Sin embargo, la Convención contra la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena de 1949 es una convención antiprostitución y no hace una distinción entre prostitución libre y forzada ni reconoce la posibilidad de una industria de la prostitución "libre" y respetable. Todos los países preocupados por poner fin a la prostitución y a la trata deberían firmarla y ratificarla porque, al declarar ilegal la "explotación", se opone a la obtención de beneficios para terceros y prohíbe el establecimiento de prostíbulos. Entonces, es un instrumento muy útil contra el desarrollo de la industria de la prostitución. Surgió a partir de una ola temprana de activismo feminista sobre la actividad. No existe otro instrumento posterior de las Naciones Unidas tan útil para terminar con la industria global del sexo, pero la Convención de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer repite los términos de la Convención de 1949 cuando se refiere a la trata de mujeres. El artículo 6 dice que "Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer". En 1979, no existían las campañas para dividir la prostitución "forzada" de la "libre" porque las feministas estaban unidas en la condena de la prostitución. La industria global del sexo no había avanzado aún hasta la influencia global dominante de hoy en día en el pensamiento sobre esta forma de violencia sexual.

Hacia 1993, las cosas habían cambiado. Como resultado de la larga campaña feminista para que la ley internacional tomara en serio el tema de la violencia contra la mujer, se adoptó en ese año la Declaración contra la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas. Este documento, que nunca adquirió el estatus de convención, hace la distinción entre prostitución libre y forzada como resultado de la difusión de la postura del trabajo sexual durante ese período. Así, la Declaración condena la prostitución "forzada"

como una forma de violencia contra la mujer y se toma el cuidado de separarla de la prostitución supuestamente voluntaria. En 1992, se redactó una versión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Explotación Sexual que hasta el día de hoy representa el documento más cercano al que han llegado las feministas preocupadas por el tema y las ONG de obtener una convención que abarque la industria global del sexo en todas sus formas (DeFeis, 2000). Es un documento muy importante. La definición de explotación sexual es la que yo he utilizado en este libro e incluye específicamente la pornografía, los matrimonios temporarios y la industria de las esposas por correspondencia. Esta Convención es también una buena base a partir de la cual hacer retroceder la industria, pero es solo un “borrador”.

El Protocolo sobre la Trata de Personas del año 2000 es el instrumento legal más útil con que se cuenta hoy para atacar la industria global del sexo. Está dirigido a la trata más que a la prostitución, que es solo un aspecto de la industria global del sexo, pero uno muy importante ya que, en muchos países, la mayor parte de las mujeres prostituidas provienen de la trata. El artículo 9 del Protocolo, que incita a los países a que tomen las medidas legislativas, educativas, sociales y culturales para “desalentar la demanda que propicia cualquier forma de explotación conducente a la trata de personas, especialmente mujeres y niños”, es una muy buena plataforma para la creación de una política que ponga fin a la industria de la prostitución. Sin embargo, la mejor herramienta educativa contra la demanda quizás sea la legislación nacional que pena a los hombres por pagar a las mujeres para prostituirlas y descriminaliza a las mujeres prostituidas.

Legislación nacional: el modelo sueco

En contra del movimiento de algunos países en la década pasada hacia el proxenetismo y la legalización de la prostitución, Suecia tomó una dirección muy diferente y ofrece un ejemplo, que a menudo se denomina “modelo sueco”, de una forma efectiva de tratar los daños causados por la prostitución. La ley sueca que prohíbe la compra de servicios sexuales entró en vigencia en enero de 1999 (Ekberg, 2004). Esta ley fue resultado de las campañas de organiza-

ciones feministas en Suecia, incluida la organización más importante de violencia contra la mujer, que se han ido realizando desde los años ochenta. Reconoce la prostitución como una forma de violencia contra la mujer. Descriminaliza a las mujeres que participan en la prostitución y reconoce que son víctimas del abuso. El gobierno suministra fondos para asistir a las mujeres para que abandonen la prostitución y que puedan financiar una vivienda, asesoramiento, educación y entrenamiento laboral. La ley es apoyada por el 80% de los ciudadanos suecos con las mujeres que, significativamente, forman una minoría del 7% que se opone. Como dice la asesora especial de la División Sueca para la Igualdad de Géneros, Gunilla Ekberg, acerca de la prostitución, la ley tiene un efecto normativo, porque “diluye el supuesto derecho que se adjudican los hombres de pagar a mujeres y niños para prostituirlos y cuestiona la idea de que los hombres deberían poder hacer expresión de su sexualidad en la forma y en el momento que quieran” (Ekberg, 2004: 1205). La compra de mujeres y jóvenes con propósitos sexuales es una conducta “considerada absolutamente en contra de los principios básicos de la política de igualdad de géneros sueca” (ibíd.: 1208). Entre los efectos positivos de la ley, se encuentra la disminución de la prostitución en las calles en todas partes del país y la desaparición de los “compradores de prostitución”. El número de mujeres trasladadas a Suecia se mantiene relativamente estable y es muy bajo en comparación con los países vecinos Finlandia y Dinamarca. A los tratantes, según conversaciones telefónicas entre ellos grabadas por la policía, se les dificulta establecer sus negocios en Suecia porque las precauciones que hay que tomar bajo las nuevas leyes lo hacen muy caro y, además, los consumidores son disuadidos por las leyes (ibíd.).

Los críticos del modelo sueco sostienen que, aunque la prostitución parece haber disminuido en los lugares públicos, lo que pasó en realidad es que se hizo menos visible y se trasladó a Internet. En realidad, las investigaciones muestran que no hay pruebas de un aumento de los contactos relacionados con la prostitución en Internet y que el número de mujeres prostituidas en esta área de la actividad permanece estable en las cifras de entre 80 y 100 mujeres (Ekberg, 2007). El argumento de que la criminalización del negocio y de los consumidores de prostitución transformará la actividad en una práctica subterránea que terminará creando más problemas que

los que trae estando en la saludable superficie de los negocios legales es común entre los críticos del abolicionismo, como el autor del informe de la OIT, "El sector del sexo" (Lim, 1998). La creación de una industria subterránea no parece ser el efecto de la legislación sueca. Pero el argumento de que una industria "subterránea" es más peligrosa merece ser cuestionado. No es usual sobre otras prácticas que también son obviamente perjudiciales, como la pornografía infantil, que también se comercializa en Internet. Hasta ahora, nadie ha sugerido que la pornografía infantil se venda en algún negocio que dé a la calle. El argumento se basa en el ejemplo de la prohibición del alcohol en los Estados Unidos en los años veinte. La legalización del alcohol terminó con la participación del crimen organizado de una forma que no se verificó en la prostitución, tal vez porque el consumo de alcohol no es una práctica cultural nociva basada en la subordinación de un grupo social.

La efectividad del modelo sueco ha inspirado a otros países europeos que están comprometidos con la igualdad de las mujeres y que consideran imitarlo. El gobierno de centro-izquierda de Noruega decidió criminalizar el consumo de servicios sexuales en 2008. El ministro de Justicia Knut Storberget se refiere al tema de la siguiente manera: "Noruega no se convertirá en una zona libre para proxenetas y tratantes de personas" (Aftenposten, 2007). Harriet Harman, viceprimera ministra y ministra de Igualdad en el Reino Unido, anunció en diciembre de 2007 que creía que la legislación debía cambiar de acuerdo con el modelo sueco (Bell, 2008). El gobierno del Reino Unido consideraba en 2008 la adopción del modelo sueco y algunos ministros del gobierno viajaron en misión a Suecia para ver cómo funciona (ibíd.). En diciembre de 2007, Sudáfrica adoptó la legislación basada en el modelo sueco de castigo al que paga por la prostitución (Cape Argus, 2007), a pesar de la fuerte campaña de la organización a favor del trabajo sexual SWEAT que lucha por la despenalización de la prostitución en ese país (véase: <www.sweat.org.za>). El artículo que penaliza a los consumidores está en la Ley de Enmienda de Delitos Sexuales. En la ley sudafricana, las mujeres prostituidas siguen siendo penalizadas por ofrecerse. A pesar de esta grave limitación, la controversia sobre las políticas de prostitución se traslada a una nueva fase internacionalmente; no solo las naciones del Primer Mundo, sino también aquellas con graves problemas de desigualdad económica

están preparadas para contemplar el abolicionismo para vencer a la trata de mujeres.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Protocolo sobre la Trata de Personas del año 2000, muchos países están adoptando leyes contra la trata. Además de ser una buena herramienta para reducir la demanda, la utilidad de estas leyes antitrata depende del grado en que incorporen la distinción entre prostitución forzada y libre e intenten proteger lo que los legisladores entienden por el sector voluntario de la industria de la prostitución. En este sentido, es importante destacar que otras dos naciones en vías de desarrollo, Filipinas y Corea del Sur, que han sufrido severamente el desarrollo de las industrias de prostitución por parte de las Fuerzas Armadas estadounidenses, adoptaron leyes innovadoras que sirven de modelo para otros países. Filipinas aprobó una ley antitrata de personas en 2003 promovida por las ONG feministas que, de todas maneras, no tiene el alcance que hubieran deseado (véase el sitio en Internet de CATWAP: <www.catw-ap.org>). La legislación filipina introduce el principio de penalización de los consumidores de prostitución, pero solo de aquellos que compran mujeres incluídas en la definición de trata del Protocolo de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2000). Es innovadora en lo que respecta a las industrias de compra de esposas por correo y de turismo sexual, e incluye también a la trata de personas para la pornografía y otras formas de prostitución. Exige la provisión de servicios de apoyo para las víctimas de la trata bajo la forma de “recomendaciones y refugio temporario”, ayuda médica y legal, sustento y entrenamiento de alguna habilidad, asistencia educativa a los niños, sin el requisito que incluye la legislación contra la trata en otras jurisdicciones de que la ayuda dependerá de que la víctima actúe como testigo en juicios. Esta legislación abre nuevos caminos porque en ella, a pesar de la distinción entre prostitución libre y forzada, el blanco son los prostituidores.

La ley coreana antitrata de personas para la prostitución, en cambio, va aún más lejos que el modelo sueco (Dasi Hamkke Center, 2006). El objeto de esta ley es “erradicar el comercio sexual, la intervención en el comercio sexual y actos asociados, y la trata de personas para el comercio del sexo, y proteger los derechos humanos de las víctimas del comercio sexual”. Un informe sobre la legislación realizado por el centro de apoyo a las víctimas del comer-

cio sexual, Dasi Hamkke, creado por el gobierno metropolitano de Seúl, explica que las feministas que lucharon durante largo tiempo por esta legislación no lograron lo que querían, que era la despenalización de todas las mujeres prostituidas. Querían que todos aquellos que “vendieran sexo” fueran definidos como víctimas y estuvieran exentos de la penalización, pero los legisladores decidieron que esto sería públicamente inaceptable. Por eso, las mujeres y los hombres que “venden y compran sexo” son criminalizados por la ley, a menos que caigan en la definición de “víctimas del comercio sexual”. Las víctimas incluyen a aquellos que son forzados por medio del engaño, a quienes son hechos adictos a las drogas por sus explotadores, a los que no son capaces de tomar decisiones o son discapacitados, a los que son trasladados desde otros países, a los que son forzados a trabajar por deudas o a los que privaron de sus documentos. Estos casos incluyen a la mayoría de las mujeres en Corea porque la mayor parte es trasladada dentro del mismo país hacia el lugar donde las prostituyen, o han aceptado “pagos adelantados” de sus tratantes (que a menudo entregan a sus familias) y luego son forzadas a trabajar para devolver la deuda (ibíd.). Aunque algunas mujeres prostituidas son penalizadas, esta ley constituye un modelo de penalización a los consumidores de potencial expansión.

Justo después de que la ley entrara en vigencia, los proxenetas y otros explotadores se opusieron fuertemente a la legislación coreana y organizaron una “gran protesta” de propietarios de prostíbulos y mujeres en la prostitución. Los dueños de los negocios de prostitución, explica el Dasi Hamkke Center, “usaron a las mujeres para dar voz a su mensaje y eran por detrás la fuerza organizadora de la asociación formada por mujeres en la prostitución”, y estaban, en realidad, apoyados por los “consumidores de sexo” y los grupos de derechos de los trabajadores sexuales (ibíd.: 18). Esta es una información importante para tener presente cuando se confrontan “protestas” contra iniciativas legislativas que proclaman representar los intereses independientes de las mujeres prostituidas. El informe señala que, a pesar de los muchos resultados positivos, hay todavía “lazos fuertes” entre algunos proxenetas y la policía, y todavía es necesaria la educación sobre temas de la trata de personas para la prostitución (ibíd.: 21). La forma en que la distinción entre prostitución libre y forzada en la definición de víctimas fue incorporada en la legislación coreana sugiere, en aquellos que adoptan esta distinción

desde una causa progresista como el respeto por la agencia de las mujeres, la necesidad de ser prudentes. En el contexto conservador de la política coreana, la distinción ganó apoyo público debido a las actitudes tradicionales y culturales profundamente arraigadas en las sociedades de dominación masculina, que consideran que la mujer que “elige” pecar no merece compasión ni preocupación, sino más bien castigo. La distinción entre prostitución “forzada” y “libre” está más al servicio de la agenda del moralismo tradicional que al de los intereses de las mujeres. Sin el entrenamiento policial, sin la contribución del poder judicial y de todos aquellos que están en contacto con las mujeres prostituidas, ninguna ley destinada a reducir los daños causados por la prostitución será efectiva. La policía y los jueces en particular tienen gran cantidad de prejuicios en relación con la prostitución como también suelen tenerlos con respecto a otras formas de violencia contra la mujer. En Suecia, se emplean gran cantidad de recursos para el entrenamiento de la policía y de todos aquellos a los que las mujeres prostituidas puedan acudir en busca de ayuda o apoyo (Ekberg, 2007).

LOS SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS

Una estrategia para poner fin a la prostitución debe ofrecer programas abarcadores de salida a las mujeres y a las jóvenes prostituidas. Salir de la prostitución es difícil por numerosas razones, y a cada una de ellas hay que darle una solución. En primer lugar, si las mujeres son víctimas de la trata, están bajo el control de un proxeneta o no tienen casa, necesitan un lugar seguro donde ir. Precisan apoyo psicológico para recuperarse de la violencia y la degradación a las que han sido sometidas y recobrar o desarrollar la autoestima. Necesitan programas específicos contra las drogas y el alcohol que reconozcan además sus necesidades particulares, como el hecho de que estén dirigidos a mujeres solamente o incluyan apoyo contra la violencia sexual. Se les debe brindar material de apoyo, un nuevo entrenamiento, formación educativa, capacitación para desarrollar sus habilidades y ayuda para conseguir trabajo, además de asesoramiento legal y acceso a los servicios de salud gratuito. Todo esto es costoso, como también lo es no proveerlos en costos alternativos para las mujeres, además de los costos médicos y de bienestar social

para ellas, y probablemente para sus niños también. El Protocolo sobre la Trata de Personas exige a los partidos de los países adheridos que provean vivienda, apoyo psicológico, información legal, médica y psicológica, asistencia material y empleo, y oportunidades educativas y de capacitación, pero solo a las mujeres incluidas en la definición de trata del Protocolo y dispuestas a declarar en contra de sus tratantes. Los Estados que adhirieron al Protocolo lo cumplen en diferentes grados.

Corea cuenta con una definición de “víctima” abarcadora y ha dispuesto una amplia variedad de servicios de ayuda. Así, en 2006, el país contaba con 35 centros de ayuda y 29 centros de apoyo psicológico para víctimas y sobrevivientes de la trata para la industria del sexo, 2 centros de autoayuda para aquellos que dejaban la prostitución y 2 refugios para mujeres extranjeras. También tenían planes para establecer más instalaciones en el futuro próximo. Aún más, en 2005, el Ministerio de Justicia creó *Jobns' School* para “educar y disuadir a los consumidores de sexo”. Otros países interpretan sus responsabilidades de manera más limitada. Es necesario extender los servicios para las víctimas a aquellos que no cumplen con la definición de “trata” para poner término a una práctica perniciosa como la prostitución. Hay muchos buenos ejemplos en el mundo de oferta de servicios para mujeres prostituidas que sobrepasan la simple minimización de daños y están dirigidos a sacar a las mujeres de la actividad. Uno es SAGE (Standing Against Global Exploitation) [Presentes contra la explotación global], fundado por sobrevivientes de la prostitución en San Francisco, que ofrece una variedad abarcadora de servicios como parte de una serie de programas que se ofrecen por mandato judicial a las mujeres arrestadas por el delito de prostitución, así como programas sociales en las cárceles (<www.sagsf.org>). SAGE es también famoso por las *Jobn's Schools*, que ofrecen un programa para prostituidores y cuyo modelo ha sido adoptado en otras jurisdicciones, a veces con capacitación de los miembros del equipo SAGE.

LA EDUCACIÓN CONTRA LA DEMANDA

La *Jobn's School* es un buen ejemplo de cómo es posible llevar a cabo la educación contra la demanda. En estas escuelas, los prosti-

tuidores que son arrestados deben asistir a un curso en el que reciben capacitación de formadores y de mujeres que han sido prostituidas sobre los daños que su comportamiento causa. No discrimina entre prostituidores que abusan de mujeres víctimas de la trata o no. No solo sirve para reeducar a los prostituidores que hacen el curso, sino que también despierta la conciencia de la comunidad. Es necesario dirigir la educación efectiva contra la demanda a los hombres y jóvenes que todavía no han tenido experiencia con la prostitución y vencer la indiferencia de aquellos que sí la han tenido.

La Coalición contra la trata de mujeres en el Pacífico asiático (CATWAP), con base en Manila, también ofrece ejemplos excelentes de cómo puede lograrse esta educación (Enriquez, s/f). Entre las iniciativas de la CATWAP, se organizan discusiones de grupos, cursos de capacitación los fines de semana y avisos de educación pública. Están destinados a “Repensar la masculinidad” para que los hombres jóvenes cambien sus actitudes hacia las mujeres, que son quienes los hacen recurrir a la prostitución. Se analizan los roles de cada género y se reflexiona en detalle y exhaustivamente sobre las formas en las que se construyen la sexualidad masculina y la costumbre del uso de mujeres prostituidas a través de preguntas sobre las motivaciones y sobre cómo los hace sentir su comportamiento. Un breve infomercial televisivo muestra a un grupo de jóvenes en la puerta de un dormitorio. Uno de los jóvenes entra en el dormitorio donde una hay una muchacha sentada en la cama. Sobre la cabeza del joven se forma un globo de pensamiento que dice “Podría ser mi hermana” y retrocede (ibíd.).

El programa de educación para jóvenes de la CATWAP surge de la convicción de que hacer uso de la prostitución es solo una de las manifestaciones de la sexualidad masculina dominante. El comportamiento sexual masculino agresivo, compulsivo, riesgoso, de acuerdo con el cual “los hombres en general son más arriesgados que responsables” ha sido reconocido como la fuerza motriz detrás de la epidemia global de sida (Foreman, 1999: 36). En este sentido, Martin Foreman se pregunta “si se puede persuadir a millones de hombres de todo el espectro social y geográfico que consideren la abstinencia, la fidelidad y el uso del preservativo como alternativas deseables y viables” a los modelos masculinos que aprendieron (ibíd.: 35). Sostiene que los hombres “necesitan una oportunidad de discutir lo que significa ‘ser un hombre’, y por qué usan el pene,

la boca o el ano de las maneras en que los usan" (ibíd.: 45). Destaca lo importante que es que los hombres "que tienen las riendas del poder en la sociedad", los "parlamentarios, los líderes religiosos, los editores de periódicos y productores de programas, como padres y maridos" usen su influencia y recursos para abrir el debate sobre cómo los hombres pueden cambiar, porque estos hombres son los "custodios de la tradición" (ibíd.).

La educación pública contra la demanda también necesita expandirse y no solo trabajar con muchachos. Las campañas similares a las emprendidas por autoridades locales y nacionales contra la violencia contra la mujer, en particular las campañas de "tolerancia cero", tal vez sean efectivas para combatir el uso de la prostitución (véase, por ejemplo, el sitio de Zero Tolerance Trust en Internet: <www.zerotolerance.org.uk>). Las actitudes perniciosas que construyen una imagen de niñas y mujeres como objetos de uso sexual subyacen a la práctica cultural nociva de la prostitución y requieren un tratamiento más general que el de la prohibición de imágenes denigrantes de la mujer en la publicidad, los medios y los espacios públicos (Rosewarne, 2005, 2007).

LA PROSTITUCIÓN Y EL DESARROLLO

Todas las iniciativas examinadas con anterioridad pueden implementarse fácilmente en los países ricos, donde las mujeres no son tan vulnerables a la prostitución por pura necesidad económica. En cambio, es importante destacar que muchas de las iniciativas más innovadoras surgen también en las naciones menos desarrolladas, como Sudáfrica, Filipinas y Corea. La necesidad extrema que conduce a tantas mujeres a la prostitución debe abordarse en el nivel práctico de provisión de un sustento y creación de empleo, junto con las medidas para reducir la demanda. Los procesos de desarrollo económico y ajuste estructural que se aplican en muchos países crean situaciones de miseria económica para las mujeres cuando se arrasa con sus formas de subsistencia y sus trabajos. Hoy en día, en países como China, se prostituyen millones de mujeres porque los procesos de desarrollo están dirigidos a la oferta de recursos económicos para los trabajadores hombres y las oportunidades de las mujeres no se tienen en cuenta. En gran parte de la bibliografía

sobre la prostitución, hay una tendencia a considerar necesario el desarrollo económico y la creación de trabajos para mujeres antes de tratar el tema de la prostitución. Esta es la postura “después de la revolución” que permite a la industria global de la prostitución prosperar sin ataduras. Los programas de creación de trabajo digno deben existir junto a las medidas consideradas en este libro para eliminar la prostitución. Es instructivo lo que la OIT entiende por el tipo de trabajo que necesitan los hombres y las mujeres. Tal como lo expresan sus principales objetivos, la OIT está comprometida con la reducción de la pobreza, con el logro de “una globalización justa” y con “promover oportunidades para que hombres y mujeres puedan obtener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana” (Organización Internacional del Trabajo, s/f). Como hemos visto en este libro, la prostitución evidentemente no se ajusta a estos ideales. No puede ofrecer igualdad, seguridad o dignidad humana, y es discriminatorio aceptar la prostitución como un trabajo razonable para las mujeres, y que se tolere o se permita que forme la base de un sector global del mercado con enormes beneficios. La prostitución es una práctica cultural nociva que surge de la tradicional subordinación de las mujeres y la representa. En una “globalización justa”, no tiene ningún rol.

Bibliografía

- ABC News* (2007a). "Motels Urge Prostitution Laws Rethink". *ABC News*, 8 de marzo.
- (2007b). "Brothel Owner Bribed Council Staffer". *ABC News*, 15 de mayo.
- Adult Video News* (2002). "The 25 Events that Shaped the First 25 Years of Video Porn". *Adult Video News*, agosto.
- (2005). "Fresh Line/Titles". *Adult Video News*, mayo.
- Aftenposten (2007). "Norway - Buying Sex Can Yield Jail Term". Aftenposten, 4 de julio.
- Agence France-Presse (2004). "Strippers 'bare all for visas'", 29 de julio. De corresponsales en Toronto, Canadá.
- Agrawal, Anuja (ed.) (2006a). *Migrant Women and Work*. Nueva Delhi/Thousand Oaks/Londres: Sage Publications.
- (2006b). "Family, Migration and Prostitution: The Case of the Bedia Community of North India". En Agrawal, Anuja (ed.), *Migrant Women and Work*, Nueva Delhi/Thousand Oaks/Londres: Sage Publications, pp. 177-194.
- Agustín, Laura (2002). "Challenging "place": Leaving Home for Sex". *Development*, 45.1, primavera: pp. 110-117.
- (2004). "Daring Border-Crossers: A Different Vision of Migrant Women". En Day, Sophie y Ward, Helen (eds.), *Sex Work, Mobility and Health in Europe*. Londres: Kegan Paul, pp. 86-94.

- (2006a). “The Disappearing of a Migration Category: Migrants Who Sell Sex”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32(1), enero, pp. 29-48.
- (2006b). “Contributing to ‘Development’: Money Made Selling Sex”. *Research for Sex Work*, 9, pp. 8-11.
- (2007). *Sex at the Margins. Migration, Labour Markets and the Rescue Industry*. Londres: Zed Press.
- Ahmed, Nabila (2007). “Industry Prospers as Lockdown Becomes Lay Down”. *The Age*, 4 de septiembre. Melbourne.
- Albanese, Jay (2007). “A Criminal Network Approach to Understanding and Measuring Trafficking in Human Beings”. En Savona, Ernesto U. y Stefanizzi, Sonia (eds.), *Measuring Human Trafficking. Complexities and Pitfalls*. Nueva York: Springer, pp. 55-71.
- Ali, Shamima (2006). *Violence Against the Girl Child in the Pacific Islands Region*. División de las Naciones Unidas para el avance de las mujeres. En colaboración con UNICEF. Encuentro: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas. EGM/DVGC/2006/EP.14.
- American Psychological Association (2007). *Report of the APA Task Force on the Sexualization of Girls*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Amnistía Internacional (2004). *It’s in Our Hands. Stop Violence Against Women*. Londres: Amnesty International. [Ed. esp.: *Está en nuestras manos. No más violencia contra la mujer*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional].
- (2006a). *Albania. Violence Against Women in the Family: “It’s not her shame”*. Londres: Amnesty International.
- (2006b). *Papua New Guinea. Violence Against Women: Not Inevitable, Never Acceptable!* Londres: Amnesty International.
- (2006c). *Mexico. Violence Against Women and Justice Denied in Mexico State*. Londres: Amnesty International.
- (2006d). *Jamaica. Sexual Violence Against Women and Girls in Jamaica: “Just a Little Sex”*. Londres: Amnesty International.
- Andaya, Barbara Watson (1998). “From Temporary Wife to Prostitute: Sexuality and Economic Change in Early Modern Southeast Asia”. *Journal of Women’s History*, 9(4), pp. 11-35.
- Anderson, Bridget y O’Connell Davidson, Julia (2003). *Is Trafficking in Human Beings Demand Driven? A Multi-Country Pilot Study*. Ginebra: International Organization for Migration.

- Anónimo (2005). *Una mujer en Berlín*. Barcelona: Anagrama. Trad.: Jorge Seca.
- Asian Human Rights Commission (2007). "India: Women Sold in Rajasthan Open Markets", 18 de julio. Disponible en: <www.ahrchk.net>.
- Barclay, Ingrid (2001). "Interactive Processes in Brothel Prostitution". Tesis, Departamento de Ciencias política, University of Melbourne.
- Barwise, Katy, Rijks, Barbara y Houlding, Jerotich Seii (2006). *Breaking the Cycle of Vulnerability: Responding to the Health Needs of Trafficked Women in East and Central Africa*. Pretoria, Sudáfrica: International Organization for Migration Regional Office, Southern Africa.
- Barrett, Beth (2007). "It's a \$12 Billion Industry, but the Profits Go Elsewhere". *Daily News of Los Angeles*, 5 de junio.
- Barry, Kathleen (1979). *Female Sexual Slavery*. Nueva York: New York University Press.
- (1995). *The Prostitution of Sexuality*. Nueva York: New York University Press.
- Batdorff, Alison y Kusumoto, Hana (2006). "Despite Ban, Yokosuka Sex Trade Flourishes". *Stars and Stripes*, 22 de octubre (*Pacific edition*).
- Beckett, Claire y Macey, Marie (2001). "Race, Gender and Sexuality: The Oppression of Multiculturalism". *Women's Studies International Forum*, 24(3-4), mayo-agosto, pp. 309-319.
- Bell, Dan (2008). "Can You Outlaw the Oldest Profession?" *BBC News*, 24 de febrero.
- Belleau, Marie-Claire (2003). "Mail-Order Brides in a Global World". *Albany Law Review*, 67, pp. 595-607.
- Bermant, Chaim (1975). *Point of Arrival: A Study of London's East End*. Londres: Eyre Methuen.
- Bernard, Jessie (1982). *The Future of Marriage*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Bindman, Jo (1998). "An International Perspective on Slavery in the Sex Industry". En Kempadoo, Kamala y Doezema, Jo (eds.), *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York: Routledge, pp. 65-68.
- Bishop, Ryan y Robinson, Lillian S. (1998). *Night Market: Sexual Cultures and the Thai Economic Miracle*. Londres: Routledge.

- Blackhurst, Chris y Gatton, Adrian (2002). "A Gangland Killing, Lap Dancers Who Are Said to Sell Sex and the Criminal Past of the Man behind the Spearmint Rhino Empire". *Evening Standard*, 16 de septiembre. Londres.
- Brace, Laura y O'Connell Davidson, Julia (2000). "Minding the Gap: General and Substantive Theorizing on Power and Exploitation". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 25(4), pp. 1046-1050.
- Brady, Tom (2003). "Crime Czars Targeted in Swoop on Lap Dance Clubs". *Irish Independent*, 7 de junio. Independent Newspapers Ireland Ltd.
- Brock, Deborah, Gilles, Kara, Oliver, Chantelle y Monk (2000). "Migrant Sex Work: A Roundtable Analysis". *Canadian Woman Studies*, 20(2), verano, pp. 84-91.
- Brooks, Siobhan (s.f.). "Interview with Dawn Passar". Disponible en: <www.shapingsf.org>.
- Brownmiller, Susan (1975). *Against Our Will. Men, Women and Rape*. Londres: Secker and Warburg.
- Brush, Lisa D. (1993). "Violent Acts and Injurious Outcomes in Married Couples: Methodological Issues in the National Survey of Families and Households". En Bart, Pauline B. y Moran, Eileen Geil (eds.), *Violence Against Women. The Bloody Footprints*. Newbury Park, CA: Sage Publications, pp. 240-251.
- Brussa, Licia (s/f). "Tampep Report on Intervention Models for Migrant Sex Workers in Europe". Disponible en: <www.euro-pap.net>.
- Bunting, Annie (2000). "Child Marriage". En Askin, Kelly D. y Koenig, Dorean M. (eds.), *Women and International Human Rights Law*, vol. 2. Nueva York: Transnational Publishers, Inc., pp. 669-696.
- Butler, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.
- Callinan, Rory (2006). "Generation Exploited". *Time*, 19 de marzo.
- Cambodia Daily* (2007). "UNICEF Outraged by Cambodian Child Porn Trade". *Cambodia Daily*, 11 de enero.
- Campbell, Shirley, Perkins, Althea y Mohammed, Patricia (1999). "Come to Jamaica and Feel All Right'. Tourism and the Sex Trade". En Kempadoo, Kamala (ed.), *Sun, Sex, and Gold. Tourism*

- and Sex Work in the Caribbean*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, pp. 125-156.
- Canyon, Christy (2004). *Lights, Camera, Sex! An Autobiography*. Sherman Oaks, CA: Publisher Christy Canyon.
- Cape Argus (2007). "South Africa: High Cost of Paying for Sex". *Africa News*, 15 de diciembre.
- Carter, April (1996). "Women, Military Service and Citizenship". En Sullivan, Barbara y Whitehouse, Gillian (eds.), *Gender, Politics and Citizenship in the 1990s*. Sydney, Australia: UNSW Press.
- Carter, Vendita (1999). "Breaking Free in Minnesota". En Hughes, Donna M. y Roche, Claire (eds.), *Making the Harm Visible. Global Sexual Exploitation of Women and Girls*. Kingston, RI: Coalition Against Trafficking in Women, pp. 287-294.
- CBS News (2005). "British Go Stag in Eastern Europe". *CBS News*, 3 de diciembre. Nueva York.
- Chapkis, Wendy (1997). *Live Sex Acts: Women Performing Erotic Labour*. Nueva York: Routledge.
- Charlesworth, Hilary (1995). "Human Rights as Men's Rights". En Peters, Julie y Wolper, Andrea (eds.), *Women's Rights, Human Rights: International Feminist Perspectives*. Nueva York: Routledge, pp. 103-113.
- Charsley, Katharine (2005). "Unhappy Husbands: Masculinity and Migration in Transnational Pakistani Marriages". *Journal Royal Anthropological Institute*, 11, pp. 85-105.
- Child Welfare Group (2003). "As if they were watching my body": *A Preliminary Study into the Accessibility of Pornography by Minors in Cambodia*. Camboya: World Vision.
- Chivers, Tom (2008). "Sex and Porn Major Causes of Debt Woe". *The Age*, 10, 24 de enero. Melbourne.
- Clift, Simon y Forrest, Simon (2000). "Tourism and the Sexual Ecology of Gay Men". En Clift, Simon y Carter, Simon (eds.), *Tourism and Sex. Culture, Commerce and Coercion*. Londres/Nueva York: Pinter, pp. 179-199.
- Clift, Stephen y Carter, Simon (eds.) (2000). *Tourism and Sex. Culture, Commerce and Coercion*. Nueva York: Pinter.
- Coalition Against Trafficking in Women (2006). Declaración para la tercera sesión de las partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada, Viena, 9-18 de octubre.

- Coetsee, Rowena (2007). "Memorial Celebrates Life of Porn Industry Icon". *Contra Costa Times*, 20 de julio. California.
- Cook, Kathryn (2007). "Joining Trend, Bulgaria Won't Allow Prostitution". *New York Times*, 6 de octubre.
- Cooke, Amber (1987). "Stripping: Who Calls the Tune?". En Bell, Laurie (ed.), *Good Girls, Bad Girls. Sex Trade Workers and Feminists Face to Face*. Toronto: The Women's Press.
- Corkill, Michael (2005). "Escorts Sell Most Illegal Sex". *Courier Mail*, 5 de diciembre. Brisbane.
- Correspondents in Vienna (2008). "Human Trafficking Industry Worth \$31 Billion", 16 de febrero. Disponible en: <www.news.com.au>.
- Coy, Maddy, Horvath, Miranda y Kelly, Liz (2007). *It's Just Like Going to the Supermarket: Men Buying Sex in East London. Report for Safe Exit*. Londres: Child and Woman Abuse Studies Unit, London Metropolitan University.
- Currie, Brian (2006). "Lap Dancing Boosts City by GBP 6 M a Year". *Evening Times*, 26 de abril. Glasgow.
- Dahles, Heidi y Bras, Karin (1999). "Entrepreneurs in Romance. Tourism in Indonesia". *Annals of Tourism Research*, 26(2), pp. 267-293.
- Daley, S. (2001). "New Rights for Dutch Prostitutes, but No Gain". *New York Times*, 12 de agosto.
- Dasi Hamkke Center (2006). *Out of the Trap, Hope One Step. Case Studies of Prostitution and Sex Trafficking in Korea*. Seúl, Corea del Sur: Dasi Hamkke Center, Seoul Metropolitan Government. Center for Victims and Survivors of Sex Trafficking.
- Davis, Kathleen (2006). "Brides, Bruises and the Border: The Trafficking of North Korean Women into China". *SAIS Review*, 26(1), pp. 131-141.
- Day, Sophie y Ward, Helen (eds.) (2004). *Sex Work, Mobility and Health in Europe*. Londres: Kegan Paul.
- Deem, Rosemary (1999). "How Do We Get out of the Ghetto? Strategies for Research on Gender and Leisure for the Twenty First Century". *Leisure Studies*, 18, pp. 161-178.
- DeFeis, Elizabeth F. (2000). "Draft Convention Against Sexual Exploitation". En Askin, Kelly D. y Koenig, Doreen M (eds.), *Women and International Human Rights Law*, vol. 2. Nueva York: Transnational Publishers, Inc., pp. 319-348.

- Delphy, Christine (1984). *Close to Home: a Materialist Analysis of Women's Oppression*. Amherst (MA): University of Massachusetts Press.
- Demleitner, Nora V. (2000). "In Good Times and Bad: The Obligation to Protect 'Mail-Order Brides'". En Askin, Kelly D. y Koenig, Dorean M. (eds.), *Women and International Human Rights Law*, vol. 2. Nueva York: Transnational Publishers, Inc., pp. 613-652.
- Denfeld, Rene (1995). *The New Victorians: A Young Woman's Challenge to the Old Feminist Order*. St. Leonards, NSW, Australia: Allen and Unwin.
- DeRiviere, Linda (2006). "A Human Capital Methodology for Estimating the Lifelong Personal Costs of Young Women Leaving the Sex Trade". *Feminist Economics*, 12(3), julio, pp. 367-402.
- Deutchman, Iva (1998). "It's (Not) Just the Victim in Me: Gender and Power in the 1990s". *Women and Politics*, 19(1), pp. 1-18.
- Di Nicola, Andrea y Cauduro, Andrea (2007). "Review of Official Statistics on Trafficking in Human Beings for Sexual Exploitation and their Validity in the 25 EU Member States from Official Statistics to Estimates of the Phenomenon". En Savona, Ernesto U. y Stefanizzi, Sonia (eds.), *Measuring Human Trafficking. Complexities and Pitfalls*. Nueva York: Springer, pp. 73-94.
- Dickson, Sandra (2004). *Sex in the City. Mapping Commercial Sex Across London*. Londres: The Poppy Project.
- Dines, Gail y Jensen, Robert (2007). "Who Wants to Be a Porn Star". Diapositivas. Disponible en: <www.myspace.com>.
- Distor, Emere y Hunt, Dee (1996). *Confronting Sexual Exploitation*. Report of the participants from Australia and New Zealand, exposure/study tour to the Philippines. Junio 19-julio 4. Brisbane, Australia: Centre for Philippine Concerns (CPCA).
- Ditmore, Melissa (2007). "For Decriminalization". En *Debating Legalized Prostitution*. Disponible en: <www.humantrafficking.org>.
- Doezema, Jo (1998a). "Forced to Choose. Beyond the Voluntary v. Forced Prostitution Dichotomy". En Kempadoo, Kamala y Doezema, Jo (eds.), *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York: Routledge, pp. 34-50.
- (1998b). "Interviews NWSP Coordinator, Cheryl Overs". En Kempadoo, Kamala y Jo Doezema (eds.), *Global Sex Workers*.

- Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York/Londres: Routledge, pp. 204-209.
- (2001). "Ouch! Western Feminists' 'Wounded Attachment' to the 'Third World Prostitute'". *Feminist Review*, 67, primavera, pp. 16-38.
- Dolgopol, Ustinia (1995). "Women's Voices, Women's Pain". *Human Rights Quarterly*, 17(1), pp. 127-154.
- (1996). "Pragmatism, International Law and Women's Bodies". *Australian Feminist Studies*, 11(24), pp. 242-272.
- Donlon, Jon Griffin (1998). "A Travel Model in the Runway Setting: Strip-Tease as Exotic Destination". En Opperman, Martin (ed.), *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure, Recreation, and Work*. Nueva York: Cognizant Communications Corporation, pp. 116-122.
- Dworkin, Andrea (1981). *Pornography: Men Possessing Women*. Nueva York: Perigree.
- (1983). *Right-Wing Women: The Politics of Domesticated Females*. Londres: The Women's Press.
- Edler, David (s/f). *A Guide to Best Practice. Occupational Health and Safety in the Australian Sex Industry*. Canberra, Australia: Scarlet Alliance.
- Egan, Danielle (2006). *Dancing for Dollars and Paying for Love*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Ehrenreich, Barbara y Hochschild, Arlie (2003). *Global Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*. Londres: Granta.
- Ekberg, Gunilla (2004). "The Swedish Law that Prohibits the Purchase of Sexual Services: Best Practices for Prevention of Prostitution and Trafficking in Human Beings". *Violence Against Women*, 10(10), pp. 1187-1218.
- (2007). "Prostitution, Trafficking and Demand: Making the Links, organized by Glasgow Inter-Agency Group on Trafficking", ponencia, 5 de diciembre.
- Enloe, Cynthia (1983). *Does Khaki Become You*. Londres: Pluto Press.
- (1989). *Bananas, Beaches and Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Londres: Pandora.
- (2000). *Maneuvers. The International Politics of Militarizing Women's Lives*. Berkeley, Los Angeles/Londres: University of California Press.

- (2004). *The Curious Feminist. Searching for Women in a New Age of Empire*. Berkeley (CA): The University of California Press.
- Enriquez, Jean (s/f). "Rethinking Masculinity: Educating Young Men to Reduce the Demand Side of Trafficking". Manila: CATWAP. Disponible en: <www.catw-ap.org>.
- Erickson, David John y Tewksbury, Richard (2000). "The 'Gentlemen' in the Club: A Typology of Strip Club Patrons". *Deviant Behavior*, 21, pp. 271-293.
- Eros Magazine* (2006). "Sting's Strip Club Plans". *Eros Magazine*, 23 de mayo. Disponible en: <www.eros.org.au>.
- Expatica* (2006). "Ladies of Pleasure or Sex Slaves?". *Expatica*, 7 de septiembre. Disponible en: <www.expatica.com>.
- Farley, Melissa (ed.) (2003). *Prostitution, Trafficking, and Traumatic Stress*. Binghamton, NY: Haworth Maltreatment and Trauma Press.
- (2004). "Bad for the Body, Bad for the Heart: Prostitution Harms Women Even if Legalized or Decriminalized". *Violence Against Women*, 10(10), octubre, pp. 1087-1125.
- (2006). "Prostitution, Trafficking, and Cultural Amnesia: What We Must Not Know in Order to Keep the Business of Sexual Exploitation Running Smoothly". *Yale Journal of Law and Feminism*, 18, pp. 109-144.
- (2007). *Prostitution and Trafficking in Nevada. Making the Connections*. San Francisco: Prostitution Research and Education.
- Farley, Melissa y Lynne, Jacqueline (2004). "Prostitution in Vancouver: Pimping Women and the Colonization of First Nations". En Stark, Chris y Whisnant, Rebecca (eds.), *Not for Sale. Feminists Resisting Prostitution and Pornography*. Melbourne: Spinifex Press, pp. 106-130.
- Farley, Melissa, Baral, Isin, Mevals, Kinemine y Sezzin, Ufuk (1998). "Prostitution in Five Countries: Violence and Post-Traumatic Stress Disorder". *Feminism and Psychology*, 8(4), pp. 405-426.
- Farr, Kathryn (2004). *Sex Trafficking. The Global Market in Women and Children*. Nueva York: Worth Publishers.
- Fawkes, Janelle (Scarlet Alliance) (2003). Submission to the Parliamentary Joint Committee on the Australian Crime Commission. Inquiry into Trafficking in Women for Sexual Servitude. [Presentación a la Comisión Parlamentaria Mixta de la Comisión del Delito de Australia. Investigación sobre la Trata de Mujeres para la servidumbre sexual].

- Fergus, Larissa (2005). *Trafficking in Women for Sexual Exploitation*. Melbourne: Australian Centre for the Study of Sexual Assault. Informe n° 5, junio.
- Finkelhor, David e Yllo, Kersti (1985). *License to Rape Sexual Abuse of Wives*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Fleming, Grant (2006). "Asian Gangs Exploiting Prostitution Laws-Copeland". New Zealand Press Association, 28 de septiembre.
- Fletcher, Richard (2002). "Desmond Laid Bare". *Telegraph*, 26 de octubre.
- Foreman, Martin (ed.) (1999). *AIDS and Men. Taking Risks or Taking Responsibility?* Londres: Panos Institute/Zed Books.
- Forster, Nick (1999). "Another 'Glass Ceiling'? The Experiences of Women Professionals and Managers on International Assignments". *Gender, Work and Organization*, 6(2), abril, pp. 79-90.
- Frances, Raelene (2007). *Selling Sex. A Hidden History of Prostitution*. Sydney, Australia: University of New South Wales Press.
- Frank, Katherine (2002a). *G-Strings and Sympathy. Strip Club Regulars and Male Desire*. Durham, NC/Londres: Duke University Press.
- (2002b). "Stripping, Starving, and the Politics of Ambiguous Pleasure". En Johnson, Merri Lisa (ed.), *Jane Sexes It Up. True Confessions of Feminist Desire*. Nueva York/Londres: Four Walls Eight Windows, pp. 171-206.
- (2003). "Just Trying to Relax': Masculinity, Masculinizing Practices, and Strip Club Regulars". *Journal of Sex Research*, 40(1), febrero, pp. 61-75.
- Fremson, Ruth (2006). "Dead Bachelors in Remote China Still Find Wives". *New York Times*, 5 de octubre.
- Friday, Laura Barton (2005). "It's All about What You Want and When You Want It". *Guardian*, 2 de diciembre.
- Fryer, Peter (1989). *Black People in the British Empire. An Introduction*. Londres: Pluto Press.
- Gavey, Nicola (1992). "Technologies and Effects of Heterosexual Coercion". *Feminism & Psychology*, 2, pp. 325-351.
- Gill, Rosalind C. (2007). "Critical Respect: The Difficulties and Dilemmas of Agency and 'Choice' for Feminism. A Reply to Duits and van Zoonen". *European Journal of Women's Studies*, 14(1), pp. 69-80.
- Giobbe, Evelina (1990). "Confronting the Liberal Lies about Pros-

- titution". En Leidholt, Dorchen y Raymond, Janice G. (eds.), *The Sexual Liberals and the Attack on Feminism*. Nueva York: Pergamon Press.
- Gorkoff, Kelly y Runner, Jane (eds.) (2003). *Being Heard. The Experiences of Young Women in Prostitution*. Winnipeg, Canadá: Fernwood Publishing; Winnipeg, Canadá: RESOLVE (Research and Education for Solutions to Violence and Abuse).
- Graham, D. L. R., with Rawlings, E. y Rigsby, R. (1994). *Loving to Survive: Sexual Terror, Men's Violence, and Women's Lives*. Nueva York: New York University Press.
- Grant, Rebecca (1991). "The Sources of Gender Bias in IR Theory". En Grant, Rebecca y Newland, Kathleen (eds.), *Gender and International Relations*. Bloomington, Indianapolis, IN: Indianapolis University Press, pp. 8-26.
- Griffith, Chris (2007). *Twilight at Noon. Prostitution: 20 Years on from Fitzgerald*. Video on line. *Courier Mail*.
- Guelph Mercury* (2004). "Stripper Shortage Reflects Industry Demands for More Demeaning Acts, Professor Says". *Guelph Mercury*, 26 de noviembre. Ontario.
- Guinn, David E. y DiCaro, Julie (eds.) (2007). *Pornography: Driving the Demand in International Sex Trafficking*. Los Angeles (CA): Captive Daughters Media.
- Haeri, Shahla (1992). "Temporary Marriage and the State in Iran: An Islamic Discourse on Female Sexuality". *Social Research*, 9(1), pp. 201-223.
- Haines, Fiona (2005). *Globalization and Regulatory Character: Regulatory Reform after the Kader Toy Factory Fire*. Aldershot, UK: Ashgate.
- Hall, Michael C. (1998). "The Legal and Political Dimensions of Sex Tourism: The Case of Australia's Child Sex Tourism Legislation". En Opperman, Martin (ed.), *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure, Recreation, and Work*. Nueva York: Cognizant Communications Corporation.
- Halliday, Claire (2007). "Naked Ambition". *The Sunday Age*, 12, 15 de julio. Melbourne.
- Hamilton, Cicely (1909). *Marriage as a Trade*. Londres: Chapman and Hall.
- Hamilton, Jane (2005). "Lap-Dance King Stabbed at Club. Cops Link Knife Attack to Gangland Feud for Control of Capital's

- Sex Industry". *Sunday Mail*, 17 de abril. Scottish Daily Record & Sunday Mail Ltd.
- Hammond, Claudia (2008). "I'm Just Here for Survival". *Guardian*, 9 de enero.
- Hanna, Judith Lynne (1998). "Undressing the First Amendment and Corseting the Strip-tease Dancer". *TDR, The Drama Review* (Cambridge, MA), 42(2), pp. 38-6.
- Harrington, Carole (2005). "The Politics of Rescue. Peacekeeping and Anti-trafficking Programmes in Bosnia-Herzegovina and Kosovo". *International Feminist Journal of Politics*, 7(2), pp. 175-206.
- Harris, Trudy (2005). "Forced Marriage 'Is Like Sex Trade'". *The Australian*, 3, 2 de agosto. Sydney.
- Harrison, Frances (2007). "Iran Talks up Temporary Marriages". *BBC News*, 2 de junio, Tehran. Disponible en: <<http://news.bbc.co.uk>>.
- Haughey, Nuala (2003). "Lap-dancing Cannot Shed Seedy Side". *Irish Times*, 7 de junio.
- Hedge, Mike (2007). "Police Felled by 'Vampire' - Boy Who Grew up in Brisbane Brothel at Centre of Crime Scandal". *Courier Mail*, 17 de noviembre. Brisbane.
- Henley, Jon (2003). "Parisian Store Hopes Strip-tease Plan Will Take off". *Guardian*, 6 de noviembre.
- Hennink, Monique y Simkhada, Padam (2004). *Sex Trafficking in Nepal: Context and Process*. Opportunities and Choices Working Paper n° 11. Division of Social Statistics, University of Southampton, UK.
- Herman, Judith L. (1992). *Trauma and Recovery*. Nueva York: Basic Books.
- Hesen, Eric (2007). "Pimping Ban in Amsterdam", 21 de septiembre. Disponible en: <www.radionetherlands.nl>.
- Hobson, J. S. Perry y Heung, Vincent (1998). "Business Travel and the Emergence of the Modern Chinese Concubine". En Opperman, Martin (ed.), *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure, Recreation, and Work*. Nueva York: Cognizant Communications Corporation, pp. 132-143.
- Hochschild, Arlie (1983). *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Hoigard, Cecilie y Finstad, Liv (1992). *Backstreets. Prostitution, Money and Love*. Cambridge: Polity Press.

- Holden, Kate (2005). *In My Skin*. Melbourne: The Text Publishing Company, p. 172.
- Holsopple, Kelly (1998). *Strip Club Testimony*. The Freedom and Justice Center for Prostitution Resources: A Program of the Volunteers of America of Minnesota. 2825 East Lake Street, Minneapolis. MN 55406.
- Hollis, Patricia (1979). *Women in Public Places*. Londres: Allen and Unwin.
- Hopkins, Brent (2007). "Doing Porn an Easy Job to Get but Loaded with Downsides". *LA Daily News*, 3 de junio.
- Hotaling, Norma (1999). "The First Offender Prostitution Program in San Francisco". En Hughes, Donna M. y Roche, Claire (eds.), *Making the Harm Visible. Global Sexual Exploitation of Women and Girls*. Kingston, RI: Coalition Against Trafficking in Women, pp. 299-313.
- Huggler, Justin (2006). "A Slave Market in Brides". *Independent*, 15 de abril. Londres.
- Hughes, Donna M. (1999). "The Internet and the Global Prostitution Industry". En Hawthorne, Susan y Klein, Renate (eds.), *Cyberfeminism. Connectivity, Critique and Creativity*. Melbourne: Spinifex, pp. 157-184.
- (2000). "'Welcome to the Rape Camp'. Sexual Exploitation and the Internet in Cambodia". *Journal of Sexual Aggression*, 6, número doble: pp. 29-51.
- Hurt, Michael (2005). "Sex Business Lives on Despite Crackdown". *Korea Herald*, 27 de mayo.
- IBISWorld (2007). *Sexual Services in Australia*. Q9528. IBISWorld Pty Ltd.
- IRIN (2005). *Yemen: Social Impact of Temporary Marriages*. IRIN. UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 7 de julio.
- (2006). *In Egypt, Minors Sold for Prostitution under Guise of Marriage*. IRIN. UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 17 de noviembre.
- (2007). *Afghanistan: New Contract to Curb Child Marriages*. IRIN. UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 14 de marzo.
- Jackson, Margaret (1994). *The Real Facts of Life: Feminism and the Politics of Sexuality*. c1850-1940. Londres: Taylor and Francis.

- Jeffreys, Sheila (1985a). *The Spinster and Her Enemies: Feminism and Sexuality. 1880-1930*. Londres: The Women's Press; republicado en 1997 por Spinifex Press, Melbourne.
- (1985b). "Prostitution". En McNeil, Sandra y Rhodes, Dusty (eds.), *Women Against Violence Against Women*. Londres: Onlywomen Press.
- (ed.) (1987). *The Sexuality Debates*. Londres: Routledge.
- (1990/1991). *Anticlimax. A Feminist Perspective on the Sexual Revolution*. Londres: The Women's Press; Nueva York: New York University Press.
- (1993). "Consent and the Politics of Sexuality". *Current Issues in Criminal Justice* (Australian Institute of Criminology, Sydney), pp. 173-183.
- (1995). "Representing the Prostitute". *Feminism and Psychology*, 5, pp. 539-542.
- (1997). *The Idea of Prostitution*. Melbourne: Spinifex.
- (1999). "Globalising Sexual Exploitation: Sex Tourism and the Traffic in Women". *Leisure Studies*, 18, pp. 179-196.
- (2000a). "Challenging the Child/Adult Distinction in Theory and Practice on Prostitution". *International Feminist Journal of Politics*, 2(3), otoño, pp. 359-379.
- (2000b). "Body Art and Social Status". *Feminism and Psychology*, 10(4), pp. 409-429.
- (2002). "No Hiding Place: Child Sex Tourism and the Role of Extraterritorial Legislation". *Contemporary Sociology*, 31(6), noviembre, pp. 687-688.
- (2004). "Prostitution as a Harmful Cultural Practice". En Stark, Christine and Whisnant, Rebecca (eds.), *Not For Sale. Feminists Resisting Prostitution and Pornography*. Melbourne: Spinifex, pp. 386-399.
- (2005). *Beauty and Misogyny: Harmful Cultural Practices in the West*. Londres: Routledge.
- (2006). "The Traffic in Women: Human Rights Violation or Migration for Work?". En Agrawal, Anuja (ed.), *Migrant Women and Work*. Nueva Delhi, Thousand Oaks, CA/Londres: Sage Publications, pp. 194-217.
- (2007). "Double Jeopardy: Women, the US Military and the War in Iraq". *Women's Studies International Forum*, 30(1), pp. 16-25.

- Jejeebhoy, Shireen J., Shah, Iqbal y Thapa, Shyam (eds.) (2005). *Sex without Consent. Young People in Developing Countries*. Londres: Zed Press.
- Jeness, Valerie (1993). *Making It Work: The Prostitutes' Rights Movement in Perspective*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Jenkins, Carol (2006). HIV/AIDS, *Culture, and Sexuality in Papua New Guinea*. Asian Development Bank.
- Jenkins, Carol y Rahman, Habibur (2002). "Rapidly Changing Conditions in the Brothels of Bangladesh: Impact on HIV/STD". *AIDS Education and Prevention*, 14, Supplement A, pp. 97-106.
- Jones, Chris (2000). "Richard Desmond: Express Route to Respectability". *BBC News*, 25 de noviembre. World Edition.
- Jones, Peter, Shears, Peter y Hillier, David (2003). "Retailing and the Regulatory State: A Case Study of Lap Dancing Clubs in the UK". *International Journal of Retail and Distribution Management*, 31(4), pp. 214-219.
- Judge, Elizabeth (2007). "Business Big Shot: Richard Desmond". *The Times*, 8 de octubre.
- Kangaspunta, Kristina (2007). "Collecting Data on Human Trafficking: Availability, Reliability and Comparability of Trafficking Data". En Savona, Ernesto U. y Stefanizzi, Sonia (eds.), *Measuring Human Trafficking. Complexities and Pitfalls*. Nueva York: Springer, pp. 27-36.
- Kapur, Ratna (2002). "The Tragedy of Victimization Rhetoric: Resurrecting the 'Native' Subject in International/Post-Colonial Feminist Legal Politics". *Harvard Human Rights Journal*, 15, primavera, pp. 1-37.
- Katterns, Tanya (2007). "Sex for Sale". *Dominion Post*, 24 de marzo.
- Kelly, Liz (2000). "Wars Against Women: Sexual Violence, Sexual Politics and the Militarised State". En Jacobs, Susie, Jacobson, Ruth y Marchbank, Jennifer (eds.), *States of Conflict. Gender, Violence and Resistance*. Londres: Zed Press.
- (2005). *Fertile Fields: Trafficking in Persons in Central Asia*. Viena: International Organization for Migration.
- Kelly, Liz y Radford, Jill (1990). "'Nothing Really Happened': The Invalidation of Women's Experiences of Sexual Violence". *Critical Social Policy*, 10(30), pp. 39-53.
- Kempadoo, Kamala (1998). "Introduction. Globalizing Sex Workers' Rights". En Kempadoo, Kamala y Doezema, Jo (eds.), *Glo-*

- bal Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York: Routledge, pp. 1-28.
- (ed.) (1999a). *Sun, Sex, and Gold. Tourism and Sex Work in the Caribbean*. Lanham, MD: Rowman y Littlefield.
- (1999b). “Continuities and Change”. En Kempadoo, Kamala (ed.), *Sun, Sex, and Gold. Tourism and Sex Work in the Caribbean*. Lanham, MD: Rowman y Littlefield, pp. 3-36.
- (2001). “Freelancers, Temporary Wives, and Beach-Boys. Researching Sex Work in the Caribbean”. *Feminist Review*, 67, primavera, pp. 39-62.
- (2004). *Sexing the Caribbean. Gender, Race, and Sexual Labour*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Kempadoo, Kamala y Doezema, Jo (eds.) (1998). *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York: Routledge.
- Kipnis, Laura (2003). *Bound and Gagged. Pornography and the Politics of Fantasy in America*. Durham (NC): Duke University Press.
- Knudsen, K. A. Weith (1928). *The Woman Question from Ancient Times to the Present Day*. Londres: Constable.
- Kong, Travis S. K. (2006). “What It Feels Like for a Whore: The Body Politics of Women Performing Erotic Labour in Hong Kong”. *Gender, Work and Organization*, 13(5), septiembre.
- Kotnik, Erica, Czymoniewicz-Klippel, Melina y Hoban, Elizabeth (2007). “Human Trafficking in Australia: The Challenge of Responding to Suspicious Activities”. *Australian Journal of Social Issues*, 42(3), primavera, pp. 369-386.
- Kruhse-MountBurton, Suzy (1995). “Sex Tourism and Traditional Australian Male Identity”. En Lanfant, Marie-Françoise, Allcock, John B. y Bruner, Edward M. (eds.), *International Tourism. Identity and Change*. Londres: Sage, pp. 192-204.
- Laczko, Frank y Gozdiak, Elzbieta (eds.) (2005). *Data and Research on Human Trafficking: A Global Survey*. Geneva: International Organization for Migration.
- Lane, Frederick A. (2001). *Obscene Profits: Entrepreneurs of Pornography in the Cyber Age*. Nueva York: Routledge.
- Leading the Charge (2005). “City Council Puts Restrictions on Strip Clubs, 31 de agosto. Disponible en: <www.leadingthecharge.com>.
- Liga de las Naciones (1933). *Commission of Enquiry into Traffic in Women and Children in the East*. Informe al Consejo. C.26.M26. Ginebra: League of Nations.

- Lerner, Gerda (1987). *The Creation of Patriarchy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Levy, Ariel (2005). *Female Chauvinist Pigs: Women and the Rise of Raunch Culture*. Nueva York: Free Press.
- Lewis, Jacqueline (2000). "Controlling Lap Dancing: Law, Morality, and Sex Work". En Weitzer, Ronald (ed.), *Sex for Sale. Prostitution, Pornography, and the Sex Industry*. Nueva York: Routledge, pp. 203-216.
- Lie, John (1997). "The State as Pimp: Prostitution and the Patriarchal State in Japan in the 1940s". *The Sociological Quarterly*, 38(2), pp. 251-263.
- Liepe-Levinson, Katherine (2002). *Strip Show. Performances of Gender and Desire*. Nueva York: Routledge.
- Lim, Lin Lean (ed.) (1998). *The Sex Sector. The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia*. Ginebra: International Labour Office.
- Lironi, Brian (2005). "Scotch and Vice: Whisky Giants Slammed Over Sales in Sleazy Thai Bars". *Sunday Mail*, 15 de mayo, p. 7.
- Lisborg, Anders (2002). "Bodies across Borders: Prostitution-related Migration from Thailand to Denmark". En Thorbek, Susanne y Pattanaik, Bandana (eds.), *Transnational Prostitution. Changing Global Patterns*. Londres/ Nueva York: Zed Press, pp. 100-120.
- Lole, Stiki (2003). "Language and the Mediation of Desire in Auki, Malaita, Solomon Islands". *Culture, Health and Sexuality*, 5(3), mayo, pp. 219-235.
- Lords, Traci Elizabeth (2003). *Underneath It All*. Nueva York: HarperCollins.
- Lovelace, Linda (1987). *Ordeal: An Autobiography*. Londres: Random House.
- Lublin, Joann S. (2006). "Harassment Issue Roils Firms - Foreigners Find Laws in U.S. Are Stricter than Other Countries". *Wall Street Journal*, 15 de mayo.
- Lucas, Clay (2007). "Illegal City Brothels to Escape Prying Eyes". *The Age*, 4 de julio. Melbourne.
- Lynn, Matthew (2006). "Morgan Stanley Can't Declare War on Lap Dancers", 11 de enero. Disponible en: <www.bloomberg.com>.
- Lys, Anzia (2007). "Trafficking is a Long Standing Crime - US Troop Use of Japan's Trafficked Women 1945". *WNN. Women News Network*, 29 de septiembre.

- Macdonald, Ingrid (2003). "Mining, Human Rights and Gender Equality". Ponencia para el congreso "Mining for Whom? Papua New Guinea Mine Affected Communities", Motupore Island, 18 de julio. Oxfam Community Aid Abroad.
- MacKinnon, Catharine A. (1989). *Towards a Feminist Theory of the State*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (1993). *Only Words*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- (2006). *Are Women Human? And Other International Dialogues*. Cambridge, MA: Belknap Press of Harvard University.
- MacKinnon, Catharine A. y Dworkin, Andrea (eds.) (1997). *In Harm's Way: The Pornography and Civil Rights Hearings*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Macklin, Audrey (2003). "Dancing across Borders: 'Exotic Dancers', Trafficking and Canadian Immigration Policy". *The International Migration Review*, 37(2), pp. 464-500.
- Mactaggart, Fiona (2008). "Buyers Beware". *Guardian*, 8 de enero.
- Maguire, Kevin (2002). "Blair Risks New Row by Inviting Porn Tycoon to Tea". *Guardian*, 28 de mayo.
- Malarek, Victor (2003). *The Natashas. Inside the New Global Sex Trade*. Nueva York: Arcade Publishing.
- Mani, Ram (2004). "How to Become the Best Performer Artist-Part 2". Power of Anchoring, 20 de julio. Disponible en: <www.strip-magazine.com> (acceso del 17/05/2006).
- Marcovich, Malka (s/f). *Guide to the UN Convention of 2 December 1949 for the Suppression of the Traffic in Persons and of the Exploitation of the Prostitution of Others*. Coalition Against Trafficking in Women.
- Martin, Sarah (2005). *Must Boys Be Boys? Ending Sexual Exploitation and Abuse in UN Peacekeeping Missions*. Washington (DC): Refugees International, octubre.
- Mathur, Sanyukta, Greene, Margaret y Malhotra, Anju (2003). *Too Young to Wed. The Lives, Rights and Health of Young Married Girls*. International Center for Research on Women.
- Maticka-Tyndale, Eleanor, Lewis, Jacqueline y Street, Megan (2005). "Making a Place for Escort Work: A Case Study". *Journal of Sex Research*, 42(1), febrero, pp. 46-53.
- McAlley, Andrea y Gill, Mary Anne (2005). "We Saw Sex Bylaw Challenge Coming - Lobby", 7 de diciembre. Disponible en: <www.stuff.co.nz>.

- McClintock, Anne (1992). "Gonad the Barbarian and the Venus Flytrap. Portraying the Female and Male Orgasm". En Segal, Lynne y MacIntosh, Mary (eds.), *Sex Exposed. Sexuality and the Pornography Debate*. Londres: Virago, pp. 111-131.
- McCurry, Justin (2005). "Red Light for Tokyo's 'Entertainment' Trap". *Irish Times*, 15 de marzo.
- McLeod, Eileen (1982). *Women Working: Prostitution Now*. Londres: Croom Helm.
- Melrose, Margaret y Barrett, David (2006). "The Flesh Trade in Europe: Trafficking in Women and Children for the Purpose of Commercial Sexual Exploitation". *Police Practice and Research*, 7(2), mayo, pp. 111-123.
- Millett, Kate (1972). *Sexual Politics*. Londres: Abacus, Sphere Books.
- (1975). *The Prostitution Papers*. St Albans: Paladin.
- Minnesota Advocates for Human Rights [Abogados de derechos humanos en Minnesota] (2007). "New Law in Taiwan Bans Overseas Marriage Brokers". *Stop Violence Against Women*. A project by Minnesota Advocates for Human Rights, 6 de noviembre. Disponible en: <www.stopvaw.org> (acceso del 29/07/2007).
- Miriam, Kathy (2005). "Stopping the Traffic in Women: Power, Agency and Abolition in Feminist Debates over Sex-Trafficking". *Journal of Social Philosophy*, 36(1), primavera, pp. 1-17.
- Montgomery, Dave (2005). "Industry Trying to Take Its Image Upscale". *Fort Worth Star-Telegram*, 3 de octubre. Texas.
- Montgomery, Heather (1998). "Children, Prostitution and Identity: A Case Study from a Tourist Resort in Thailand". En Kempadoo, Kamala y Doezema, Jo (eds.), *Global Sex Workers. Rights, Resistance and Redefinition*. Nueva York: Routledge, pp. 139-150.
- Monzini, Paola (2005). *Sex Traffic: Prostitution, Crime, and Exploitation*. Traducido por Patrick Camiller. Londres/Nueva York: Zed Press.
- Moon, Katharine S. (1997). *Sex Among Allies. Military Prostitution in U.S.-Korea Relations*. Nueva York: Columbia University Press.
- Moor, Keith (2007a). "How Crime Gangs Clean Up". *Herald Sun*, 17 de abril. Australia.
- (2007b). "Business Washed Drug Cash". *Herald Sun*, 30 de abril. Australia.

- Moore, Molly (2007). "Changing Patterns in Social Fabric Test Netherlands' Liberal Identity". *Washington Post Foreign Service*, 23 de junio.
- Morgan, Laurie A. y Martin, Karin A. (2006). "Taking Women Professionals Out of the Office. The Case of the Women in Sales". *Gender and Society*, 20(1), pp. 108-128.
- Morgan, Robyn (1989). *The Demon Lover: The Sexuality of Terrorism*. Londres: Methuen.
- Moschetti, Carole (2006). "Conjugal Wrongs Don't Make Rights': Feminist Campaigns against Child Marriage between the Two World Wars". Tesis doctoral, Department of Political Science, University of Melbourne.
- Muico, Norma Kang (2005). *An Absence of Choice. The Sexual Exploitation of North Korean Women in China*. Londres: Anti-Slavery International.
- Mullings, Beverley (1999). "Globalization, Tourism, and the International Sex Trade". En Kempadoo, Kamala (ed.), *Sun, Sex, and Gold. Tourism and Sex Work in the Caribbean*. Lanham, MD: Rowman/Littlefield, pp. 55-80.
- Murdoch, Lindsay (2007). "UN Turns a Blind Eye to Use of Timor Brothels". *The Age*, 7 de mayo. Melbourne.
- Murphy, Elaine y Ringheim, Karin (s/f). "An interview with Jo Doezema of the Network of Sex Work Projects: Does Attention to Trafficking Adversely Affect Sex Workers' Rights?". Disponible en: <www.walnet.org> (acceso del 10/11/2003).
- Murray, Penelope y Wilson, Peter (2004). *Music and the Muses. The Culture of Mousike in the Classical Athenian City*. Oxford: Oxford University Press.
- Naciones Unidas (1964). "Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios". Disponible en: <www.ohchr.org>.
- (1995). "Harmful Traditional Practices Affecting the Health of Women and Children. Fact Sheet No. 23". Ginebra: Naciones Unidas.
- (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas. Anexo al Informe del Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional*. Doc A/55/383.

- (2003a). *Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales*. Boletín del Secretario General. ST/SGB/2003/13, 9 de octubre.
- (2003b). *Informe del grupo de trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud*. E/CN.4/Sub.2/2003/31.
- Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos (2007a). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Sra. Sigma Huda*. A/HRC/4/23, 24 de enero.
- (2007b). *Informe de la Relatora Especial (Yakin Ertürk) sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Adición. Misión a los Países Bajos*. A/HRC/4/34/Add.4, 7 de febrero.
- Nagle, Jill (ed.) (1997). *Whores and Other Feminists*. Nueva York: Routledge.
- Naqvi, Shahid (2002). “Ex-stripper Leads Fight to End Lap Dance ‘slavery’”. Birmingham Post, 1º de diciembre. Birmingham Post and Mail Ltd.
- Nelson, Hank (2007). “The New Guinean Comfort Women, Japan and the Australian Connection: Out of the Shadows”. *Japan Focus*, 2 de mayo. Disponible en: <<http://japanfocus.org>>.
- Nour, Nawal (2006). “Health Consequences of Child Marriage in Africa”. *Emerging Infectious Diseases*, noviembre. Disponible en: <www.cdc.gov>.
- Nussbaum, Martha C. (2000). *Women and Development. The Capabilities Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O’Connell Davidson, Julia (1995). “British Sex Tourists in Thailand”. En Maynard, Mary y Purvis, June (eds.), *(Hetero)sexual Politics*. Londres: Taylor and Francis, pp. 42-65.
- (1998). *Prostitution, Power and Freedom*. Cambridge: Polity.
- (2001). “The Sex Tourist, The Expatriate, His Ex-Wife and Her ‘Other’: The Politics of Loss, Difference and Desire”. *Sexualities*, 4(1), febrero, pp. 5-24.
- (2005). *Children in the Global Sex Trade*. Cambridge: Polity.
- (2006). “Will the Real Sex Slave Please Stand Up?”. *Feminist Review*, 83, pp. 4-22.
- O’Connell Davidson, Julia y Sanchez Taylor, Jacqueline (1999). “Fantasy Islands. Exploring the Demand for Sex Tourism”. En Kempadoo, Kamala (ed.), *Sun, Sex, and Gold. Tourism and Sex*

- Work in the Caribbean*. Lanham, MD: Rowman / Littlefield, pp. 37-54.
- O'Dwyer, Erin (2005). "Sex and the City". *Sun-Herald*, 11 de septiembre.
- Okin, Susan Moller (1999). *Is Multiculturalism Bad for Women? Susan Moller Okin with Respondents*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Opperman, Martin (ed.) (1998). *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure, Recreation, and Work*. Nueva York: Cognizant Communication Corporation.
- Orchard, Treena Rae (2007). "Girl. Woman, Lover. Mother: Towards a New Understanding of Child Prostitution among Young Devadasis in Rural Karnataka, India". *Social Science and Medicine*, 64(2), pp. 2379-2390.
- Organización Internacional del Trabajo (s/f). *Misión y objetivos*. Disponible en: <www.ilo.org>.
- Oriel, Jennifer (de próxima aparición). "All Quiet on the Western Front". *The International Sexual Politics of HIV/AIDS*. Londres: Ashgate.
- Osborne, Paul (2007). "Backpackers 'Undercutting Brothels'". *The Australian*, 30 de enero.
- Otto, Dianne (2007). "Making Sense of Zero Tolerance Policies in Peacekeeping Sexual Economies". En Munro, Vanessa y Stychin, Carl (eds.), *Sexuality and the Law: Feminist Engagements*. Londres: GlassHouse Press.
- Ouattara, Mariam, Sen, Purna y Thompson, Marilyn (1998). "Forced Marriage, Forced Sex: The Perils of Childhood for Girls". En Sweetman, Caroline (ed.), *Violence against Women*. Oxford: Oxfam, pp. 27-33.
- Parry, Wayne (2006). "Traffickers Exploit Foreign Women at NJ Bars and Brothels". *Associated Press Newswires*, mayo. The Associated Press.
- Pateman, Carole (1988). *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press.
- Paul, Pamela (2005). *Pornified: How Porn Is Transforming Our Lives, Our Relationships, and Our Families*. Nueva York: Times Books, Henry Holt and Co.
- Pesar, Patricia R. y Mahler, Sarah J. (2003). "Transnational Migration: Bringing Gender In". *International Migration Review*, 37(3), pp. 812-846.

- Peterson, V. Spike (2003). *A Critical Rewriting of Global Political Economy. Integrating Reproductive, Productive and Virtual Economies*. Londres: Routledge.
- Pettman, Jan Jindy (1996). *Worlding Women: A Feminist International Politics*, North Sydney: Allen & Unwin; Londres/Nueva York: Routledge.
- Pheterson, Gail (1996). *The Prostitution Prism*. Ámsterdam: Amsterdam University Press.
- Phillip, Joan L. (1999). "Tourist-Oriented Prostitution in Barbados: The Case of the Beach Boy and the White Female Tourist". En Kempadoo, Kamala (ed.), *Sun, Sex, and Gold. Tourism and Sex Work in the Caribbean*. Lanham, MD: Rowman/Littlefield, pp. 183-200.
- Phillip, Joan y Dann, Graham (1998). "Bar Girls in Central Bangkok". En Opperman, Martin (ed.), *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure, Recreation, and Work*. Nueva York: Cognizant Communications Corporation, pp. 60-70.
- Phillips, Anne y Dustin, Moira (2004). "UK Initiatives on Forced Marriage: Regulation, Dialogue and Exit". *Political Studies*, 52, pp. 531-551.
- Phillips, Lynn (2000). *Flirting with Danger: Young Women's Reflections on Sexuality and Domination*. Nueva York /Londres: New York University Press.
- Poulin, Richard (2005). *La mondialisation des industries du sexe*. París: Imago.
- Prasad, Raekha (2007). "New Start for Young Sex Workers in India". *Guardian Weekly*, 16 de noviembre, p. 6.
- Project Respect (2004). *One Victim of Trafficking Is too Many: Counting the Human Cost of Trafficking*. Melbourne, Australia: Project Respect.
- Pruitt, Deborah y LaFont, Suzanne (1995). "For Love and Money. Romance Tourism in Jamaica". *Annals of Tourism Research*, 22(2), pp. 422-440.
- Prynn, Jonathan y Gatton, Adrian (2003). "Spearmint Rhino Makes £1.75m". *Evening Standard*, 4 de marzo. Londres.
- Raab, Selwyn (1998). "Strip Club Partners, Now Ruined, Blame Greed and the Mob". *New York Times*, 30 de agosto.
- Raymond, Janice G. (2003). "Ten Reasons for Not Legalizing Prostitution and a Legal Response to the Demand for Prostitution".

- En Farley, Melissa (ed.), *Prostitution, Trafficking, and Traumatic Stress*. Binghamton, NY: Haworth Maltreatment and Trauma Press, pp. 315-332. [Hay traducción: <<http://action.web.ca>>.]
- (2004). "Prostitution on Demand. Legalizing the Buyers as Sexual Consumers". *Violence Against Women*, 10(10), octubre, pp. 1156-1186.
- Raymond, Janice G., D'Cunha, Jean, Dzuhayatin, Siti Ruhaini, Hynes, Patricia H., Rodriguez, Zoraida Ramirez y Santos, Aida (2002). *A Comparative Study of women Trafficked in the Migration Process*. Amherst, MA: Coalition Against Trafficking in Women. Disponible en: <<http://action.web.ca>>.
- Reuters (2006). "Cologne Fills Tax Gap with Levy on Prostitutes". *Today*, 15 de diciembre. Disponible en: <www.reuters.com>.
- RhED, (s/f). "Safety Tips for Escort Workers". Disponible en: <www.sexworker.org.au>.
- Ribeiro, Manuela y Sacramento, Octavio (2005). "Violence against Prostitutes. Findings of Research in the Spanish-Portuguese Frontier Region". *European Journal of Women's Studies*, 12(1), pp. 61-81.
- Richtel, Matt (2007). "A Thaw in Investment Prospects for Sex-Related Businesses? Maybe". *New York Times*, 27 de julio.
- Rissel, C. E., Richters, J., Grulich, A. E., Visser, R. O. y Smith, A.M.A. (2003). "Sex in Australia: Experiences of Commercial Sex in a Representative Sample of Adults". *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 27, pp. 191-197.
- Robbins, Tom (2005). "Porn Stars. How the Mob Sent a Scary, Shocking Message to a British Press Lord". *Village Voice*, 8 de febrero.
- Roiphe, Katie (1993). *The Morning After: Sex, Fear and Feminism on Campus*. Boston, (MA): Little, Brown and Co.
- Romany, Celina (1994). "State Responsibility Goes Private: A Feminist Critique of the Public/Private Distinction in International Human Rights Law". En Cook, Rebecca J. (ed.), *Human Rights of Women: National and International Perspectives*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Rosewarne, Lauren (2005). "The Men's Gallery. Outdoor Advertising and Public Space: Gender, Fear and Feminism". *Women's Studies International Forum*, 28(1), pp. 65-76.
- (2007). "Pinups in Public Space. Sexist Advertising as Sexual Harassment". *Women's Studies International Forum*, 30, pp. 313-325.

- Rousewell, Dean (2006). "Chel Shocked; Exclusive Charles and Camilla's Anniversary Joy as Prince Faces". *The People*, 9 de abril. Londres.
- Rubin, Gayle (1975). "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex". En Reiter, Rayna (ed.), *Toward an Anthropology of Women*. Nueva York/Londres: Monthly Review Press, pp. 157-210.
- (1984). "Thinking Sex". En Vance, Carole (ed.), *Pleasure and Danger. Exploring Female Sexuality*. Nueva York: Routledge, Kegan Paul, pp. 267-319.
- Ruenkaw, Pataya (2002). "The Transnational Prostitution of Thai Women to Germany: A Variety of Transnational Labour Migration?". En Thorbek, Susanne y Pattanaik, Bandana (eds.), *Transnational Prostitution. Changing Global Patterns*. Londres/Nueva York: Zed Press, pp. 69-85.
- Russell, Diana (1990). *Rape in Marriage*. Indiana: Indiana University Press.
- Ryan, Chris y Hall, Michael C. (2001). *Sex Tourism. Marginal People and Liminalities*. Londres: Routledge.
- Saeed, Fouzia (2001). *Taboo! The Hidden Culture of a Red Light District*. Karachi: Oxford University Press.
- Sanchez Taylor, Jacqueline (2001). "Dollars Are a Girl's Best Friend? Female Tourists' Sexual Behaviour in the Caribbean". *Sociology*, 35(3), pp. 749-764.
- Sanghera, Jasvinder (2007). *Shame*. Londres: Hodder & Stoughton.
- Sanghera, Jyoti (1997). "In the Belly of the Beast: Sex Trade, Prostitution and Globalization". GAATW Canadá. Ponencia de la Consulta Regional sobre la Prostitución en el Sur de Asia. Bangkok, Tailandia.
- Santos, Aida, Hofman, Cecilia y Bulawan, Alma (1998). *Prostitution and the Bases: A Continuing Saga of Exploitation*. Manila, Filipinas: Coalition Against Trafficking in Women Asia Pacific. Disponible en: <www.catw-ap.org>.
- Savona, Ernesto U. y Stefanizzi, Sonia (eds.) (2007). *Measuring Human Trafficking. Complexities and Pitfalls*. Nueva York: Springer.
- Sawyer, Diane y Weir, Bill (2006). "Undercover Stripper; Tyra Banks Spies on Different World". *Good Morning America*, 1º de marzo. Transcripciones de *ABC News*.

- Scarlet Alliance (2007). *New Sex Work Laws - Protest Parliament House Tomorrow*. Sydney: Scarlet Alliance, 25 de junio.
- Schaeffer-Grabel, Felicity (2006). "Planet-Love.com: Cyberbrides in the Americas and the Transnational Routes of U.S. Masculinity". *Signs*, 31(2), invierno, pp. 331-356.
- Schweitzer, Dahlia (1999). "Strip-tease: The Art of Spectacle and Transgression". *Journal of Popular Culture*, 34(1), pp. 65-75.
- Schwelb, Egon (1963). "Marriage and Human Rights". *American Journal of Comparative Law*, 12, pp. 337-383.
- Scoular, Jane (2004). "The 'Subject' of Prostitution: Interpreting the Discursive, Symbolic and Material Position of Sex/Work in Feminist Theory". *Feminist Theory*, 5(3), pp. 343-355.
- Seabrook, Jeremy (2000). *No Hiding Place. Child Sex Tourism and the Role of Extraterritorial Legislation*. Londres: Zed Press.
- ([1996] 2001). *Travels in the Skin Trade. Tourism and the Sex Industry*. Londres: Pluto Press.
- Seifert, Ruth (1994). "War and Rape: A Preliminary Analysis". En Stiglmeier, Alexandra (ed.), *Mass Rape. The War against Women in Bosnia-Herzegovina*. Lincoln (NE): Nebraska University Press, pp. 54-72.
- Shared Hope International (2007). *Demand: A Comparative Examination of Sex Tourism and Trafficking in Jamaica, Japan, the Netherlands, and the United States*. Vancouver (WA): Shared Hope International.
- Shaver, Francis M. (2005). "Sex Work Research. Methodological and Ethical Challenges". *Journal of Interpersonal Violence*, 20(3), marzo, pp. 296-319.
- Sheil, Fergus y Petrie, Andrea (2004). "Detective Tells of Fears about Schoolgirl and Policeman". Associated Press, 26 de agosto.
- Silvester, John (2007). "Riding Low: The World of Bikie Inc; OUTLAWS". *The Age*, 23 de junio. Melbourne.
- Singh, J. P. y Hart, Shilpa A. (2007). "Sex Workers and Cultural Policy: Mapping the Issues and Actors in Thailand". *Review of Policy Research*, 24(2), pp. 155-173.
- STAR (2004). "Dancing Matters". Toronto: STAR (Sex Trade Advocacy and Research), septiembre. Disponible en: <www.uwindsor.ca>.
- Stark, Christine y Whisnant, Rebecca (eds.) (2004). *Not for Sale. Feminists Resisting Prostitution and Pornography*. Melbourne: Spinifex.

- Stateva, M. y Kozhouharova, N. (2004). "Trafficking in Women in Bulgaria: A New Stage". *Feminist Review*, 76(1), pp. 110-116.
- Stiglmayer, Alexandra (ed.) (1994). *Mass Rape. The War against Women in Bosnia-Herzegovina*. Lincoln (NE): Nebraska University Press.
- Stolz, Greg (2007). "Pimp to Push for Appeal". *Courier Mail*, 27 de junio. Brisbane.
- Stossel, John (2005). "Women Who Dance: A Look at the Lives of Strippers", *ABC News*, 15 de abril. Transcripción de *ABC News*.
- Strip Magazine* (2005). "Get the May Gossip from the Strip, Lap, and Exotic Dancers Scene in UK!". *Strip-magazine.com*, 4 de mayo. Disponible en: <www.strip-magazine.com>.
- (2006). "London's Lap Dancing Scene Gossip for the New Year!?: London Strip Scene Gossip". *Strip-magazine.com*, enero. Disponible en: <www.strip-magazine.com>.
- Strossen, Nadine (2000). *Defending Pornography. Free Speech, Sex, and the Fight for Women's Rights*. Nueva York: New York University Press.
- Sturdevant, Sandra Pollock y Stoltzfus, Brenda (eds.) (1992). *Let the Good Times Roll: Prostitution and the U.S. Military in Asia*. Nueva York: New Press.
- Sullivan, Barbara (1994). "Feminism and Female Prostitution". En Perkins, Roberta y Prestage, Garrett (eds.), *Sex Work and Sex Workers in Australia*. Sydney: University of New South Wales Press.
- Sullivan, Mary (2007). *Making Sex Work: The Failed Experiment of Legalized Prostitution in Australia*. Melbourne: Spinifex.
- Summers, Anne (2007). "Strip Clubs-Big for Businessmen, Not for Business". *The Age*, 21 de agosto. Melbourne.
- Sun-Herald* (2007). "Condi Combo Winner for Brothels". *Sun-Herald*, 9 de septiembre.
- Suren, Asuncion y Stiefvater, Robert (1998). "Topless Dancing: A Case for Recreational Identity". En Opperman, Martin (ed.), *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure, Recreation, and Work*. Nueva York, Sydney, Tokyo: Cognizant Communication Corporation.
- Surtees, Rebecca (2003). "Female Migration and Trafficking in Women: The Indonesian Context". *Development*, 46(3), pp. 99-106.

- Sweetman, Caroline (ed.) (1998a). *Violence against Women*. Oxford: Oxfam.
- (1998b). Editorial. *Violence against Women*. Oxford: Oxfam, pp. 2-6.
- Sydney Morning Herald* (2007). "Lights Out for Illegal Brothels". *Sydney Morning Herald*, 12 de febrero.
- Tambe, Ashwini (2006). "Brothels as Families. Reflections on the History of Bombay's Kothas". *International Feminist Journal of Politics*, 8(2), junio, pp. 219-242.
- Tanaka, Yuki (2002). *Japan's Comfort Women. Sexual slavery and prostitution during World War II and the US Occupation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Taranaki Daily News* (2007). "Children Paying Big Price for Solomon's Logging Industry". *Taranaki Daily News*, agosto. Nueva Zelanda.
- Taylor, Lisa Rende (2005). "Dangerous Trade-offs. The Behavioural Ecology of Child Labor and Prostitution in Rural Northern Thailand". *Current Anthropology*, 46(3), pp. 411-431.
- Terzieff, Juliette (2007). "New Law Puts Brakes on International Bride Brokers". *Women's ENews*, 23 de julio.
- The Australian* (2006). "Jail for Rape of Stripper". *Weekend Australian*, 8-9 de julio, p. 9.
- The Economist* (2005). "Special Report: The Conundrum of the Glass Ceiling - Women in Business". *The Economist*, 376(8436), 23 de julio, 67.
- The Sunday Age* (1998). "Everything but the Girls". *The Sunday Age*, 31 de mayo. Melbourne.
- The West* (2007). "Brothel Laws 'Will Lead to Corruption'", 26 de junio. Disponible en: <www.thewest.com.au>.
- Thomas, Michelle (2000). "Exploring the Contexts and Meanings of Women's Experiences of Sexual Intercourse on Holiday". En Clift, Simon y Carter, Simon (eds.), *Tourism and Sex. Culture, Commerce and Coercion*. Londres/Nueva York: Pinter, pp. 200-220.
- Thorbek, Susanne (2002). "Introduction. Prostitution in a Global Context: Changing Patterns". En Thorbek, Susanne y Pattanaik, Bandana (eds.), *Transnational Prostitution. Changing Global Patterns*. Londres/Nueva York: Zed Press, pp. 1-9.
- Thukral, Juhu (2006). "Sex Workers and Finances: A Case Study of New York City". *Research for Sex Work*, 9, pp. 22-24.

- Top Ten Reviews* (2007). "Internet Pornography Statistics", marzo. Disponible en: <<http://internet-filter-review.toptenreviews.com>>.
- Townsend, Mark (2005). "Sex with Trafficked Women Is Rape, Says Minister". *Observer*, 16 de octubre.
- Truong, Thanh-Dan (1990). *Sex, Money and Morality: Prostitution and Tourism in Southeast Asia*. Londres: Zed Books.
- Tsay, Ching-lung (2004). "Marriage Migration of Women from China and Southeast Asia to Taiwan". En Jones, Gavin W. y Ramdas, Kamalini (eds.), *(Un)tying the Knot: Ideal and Reality in Asian Marriage*. Singapur: University of Singapore Press.
- Tyke (2004). "Advice for Would Be Strippers/Pole/Lap Dancers". *Strip Magazine*. Disponible en: <www.strip-magazine.com>.
- UNESCAP (2007). "Children Paying Big Price for Solomon's Logging Industry", 2 de agosto. Disponible en: <www.illegal-logging.info>.
- UNODC (2006). *Trafficking in Persons: Global Patterns*. UNODC.
- Valeri, Valerio (1994). "Buying Women but Not Selling Them: Gift and Commodity Exchange in Huaulu Alliance. (People of Seram, Eastern Indonesia)". *Man*, 29(1), marzo, pp. 1-26.
- Valler, Dean (2005). "Business Visitors Expect This on Agenda; Lap Dancing: Club 'Good for City's Commercial Profile'". *Coventry Evening Telegraph*, 9 de noviembre.
- Walkowitz, Judith (1992). *Cities of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wallman, Sandra (2001). "Global Threats, Local Options, Personal Risk: Dimensions of Migrant Sex Work in Europe". *Health, Risk and Society*, 3(1), pp. 75-87.
- Ward, Helen y Day, Sophie (2004). "Sex Work in Context". En Day, Sophie y Ward, Helen (eds.), *Sex Work, Mobility and Health in Europe*. Londres: Kegan Paul, pp. 15-32.
- Wardlow, Holly (2007). "Men's Extramarital Sexuality in Rural Papua New Guinea". *American Journal of Public Health*, 97(6), junio, pp. 1006-1014.
- Washburn, David y Davies, Jennifer (2004). "Shifting Fortunes: Long Targeted by Tough Zoning and Conduct Laws, S.D. Strip Club Industry is Less Lucrative Today". *San Diego Union-Tribune*, 19 de octubre, A-1.

- Weaver, Matthew (2007). "National Police Campaign to Target Sex Trafficking". *Guardian*, 3 de octubre.
- Welchman, Lynn y Hossain, Sara (eds.) (2005). *Honour. Crimes, Paradigms, and Violence against Women*. Londres: Zed Press.
- Wheeler, Caroline (2003). "Forget Being a Prostitute, Have a New Career in... Lap Dancing". *Sunday Mercury*, 14 de diciembre. Birmingham Post and Mail.
- Whitworth, Sandra (2004). *Men, Militarism and UN Peacekeeping: A Gendered Analysis*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Wilde, Rex y Anderson, Pat (2007). *Ampe Akelyernemane Meke Mekarle "Little Children Are Sacred"*. Informe del Northern Territory Board of Inquiry acerca de la protección de niños aborígenes respecto del abuso sexual. Northern Territory Government, Australia.
- Wilkinson, Sue y Kitzinger, Celia (2006). "In Support of Equal Marriage: Why Civil Partnership Is Not Enough". *Psychology of Women Section Review*, 8(1), pp. 54-57.
- Willman-Navarro, Alys (2006). "Money and Sex: What Economics Should Be Doing for Sex Work". *Research for Sex Work*, 9, pp. 18-21.
- WLUML (2006). "Iraq: Women's Groups Blast 'Temporary' Marriages". *Women Living Under Muslim Laws*, 2 de febrero. Disponible en: <www.wluml.org>.
- Wonders, Nancy A. y Michalowski, Raymond (2001). "Bodies, Borders, and Sex Tourism in a Globalized World: A Tale of Two Cities-Amsterdam and Havana". *Social Problems*, 48(4), pp. 545-571.
- Zhou, Jinghao (2006). "Chinese Prostitution: Consequences and Solutions in the Post-Mao Era". *China: An International Journal*, 4(2), pp. 238-262.
- Zi Teng (2006). "Chinese Migrant Sex Workers in Hong Kong". *Research for Sex Work*, 9, pp. 29-32.
- Zimmerman, Cathy (2003). *The Health Risks and Consequences of Trafficking in Women and Adolescents. Findings from a European Study*. Londres: London School of Hygiene and Tropical Medicine.